FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXX N.o 10.627

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 22 PAGINAS | SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 9 DE ENERO DE 1947 | PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

NO HABRA CRISIS MINISTERIAL

"CARECEN DE ABSOLUTA VERACIDAD LAS INFORMACIONES DE QUE EL CEN. ESTE PATROCINANDO LA ELIMINACION DE ALGUN PARTIDO DE GOBIERNO" DICE EL JEFE RADICAL DON ALFREDO ROSENDE

DECLARACIONES DE LOS SEÑORES GUSTAVO RIVERA, RICARDO FONSECA Y FERNANDO ALESSANDRI SOBRE LA ACTUALIDAD POLITICA

EL PREDICAMENTO DE S. E.

A raíz de la libertad de acción acordada por el Partido Liberal frente a la designación del senador comunista Pablo Neruda, como Embajador en Italia, como, asimismo, ante la renuncia presentada por los miembros parlamentarios del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, se esparció una ola de rumores y de comentarios pesimistas que llegaban a asegurar la inminencia de una crisis ministerial.

Ayer entrevistamos a los jefes de los partidos de Gobierno respecto de esos rumores. He aquí sus opiniones:

ALFREDO ROSENDE

—"El CEN ha estado haciendo un prolijo análisis de la labor realizada por el Gobierno hasta la fecha, y lo ha hecho en cumplimiento del deber que corresponde a todo partido con responsabilidad en esas tareas de procurar remover todo obstáculo que se oponga a su mayor rendimiento, y de superar cada día la eficacia de la labor gubernativa.

No tratamos de aprobar acuerdos o votos que creen dificultades a S.E., sino, por el contrario, de someter al Primer Mandatario las conclusiones de nuestro estudio con propósitos de cooperación constructiva, y no de crítica destructiva.

Las informaciones con que diariamente alguna prensa mixtifica a la opinión pública, respecto a que el CEN estaría estudiando la eliminación de algunos de los partidos de Gobierno, y de que en el CEN estarían luchando dos corrientes opuestas, carecen en absoluto de veracidad, y no pasan de ser especulaciones interesadas o simplemente antojadizas.

En el CEN no ha habido discrepancias de carácter doctrinario, sino únicamente divergencias de criterio en asuntos circunstanciales que son inevitables en partidos u organismos democráticos que tienen por norma fundamental el libre examen de todos los problemas".

GUSTAVO RIVERA

Salía el senador Rivera Baeza de la primera sesión del Senado, cuando lo interrogamos acerca de la manifiesta pacificación que se advertía entre los partidos de Gobierno. El presidente del Partido Liberal nos contestó:

—"No podía ser de otra manera. Nosotros estamos animados del honrado propósito de allanar todas las dificultades. Creemos que es posible encontrar el nexo común que permita enfrentar la solución de los problemas nacionales sin vulnerar, naturalmente, los principios doctrinarios de los partidos que participan actualmente en el Gobierno".

Hacemos notar al senador Rivera Baeza la firmeza que le es característica en la defensa de los principios que informan el programa liberal. El señor Rivera Baeza, se sonríe, y nos dice:

—"Me están creando una "fama" que no merezco...". Toma un taxi y se va.

RICARDO FONSECA

El joven secretario general del Partido Comunista, nos dice:

—"No propiciamos la salida de ningún partido del Gobierno. Por el contrario, estimamos que su plataforma actual debe ser ampliada con la incorporación de nuevas fuerzas que representen a los sectores populares.

Estimamos, además, que debe propenderse al reajuste de la actual combinación ministerial, de modo que su acción tienda a solucionar los graves problemas que angustian a las clases trabajadoras".

FERNANDO ALESSANDRI

Se encontraba en los pasillos del Senado, después que el Gobierno había retirado el Mensaje que designaba Embajador en Italia al señor Neruda. Discurriendo sobre la situación política, dijo:

—"Los partidos de Gobierno deben eliminar todos aquellos problemas que los dividen, y concentar su acción únicamente sobre aquellas cuestiones en que coinciden. Ese reajuste es posible, y debe hacerse.

Por la misma razón, estimo, que el planteamiento formulado por el señor Rosende en el seno de su partido, corresponde a las declaraciones que hicieran ante nosotros el actual Presidente de la República, y el señor Rosende, cuando solicitaran nuestro concurso para el actual Gobierno"

LA POSICION DE S. E.

Finalmente, no debe olvidarse que el Presidente de la República, en el almuerzo que tuviera con los senadores liberales, reiteró sus propósitos de continuar con la colaboración del Partido Liberal en su Gobierno.

A este respecto, se dice, que uno de los representantes liberales, habría preguntado al señor González Videla, qué ocurriría si una vez que los senadores liberales hubieran votado por el señor Pablo Neruda, en el Senado, el CEN pidiera la salida de los Ministros liberales. Se nos informó que el Primero Mandatario habría respondido, categóricamente:

—"Eso no ocurrirá".


Don Alfredo Rosende, presidente del Partido Radical


Don Gustavo Rivera, presidente del Partido Liberal


Don Fernando Alessandri, ex candidato a la Presidencia


Don Ricardo Fonseca, jefe del Partido Comunista

EL GOBIERNO PROCURA QUE NO FALTE ENERGIA ELECTRICA EN EL INVIERNO

LA COMPAÑIA ES INCAPAZ DE ABASTECER LAS NECESIDADES DE LA CAPITAL.

SOLO UN SIETE POR CIENTO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS RECIBE SUELDO INTEGRO.

SERAN RADICADAS EN OTRA PARTE LAS 37 FAMILIAS QUE FUERON LANZADAS EN CAÑETE.

NUEVO FINANCIAMIENTO PARA LOS RESTAURANTES POPULARES.

LO QUE FUE EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER.

Cinco problemas ocuparon ayer la atención del Consejo de Ministros, desde las 10 hasta las 13 horas. La situación económica y social en que el actual Gobierno encontró al país a la fecha de asumir el mando; la amenaza de que el próximo invierno Santiago carezca nuevamente de energía eléctrica suficiente; la necesidad de mantener el servicio de Restaurantes Populares, cuyo presupuesto alcanza sólo para medio año; el lanzamiento de 37 familias del fundo "El Natri", en Cañete, las que serán radicadas en otra parte; y el problema del precio del pan.

UN BALANCE DE LA SITUACION DEL PAIS

En primer lugar, S. E. se refirió extensamente a la real situación en que se encontraba el país, en los aspectos económico y social, el día en que asumió el Mando Supremo. Recordó los compromisos económicos pendientes, los problemas de escasez y alto precio de las subsistencias, la bonificación de la leche, las peticiones de alza de precios de diversos productos, los conflictos del trabajo y otros problemas que afectan directamente a la colectividad y cuya solución había sido postergada o afrontada sólo en forma parcial por los Gobiernos anteriores.

LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Especialmente hizo ..... S. E. la situación en que se encontraba el personal de la Administración Pública al iniciarse su Gobierno. Dijo que de estudios hechos se desprende que sólo un siete por ciento de los funcionarios públicos obtenía a fin de mes su sueldo íntegro, y el resto, en la mayoría de los casos, sólo cobraba menos del 40 por ciento de sus emolumentos, y esto porque, permanentemente, deben recurrir a préstamos de toda clase. En algunas instituciones, como la Caja de Seguro Obrero, hay un sólo empleado que recibe su sueldo completo, y en otras no existe un solo funcionario que no tenga descuentos extraordinarios.

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y, con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

(PASA A LA PAGINA DOCE)

1.500 TONELADAS DE TRIGO ARGENTINO LLEGARON AYER

EL VAPOR "MAGALLANES" ARRIBO CON ELLAS A TALCAHUANO.

A las 12 horas de ayer arribó al puerto de Talcahuano el vapor "Magallanes" de la Compañía de Navegación Interoceánica, con 1.500 toneladas de trigo argentino.

Inmediatamente se inició la faena de la descarga, para entregar ese trigo a los molinos de la zona, y resolver así favorablemente la delicada situación que se había producido en la provincia de Concepción, especialmente en la zona carbonífera, por escasez de harina.

POR TELEFONO CONVERSARON WACHHOLTZ Y MIRANDA, AYER

MIL TONELADAS DE ACEITE PARA CHILE

Por teléfono, exactamente a las 8.15 hora chilena, conversaron en la mañana de ayer el Ministro de Hacienda y Economía, señor Roberto Wachholtz, con el Presidente del Banco de la Nación de Argentina, señor Miguel Miranda, sobre importantes materias económicas que interesan a ambos países, y como rúbrica de esta entrevista, se resolvió el envío inmediato de mil toneladas de aceite refinado.

Sabemos que, en el curso de esta conversación telefónica, el señor Miranda anunció que en breve la nación vecina nos remitirá el resto del aceite comprado por la Misión Económica en Buenos Aires, y que asciende a 19 mil toneladas.

HA QUEDADO RESTABLECIDA LIBRE IMPORTACION DEL TE

MEDIDA ADOPTADA POR EL GOBIERNO DE LA INDIA, A CONTAR DEL 1º DEL PRESENTE MES.

El Gobierno de la India ha decidido dejar sin efecto desde el 1.o de enero de 1947 el sistema gubernamental de compra del té en block. Este sistema habíase establecido en 1942, cuando debido a la caída de las Indias Holandesas, las Naciones Unidas recelaron de sus provisiones regulares de té y los productores no estaban seguros de que habría disponible bodega adecuada para el embarque del sobrante exportable.

A pedido del Gobierno británico se convino entonces que el "Tea Controller" de la India, de parte del Ministerio de Alimentos, adquiriese todo sobrante de té en la India para los fines de distribución equitativa entre todos los países consumidores, de acuerdo con cuotas fijadas por la Junta Combinada de Alimentos, la cual ya ha sido reemplazada por el Comité de Té del Consejo Internacional de Emergencia de Alimentos.

Durante los últimos cuatro años, este sistema era de práctica, pero con la cesación de hostilidades y en vista de la vuelta a las condiciones normales, se siente la conveniencia de facilitar la reanudación del comercio de té con sus relaciones antiguas y la búsqueda de los mercados, tanto habidos como nuevos.

Los productores, así como los exportadores, desde hace tiempo han presionado para una pronta terminación del sistema de compra de té en block, y se ha resuelto que al fenecer el actual contrato, el sistema no será continuado.

Por consiguiente la prohibición de exportación de té por entidades privadas ha sido anulada a partir del 1.o de enero del presente año y ha quedado también suspendido desde la misma fecha el sistema de cuotas y, por ende, se reestablece la libre exportación del artículo.

GRAN INCENDIO DE BOSQUES EN LOS ALREDEDORES DE VALPARAISO

EL FUEGO COMENZO EN EL FUNDO "EL CAJON", PROPAGANDOSE A LOS FUNDOS "LAS CENIZAS" Y "LAS SIETE HERMANAS".

INTENSA LABOR CONTRA EL FUEGO

Un gran incendio de bosques que comenzó ayer en el fundo "El Cajón", ubicado a pocos kilómetros de Valparaíso, a la altura de Placilla, se propagó a los fundos "Las Cenizas" y "Las Siete Hermanas", causando daños que aún no han sido avaluados.

El fuego comenzó poco antes de mediodía, y el viento sur y la falta de agua, le permitieron alcanzar rápidamente grandes proporciones, alcanzando su acción devastadora a las propiedades colindantes con el fundo "El Cajón".

INTENSA ACCION

Voluntarios del Cuerpo de Bomberos Carabineros y personal de la Dirección de Caminos, han luchado contra el fuego, viendo dificultada su acción por el viento y la escasez de agua. Han debido sofocar el siniestro con tierra y abriendo grandes brechas entre los bosques vecinos, para aislarlos de las llamas.

En las últimas horas de ayer, el incendio había decrecido.

VUELA CENIZA

El viento sur llevó una lluvia de cenizas a Viña del Mar, que ayer se veía cubierta de una densa cortina de humo.

La puesta de sol de ayer en Viña del Mar, adquirió ribetes extraordinarios, y el sol lucía un aspecto rojo encendido, que causó franca expectación en el público.

CUANTIOSOS PERJUICIOS

Aún no se han avaluado los perjuicios causados por este incendio. Sin embargo, puede asegurarse que ellos serán cuantiosos, pues el fuego habría destruído valiosos bosques de eucaliptus e importantes plantaciones de pinos.

CHILE DEBE SER UN PAIS LECHERO DIJO AYER M. WACHHOLTZ

"Estoy convencido de que Chile debe transformarse en un país lechero" —declaró a LA NACION el Ministro de Hacienda y Economía, señor Roberto Wachholtz, cuando el repórter le expresó que tal era la opinión vertida a un corresponsal extranjero por el Presidente del Banco de la Nación de Argentina, señor Miguel Miranda.

Dió a entender el señor Wachholtz que ha sostenido esta idea desde el primer instante en que planteó sus puntos de vista respecto de la producción de artículos esenciales para la alimentación del país.

"Tenemos más capital con ganado lechero, que ganadero", agregó el Ministro. "De aquí la conveniencia de estimular la multiplicación de aquél sin perjuicio de propender a la formación de una ganadería vigorosa".

240 INSPECTORES OBREROS FISCALIZARAN PANADERIAS

En la tarde ayer celebró sesión ordinaria el Instituto de Economía Agrícola, bajo la presidencia del vicepresidente ejecutivo, señor Chacón Corona, y con asistencia del Ministro de Agricultura, señor Miguel Concha.

Esta reunión se caracterizó por la asistencia de consejeros por cuanto concurrieron a ella todos los representantes de las entidades agrícolas que anteriormente no habían asistido por no estar de acuerdo con algunas medidas adoptadas por el vicepresidente de la institución.

El señor Chacón se refirió antes de iniciarse la sesión, a las incidencias que tuvo con miembros del Consejo, y luego de un amplio cambio de ideas, se produjo acuerdo para evitar en lo sucesivo toda actitud susceptible de originar dificultades.

El Ministro de Agricultura declaró que se mantiene en plena vigencia el "corte único"

Inmediatamente después de estas expresiones, se empezó a tratar la tabla. Fué aprobada la planta del personal del Instituto y en seguida se entró a estudiar el problema del pan.

Sobre esta materia se resolvió celebrar hoy una sesión extraordinaria, que será dedicada exclusivamente a considerar todo lo relativo a pan, trigo y harina.

DECLARACIONES DEL MINISTRO

Interrogado el Ministro de Agricultura, sobre las medidas de fiscalización que se han aplicado y continuarán aplicándose para controlar el precio, calidad y peso del pan, nos declaró que se pondrá en práctica un plan de tipo popular, que será ejecutado en Santiago por doscientos inspectores obreros, uno en cada panadería.

A una pregunta nuestra, relativa al corte único, el que según los industriales ya no estaría en vigencia, afirmación en la cual se basan para burlar los precios, dijo el Ministro que no existe ninguna modificación, y que mientras no determine el Gobierno otra cosa debe ser respetado.

Agregó el señor Concha que existen tres informes, sobre costos, que corresponden a Santiago Valparaíso y Concepción, y que serán estudiados hoy por el Institución en sesión extraordinaria. En cuanto al precio manifestó que se fijará en forma equitativa, asegurándose ante todo el abastecimiento de harina.

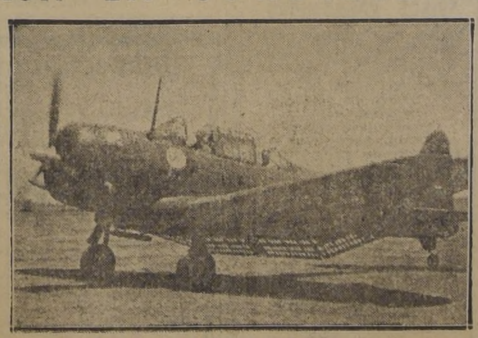
DESDE 17.000 PIES DE ALTURA BOMBARDEARON LA CORDILLERA

BLANCO FUE EL VENTISQUERO DE "LA PALOMA".

FUE UN BOMBARDERO EN PICADA.

Un cráter de quince metros de largo por tres o cuatro metros de profundidad originó la bomba de 500 libras que lanzó ayer un avión A-24 Douglas de la Fuerza Aérea de Chile sobre el ventisquero de "La Paloma", para procurar el deshielo de la nieve acumulada en ese sector cordillerano.

El avión, piloteado por el capitán señor Alfredo Lavín, despegó de la Base de Quintero a las 11 horas, y después de remontarse a 17 mil pies sobre la cordillera, dejó caer dos bombas de 100 libras y una de 500 libras sobre el blanco previsto. Eran las 11.45 horas cuando estallaron los explosivos, levantando una ventolera de nieve que se elevó a gran altura.


Bombardero en picada A-24 que realizó la operación de ayer en "La Paloma"

El cerro "La Paloma" está ubicado a 15.000 pies sobre el nivel del mar.

La operación de ayer, que sólo tiene el carácter de ensayo, en su aspecto técnico, desde el punto de la aviación, fué todo un éxito.

El lanzamiento de las bombas había sido anunciado para las 8 horas, pero se eligió el mediodía, pues el deshielo comienza en toda su magnitud cerca de las 12 horas.

Los resultados prácticos no se conocerán hasta hoy o mañana, una vez que se pueda apreciar si los ríos Mapocho y Maipo han aumentado el caudal de sus aguas.

D. MANUEL TRUCCO PARTIO A PANAMA EN AVION, ANOCHE

Anoche, a las 21 horas, en avión, se dirigió a Panamá el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco Gaete.

El señor Trucco, como ya lo hemos dicho, emprende este viaje invitado por el Adicto Aéreo de la Embajada de los Estados Unidos, Coronel Richard Coffey, quien va a una reunión de adictos militares norteamericanos.

El Subsecretario de Relaciones regresará a Santiago el próximo miércoles, después de una breve visita a Lima, donde tratará con el Gobierno peruano sobre algunos asuntos económicos pendientes entre ambos países.

$ 400.000 MAS FUERON REINTEGRADOS POR LOS LIQUIDADORES DEL EJE

Fuera del plazo dado por el Gobierno para reintegrar los honorarios que percibieron los funcionarios liquidadores de Bienes del Eje, y que, como se sabe expiró el martes a mediodía, ayer depositó en el Banco Central la suma de cuatrocientos mil pesos el Gerente de la Corporación de Fomento, señor Gustavo Vicuña.

Extraoficialmente se nos informó que el ex Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Claudio Aliaga, hará el depósito correspondiente a las sumas que recibió por concepto de honorarios, esta semana, simultáneamente con una declaración pública en que explicará por qué no había cumplido antes el requerimiento del Gobierno.

D. Emilio Edwards sería Embajador de Chile en el Brasil

DON CARLOS MORLA IRIA A CUBA.

En círculos extraoficiales hemos sabido que estaría resuelta la designación del actual Embajador en Cuba, don Emilio Edwards Bello, como Embajador en Brasil, y que en la vacante que dejaría el señor Edwards, en Cuba, sería designado el señor Carlo Morla Linch, que deja la Legación en Suiza, donde fué nombrado don Fernando Cisternas.

La próxima venida al país de don Emilio Edwards estaría relacionada con su designación a Río de Janeiro, que aquí anunciamos como una primicia informativa.

NUEVO ACUEDUCTO DESDE LAS VIZCACHAS HASTA LA CAPITAL

EMBALSE DE LAS AGUAS DEL RIO YESO Y OTRAS OBRAS IMPORTANTES

DECLARACIONES

En compañía del Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, practicamos en la mañana de ayer una visita a la planta de Las Vizcachas.

Se trabaja activamente en librar a uno de los dos decantadores de la capa de miles de metros cúbicos de greda arcilla y arena que se ha depositado en toda su extensión. Asimismo, los canales y compuertas se encuentran invadidos de fango en cantidades apreciables.

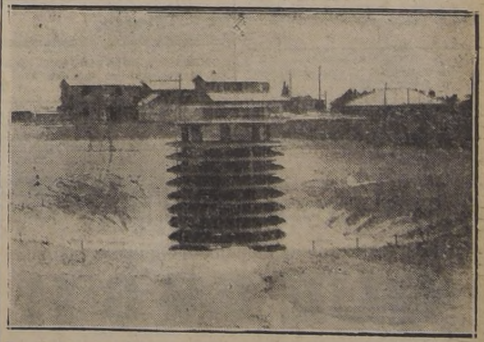
El Administrador nos manifestó que se están haciendo las gestiones necesarias a fin de adquirir una bomba que permita simplificar periódicamente la labor de limpieza de los decantadores. Hace algunos días, se tuvo que recurrir a los bomberos de Puente Alto y San Miguel, para que haciendo uso de sus pistones ejecutaran esa tarea.

También se nos dijo que la instalación de agua a presión en los decantadores es algo de suma urgencia, como igualmente poner en funciones los dos enormes filtros cuya construcción ha sido acelerada al máximo.

OBRAS PARA EL FUTURO

Fuimos informados que se planea la rápida ejecución de importantes obras, a fin de abastecer de agua potable en forma normal a Santiago. Entre las principales, **figura la construcción de un nuevo acueducto desde la planta de Las Vizcachas hasta la red de la capital**; construcción de una planta desarenadora que permita librar a las aguas del río Maipo de la enorme cantidad de arena que transportan, especialmente en ciertas épocas del año; **embalse de las aguas del río Yeso**, y otras.

De estas obras se han hecho los estudios necesarios por la Dirección de Hidráulica, y los planos que se han elaborado han sido sometidos a la consideración de técnicos en esta materia. Faltaría solamente el financiamiento respectivo para lo cual se hacen las gestiones correspondientes. Nuestro informante destacó la importancia de estas obras, que deben realizarse en el curso del presente año, a fin de asegurar en definitiva el abastecimiento de agua a Santiago, poniendo a la población a cubierto de cualesquier emergencia.


En la presente fotografía puede apreciarse la enorme cantidad de barro que existe en uno de los dos decantadores de la planta "Las Vizcachas"

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADO

PROPIEDADES DE RENTA:

$ 155.000.—A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA. Paradero 27. 3 casitas de un piso, una con 4 piezas, cocina y patio con árboles frutales. Las 2 con 2 piezas, cocina y patio. Arboles frutales. Renta: $ 11.400.
195.000.—PADRE ORELLANA, INMEDIATO PORTUGal, pasado Matta. Casa de un piso con departamento interior de renta. La casa consta de 4 piezas, hall, W. C. visitas; dependencias. Patio. El departamento con: Livin comedor, 1 dormitorio y W. C. Renta: $ 13.200. Facilidades de pago.
200.000.—JOSE URETA ESQUINA PARADERO 19.—G. A. Casa de un piso, dividida en 3 departamentos. Cada departamento con 3 piezas. Terreno: 800 m2. Renta: $ 18.000. Facilidades de pago.
200.000.— GENERAL GANA. 2 CASAS, ALTOS Y bajos, bien tenidas, construcción sólida. Cada una con: living, comedor, 3 dormitorios, baño. Patio.
275.000.—ALDUNATE, PASADO MATTA. 4 CASITAS en un piso, y un local. Construcción moderna. Constan 1, 2 y 5 dormitoros, servicios, recibos, cocina y patio. Deuda: $ 55.000 Caja de Ahorros. Renta: $ 33.600.— Pago convencional.
280.000.—EN SAN FRANCISCO ESQUINA, A 3 CUAdras de Gran Avenida. 2 locales comerciales y 6 casitas. Los locales con 2 piezas, W. C. y patio. Las casitas con 2 piezas, servicios y patio. Deuda: $ 66.000 Caja EE. PP.
300.000.—INMEDIATO MATTA Y SAN FRANCISCO. Propiedad de renta compuesta de 2 locales con casa y 4 casitas interiores. Terreno: 15.80x41 metros.—Deuda: $ 80.000 Caja de Ahorros. Con solo $ 100.000 al contado. Renta: $ 34.320.

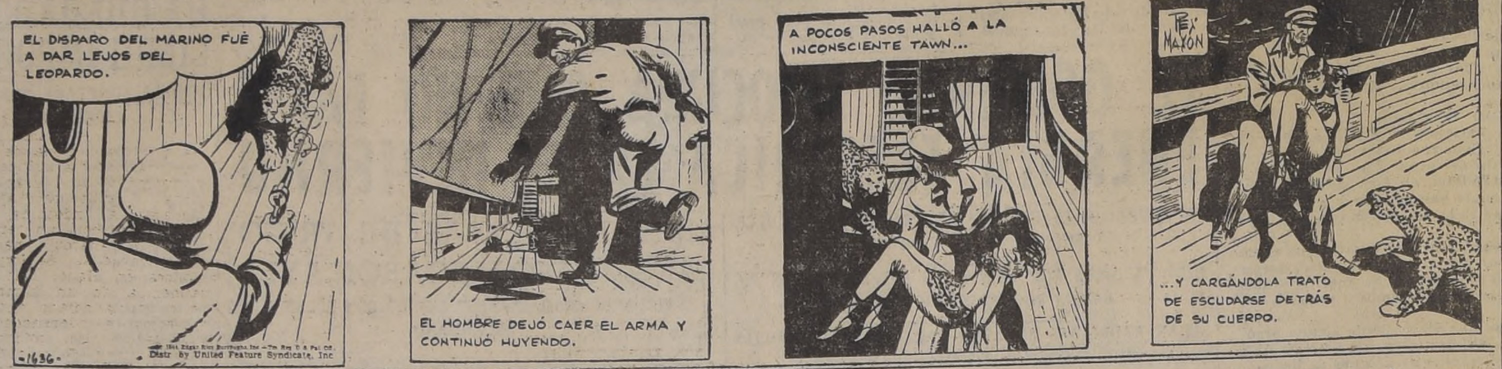
350.000.—EN CALLE ESPERANZA. CITE CON 9 CAsitas interiores y 2 locales a la calle. Los locales con habitaciones y servicios higiénicos. Las casitas interiores con 2 piezas, cocina, W. C. y patio. Deuda: $ 60.000. Particulares y Caja EE. PP. y PP. Terreno: 19 x 67 metros.
395.000.—EN CALLE YUNGAY. CASA EN ALTOS Y casa en bajos con local. Construcción sólida. Cada casa con 2 dormitorios, baño instalado; recibos; dependencias. Patio. Deuda. Pago convencional. Renta: $ 39.400.
395.000.—A 2 CUADRAS DE GRAN AVENIDA. Paradero 9. Un local con habitaciones y una casa, en un piso, apta para construir un segundo. Construcción sólida. La casa con 3 dormitorios, baño instalado, hall-comedor. Patio. Renta: $ 30.000.— Pago convencional.
4?0.000.— LADO AVENIDA CHILE ESPAÑA. PROpiedad de renta esquina, 2 casas de un piso, bien tenidas, con 3 y 5 dormitorios, amplios recibos; baño, dependencias. Patio. En el fondo de sitio hay 3 piezas, W. C. y galpón. Terreno: 21 x 33 metros.
430.000.—DIEZ DE JULIO. LADO SAN ISIDRO. 2 casas, altos y bajos, independientes, modernas, bien tenidas. Cada casa con 2 y 3 dormitorios, baño instalado; recibos, dependencias. Patio con parrón.— Deuda: $ 70.000 Caja EE. PP.
430.000.—PROXIMO PALACIO COUSIÑO. 2 CASAS, altos y bajos, bien tenidas, construcción de ladrillo. Cada casa con 4 dormitorios, baño instalado, recibos; dependencias. Deuda: $ 45.000 Caja EE. PP. Renta: $ 50.400.— Pago convencional.
480.000.—LIRA ESQUINA. PASADO MATTA. CASA-habitación y local esquina. Construcción antigua, en muy buen estado. El local es grande, y tiene subterráneo. La casa con 5 piezas, 2 W. C. 2 patios. Entrada de auto, 2 cocinas. Parrón, gallinero. Propiedad apta para industria. Renta actual: $ 30.000. Pago convencional.
500.000.—GALVEZ ESQUINA. 2 CASAS EN ALTOS, 2 en bajos y un local. Cada casa con 3 y 5 dormitorios, baño, hall, comedor; dependencias. Patio. Deuda: $ 131.000.— Particulares e Hipotecaria. Renta: $ 49.200.
530.000.—VERGARA. 2 CASAS, BIEN TENIDAS, ALtos y bajos; construcción de ladrillo. Pisos de parquets. Cada casa con 6 y 7 dormitorios; baño; recibos; amplias dependencias. 2 patios. Bodega. Renta: $ 54.000.— Deuda Hipotecaria.

530.000.—AVENIDA LA MARINA. PARADERO 10. Chalet en dos pisos independientes aislado; construcción sólida con losas de concreto. Terreno: 700 m2. Cada casa con: living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado; dependencias. Jardín, parrón, árboles frutales. Entrada de auto. Deuda: $ 200.000 Caja EE. PP. y PP.
600.000.—FRENTE A LA PLAZA YUNGAY. 2 CASAS, una en bajos, otra en altos, y un local, construcción de ladrillo. Cada casa con 3 dormitorios, baño instalado, recibos, escritorio; dependencias y servicio. Jardín, patio. Galpón. Los bajos son aptos para industria. Terreno: 700 m2. Renta: $ 60.000.
600.000.—ROSALES. 2 CASAS, ALTOS Y BAJOS, independientes, construcción sólida, muy bien tenidas. Cada casa con 4 dormitorios, 1½ baño, recibos amplios, dependencias. Patio. Renta: $ 48.000 Fácil aumentar.
600.000.—EN AVENIDA MATTA ESQUINA. EN LA mejor ubicación. Propiedad de renta compuesta de: una casa en bajos, 2 casas en altos y un local con habitaciones. Constucción sólida. Las casas constan de 1, 2 y 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias. Patio. Pago convencional.

600.000.—SANTO DOMINGO. PROPIEDAD compuesta de una casa habitación [...] dustria. Consta de 8 piezas. Gran [...] ción de ladrillo. Deuda: $ 120.000. Re[...] Facilidades de pago.
620.000.—INMEDIATO AVENIDA MAC[...] low moderno, aislado, con otro de [...] construcción sólida. Terreno: 765 m2. [...] ta de: living, con chimenea, comedor, [...] closets, baño instalado; dependencias, [...] boles frutales. Parrón, pérgola, terr[...] Deuda: $ 157.000 Caja EE. Partic[...] $ 4.200 mensuales. Pago convencional.
700.000.—TARAPACA. PROPIEDAD compuesta de 2 casas modernas, constr[...] Cada casa con 3 y 4 dormitorios amp[...] lujo; recibos; dependencias. Jardín, [...] $ 150.000.— Caja EE. Particulares, Re[...] obtener: $ 72.000.
700.000.—AGUSTINAS, LADO BRASIL [...] altos y bajos, bien tenidas. Cada una [...] mitorios, 2 baños, hall, comedor, depen[...] tios. Terreno: 600 m2. m/m. Renta ac[...] Fácil aumentar. Pago convencional.

CARLOS OSSAND[...]
NUEVA YORK

TARZAN (1636) Escudo humano Por Edgar Rice Burroughs



1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO BUEno. precios. Alameda 840. 10 En

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antig as, compramos. Supero cualquier oferta. Bandera 86. 31 En

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. umada 88, esquina Nueva York. 31 En

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grab-d-s, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 En

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin, Nueva York 66. 31 En

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025 31 En

JOYAS: ANTES VENDERLAS, CONsúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos arte, boletos empeño, etc. Bandera 816. teléfono 86072 6 Feb.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

VENDO FORD TURISMO, CUAtro neumáticos nuevos. Avenida Matta 241. En. 15

VENDO DOS RUEDAS COMPLEtas Jumbo aro 14. Verlo: Baquedano 834. En. 15

BATERIAS NUEVAS, GARANTIzadas, vendemos, facilidades pago. Riquelme 836 En. 15

VENDO BARATISIMA, BICICLEta Monarch, General Gana 1137. En. 15

CHEVROLET 1937, SEIS CILINdros, cuatro puertas, buen estado. Sin intermediarios. Verlo: San Ignacio N.o 858, 3 a 7 P. M., 65 mil pesos. En. 15

NEUMATICOS AMERICANOS: 825 por 20, 700 x 20, 750 x 20, 600 x 20, 750 x 15, 650 x 16, 600 x 16, 450 x 17. Carmen 123. En. 15

BUICK 1935, SEIS RUEDAS COMpletas, garantido. Fono 40128. En. 15

MICRO INTERNACIONAL, PILA Recoleta, vendo, precio comercial Pedro Donoso 810. En. 15

4.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.—Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.-48

5.—Arriendos ofrecidos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.—Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.-48

$ 2.100, BUNGALOW NUEVO. Gran Avenida. Tratar: Fon 1912. En. 15

ARRIENDO UNA PIEZA A PERsona sola. B. Guerrero 262. En. 15

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento. Portugal 739. En. 15

PIEZAS C/S., PENSION, ALAMEda 2037. En. 15

CABALLERO HONORABLE, PIEza amoblada, toilette, teléfono Roberto Espinoza 873. Departamento 57. En. 15

ARRIENDO A EXTRANJEROS solteros, dos dormitorios, un baño exclusivo, otro lado baño, sin pensión. Teléfono 64039. En. 15

ARRIENDO UNA PIEZA CON Hall. Sin pensión. Merced 589. En. 15

DEPARTAMENTO: DOS DORMItorios, living-comedor, baño y cocina instalados, c/s. muebles. En trega inmediata. $ 1.800. Verlo Lira 190 A. En. 10

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS PAra jardín. Maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece: Criadero Corrial Alameda esq. Arturo Prat. 31 En

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 3 Feb.

13.—Deportes, turismo y veraneo

RESIDENCIAL "PLAZA", CARtagena 113. Atendida actualmente antigua dueña, Margarita Quiroz. Ambiente agradable. Comida sana. Microbús puerta. Casilla 38. Cartagena. Santiago 74561. En. 12

HOTEL STAR . VALPARAISO. PLAZA Victoria. Piezas con exquisita pensión $ 55 7 Feb.

14.—Diversos

COMPRAMOS DENTADURAS, DIENtes sueltos, usados. Bandera 86. 31 En

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.—Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.-48

15.—Educación

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! ESCUELAS Politécnicas Díaz Gascogne. Cursos de verano. Internado para señoritas de provincia. Santo Domingo 620. 31 En

CORTE, CONFECCION, NUEVOS CURsos rápidos, eficientes, económicos, enseñanza perfecta, facilísima, garantida. Atención esmerada, profesora especialista. Confección trajes primeros. Prospectos. Academia "Fénix" Santo Domingo 1030 (cerca Puente) 14 En

CURSOS RAPIDOS, EFICIENTES ECOnómicos. Oficinistas, Taquigrafas, Dactiografía, Contabilidad. Escrituras máquina. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1080 (cerca Puente). 14 En

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía. Corte confección. Peluquería. Solicite prospectos 11 En

16.—Fotografía, cine y útiles científicos

COMPRO PLANCHAS ESMALTADORAS para fotografías. Serrano 162. 9 En.

17.—Ocupaciones buscadas:

ENCERADOR Y PINTOR. ORDEnes a H. Araya. San Pablo 4661 En. 12

18.—Ocupaciones ofrecidas:

CARPINTEROS MUEBLISTAS, NEcesito. Avenida Holanda N.o 3403. Calle frente a Avenida Macul. En. 10

EMPLEADA TODO SERVICIO, POCA familia, recomendada, necesita. Miguel Claro 1859. 8 En.

NECESITO BUENA COCINERA y ayudanta. Franklin 119. En. 15

EMPLEADA PARA MATRIMOnio solo, sepa cocinar, Matucana 428, 2.o piso, Departamento A. En. 15

EMPLEADA PARA MATRIMOnio. Buen sueldo. Ñuble 612. En. 15

400 NIÑERA RECOMENDADA. Antonio Varas 2080. En. 15

NECESITO EMPLEADA ASEO, piezas y cocina, buen sueldo. San Diego 355. En. 15

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

ARRIENDO PIEZAS PENSION. Marcoleta 57. Fono 83452. En. 16

ESPACIOSA PIEZA PARA TRES más personas con pensión. Teléfono. Castro 77. En. 16

EN CHALET JARDIN, PIEZA dos personas, buena comida, teléfono. Avenida Vicuña Mackenna 175. En. 16

COMPAÑIA 2478, PIEZA AMOblada con pensión, precio módico. En. 16

ARRIENDO LINDAS PIEZAS, DEpartamento calle. Excelente comida. Compañía 2065. Bajos. En. 16

PIEZAS, PENSION, TELEFONO. Santo Domingo 735. En. 16

20.—Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO Sack. 31 En

FIERRO GALVANIZADO LISO. SACK. 31 En

PINTURA PAST... SACK. 31 En

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 31 En

S. SACK. BARRACA FIERRO. SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos 31 En

DEMOLICION: VENDEMOS LOS SIguientes materiales: puertas, ventanas, zinc, vigas pino, roble y fierro, cañería. Cortinas y otros materiales. San Diego 1278. 15 En.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS: Dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 1.o Feb.

¡¡VERANEANTES!! "COLCHOnería "Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 27 En

25.—Modas e interés para el hogar

COLCHONES, MARQUESAS CROMAdas, sommieres metálicos, sillas de paseo, cochecunas, créditos sin pie. Metalu . Monjitas 843. Entrepiso. 15 En

27.—Negocios e instalaciones

ALMACEN Y DEPOSITO LICOres muy acreditado, vendo por no poder atender. Briones Luco 0199, Paradero 18. En. 15

SE VENDE CERVECERIA CON casa habitación. Ricardo Santa Cruz 731. En. 15

SE VENDE RESTAURANTE EN 50 mil pesos con mucha clientela en Carrascal. Tratar P. Bulnes. A. Trucco 353, fono 94544. En. 15

COMPRO NEGOCIO CON CASAquinta, pueblo alrededor de Santiago. Datos: Licenciado de la Peña 5174, Ñuñoa. En. 15

SE VENDE UN TALLER HERREría completa Avenida Vergara Montt N.o 2161. En. 11

30.—Préstamos, acciones y bonos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.—Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.-48

31.—Productos medicinales

ROT. EL MEJOR DESMANCHADOR En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso. Agustinas esquina Teatinos. 31 En

32.—Propiedades compran:

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.—Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.-48

33.—Propiedades venden:

190 MIL. VENDO BUENA CASA: 7 piezas, hall, dos patios, tres cuadras de Matucana. Deuda 27 mil. Verla y tratar: Andes 3712. En. 10

ANTONIO VARAS 335, PROVIdencia, véndese propiedad. En. 16

480.000. OCASION - FLAMANTE grupo esquina, cuatro casas, renta 45.600, fácil aumenarla, Cochrane 1210. En. 16

SAN BERNARDO, CASITA VENdo. Eyzaguirre 72. En. 16

5.000 PESOS PIE Y 40 MESES PLAzo, sitios completamente urbanizados Aceras concreto, luz eléctrica, agua potable abundante con planta propia Micros a la puerta, población José Joaquín Pérez. Trato con su dueño: Sotomayor 875. En el terreno sábado y domingo. José Joaquín Pérez 6002 12 En

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.—Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.-48

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR. "Francisco Figueras y Cía.", Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario-Condell, fono 44420. Facilidades 31 En

37.—Notificación y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TItulos N.o 464 y 506, por 3.300 acciones de la Compañía Aurífera "Porvenir de Tierra del Fuego" S. A., a nombre del Banco Londres y América del Sud Ltdo., quedan sin valor, por haber dado el aviso respectivo. 9 En.

38.—Sastrería e indumentarias

TERNOS TRAJES SASTRE, MEDIDA, confecciones para caballeros, niños Anexo sección muebles, catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 En

CASIMIRES NACIONALES DESDE $ 75. Importados desde $ 115. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar Alameda B. O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En

GUENDELMAN, SASTRE, HECHURAS finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 28 En

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgns 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En

MANUEL J. MERCADO, SASTRE. Cortador profesional. Moneda 2750 8 En

SASTRERIA BUFFALO, PARA VERAno, gran surtido en trajes para caballeros, jóvenes y niños. Precios rebajados. Créditos. San Diego 1890. 9 Feb.

40.—Judic[...]

NOTIFICACION [...] cautoria. [...] actual, dictada [...] ante Tercer [...] Cuantía, [...] y otro contra [...] dad Balneario [...] ordenóse notif[...] cautoria a [...] ciante, Mac Iver [...] "La hora", [...] pondiente "Diar[...] mandas, precau[...] en estracto [...] militar, Santa [...] Rosa Marchant [...] rre Marchant, [...] son herederos [...] socio Sociedad [...] Limitada, [...] febrero 1942. [...] ciedad John [...] logio Salazar [...] omitieron [...] de tales, [...] tabilidad, vende[...] nos, vendiendo [...] no loteados [...] mostrando [...] trar útilmente [...] facultan [...] digo Civil [...] ministradores [...] mismo Código [...] sociedad. [...] ambas peticiones [...] personas. [...] documentos [...] to contrario [...] cedimiento Civil [...] pectivo. [...] artículo 19 [...] varios demandados [...] juntamente. [...] gado Ernesto [...] Santiago, [...] vecientos [...] cipal por [...] lado. Al primer [...] ñados documentos [...] ha lugar a [...] se proveerá [...] cero, téngase [...] subrogante.— [...] gante.— Escrito [...] fundándose [...] retención fondos [...] sociedad Banco [...] celebrar actos [...] gravar bienes [...] Distrito, Subdel[...] blanca, inscritas [...] Registro 1942, [...] Providencia. [...] nueve de mil [...] seis.— A lo [...] incidente, hacién[...] mo se pide. [...] pide. — [...] Otrosíes, [...] ca y ampliación [...] consecuencia, [...] rior a Jorge [...] El Secretario.

REMATE JUDIC[...] a las 15 horas [...] gado Civil [...] tará propiedad [...] Peñaflor. [...] $ 4.350. Precio [...] tado. Antecedentes [...] Arredondo con [...]

(MAS ECO[...] PA[...])

MEMORANDUM

ENERO
9
JUEVES
SANTOS DE HOY Julián
SANTOS DE MAÑANA Gonzalo

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 8 de enero de 1947)

Se mantuvo con precipitaciones y vientos del noroeste y oeste en el extremo sur. Desde Llanquihue al norte siguió bueno con vientos fuertes del suroeste en algunos puntos del litoral. Una onda de intenso calor invadió las zonas Norte y Central. En esta última el termómetro alcanzó alturas cercanas a los 35 grados centígrados. En Santiago se produjo una temperatura máxima de 34.3 grados, la más alta, hasta la fecha, desde el 29 de diciembre de 1945, día en que fué superada con 35.4. Como dato ilustrativo, podemos agregar que la mayor temperatura registrada en Santiago, de que se tiene conocimiento, fué de 37.9 grados, el 19 de diciembre de 1915.

APRECIACION GENERAL

Es de esperar que se produzca un aumento general de la nubosidad, con neblinas o lloviznas en algunos puntos de la costa. En el Extremo Sur continuará aún con precipitaciones y vientos del noroeste.

ZONA NORTE (Arica a Coquimbo): Bueno, con nubosidades en el litoral. Vientos del oeste y suroeste.

ZONA CENTRAL (Aconcagua a Maule): Bueno. Nublados o neblinas matinales en el litoral. Vientos fuertes del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ZONA SUR (Ñuble a Chiloé): Bueno con nublados. Vientos variables.

GUAFO A EVANGELISTAS: Precipitaciones locales. Vientos fuertes del oeste y noroeste.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

PUNTA ARENAS: Variable.

Temperatura del aire (día 8).— Máxima: 34.3 grados, a las 16.40 horas. Mínima: 15.4 grados, a las 6 horas.

Humedad relativa del aire (día 8).— Máxima: 87 o|o, a las 7 horas. Mínima: 23 o|o, a las 19 horas.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.— MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TURNO DE BOTICAS

SEGUNDA SEMANA (del 4 al 11 de Enero de 1947).

Francia, Moneda 939; Merced, M. García, Merced 388; O'Higgins, Y. Silva y Cía., Rosas 2002; Universal, C. Acuña, San Pablo 2310; Londres, L. Oyanedel, San Pablo 4101; Sánchez, Sánchez y Cía., Santos Dumond 430, Centenario, A. Tapia, Recoleta 2298; Santiago, Muñoz y Cía., Avda. Ecuador 4299; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4052; Prieto, Arias y Cía., Prieto 1806; Santa Filomena, Delgado y Badino, Santa Filomena 291; San Vicente, I. Gil, Independencia 1016; Contador, B. Contador, Independencia 2668; Santa Rita, B. Arcaya, Federico Reich 101; Pineda, I. Pineda, Alameda B. O'Higgins 2429; Meléndez, G. Meléndez, Avda. Buzeta 497 (Com. Maipú); Bulnes, L. Espinoza, A. Maceo 297 (Pobl. Bulnes); La Nación, R. de la Vega, Simón Bolívar 296; San Alfonso, M. Ureta, B. Encalada 2936; Ruiz, Ruiz y Cía., B. Guerrero 1961; Suiza, A. Chamorro, San Diego 891; Progreso, R. Rivadeneira, Cochrane 1748; Vicuña Mackenna, J. de Dios González, Vicuña Mackenna 521; Portugal, C. Meza, Portugal 1264; Indiana, Rojas y Cía. Franklin 482; Sagües, B. Sagües, Gran Avenida 2730; La Legua, Oxman y Cía., Mercedes Mira 599; Central, L. Inostroza, Gran Avenida 6427; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida 6837; Ercilla, Andrade y Cía., Irarrázabal 821; Las Lilas, M. Rocabado, José M. Infante 242; Zeiss, O. Zeiss, Avda. Apoquindo 24; Oriente, D. Soza, Avda. Bilbao 2415; San Luis, Muñoz y Cía., Avda. Holanda 3342; Padig, P. Vuskovic, Avda. Villagra 25 (Los Guindos); Estadio, A. Fuentes, Carmen Covarrubias 476; Macul, Lagos y Cía., Avda. J. P. Alessandri 2053; Bellavista, Laura Espinoza, Vicuña Mackenna 7193.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2, de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 500061; Posta N.o 8, de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval 1017; teléfono 61348; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 66151. Bombas: 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 357

POLICLINICA GRATUITA PARA INDIGENTES

Curaciones, Cirugía menor e inyecciones, diariamente de 2 a 4 1|2 P. M.

Servicio Dental —Niños: viernes 8 45 a 9 45. Adultos: martes, de 2 a 4

Luz ultra-violeta: lunes, miércoles y viernes, de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

Servicio médico de niños de 2 a 7 años: miércoles de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

Servicio oídos, nariz y garganta: sábado de 2 a 4 P. M.

Ropero Escolar: jueves de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA
SAN PABLO 2855
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2847
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
PELUQUERIA "PARIS"
RECOLETA 764
CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
LAVANDERIA
DOMINICA 835
LAVANDERIA HIGIENICA
INDEPENDENCIA 819
ALMACEN DE MUSICA
SAN PABLO 1515
HUMBERTO MUÑOZ
Teléfono 76039

DIRECCION GENERAL DE OBRAS [...]
Departamento de Arqui[...]

Solicítanse propuestas públicas para [...] tal del edificio de los SERVICIOS PUBLICO[...] Las propuestas se abrirán el día [...] ras en la Sala de Despacho del Director d[...] de Arquitectura, Morandé 45. Bases y antecedentes en el Archivo [...] Departamento.

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1946.

EL DIRECTOR DEL DEPA[...]

DIRECCION GENERAL D[...] PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE C[...]
SECRETARIA GENE[...]

PETICION PROPUESTAS [...]

Pídense propuestas públi[...] construcción del puente Pangu[...] no Longitudinal, sector Río Li[...] fael, las que se abrirán el Viern[...] ro próximo, a las 4 P. M. en la [...] pacho del Director del Departam[...] minos.

Los interesados podrán co[...] ses y demás antecedentes en la S[...] tes del Departamento, Morandé [...] so, todos los días de 9 a 12 y d[...] y los Sábados de 9 a 12 M.

Santiago, Diciembre 30 de 19[...]

El Director del Depto. [...]

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 9 de enero de 1947

INDUSTRIALIZACION DE LA HABITACION BARATA

Parte importante del crédito solicitado al Banco Internacional de Reconstrucción y Auxilio, así como del que se consulta en el Tratado Comercial Chileno-Argentino, será destinada a establecer una moderna y progresista industria maderera. Hasta ahora, nuestros bosques no han sido explotados en forma intensiva, pero lo serán gracias a los aserraderos y fábricas elaboradoras de la materia prima, que se instalarán en un futuro cercano.

Dentro del vasto plan en vía de desarrollarse, se destaca la creación de la industria de madera prensada. Una nueva actividad creadora de riqueza, en la actualidad desconocida en nuestro país, vendrá a incrementar la producción nacional. Materiales desechados por inútiles, como el aserrín y las raíces de los árboles, serán aprovechados, con lo cual las reservas forestales serán explotadas en forma integral.

Empero, el significado de la instalación de los establecimientos prensadores de madera tiene todavía mayor transcendencia. Las nuevas actividades involucran la industrialización de la habitación barata, puesto que el material elaborado en dichas fábricas permitirá la realización de lo que hoy por hoy es sólo un ideal. El fuerte déficit de viviendas populares, que cálculos no exagerados hacen ascender a quinientas mil habitaciones, no puede ser disminuído en forma marcada si no se crea una industria especial, destinada única y exclusivamente a proporcionar las numerosas casas que faltan.

La magnitud del problema es enorme y los recursos económicos son limitados. No hay otro modo de zanjar estas dificultades, como no sea abaratando los costos. Para ello es menester acudir a la producción industrializada, y, precisamente, la madera prensada será el material de bajo costo destinado a ser utilizado de preferencia en las viviendas populares. La construcción de casas en serie será así posible. El ritmo de edificación será más acelerado que el de las necesidades involucradas por el crecimiento vegetativo de la población, es decir, el problema será enfocado en tal forma que el saldo en contra de viviendas populares disminuirá progresivamente.

En Chile se gastan sumas enormes por el capítulo de enfermedades. Los organismos fiscales y semifiscales invierten más de mil millones de pesos anuales en atender la salud pública y privada. Pero muchos de esos males, como la tuberculosis, el alcoholismo y las afecciones venéreas, tienen su origen en el hacinamiento del conventillo. Por eso, los dineros que se invierten a fin de aumentar las habitaciones populares, a la postre, significan un ahorro de vidas y de riqueza.

Por fin se aborda este gravísimo problema en forma sensata. Hasta el presente sólo se lo ha considerado parcialmente, no en su totalidad. La industrialización de la habitación barata señala el comienzo de una etapa realmente encaminada a proporcionar viviendas sanas al pueblo.

La Sociedad de Fomento Fabril no tiene razón

En muchas ocasiones resulta poco menos que imposible comprender a nuestros comerciantes organizados. En más de una oportunidad la Sociedad de Fomento Fabril, la Confederación de la Producción y del Comercio y los organismos afines han hecho valer la argumentación más alambicada, en nombre de los sagrados intereses de la industria y del comercio, para oponerse a disposiciones intervencionistas sugeridas por el Gobierno. Para ellos y consecuentes con sus propios intereses, no pueden operar en el orden económico nacional los principios clásicos, o sea el juego de los factores de la producción y del comercio en un mercado libre. En más de una oportunidad han reafirmado la sentencia de que sólo sobre estas bases es posible producir el aliento de la producción, y que la ingerencia creciente del Estado en la economía privada sólo nos conduce a la ruina.

Pero si este pensamiento, contrario a la intervención del Estado, ha sido la característica que se repite con frecuencia entre las organizaciones de la producción y del comercio, para la prensa de Derecha, y también para los organismos patronales que hemos señalado, la idea de la inversión de capitales extranjeros en nuestro país ha sido poco menos que un "slogan" que se ha repetido tantas veces como los ataques que hayan recibido los gobiernos desde esos sectores. Con frecuencia suenan en nuestros oídos las reflexiones ponderadas de aquellos que impugnan las iniciativas de Gobierno, porque impiden la llegada al país de capitales extranjeros.

Pensábamos que era difícil sorprender a esta gente, que con la misma facilidad con que defienden un punto de vista, defienden también el opuesto. Para muestra tenemos el acuerdo de la Sociedad de Fomento Fabril, sobre el tratado con Argentina. Ahora sostienen una política liberal, de abatimiento de las medidas de protección a través de prohibiciones y de aranceles aduaneros exagerados que posibilitan la competencia de los productos extranjeros a los nacionales, es algo como decretar la ruina de nuestra industria. Cree, además, la Sociedad de Fomento Fabril que nuestra industria incipiente que se desenvuelve sobre la base de costos subidos, escasa producción y utilidades excesivas, debe ser defendida, porque es el ahorro inicial que servirá de fundamento para el futuro desarrollo económico del país. Sentimos estar en discrepancia con la Sociedad de Fomento Fabril, porque nosotros creemos que no es ni justo ni razonable que prosperen en el país industrias sin base natural, que se mantienen a costa del interés del público consumidor por obra y gracia de los precios altos que le permite la protección aduanera. No creemos tampoco que sea la industria liviana incipiente la que garantice el futuro industrial de nuestro país. Pero, en cambio, estamos seguros de que esta prosperidad se obtendrá sólo a través de la capitalización de una parte significativa de la renta nacional, y del desarrollo progresivo de las industrias básicas de capital, y de la industria liviana que subsista a la competencia y que pueda ampliar en Chile y en el extranjero su mercado de consumo.

Otro aspecto que señala la Sociedad de Fomento Fabril en contra del Tratado, es una aspiración en el sentido de que Argentina ofrezca a nuestro país créditos, y no la inversión de capitales. Es fácil apreciar que para ellos resulta beneficioso en ciertas ocasiones la inversión de capitales extranjeros, y en otras sólo el otorgamiento de créditos. No creemos que la posición de esta institución en este aspecto merece el menor análisis, y resulta más que nada caprichosa.

En cambio, haremos resaltar la necesidad de que el Gobierno por ningún motivo puede acceder a la petición de la Sociedad de Fomento Fabril, en el sentido de desprenderse de la atribución de incluir o suprimir por simple decreto los artículos que estarán exentos de derechos aduaneros. Esta será la herramienta reguladora, y no puede entregarla a un proceso rígido de tratamiento por el Parlamento, como pretende la Sociedad de Fomento Fabril.

LUIS PACULL T.

NOMBRAMIENTOS EDUCACIONALES

Por decretos del Ministerio de Educación se han hecho los siguientes nombramientos:

Profesora de francés del Liceo de Hombres de Quillota, doña Alicia María Coulomb Navellan; profesor de castellano del Liceo de Hombres de Viña del Mar, don Eugenio Araya Núñez.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.

CUIDADO CON EL TIMO DEL ENTIERRO

En Francia ponen letreros o indicaciones para guiar y prevenir al público, así en los trenes, **defense de se pencher au dehors**; en las cantinas de los teatros, **sonnette d'entre-acte**; en las murallas, **defense d'afficher**. En las boleterías de las estaciones de ferrocarriles, sobre todo en las fronteras de España, podemos ver letreros para prevenir a los incautos contra el **timo del entierro español**. Sin embargo, todos los años la prensa francesa cuenta con dolor la caída de algún campesino en la ingenua y antigua trampa. El pueblo campesino en Europa es menos malicioso que el nuestro, y se deja embaucar con relativa facilidad.

El timo del entierro español es algo complicado. Hay en Madrid y en otras ciudades españolas organizaciones criminales destinadas exclusivamente para atraer incautos de todo el mundo mediante el cuento de un ladrón que está cumpliendo la condena de varios años en la cárcel pública por haber robado varios millones en dinero y joyas, todo lo cual enterró en cierta región, conocida solamente por él. La organización de estafadores, dueña de prensas, de linotipias y de un sistema de correspondencia especial, lanza miles de cartas, a manera de lluvia epistolar, por las diversas regiones, las próximas, las remotas, las parientes y las disímiles del ancho mundo, para comunicar el anzuelo con la posible víctima. Con uno que muerda el anzuelo basta para que los gastos de publicidad queden cancelados, además del costo de la buena vida que se dan los estafadores.

El negocio consiste en que llegue el socio con dinero para comprar el secreto del entierro y partir utilidades con el ladrón preso y con sus asociados, una vez que hayan acordado las condiciones.

No obstante lo burdo del asunto y las continuas advertencias de las autoridades, no pasa año sin que caigan interesados con dinero, de Italia, de Francia, de Portugal y de la misma España. En el primer momento, cuando llega la víctima, los estafadores estudian su terreno espiritual y procuran sacarle la mayor suma de dinero. Llega un momento en que la farsa no puede seguir y ocurre lo inimaginable: el infeliz engañado no puede denunciar el crimen por cuanto se ha hecho cómplice. Generalmente termina por asociarse con los bribones para no perderlo todo.

El año 1936 los diarios de París contaron el caso de un joven comerciante de origen corso, nacido en Niza, llamado Spada. Este pequeño capitalista, dueño de un negocio de hotel y de cantina en Marsella, se dejó embaucar, y llegó a España por la frontera de Port Bou, en 1934, donde le esperaban sus victimarios. Para empezar, entregó 30 mil francos, después 20 mil más, y, por fin, comprendió que era el juguete de avezados timadores. En vez de regresar a Marsella, humillado y arrepentido, decidió tragarse su desdicha y permanecer en Madrid, donde está el cuartel general de los estafadores.

Alquiló en la Ronda de Atocha un negocio de taberna y casa de huéspedes para obreros, después de vender sus bienes de Marsella. Como buen corso, no olvidaba el ultraje. Era un hombre fuerte, tan orgulloso y trabajador como ignorante. Se casó con una muchacha de origen campesino, de la provincia de Soria, llamada Hilaria, a la que comunicó sus más personales pensamientos. Tenía este corso un pariente en París, con negocio en leñas y carbones en el barrio de la Villette. En los comienzos de 1936, de acuerdo con Spada, llegó a la estación del Norte, en Madrid, el pariente, a quien esperaban los timadores. Se trataba de simular la caída de un nuevo tonto en la trampa. Spada indicó al pariente una línea de conducta adecuada para engañar a los timadores y mantenerlos cerca, sin que notaran su presencia.

La situación en España era entonces bastante revuelta. Llegó el verano de 1936. Una tarde los diarios anunciaron la invasión de España por unos generales sublevados, a la cabeza de la Legión Extranjera y de los moros. En Madrid se sublevaron algunos regimientos y el pueblo salió a la calle armado. Hombres y mujeres asaltaron el Cuartel de la Montaña, las iglesias y los palacios de la nobleza. A fines de agosto de 1936 se presentó Hilaria en casa de su marido, acompañada por una dama vestida de paleta y de aspecto bastante sospechoso. Se trataba de una sobrina de la marquesa viuda de Cúllar, llamada María de Orozco. Hilaria contó a su marido que ella había servido en calidad de doncella en casa de dicha marquesa, y que la joven María de Orozco estaba amenazada de prisión y de muerte, por lo tanto, creía de su deber esconderla y ayudarla.

Spada izó la bandera francesa en su negocio y pidió pasaportes para él y para su mujer en el Consulado de Francia. La señorita de Orozco no se separaba de una bolsa, la que, según dijo, contenía valores de su tía, de ella misma, de la marquesa de Fuentehermosa y del Conde de Glimes, su prometido.

Madrid se había convertido en un infierno. Los rumores, los gritos de la muchedumbre histérica, las mujeres de los barrios bajos cubiertas con trajes robados, en medio de un calor tórrido, producían una confusión inimaginable. En la noche llegó el pariente de Spada, acompañado por tres hombres de aspecto siniestro. Se encerraron en una pieza de las de alquiler, y al poco rato se escucharon gritos de terror. En lengua italiana gritaba Spada: **¡Vendetta!**

Dos días más tarde, Spada, su pariente de París, Hilaria y la sobrina de la condesa de Cúllar entraban dando gracias al cielo en territorio francés. Spada besó la tierra frente al **guichet** de esa misma estación, por donde entrara dos años antes, bajo el letrero que dice: **Mefiez vous de l'histoire du tresor enterré et du prisionier espagnol.** La señorita María Antonieta de Orozco y Moreno, hoy condesa de Glimes y Brabante, premió al valiente Spada y a su esposa con una diadema de esmeraldas avaluada en dos millones de francos.

J. E. B.

Bases para una economía dirigida

VI

REFORMA ADMINISTRATIVA DEL COMISARIATO

La reforma legal a que me referí ayer, determina una consecuente reforma administrativa, la que debe ser complementada, además, con medidas de orden técnico.

Para mayor claridad de la exposición, daré previamente una idea de la organización (más bien, desorganización) burocrática del Comisariato.

Aparte de la oficina del Comisario General y su Secretaría, existen **diez** Departamentos, **dos** Sub-Departamentos, **veinticuatro** Secciones y **cinco** Sub-Secciones con una dotación de **mil diecisiete** (1.017) funcionarios.

Esta inmensa burocracia representa un gasto anual en sueldos, ascendente a **cuarenta millones de pesos** ($ 40.000,000.00). Como dato ilustrativo, vale la pena anotar que la Planta consulta nada menos que **treinta** plazas de abogados, con un gasto de **$ 1.788,000.00 en sueldos**.

De todo este elefante administrativo no debe quedar sino lo técnicamente indispensable.

La reforma legal, con la supresión de la personalidad jurídica, hace desaparecer los "fondos propios" del Comisariato **y** los Almacenes Reguladores, con lo cual quedan de inmediato suprimidos **dos Departamentos, un Sub-Departamento y seis Secciones**; a saber: Departamento de Abastecimientos y Departamento de Contabilidad Administrativa; Sub-Departamento de Comercio, y las Secciones Adquisiciones, Almacenes Reguladores, Contabilidad Comercial, Carnes Contabilidad General y Administrativa.

Con la limitación de la competencia del Comisariato, en materia de arrendamientos, a sólo la fijación de la renta máxima, desaparecen del organismo **dos** Departamentos y **tres** Secciones. Desde luego, el Departamento de la Vivienda, con sus Secciones Jurídica y Revisión y Archivos de Expedientes; y además, la Fiscalía con su Sección Jurídica y sus **treinta** abogados, pues toda esta formidable organización abogadil no tiene otro objeto que manejar la intervención del Comisariato en las cuestiones de desahucio y requisición de habitaciones.

Quedaría únicamente la Sección Técnica del Depto. de la Vivienda, que es la que fija las rentas máximas de arrendamiento.

El Departamento de Cooperativas, con sus Secciones de Organización y Propaganda y de Control y Vigilancia, que jamás han tenido otra existencia efectiva que la representada en la Planta de Sueldos, apenas si merece ser reemplazado por una Sección Cooperativas, siempre que esa Sección desarrolle una labor que la justifique.

En cuanto al Departamento de Estadística, con sus Secciones de Declaración de Existencias, Importaciones y Exportaciones y de Estudios Económicos, y al Departamento de Costos y Precios con su Sección Contadores de Costos y sus Sub-Secciones de Costo Comercial, Costo Agropecuario, Costo Industrial y Control Industrial y de Calidades, veremos más adelante que deben salir del Comisariato, para formar parte de un organismo central, único, que podría llamarse Departamento Nacional de Investigación de Costos, dentro del Ministerio de Economía.

Por lo que se refiere al Comisariato Departamental de Santiago, con el Sub-Departamento de Inspección y las Secciones: Administrativa y Secretaría, Fijación de Precios y Abastecimientos, y Decretos, no se divisa la necesidad de su existencia. No constituye sino un motivo de duplicidad de actuaciones en el organismo. De la misma manera que la Intendencia de la Provincia desempeña el papel de la Gobernación en el Departamento cabecera, el Comisariato General bien puede desempeñar el papel del Departamental en Santiago. Una Sección Inspección Local, agregada al Comisariato General, reemplazaría con ventajas a todo el Comisariato Departamental de Santiago.

Por último, reducido el elefante burocrático a sus proporciones adecuadas, con esta poda saludable, no tendría razón de ser el Departamento del Personal y Bienestar Social, con las Secciones del Personal y de Bienestar Social y la Sub-Sección Escuela de Inspectores. Si con 1,017 funcionarios en el organismo aún no se justifica este Departamento, menos justificación tendría en un Comisariato con su personal reducido a no más de 180 o 190 funcionarios.

Simplificada así la máquina, quedaría con la siguiente organización:

1) Comisario General y su Secretaría;
2) Secretaría General, con Oficina de Partes y Archivo y Oficina del Personal;
3) Un abogado-asesor;
4) Sección Racionamientos;
5) Sección Provincias;
6) Sección Precios;
7) Sección Rentas de Arrendamiento;
8) Sección Cooperativas;
9) Contador-pagador;
10) Sección Inspección Local.

El funcionamiento de esta repartición sería mucho más ágil y eficiente que el lento caminar del elefante burocrático de hoy día, en el que un papel demora a veces meses en recorrer de ida y vuelta el largo camino de Departamentos y Sub-Departamentos, Secciones y Sub-Secciones.

Al hablar de la supresión de los Almacenes Reguladores del Comisariato, me he referido a su reemplazo por una organización mucho más eficiente. Voy a exponerla.

Los Almacenes del Comisariato no han sido hasta ahora, dentro del organismo, otra cosa que el resumidero de toda la "mercadería averiada", en el orden funcionario y en el orden mercantil. Cuanto funcionario o funcionaria se demuestra definitivamente incapaz, va a dar indefectiblemente a los Almacenes que constituye así la "Siberia" del Servicio; y cuanta mercadería inservible desecha el comercio, es adquirida para los Almacenes como de primera calidad. Fideos apolillados, garbanzos y lentejas con gorgojo, conservas invendibles, forman el stock con que el Comisariato surte a sus Almacenes. Así se explica que nadie compre en ellos y que el público ni siquiera se interese por saber dónde se hallan ubicados. Se comprende que la función "reguladora" de tales almacenes no es sino una ficción administrativa.

Tales Almacenes deben ser reemplazados por una organización de Almacenes Reguladores particulares de Barrio, controlados directamente por el Comisariato, pero **administrados por sus propios dueños.**

Mediante concurso previo, en que la condición fundamental será el más bajo porcentaje de gastos generales, el Comisariato selecciona los establecimientos mejor organizados y de más vasta clientela en cada barrio, y los organiza en Central de Compras (Cooperativas). Esta Central de Compras, administrada por los propios interesados y no por el Comisariato, estará en situación de adquirir los productos y mercaderías que necesiten sus socios en las mejores condiciones de precio y calidad.

El papel del Comisariato se limitará a garantizar a la Central de Compras el aprovisionamiento oportuno de todos los artículos que necesite para los Almacenes asociados. Para ello, ordenará a los distribuidores mayoristas y a los productores, atender de preferencia los pedidos de la Central, de modo que no puedan entregar a otros compradores mientras esté pendiente y sin proveer una orden o pedido de ella.

Esta sola garantía es suficiente para que los dueños de tales Almacenes se sientan felices de vender a los precios máximos fijados por el Comisariato, porque el gran problema del comerciante es su aprovisionamiento.

He conversado con numerosos abarroteros, y todos me han declarado que si el Comisariato les garantiza su aprovisionamiento, de manera que no tengan que perder casi todo su tiempo en conseguir, tarde, mal y nunca, los artículos esenciales para su comercio, no solamente podrían vender a los precios máximos fijados, sino que ganarían dinero y tranquilidad vendiendo aún bajo esos precios.

Con el sistema que propongo, el Comisariato realiza su función específica, cual es el control de la distribución, pues se obtienen con él los dos resultados principales: 1.o, mantener permanentemente, en todos los barrios de la capital y de provincias, las mercaderías y productos al alcance del consumidor y a los precios oficiales, con lo cual se logra efectivamente la regulación de los precios, 2.o, imposibilitar el ocultamiento o acaparamiento de mercaderías y productos con fines especulativos, puesto que se obtiene la seguridad que cualquier artículo que escasee será distribuído al público de preferencia a través de los Almacenes surtidos por la Central de Compras.

Dejo para un próximo artículo la cuestión del Departamento Nacional de Investigación de Costos, que reemplazaría a todos los Departamentos o Secciones de Estudios de Costos en las diversas reparticiones administrativas.

JUAN PABLO COSTA.

CLITOCIBINA Y TUBERCULOSIS

Sin duda dentro de pocos años el bimestre agosto-septiembre de 1945 será considerado como uno de importancia capital en la Historia. El primero lo es ya, dentro del convencimiento unánime, por el estallido de la bomba atómica, cuyos ecos retumbarán directa e indirectamente quizás por cuanto tiempo. El de septiembre fué el del registro oficial, hecho en la Academia de Ciencias de París, de la Clitocibina, "nacida" algunos meses antes.

Dos o tres años atrás solamente, cuando un regimiento alemán recorría el Vercors, en Francia, en busca de los "maquis", el doctor Hollande, de la Facultad de Farmacia de Montpellier, se encontró aislado en una aldea. Aprovechando el ocio forzoso, recorría el campo, y constató un hecho aparentemente banal, observado ya por generaciones de campesinos. Un hongo, de la especie Clitociba candida, no permitía la vida a otro vegetal a cierta distancia.

Con sus veinte años de experiencia en Microbiología, el doctor Hollande principió a experimentar con el jugo exprimido de ese hongo. No tenía laboratorio, y su único ayudante era su esposa. Cuando sus quehaceres domésticos se lo permitían, muy luego constató que la substancia, a la cual llamó Clitocibina, tenía propiedades microbicidas, y notablemente más enérgicas que las de la penicilina. A diferencia de ésta, entre otros, acciona contra los bacilos del grupo coli tífico; es más resistente que la penicilina a la acción del aire, oxígeno, de los rayos luminosos y del calor. Por último, y esta es su cualidad fundamental, y de consecuencias trascendentales, ataca al bacilo de la Tuberculosis.

El doctor Hollande, pese a la escasez de los medios a su disposición, hizo una de sas ya clásicas pruebas para probar los efectos de una substancia. Los cuyes tratados con su Clitocibina, después de inocularles el morbo de la tuberculosis, mostraban sus órganos internos casi intactos, a diferencia de los otros que murieron rápidamente del morbo, y que no recibieron la substancia salvadora. Ha proseguido incansablemente sus estudios y experimentos, y por esta vez parece que su patria abandonará la indiferencia oficial hacia sus sabios; generosa ayuda le fué proporcionada, también, por una subscripción popular iniciada por un diario del Mediodía. Actualmente cuenta con corrales para cría de animales de ensayo, con campos de cultivo artificial del hongo; en Grenoble, París y Bruxelas se han instalado laboratorios que trabajan en estrecha cooperación con el de Montpellier, ciudad que, quizás, dentro de poco será la capital de la lucha antituberculosa en el mundo.

Muchas esperanzas, por ahora prematuras, por natural impaciencia de los enfermos, se han levantado en Francia; llegándose hasta a huelgas de enfermos que reclamaban el uso inmediato de la Clitocibina. Ahora bien, el doctor Hollande advierte que se precisan por lo menos tres años de investigaciones antes de aplicar su droga a los seres humanos.

Explica que comunicó su hallazgo a la Academia de Ciencias, en lugar de tenerlo secreto por algún tiempo más, porque estaba en conocimiento que en otras naciones se estaban haciendo intensas investigaciones sobre las propiedades de hongos y vegetales en general, y quiso conservar la prioridad para Francia.

Nosotros, conociendo el alcance de la lucha entablada entre la Ciencia y la Tuberculosis, que representa la vida de unos cien millones de seres humanos, reconoceremos que el hombre que venza al morbo merecerá un cálido reconocimiento de parte de la Humanidad, que bien se puede excusarle esa precaución, que otros observaron en casos de mucha menos trascendencia.

JULIO GIACONI M.

DE SANTIAGO DEL CAMPO.

El color del tiempo

¿QUE ES EL "VIET-NAM"? —El esquematismo de los cables suele producir casi siempre una absoluta desorientación para los lectores corrientes. Tenemos hoy día el conflicto del Viet-Nam, en donde se juega gran parte del crédito colonial francés. Las noticias que han venido cablegrafiándose dan por descontado el conocimiento que tiene el público de esa curiosa región. En la práctica, son muy pocos los que saben dónde se encuentra y qué parte del mundo es el Viet-Nam. Hojeando las últimas revistas francesas, nos hemos encontrado con una crónica de gran interés sobre la situación geográfica y los antecedentes políticos del problema vietnamés. He aquí un extracto de dicha crónica aparecida en el semanario "Inter".

Conjunto de territorios. — En primer lugar, se trata de un conjunto de territorios. El Viet-Nam, imperio annamita, engloba en la actualidad a Tonkin y a gran parte del reino de Annam. Políticamente, el Viet-Nam es una república que preside Ho Chi Minh.

Origen de la República. — Todos los territorios que forman el Viet-Nam, al igual que otras regiones de la Indochina francesa, sufrieron los rigores de la ocupación nipona. Cuando los "japs" evacuaron la Indochina, el Viet-Nam conoció un largo período de anarquía, hambres y revueltas. Se formó entonces en Hanoi, bajo la presidencia de un hombre que no había dejado nunca de predicar la independencia del Viet-Nam, un gobierno formado por el Partido Comunista y por todos los grupos nacionalistas reunidos en un bloque único, el "Viet Minh". Ho Chi Minh logró hacerse fuerte en el "Viet-Minh", y se llamó a elecciones. Según el Gobierno francés, estas elecciones no fueron controladas por nadie y dieron al partido de Ho Chi Minh una mayoría abrumadora. Se inicia aquí la encrucijada política del Quai d'Orsay.

La posición francesa. — A lo largo de todo el Viet-Nam empiezan a agitarse las consignas revolucionarias: "¡Libertad o muerte!"... "¡Abajo los franceses!".

Francia tenía dos caminos a seguir:

1) Una expedición militar que sólo serviría para provocar la masacre de los numerosos franceses cuya vida era amenazada diariamente, y
2) El reconocimiento de la República vietnamesa, que equivalía a aceptar un estado de cosas provocado por la ocupación nipona, debilitando y destruyendo la obra política de Francia.

El Gobierno escogió la posición intermedia: reconoció al Viet-Nam como "Estado Libre" en el cuadro de la Federación Indochina y de la Unión Francesa.

Cambodge, Laos y Cochinchina. — No hay que olvidar que el Viet-Nam no es más que una parte de la Indochina francesa. Y que la influencia de Francia se extiende igualmente sobre poblaciones de costumbres y dialectos diferentes.

En primer lugar, la Cochinchina, que el Viet-Nam reivindica, de acuerdo con la tesis de los tres Ky unidos: Bac Ky (Tonkin), Trung Ky (Annam) y Nam Ky (Cochinchina).

Viene luego Cambodge, cuyo soberano, Norodon Sihanouk, es fiel amigo de Francia, y que defenderá en la Federación Indochina la influencia de la política francesa.

Por último, el Laos, cuyo soberano declaró oficialmente que "el día en que volvió a ver flamear la bandera de Francia sobre la capital, fué el día más bello de su vida".

El porvenir. — Los expertos en política oriental de Francia creen haber encontrado la solución: disolver la Indochina francesa y reforzar la Federación Indochina. En la práctica, esta maniobra significa una unión de países, en donde cada uno conservará su autonomía, organizará su gobierno respectivo y mantendrá su absoluta soberanía interior, pero en su totalidad y conjunto estarán bajo la protección de Francia. Confederación que estará compuesta por:

1) La República del Viet-Nam, limitada actualmente a Tonkin y al Norte de Annam, pero que aspira a extenderse hacia el sur. Será el elemento más dinámico, el más turbulento y el más peligroso para Francia.
2) El reino de Cambodge.
3) El reino de Laos, cuyos gobiernos están alineados junto a Francia.
4) El Comisariato de la República para las poblaciones montañesas del Sur de la Indochina: país poco evolucionado todavía.
5) La Cochinchina, de la cual no se puede decir aún si habrá de constituirse en República autónoma, o si, plegándose a la tradición de los "tres Ky", decide unirse a la República del Viet-Nam.

Situación actual. — Según comunicados franceses, el Ejército vietnamés está al mando de dos mil oficiales instructores japoneses, que se han dedicado a aplicar las mismas tácticas usadas por los nipones cuando el desembarco aliado en la costa del Tonkin. Usan armas portátiles norteamericanas, de modelo moderno, obtenidas en "transacciones directas con los chinos". En Cochinchina hay 11 mil soldados vietnameses, que están operando sin uniforme, "como bandidos", siguiendo fielmente las órdenes que vienen del norte. A pesar de lo confuso de la situación y de los novelescos aspectos de las guerrillas, el Ministro francés de Colonias, Marius Moutet, tiene esperanzas de que cese el fuego y se inicien las conversaciones pacifistas.

Esperemos para ver qué color tendrá el tiempo en el drama del Viet-Nam.

S. del C.

PRUEBAS ESCRITAS EN LUGAR DE EXAMENES DE FIN DE AÑO

PROYECTO DEL PROFESOR JACOBO GRASS.

El profesor señor Jacobo Grass, con motivo del proyecto del Ministro de Educación de supresión de los exámenes de fines de año en los establecimientos educacionales del país, ha propuesto un proyecto de control de las pruebas escritas de los alumnos de los establecimientos particulares.

El proyecto establece:

1.o) Después de cada trimestre se realizarán en los Colegios Particulares pruebas escritas, las cuales se llevarán a efecto bajo el control y la dirección de un examinador para cada asignatura, elegido en el Ministerio de Educación.

2.o) La prueba escrita constará de siete preguntas, las que serán elegidas por el examinador de acuerdo con el profesor del curso, de Cedularios especiales confeccionados en el Ministerio de Educación.

3.o) Cada una de las preguntas tendrá el valor de un punto, si está bien contestada; medio punto si la respuesta es regular, y cero si no ha sido, o ha sido mal contestada.

4.o) La nota del trimestre será el término medio de la nota obtenida en la prueba escrita y de la nota presentada por el profesor del curso (siempre que entre ambas notas no haya una diferencia superior a dos puntos).

5.o) Si la diferencia fuese mayor de dos puntos, quedará a firme la nota de la prueba. (Esta cláusula tiende a evitar que se presenten notas desproporcionadas).

6.o) Los alumnos que no se presenten a la prueba escrita, quedarán con nota dos (2) (a no ser que comprueben enfermedad con certificado de un médico autorizado por la Dirección, en cuyo caso no se computará el trimestre).

7.o) Las fechas para las pruebas escritas serán fijadas por la Dirección del establecimiento.

8.o) La duración **mínima** de cada prueba será de una hora y media en Castellano y Matemáticas, y de una hora en los demás ramos, sin perjuicio de que el examinador pueda prorrogar el plazo, si lo estima conveniente.

9.o) La calificación de las pruebas será hecha por el examinador de acuerdo con el profesor del curso.

10.o) En caso de desacuerdo, las pruebas se someterán al dictamen de comisiones especiales, designadas con anterioridad por la Dirección General.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA DE CRIMINOLOGIA Y POLICIA TECNICA. — Hemos recibido la edición del mes de diciembre de esta prestigiosa revista que dirige el doctor Luis Sandoval Smart, la que trae interesantes artículos técnicos y un ameno material de lectura.

LUZ Y SOMBRA. — También hemos recibido el último número de esta revista que dirige María de la Cruz, que como de costumbre tiene un selecto material artístico.

REVISTA OFICIAL HOTELERA. — Apareció el número de noviembre de esta prestigiosa revista gremial.

BOLETIN OFICIAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS. — Salió a la circulación el número de noviembre de este boletín editado por la superioridad de dicho servicio.

SENADO

SESION 15.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 8 DE ENERO DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA.

(VERSION OFICIAL).

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Grove, Guevara, Guzmán, Lafertte, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz, Ocampo, Opaso, Opitz, Ortega, Poklepovic, Prieto, Rivera, Rodríguez, Torres, Videla y Walker.

Actuó de Secretario el señor Altamirano Z. (don Fernando) y de Prosecretario, el señor Salas P. (don Eduardo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, comunica que ha resuelto incluir, entre los asuntos de que pueda ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos de ley:

1.o El que establece que lo dispuesto en el artículo 5.o de la Ley N.o 5,757, de 12 de diciembre de 1935, no se aplicará en la Comuna de Frutillar, creada por la ley N.o 5,809, de 5 de febrero de 1936, a aquellos territorios que con anterioridad a la vigencia de la referida ley N.o 5,809, formaban parte de la comuna de Puerto Varas, y

2.o El que crea la comuna subdelegación de Coyhaique, en el Departamento de Aysen;

—Se manda archivar.

Con el segundo, comunica que ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea la comuna Subdelegación de Coyhaique, en el Departamento de Aysen;

—Queda para tabla, y

Con el último, comunica que ha resuelto retirar la urgencia solicitada para el despacho del proyecto de ley que modifica las leyes N.os 8,515 y 8,516, sobre anticipo de sueldos a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile;

—Queda retirada la urgencia.

2.o— De cuatro oficios de la H. Cámara de Diputados, con los que comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esta Corporación a los siguientes proyectos de ley:

1) El que suspende, en ciertos casos, la inembargabilidad de los bienes raíces gravados en favor de instituciones de previsión;

2) El que establece una asignación de funeral para ciertos miembros de las Fuerzas Armadas, que fallezcan por enfermedad o accidentes ajenos al Servicio;

3) El que concede diversos beneficios a los preparadores y jinetes del Club Hípico de Antofagasta, y

4) El que autoriza al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, a la Caja de Crédito Popular el dominio de unos terrenos fiscales ubicados en San Antonio;

—Se mandan archivar.

3.o— De seis informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la Moción del H. S. señor Walker sobre modificación de algunas disposiciones del Código Orgánico de Tribunales, relativas a los trámites para el otorgamiento del Título de Abogado;

Uno de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre liberación de derechos de internación a las maquinarias, destinadas a nuevas industrias;

Cuatro de la Comisión de Defensa Nacional, recaídos en los Mensajes de S. E. el Presidente de la República, sobre las siguientes materias:

Ascensos a Coroneles de Ejército, los siguientes Tenientes Coroneles, señores:

1) Sepúlveda Fernández, Daniel.
2) Casarino Candia, Víctor,
3) Rencoret Bravo, Gustavo, y
4) Kolbach Piñeiro, Osvaldo.

—Quedan para tabla.

4.o— De una moción de los HH. SS. señores Durán y Errázuriz, don Maximiano, con la que inician un proyecto de ley sobre concesión de pensión de gracia a doña Mercedes García viuda de Arriagada e hijas solteras;

—Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

5.o— De las cuentas de Tesorería del H. Senado;

El señor prosecretario y tesorero del Senado, presenta las Cuentas de Tesorería de esta Corporación, correspondientes al segundo semestre del año 1946;

—Pasa a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

LIBERACION DE DERECHOS A MAQUINARIAS DESTINADAS A NUEVAS INDUSTRIAS

Se inicia la discusión del proyecto que libera de derechos de internación, almacenaje y demás gravámenes las maquinarias destinadas a la instalación de nuevas industrias.

El señor LAFERTTE hace notar que la Cámara de Diputados ha sido mucho más generosa que el Ejecutivo al pronunciarse sobre esta liberación de derechos, pues mientras el Mensaje proponía otorgarla sólo con respecto a las industrias que se instalarán en determinadas zonas, la Cámara la otorgó para todo el país, y, además, haciéndola extensiva aún a maquinarias ya internadas.

Considera que este proyecto no es de Fácil Despacho y que merece un mayor estudio de parte del Senado.

El señor MARTINEZ MONTT reconoce la conveniencia del propósito que se persigue, pero concuerda con el señor Lafertte en cuanto este proyecto debe ser estudiado más detenidamente.

Desde luego, considera necesario introducir una modificación para comprender dentro de esta franquicia tanto la maquinaria nueva como la reacondicionada. Dice, en apoyo de su opinión, que, tanto en Estados Unidos como en los países europeos existen exigencias técnicas especiales para autorizar la salida de esas maquinarias reacondicionadas, exigencias que constituyen una garantía de que pueden prestar servicios en an buenas condiciones como las nuevas, aparte de que el departamento técnico del Ministerio de Economía autoriza su entrada a Chile, solamente después de comprobar su utilidad y buen estado.

Con respecto a la excepción especial, relativa a la fábrica de cemento de "Juan Soldado" considera que hay muchas otras industrias que tendrían igual o mejor derecho para ser incluídas en esta excepción, y que no es justo colocar a una empresa determinada en mejores condiciones de competencia, frente a otras industrias instaladas o en vías de instalarse.

Estima que el proyecto en debate no es de Fácil Despacho y que debe ser estudiado nuevamente por la Comisión.

El señor VIDELA se manifiesta partidario del proyecto y, aunque no se opone a su mejor estudio, recuerda las circunstancias especiales que rodearon la instalación de la fábrica de cemento de "Juan Soldado": la escasez y urgencia de ese producto, circunstancias que movieron a la Corporación de Fomento de la Producción a impulsar esta nueva industria, que ya está contribuyendo a la producción de un elemento tan necesario para el país.

El señor TORRES apunta que también produce divisas al país.

El señor VIDELA agrega que, como el proyecto ha sido ya estudiado dos veces por la Comisión de Hacienda y se ha considerado especialmente lo relativo a esta excepción para la fábrica de "Juan Soldado", podría tratarse más detenidamente en el Orden del Día, oportunidad en la que podrían formularse las indicaciones que se estimen necesarias para que estos beneficios alcancen a otras industrias que merezcan especial protección.

El señor ALDUNATE expresa que el propósito es precisamente el de fomentar el desarrollo de nuevas industrias, al mismo tiempo que aclarar disposiciones de la Ley N.o 7.200, en cuanto a los derechos con cuya liberación se beneficia a esas industrias.

El señor GROVE llama la atención hacia el contenido de los dos informes emitidos sobre el proyecto, y está de acuerdo en que sea discutido en el Orden del Día.

Manifiesta su opinión contraria a la indicación que patrocina el señor Martínez Montt, para hacer extensiva la liberación de derechos a las maquinarias reacondicionadas, porque considera que esta maquinaria es siempre inferior a la recién salida de fábricas, y aunque se adquiera a menor precio, a la larga determina un encarecimiento del costo de producción.

Recuerda que en 1928, siendo el señor Senador Adicto Militar en Inglaterra, Chile quiso adquirir en ese país elementos que habían quedado como reservas de la primera guerra mundial, y que, precisamente en esa época, se observó que ocurrían muchos accidentes de aviación en uno de los dos Escuadrones en que estaban divididas las fuerzas aéreas inglesas. En la investigación que se realizó, quedó establecido que en ese Escuadrón se utilizaba parte del material sobrante de la guerra; por lo que se resolvió utilizar solamente material nuevo.

Agrega que lo dicho con respecto al material de aviación, puede hacerse extensivo a cualquiera maquinaria, y que si el propósito es dotar al país de elementos que permitan su industrialización, deben importarse solamente maquinarias nuevas y de la mejor calidad, lo que, en su concepto, traerá, como consecuencia inmediata, la baja de los costos de producción y, por lo tanto, del costo de la vida.

—Queda el proyecto para ser tratado en el Orden del Día.

POSICION DEL PARTIDO RADICAL DEMOCRATICO

Presidente: en sesiones pasadas

El señor DURAN. — Señor, me referí a las causas que obligaron a un crecido número de radicales —a no menos de la mitad de los efectivos reales— a separarnos de la autoridad del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, organismo que tardiamente dió carácter de expulsión a nuestro retiro; me ocupé, también, de la organización del Partido Radical Democrático; y, finalmente, formulé algunas críticas a la acción del actual Gobierno.

ENALTECIMINTO DE LOS DEBATES

Días más tarde el Honorable Senador por Coquimbo, don Isauro Torres, se hizo cargo de mis observaciones para calificarlas de "minucias que a nadie interesan" y con las cuales, según afirmó, se defrauda al país trayendo a esta Alta Corporación cuestiones de índole estrictamente doméstica.

El Honorable Senado, al conocer esta apreciación del Honorable señor Torres, pudo creer que su respuesta a mis observaciones iba a elevar el debate a una altura que fuera digna de la respetabilidad de esta Sala; pero el Honorable Senador nos desengañó al destinar un extenso capítulo de su discurso a la lectura de la hoja de antecedentes policiales de un funcionario de los servicios de la Enseñanza Pública, que según este documento, aparece comprometido en diversos delitos comunes a quien el Honorable señor Torres exhibió en forma tan cruda para defender, sin duda, las medidas de persecución de que el actual Gobierno ha hecho víctimas a respetables servidores independientes del Ministerio de Educación contra quienes no existen cargos de ninguna naturaleza. Tan graves han sido estas medidas de persecución política, que uno de los partidos de Gobierno —el Liberal— ha debido exigir del Ejecutivo que se ponga término a ella.

Defendiéndose de los ataques que el Honorable señor Torres le hiciera, el aludido funcionario de la enseñanza pública, señor Víctor Morales Gaete, puso en manos del Honorable Diputado, señor Julio Durán su certificado de antecedentes, que no contiene anotación alguna, y cuyo texto es el siguiente:

"Certificado 16,462. Gabinete de Identificación de Santiago Certificado de Antecedentes. — En Santiago, tres de abril de 1946 don Víctor Manuel Morales Gaete, de nacionalidad chilena, cuyo domicilio actual es Providencia 1748, con cédula de identidad 22,926, del Gabinete Central cuya impresión digital fotografía individual dactiloscópica y firma aparecen a continuación, ha solicitado certificado de antecedentes, el que se le otorga con las constancias que figuran a la vuelta". Al reverso del certificado se dice: "Sin antecedentes, 5 de abril de 1946 (Hay una firma y un timbre del Registro Civil Nacional.)"

El señor TORRES.— El documento que yo leí era oficial.

El señor DURAN.— Cabe recordar a este respecto que el propio señor Senador, que en forma tan despiadada como innecesaria, denigró desde esta tribuna, reservada únicamente, según Su Señoría, para altos fines, al modesto ciudadano de que se trata, contribuyó con su voto a borrar, en el llamado "proceso monstruo" de Temuco, las detenciones preventivas sufridas por aquél; las hizo borrar al concurrir con su voto a la dictación de la Ley de Amnistía, que puso fin a ese proceso, la única dictada en este país, y acaso en el mundo civilizado, en materia de delitos comunes, que absolvió total y definitivamente a todos los reos y detenidos en ese proceso a que vengo aludiendo.

El señor TORRES.— La amnistía es un perdón que moralmente no borra el delito.

El señor DURAN.—Y sabe el señor Senador, y si no lo sabe es conveniente que lo tenga presente, que si a un detenido o reo a quien se le absuelve, se le recuerda y se le enrostra su antigua situación, borrada en este caso por la justicia y por la ley, se le injuria, según las normas comunes del derecho.

El señor TORRES. — Y no era el único delito del señor Morales.

El señor DURAN.—Debo también dejar constancia de que los otros funcionarios de Educación, atacados igualmente por el Honorable señor Torres en esta Sala, y el propio ex Ministro de ramo, señor Benjamín Claro, han refutado públicamente por medio de la prensa y en forma documentada, los cargos que el Senador por Coquimbo les formulara, deseoso, según él, de no defraudar al país "minucias que a nadie interesan" y, por lo tanto, de enaltecer los debates de esta Honorable Corporación...

Nuestras divergencias doctrinarias.— El Honorable Senador por Coquimbo, aludiendo a la escisión producida en el Partido Radical y después de exponer su punto de vista personal respecto a las relaciones de los hombres y de las colectividades políticas a que éstos pertenecen negó que las divergencias, motivo de nuestra separación hubieran sido de orden doctrinario, afirmando que fueran de simple carácter personalista o apenas de índole reglamentaria.

Esta es otra afirmación errónea del Honorable Senador por Coquimbo. En nuestra actitud no ha habido móvil personalista, por la sencilla razón de que ninguno de los radicales que nos separamos del Consejo Ejecutivo Nacional perseguía situaciones particulares, sino simplemente exigíamos el respeto a los principios que informan la doctrina.

Así, después que en la Convención de Concepción se alteró por primera vez la estricta línea democrática interna, constituyendo una directiva compuesta por reducido número de personas y dotada de facultades que hacían ilusorio el ejercicio del derecho de crítica y fiscalización sentimos la inquietud de quien advierte un cambio interno peligroso. Nos pareció que las buenas normas democráticas exigían que un Partido organizado precisamente para la defensa de la legalidad y la libertad, debía tener un régimen interno que permitiera producir permanentemente el ejercicio de esos valores. Guardamos silencio entonces, para no afectar la unidad del Partido, en espera de que la experiencia hiciera corregir los yerros y en espera también de que en una nueva Convención se diera oportunidad a la minoría para hacerse oír y estar representada en la directiva.

Llegamos después, a la Convención de Valdivia, que se instaló y funcionó bajo un régimen de presión y de consignas impuestas con mucha anterioridad gracias a lo cual triunfaron los que sostenían el principio, para nosotros bárbaro, de que la mayoría confiere todos los derechos.

La Constitución Política de la República establece, en su artículo 1.o, que el Gobierno de Chile es democrático representativo, y todos sabemos que la base de esta representación es el sufragio universal, es decir, la manifestación de la voluntad popular; y en su artículo 25, dice que, en las elecciones de parlamentarios se empleará un procedimiento que dé por resultado, en la práctica, una efectiva proporcionalidad en la representación de las opiniones y de los partidos políticos.

La Ley Electoral ha establecido para la elección de Senadores, Diputados y Regidores, el sistema de lista con representación proporcional, con el que se toma en cuenta a todos los que sectores de la opinión pública así a los de mayoría como a los de minoría y a los independientes.

El Partido Radical, en su Declaración de Principios, proclama su fé en el régimen democrático y en el sistema representativo de Gobierno, es decir marcha de acuerdo con la Constitución Política en cuanto a los principios; pero, tratándose de su Gobierno interno la Convención y el Consejo Ejecutivo Nacional destruyeron el sistema de listas con representación proporcional, que es el democrático y que se había practicado antes en el Partido, para subtituirlo por el régimen de lista única, o sea, por un régimen autoritario, más que eso atrabiliario, y en el que la mayoría manda y en el que la minoría debe obedecer, sin derecho a voz ni voto. ¿Puede darse un sistema que esté más en pugna con la Declaración de Principios, es decir, con la doctrina del Partido Radical?

No fué sólo ésta nuestra divergencia doctrinaria. Lo fué también el rumbo revolucionario impreso al Partido por su Directiva, como prolongación del criterio de violencia que se impuso en las Convenciones de Concepción y Valdivia, particularmente en esta última.

El radicalismo es, como se sabe, una doctrina fundada en la evolución, que va tras el progreso en todas sus manifestaciones dentro del orden, es decir, en una filosofía que busca la transformación del medio social, económico y político bajo el imperio del Derecho y ajustada férreamente a la ley, porque indudablemente en estos valores encuentra el único y mejor amparo para llegar a sus últimos fines.

Nadie podrá negar a la doctrina radical el contenido de estos principios que, no obstante haber sido proclamados hace más de 80 años, tienen la virtud de estar llamados a aplicarse en todos los tiempos como un verdadero poder armónico y regulador.

Para conformar mi aseveración, voy a valerme de la palabra del ex Senador y actual Presidente de la República, Excmo. Sr. González Videla, quien, refiriéndose a la doctrina radical, expresa las siguientes ideas en el "Informe político a la Convención de Valdivia", celebrada en enero de 1946:

"La fuerza creadora de la inteligencia humana, el progreso de la ciencia y el avance de las ideas irán marcando su permanente evolución.

"Hemos sido, somos y seremos siempre enemigos de la violencia, de la tiranía, de la explotación del hombre.

"Del tino político y sentido realista del radicalismo depende de que el proceso de la evolución no se destruye haciendo estallar la revolución o la guerra, o se precipite prematuramente por obra de la demagogía y de los infantilismos revolucionarios. En cada hora y frente a cada problema hay que tener la flexibilidad y elasticidad de nuestra propia condición de radicales para encontrar la ecuación matemática que produzca la fórmula avanzada que luchan por imponer sus rígidas concepciones de unidad, dentro de la heterogeneidad de las fuerzas de económicas.

"Un paso en falso del radicalismo, actitudes intransigentes, personalistas o sectarias, ya sean retardatarias o de extremismos detonantes, pueden producir las mayores catástrofes a la República o a la causa misma de la Democracia".

En estas frases que he leído está explicada y señalada la aplicación de la doctrina radical, esencialmente evolutiva y jamás revolucionaria.

Sin embargo, a raíz de la Convención de Valdivia, donde se había conocido y aclamado el informe del señor González Videla, el Consejo Ejecutivo Nacional conducía al Partido a solidarizar y apoyar un paro revolucionario, que tuvo finalidades exclusivamente políticas, aun cuando este verdadero objetivo se haya tratado posteriormente de encubrir diciéndose que ese movimiento fué una protesta por la supuesta deslealtad en que el entonces Vicepresidente de la República habría incurrido respecto de los Partidos de la Alianza Democrática.

Para colocar al país y a sus instituciones fundamentales en tan peligrosa encrucijada, el Partido Radical prestó su acuerdo, es decir, dió el paso en falso capaz de producir las mayores catástrofes a la República o a la

causa misma de
como lo advertía
González Videla en
lado informe, o
nos, el radicalism
có sus principios
que representaban
poder armónico y
a posición abierta
subversiva.

Esta conducta
chazamos los radi
parados del Parti
blico, pues, como
Senador por Coq
afirmar que en
lo hubo una pro
cia doctrinaria.

Sería abusar de
cia del Honorable
parme de las nu
ves infracciones
en que incurrió
cutivo Nacional
vención de Valdivia
procedimientos
realizar el plebiscito
que se debía ele
radical a la Pre
República. Los
oportunamente
nes a los propios
Convención de
Consejo Ejecutivo
virtuó o interpretó
abrogándose una
raria e ilimitada
lo ha llevado a
un Gobierno con
gónicos, en abierta
mandatos de aque
y sin haber cons
a los Consejos
decir, pasando
sus bases y con
principio doctrina

El Honorable Se
quimbo ha expre
tra discrepancia
Reglamento", y
do que esa afirm
ta.

MOVILES DE L

Ha sostenido el
nador por Coqui
dadero móvil de
dical fué el de
bable candidatura
briel González Vi
dencia de la Rep

Se ha dicho y
Chile es "el país
moria", y esta es
mo parece hab
muy profundamente
del Honorable Se

Bastaría traer
tras públicas dec
las causas de la
gente que adoptó
Consejo Ejecutivo
comprobar que ju
el propósito que
Dijimos que para
problema no era
sonal, sino emin
trinario, y jamás
nombre del señor
dela ni el de
dical que aspira
cia de la Repúbli

En cambio, el
Torres, en carta
juntamente con
ñor Guzmán, di
ble señor Hum
presidente del C
datura del señor
la, y que se public
el 29 de marzo
cir, dos meses
Convención de Va
do la candidatura
fe del Estado
gran relieve, decía
"Consideramos
do Rosende como
nario de mejores
ra merecer la des
didato del Partido
vención de Inqui
de elogiar la per
acción política
señor Rosende
ellos estarán con
González mientras
unidad total de
se que considera
ra el triunfo de
pulares".

El señor TORRES
mos buscarla siem
nador.

El señor DURAN
ra que era el Ho
Torres quien esta

(PASA A LA P

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADO

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testamentaria de Miguel Luis González Gajardo a Margarita Gajardo viuda de González.— Secretario. 9 En.

3 DE ENERO 1946, SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva herencia de José Celso Rodríguez Rodríguez a Elisa Castro v. de Rodríguez y aceptando acogimiento artículo 44, Ley 5,427. En. 8

RESOLUCION 6-I-1847. TERCER Juzgado declaró interdicción provisoria Amalia Figueroa Carrasco vda. Muñoz, citando parientes audiencia 13 actual, 16 horas, objeto designar curador interdicta.— Secretario. .. En. 11

"DON TANCREDO" Por Fantasio N.o (19)



TERCER JUZGADO
posesión efectiva he
Rosa Avila Carras
Carrasco.— Secretario

MUNICIPALIDAD D
El 13 del presente,
los corrales de la
varios animales ap
dos en la vía pú
mados por sus d
plazo legal. La
a las 11 A. M.—

BOMB

SEGUNDA COM
ralda". Cito a la
cicio, para el vier
horas, en el Cuar
trabajo.— El Ayu

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

LOS CONQUISTADORES (118)



Entre el séquito de compañeros de conquista de Valdivia, figuraban buenos capitanes como Francisco de Aguirre, Francisco y Pedro de Villagrán, Alonso de Monroy, Rodrigo de Quiroga, Gerónimo de Alderete, Juan Bohon, Juan Fernández, que después descubrió la isla de su nombre; Juan Dávalos Jufré, Martín de Solier, Bartolomé Flores, que más tarde adquirió renombre por sus empresas industriales, y muchos soldados más a todos los cuales Pedro de Valdivia había de premiar y "señalar" especialmente como los mejores colaboradores y predilectos amigos.

Los religiosos no faltaban nunca en los ejércitos españoles, y los que vinieron a Chile fueron varios; entre éstos destacóse Fray Bartolomé Rodrigo González de Marmolejo, que fué primer Obispo de Santiago.

Desde Copiapó hasta el valle del Mapocho, la travesía había sido dura por la belicosidad de los naturales ,y por los frecuentes síntomas de discordia entre los propios españoles, como el intento de asesinato a Valdivia por el traidor Sancho. Refiere don Crescente Errázuriz, en su "Historia de Chile", que un soldado que había hecho la expedición con Almagro comenzó a provocar la deserción; otro, con propósitos de rebelión había insultado al oficial del cual dependía. Valdivia hizo ahorcar a ambos sediciosos, pero en uno de ellos se cortó la cuerda que debía ahorcarlo, y era costumbre rigurosa en esos casos que se le perdonase la vida, lo que se hizo, pero a condición de que se volviese a España y entrase en un convento de frailes. Se fué el soldado a España, pero no se hizo fraile.—(Sigue).

QUIEBRA BORIS WAISMAN VERKSLER.— Por resolución de 21 de diciembre de 1946, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Boris Waisman Verksler, agricultor, domiciliado en calle Agustinas N.o 972, Of. 602 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 9 En

ORDEN TERCER JUZGADO Civil de Menor Cuantía, en juicio "Rojas con Isamit", remataré especie embargada en este juicio el 24 del presente, a las 3 P. M., en Matucana 63-A.— Nicanor Marticorena P., Martillero. En. 10

MARRAS BELLEDONNE Y BARBIEU Limitada, QUIEBRA. En solicitud de fallidos pidiendo sobreseimiento definitivo la quiebra por haberse desistido de ella acreedores, Primer Juzgado Civil resolvió: Santiago, enero 8 de 1947. De acuerdo con el artículo 135 de la Ley de Quiebras notifíquese esta solicitud por avisos en forma legal. —I. Bórquez.— C. Acuña, secretario. 9 En

GUIA PROFESIONA

ABOGADOS

LITRE QUIROGA ARENAS
RENE QUIROGA NOVOA
Abogados
Héctor Correa Ibañez
Huérfanos 1175, Ofs. A. y O
Teléfono 87164

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAM, RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220.— 6.o Piso
Teléfono 65151

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 5 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 63587

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X
106 — Agustinas 681
Teléfonos 82521 y 46405
31 Enero

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
19 En-47

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago
Hígado. Diabetes.
Rayos X
Almirante Barroso 57 — 2 a 5

DR. ERNANI PARODI
Ausente por vacaciones
Arturo Prat 177
Teléfono 89693
20 Marzo

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517 — Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia).
31 de enero.

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas de 8.30 a 3
Compañía 3033 — Fono 90183
10 En.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas 6 a 7
Agustinas 1269 (Edificio "LA NACION").

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad arterioesclerosis, reumatismo hígado, estómago, intestinos. Metabolismo: impotencia sexual
Merced 468 A. — Fono 33783
1.o de Feb.

DR. RAMON PINEDA
Médico Homeópata.
Se trasladó a Ramón Angel Jara 481 (Eentre Catedral-Compañía, cuadra 23).
Teléfono 95322.
24 En

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa
Urinarias — Sexología
impotencia.
Teléfono 61478 — Ahumada 47
1.o de Feb.

MATR

RAQUEL
Especialidad
Serrano 161 —

MERCEDES D
Estudio extranjer
Avenida
Teléfono

BLANCA
Agustina
Teléfono

BLANCA
Consulta
Recibo
San D

SEÑORA
Embarazos
Tratamientos
Avenida Santa
cer piso, frente
Teléfono

PRACTI

Tratamientos.
A. Prat 763

ESCO
Tratam
10-1 —
San Anto

EN EL HOTEL CARRERA.-



...istentes a la manifestación ofrecida en el Hotel Carrera a la señorita Carmen Meza Ramirez, con que sus amigas la despidieron de su vida de soltera.

...L EXTRANJERO.— ...bordo del vapor "Santa Bárbara" vienen de regreso del ex...ro los señores Medardo ... Jorge Spencer G. y se... Dr. Werner Bustamante.
—Ha regresado al país el D... ...rinólogo señor Alejandro ...rambio Allende.

...CIMIENTOS.— ...n la maternidad de la Clínica ...nta María, ha nacido un hijo ...señor Jorge Rossel y de la señora ...rcilia M. de Rossel.
—Un hijo del señor Renato Li... Risso y de la señora Ju... Calderón de Lizárraga.
—Una hija del Dr. señor Ro... Galecio Urcullu y de la ...ora Inés Bencke de Galecio.
—Una hija del señor Carlos ...nte León y de la señora Ne... Aquila de Comte.
—Una hija del señor Patricio Guerrero Guerrero y de la ...ora María Egaña de Guerrero.

—Un hijo del señor Mario Bottinelli Moreno y de la señora ...na Rubio de Bottinelli.
—Mario Gustavo, hijo del señor Mario Hartard H. y de la señora Violeta Arriagada de Hartard.
—Un hijo de don Rolando Schonffeldt Osorio y de la señora Alicia López de Schonffeldt.
—Gustavo Alberto, hijo del Gustavo Mujica Cervantes ...e la señora Fresia Toro Va... de Mujica.
—Un hijo de don Gerardo ...ilton Depassier y de la señora Margaret Rose Chance de ...milton.

Viajeros

Se han dirigido a su quinta en Charravata (Quillota), para pasar el verano, las señoras Delia Valverde de Rodríguez e Inés Rodríguez de Oyanguren.

—A Quillota se han dirigido el señor Martiniano Correa, señora Marta Calvo de Correa y familia.

—Se dirigieron a Quilpué, en donde pasarán la temporada veraniega, el señor Juan Browne, señora Amelia Valdivieso de Browne y familia.

—Desde Viña del Mar regresó a la capital la señora Luz Silva de Morice.

—Se encuentra en Viña del Mar el señor Sergio Valdés Ortúzar.

—Ayer regresó a Santiago, después de haber pasado unos días en Viña del Mar, la señora Anita Lafrentz vda. de Silva Renard.

A Concepción se dirigió el señor Horacio Bobilier Bañados, señora Anita Stahr de Bobillier e hijas Inés y María Eugenia.

—Se encuentran pasando la temporada de verano en Villa Alemana el señor Pablo de Tezanos Pinto, señora y familia.

—En el mismo punto el señor Aníbal Barría Morales, señora y familia.

—Se han dirigido al sur el doctor señor Francisco Fadda Cocco, señora y familia.

—Regresó de la Isla de Pascua el presidente de la Cruz Roja Seccional Valparaíso, señor Humberto Molina Luco.

—En Quillota pasa una temporada la Srta. Eliana Necochea Vergara.

—En Viña del Mar: don Toribio Lira Vergara, señora Gabriela Ortúzar de Lira y familia, don Jorge Sutil Prieto y señora Blanca Ortúzar de Sutil, don Eduardo Larraín Cotapos y señora, don Carlos Lira Infante y señora Blanca Sánchez de Lira y familia, señora Carmen Echeverría e hijo, don Patricio G. Huidobro, señora y familia, don José Arrieta Cañas y señora María Luisa Concha de Arrieta, don Rafael Souza Fernández y señora.

—A Reñaca llegarán este mes don Gonzalo Reyes Letelier, señora Isabel Arrieta de Reyes y familia.

—Al sur don Mario Gandarillas Prieto y señora Perla Bunster de Gandarillas.

—A Viña del Mar la señora María Luisa Edwards de Lyon, Jorge Lyon, señora María Sucercasaux de Lyon y familia, señora Mercedes Vial de Ramírez y familia.

—A Ocoa don Hernán Ariztía Bascuñán, señora Amelia Ruiz de Ariztía y familia, don Jaime Barros, señora Victoria Ariztía de Barros y familia.

—A Buenos Aires, por vía aérea, don Angel Custodio Maturana.

A Colico se han dirigido don Gustavo Silva Castellón, señora Olga Goycoolea de Silva.

—A su fundo en Rancagua don José Ruiz Correa, señora Olga Ossa de Ruiz e hijos.

—A Viña del Mar el señor Carlos Salinas, señora Rosa Cerda de Salinas y señora Berta Salinas de Bezanilla e hijas.

—Se han dirigido al fundo "Mendoza" en Rosario el señor Daniel Risopatrón y familia.

—A Concepción don Jaime Vives Gumucio.

—A Talca don Luis Schmidt.

—A su fundo Los Pocillos don Alfredo Donoso D., y sus hijos Alvaro, María Eugenia y Alfonso Donoso Flores.

—A Constitución la señora Teresa Armas de Urzúa, su hija señora Rebeca Urzúa de Donoso y sus hijas Virginia y Gloria.

—Al fundo "El Alto de las Cruces", el señor Alfonso Letelier Echeverría, señora Carmen Donoso de Letelier y familia.

—A su fundo Santa Teresa, la familia Donoso Barros.

—A su fundo San Gabriel, el señor Enrique Garcés Donoso, señora Marina Rodríguez de Garcés y el señor Enrique Garcés R., señora Delia Feliú de Garcés y su hijo Juan Enrique.

—A la zona de Los Lagos partieron don Héctor Salas Muñoz y señora Olga Gonzalez de Salas y la señorita Fresia Salas Muñoz.

—Al Tabo, don Carlos Cáceres Zavala y señora.

—A Constitución, don Fernando Flores Gormaz.

REUNION EN HONOR DE LOS AVIADORES ARGENTINOS.—
En el Hotel Savoy se efectuará próximamente una recepción en honor de los pilotos civiles argentinos que concurrirán al festival aéreo de Puyehue.

MISA.—
El Rector de la Universidad Católica, Monseñor Carlos Casanueva, oficiará una misa por el descanso del alma de don Gonzalo Debessa Rodríguez, mañana a las 8.30 horas en la Capilla de la Universidad.
Se invita a sus parientes y amigos.

MATRIMONIO.—
Circula el siguiente parte:
—"Osvaldo Cabrera Silva, participa a Ud. el matrimonio de su hijo Osvaldo con la señorita María Eliana Herrera Llovét, que se efectuará privadamente en Santiago, en casa de la novia el sábado 11 del presente.

ENFERMOS.—
Delicado de salud el Director de la Revista "Alma Española", don Javier Fernández Pesquero.
—Enferma en la Clínica Alemana, la señora Inés Muller de Sthwing.
—En la Clínica Santa María fué operado don Roberto Correa Montt.
—Sigue mejor don Gustavo Prieto Matta.
—Restablecido don Jaime Cestero Escobar.
—De cuidado don Ramiro Vicuña Rozas.

BAUTIZOS.—
Ha sido bautizado Ronald Byron, hijo del señor Charles Carlsson y de la Sra. Silvia Ferrand de Carlsson. Fueron sus padrinos don Domingo Espina V., y señorita Silvia Ramírez.
—Por el R. P. Lorenzo Valenzuela, SS. CC., Mónica Isabel, hija del señor Fernando Middleton Soffia y de la señora Isabel Baeza de Middleton.
Fueron sus padrinos el señor Carlos Portales Bello y la señorita Sara Soffia Soffia.
—Gerard Charles Hamilton Chance. Fueron sus padrinos don Carlos M. Hamilton y la señora Ross Depassier de Hamilton.
—José Eugenio, hijo del señor Eugenio de la Maza Ruiz Tagle y de la señora Carmen Ríos de la Maza.
Sus padrinos fueron don Gonzalo Ríos de la Maza y doña Mercedes de la Maza de Ríos.
—En Antofagasta ha sido bautizado Jaime Patricio, hijo del señor Mario Reyes García-Zegers y de la señora Aldela Villaseca de Reyes. Fueron sus padrinos el señor Fernando de la Sotta Larenas y señora Carmen Larnas de la Sotta, en representación del señor Alfredo Reyes García-Zegers y de la señorita Mónica Villaseca Ossa.

ESCUELA DE ENFERMERAS DE U. DE CHILE

Mañana a las 18.30 horas se llevará a efecto en el local de la Escuela, Alberto Zañartu 1040 la ceremonia de entrega de diplomas a las alumnas recién graduadas, hospitalarias y sanitarias.
Se invita a los padres, apoderados y muy especialmente a las enfermeras.

LA MUSICA DE "VERTIGO"

Una vez más la música de una gran producción de Clasa Films ha sido escrita y adaptada para sus escenas por el gran compositor mexicano Jorge Pérez H. El creador de las melodías de "El Camino de los Gatos", "Crepúsculo" y tantas otras cintas famosas de Clasa, hizo acopio de su fecunda inspiración para componer música elocuente, casi descriptiva, a todo el maravilloso desarrollo de la película VERTIGO.

Se ha reconocido que Jorge Pérez H. posee una vena musical muy poco común entre los compositores contemporáneos; actualmente la fuente más inspirada de la que toman su armonioso complemento las películas de nuestro país, es sin duda alguna, la de este gran melodista que ha hecho una verdadera escuela y una especialización de su magnífico arte musical.

Al desarrollo apasionante de esta nueva película triunfal realizada por Clasa Films con su máxima estrella María Félix, debe unirse la emoción que produce en el ánimo esa cascada de notas musicales que se deslizan al oído en las composiciones del gran compositor Jorge Pérez H.

En la composición de las bellas canciones que en número muy limitado figuran también como parte de VERTIGO, está la colaboración valiosa de Ernesto Cortázar, creador de toda una colección de bellas composiciones populares y elemento insustituible cuando de escribir música para el cine se trata.

A Jorge Pérez H., como Director musical y autor de melodías y canciones; y a Ernesto Cortázar, como colaborador en esta última función, recomienda con satisfacción Clasa Films al formular los créditos musicales de la estupenda cinta VERTIGO de la que son protagonistas María Félix, Emilio Tuero y Lilia Michel.

La señora Luz Correa de Pereira.-

Ha fallecido en esta capital la distinguida señora Luz Correa de Pereira, esposa de don Jorge Pereira Lyon, fallecido hace algún tiempo.
Su deceso ha causado profundo pesar en el amplio círculo de sus relaciones donde gozaba de especial estimación por sus cualidades de bondad, virtud y simpatía.
La señora Correa de Pereira era hija de don Francisco Javier Correa Errázuriz y de doña Luz Pereira Gandarillas.
Se distinguió especialmente por su caridad cristiana, que se tradujo en una activa participación en obras sociales.
De espíritu alegre y jovial, generosa y entusiasta, vivió siempre rodeada del cariño de los suyos y de cuantos tuvieron oportunidad de apreciar sus condiciones de esposa, madre y amiga.
Los funerales de la señora Correa de Pereira, se efectuaron privadamente ayer en el Cementerio Católico.

En honor de don Hernán Santa Cruz.-

Hoy, en el Club de la Unión, se efectuará el almuerzo que el Directorio del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura le ofrece con motivo de su viaje a Estados Unidos como Delegado ante la NU.

DE ESTADOS UNIDOS.—
En el vapor "Santa Bárbara", de los registros de la Grace Line, viene de regreso al país el ex adicto militar de Chile en los Estados Unidos, coronel señor Ernesto Medina Parker, acompañado de su familia.

DE ITALIA.—
Procedentes de Génova, han regresado al país, después de haber permanecido en Italia por espacio de 12 años, la señora Mary Favero de Faciolotto y sus hijas Liliana y María Angélica.

TE EN EL HOTEL MIRAMAR
Un grupo de sus relaciones sociales ofrecerá un te en el Hotel Miramar a la señorita Isabel Garrido, para despedirla de su vida de soltera. El te se efectuará hoy y las adhesiones se reciben en el mismo hotel.

MATRIMONIO CONCERTADO.—
Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Gabriela Silva Hurtado con el señor Amadeo León Rivera.

A ARGENTINA.—
En estos días se dirigirán al balneario argentino Llao-Llao el señor Allan Howard, señora Lily Obrecht de Howard, sus hijos Olga y Guillermo Howard Obrecht y la señorita Pepita Gray, con el objeto de pasar una temporada.

AL PERU.—
El sábado próximo, vía aérea, se dirigirán al Perú el señor Héctor Braun Guevara y su hijo Juan.

UNION CHILENA SALVAD A LOS NIÑOS.—
La Unión Chilena "Salvad a los Niños", ha cumplido una intensa labor en el año reuniendo fondos y distribuyéndolos para los países europeos, en donde los niños desnutridos gozarán de mejores alimentos y vestuario, gracias a la ayuda que presta esta organización.
Una de sus más efectivas entradas, durante este año, la proporcionó el funcionamiento de una dulcería con el mejor éxito. (Dulcería Eglantine, Avenida Bernardo O'Higgins 2044). Durante estas vacaciones no funcionará, pero será abierta nuevamente al público el 1.o de marzo de 1947.

EL LUNES EL SANTIAGO ESTRENA "LA DAMA DE LAS CAMELIAS"

Desde las funciones de matinée tarde y noche, del lunes en el Teatro Santiago, la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Limitada, presentará la hilarante producción del sello Chile Films, LA DAMA DE LAS CAMELIAS (Tipo 1950), dirigida por José Bohr, en una versión libre de César Tiempo, de la famosa obra de Dumas.
En esta película, cumple una de sus actuaciones más jocosas la celebrada actriz cómica Anita González, La Desideria, junto a Roberto García Ramos Héctor Quintanilla, Lucy Lanny, Manolita Fernández, Plácido Martín; Juan Corona y un calificado elenco de figuras artísticas de reconocido prestigio, con un despliegue de extras que sobrepasa los trescientos personajes.

M U S I C A

TRABAJOS PRESENTADOS AL CONCURSO NACIONAL DE MUSICA 1946

Para el Concurso Nacional de Música, cuya resepción de originales se cerró el día 2 de diciembre del año recién pasado, se recibieron en el Departamento de Música de la Dirección General de Informaciones y Cultura, los siguientes trabajos ajustados a las exigencias de los reglamentos que informaron el torneo:

Tema "A". Canto a las provincias: cuatro títulos. Se recibieron 21 trabajos correspondientes a los siguientes pseudónimos: Pumanquino, Alfa Alfaro, Jorge Negrete, Araucano, Anémona, Güichi-pirichi, Cautivo, Villarín, Victoria Rodríguez, Cuché, Quintral, Nuevo Rempls, Diego de la Noche, Lautaro, Dómino, Alcázar, Leo, Juan Robles, Um-El Din, Dino Filo Dic, Aquiles.

Título 2.— Canción de un Hijo Pródigo. Número de trabajos recibidos: 2. Pseudónimos: Taguada y San Didier.
Título 3. — Adiós a Santiago. Número de trabajos recibidos: 3. Pseudónimos: Anin, Amador y Max.
Título 4. — Indio triste. Número de trabajos recibidos: 6. Pseudónimos: Christian XIII, Mallaray, Chango, Armando Rodeo, Floriana y Fresia.
Tema "B". — Las bellezas naturales (cuatro títulos).
Título 1. — Estero de Chimbarongo. Número de trabajos enviados: 3. Pseudónimos: Drolian Car, Vunco Linares y Juan Agustín.
Título 2. — Aurora de Nahuelbuta. Número de trabajos enviados: 3. Pseudónimos: Alborada, Galvarino y Cordillerano.
Título 3.— Luna Norteña. Número de trabajos enviados: 5. Pseudónimos: Rudisterg Avicn, Juan Robles, Aquiles, Panamarú, Pavés y Amílcar.
Título 4. — Andina. Número de trabajos enviados: 1. Pseudónimos: Max.
Tema "C". — Canto a las Faenas. (Seis títulos).
Título 1. — Vamos trillando. Número de trabajos enviados: 1. Pseudónimo: Rancho Grande.
Título 2.— Emparvando. Número de trabajos enviados: 3. Pseudónimos: Marianela, El Rey de las Pataguas y Viento Puelche.
Título 3. — La trilla. Número de trabajos enviados: 2. Pseudónimos: Soleil y Aquiles.
Título 4. — Himno al trabajo. Número de trabajos enviados: 15. Pseudónimos: Olvidado, Perico, Floriana, Anin, Mario Ruiz, P-2, Chumingo, Koteto, Ariel, Ariel, Primero de Mayo, Artemio, Cuncumén, Rienzi y Dino Filo Dic.
Título 5.— Los mineros en el cielo. Número de trabajos recibidos: 3. Pseudónimos: Niquito, Max y Aquiles.
Título 6. — El Maquinista del tren. Número de trabajos enviados: 1. Pseudónimo: Vertical.
Tema "D". — Mitos y leyendas. —(Tres títulos).
Título 1.— Caleuche. Número de trabajos enviados: 7. Pseudónimos: Huracán, Aquiles, Gallardo Chileote, Max, Marinero, Mareada y Chilote.
Título 2. — El alicanto. Número de trabajos enviados: 1. Pseudónimo: Marinerito.
Título 3.— La Lola. Número de trabajos enviados: 4. Pseudónimos: Juan Maula, José Valle, Almirante y Aragón.
Tema "E". — Tomadas.
Título 1. — No quieras nunca a nadie. Número de trabajos enviados: 17. Pseudónimos: Gabriel, Querendona, Estoy de acuerdo, Luchín, Alma Triste, Aliana, Juan Trintre, Caimán, Mañungo, Arcabucero, Norchil, Galvarino, Aquiles, Huasito, Solmidosi, Araucana Triste y Dino Filo Dic.
Título 2. — Como en la piedra e'moler. Número de trabajos enviados: 15. Pseudónimos: Alabardero, Molinero, Jupopo, Juan Robles, Quilacoy, Mataquito, Olivenio, Armando Rodeo, Vitoco, Antofagastino, Huelén, Román Vico, Olvidado, Rosic, Pataguino.
Título 3. — Rancho triste. Número de trabajos enviados: 8. Pseudónimos: Inquilino, Mate amargo, El Huaso de Pudahuel, Aguilucho, Porteño, Orfeo, Anémona y Juan Clarín.
Título 4. — Mi potranquita. Número de trabajos enviados: 1. Pseudónimo: Juan Puebla.
Título 5. — Abreme la puerta. Número de trabajos enviados: 1. Pseudónimo: Alfram.
Título 6. — Inquilinita de los Quirihues. Número de trabajos enviados: 1. Pseudónimo: Juan Robles.
Título 7. — Ni envidia ni caridad. Número de trabajos enviados: 2. Pseudónimos: Selva Yunir y Huasa Contenta.
Tema "F". — Bailables en boga (Cuatro títulos).
Título 1. — Plenilunar. Número de trabajos enviados: 4. Pseudónimos: Pelluco, Almodóvar, Lucero Luz, y Feñy.
Título 2. — El Cartero. Número de trabajos enviados: 3. Pseudónimos: Aguilucho, Aquiles, Feñy.
Título 3.— Violetas y juncos. Número de trabajos enviados: 3. Pseudónimos: Pedro Lig, Jorge Prado y Chango.
Título 4. — Mis parientes. Número de trabajos enviados: 3. Pseudónimos: Chango, Chango López y Fulano de Tal.
Tema "G". — Canción libre. (Tres títulos).
Título 1. — Flotando como flor. Número de trabajos enviados: 4. Pseudónimos: Corcho, Madreselvas, Andallén y Chua Chua.
Título 2. — Talca, París y Londres. Número de trabajos enviados: 4. Pseudónimos: Anín, Peñica, Provinciano y Talquino.
Título 3. — Cuando la Patria se enfiesta. Número de trabajos enviados: 3. Pseudónimos: Peñica, Juan Chile y Aquiles.
Tema libre.
Título: Cuecas. Número de trabajos enviados: 11. Pseudónimos: Callihue, Voces del Pueblo, Dominó, Pantaleón, Lautaro 1.o, Gustavo Antarrié, Quillotano, Sol, Libertario, Cuquita y Feliciano.

EN LA TABERNA DEL "CAPRI".-



Asistentes a la manifestación de despedida de soltero al señor Nessim Yohay, efectuada en la Taberna del "Capri"

EN LA DIPLOMACIA.—
El nuevo adicto militar de México en Chile, coronel señor Arturo Dávila Caballero, viene en el vapor "Santa Bárbara", acompañado de su familia, con el objeto de asumir su cargo.
—En el "Santa Bárbara" viaja a Chile con el objeto de asumir sus nuevas funciones, el adicto comercial de la Legación de Bélgica, señor M. Guy Brigode.

En el Carrera.-

La Federación Nacional de Tiro al Blanco de Chile, ofrecerá el próximo domingo, un banquete en el Hotel Carrera, en honor de la Delegación Argentina de Tiro al Blanco, que visita esta capital.
—La señorita Elsa Naser Japaz, será objeto de una manifestación organizada por sus amigas, la que tendrá lugar el próximo domingo y que le será ofrecida por celebrar próximamente su matrimonio.

EN "EL FLORIDA" DEL HOTEL CARRERA.—
El señor Hugo Infante Gálvez, fué objeto ayer de un cocktail que le fué ofrecido en "El Florida", con que sus compañeros de la Dirección de Sanidad lo festejaron por su traslado.

ENFERMOS.—
Sigue mejor la niñita Carmen Gloria Oyanedel González.

ASOCIACION GENERAL DE VISITADORAS SOCIALES DEL ESTADO.—
Se cita a las socias de esta institución para el viernes 10 del presente, a las 19 horas Agustinas 632, a una asamblea en que se dará lectura al trabajo presentado por el directorio de esta institución y dirigido por la señorita Anna Mac Auliffe, cuyo título es "Desempeño profesional de la Visitadora Social". Se encarece la asistencia.

JOVEN, ESPOSA, MADRE: ¡ALERTA!.—
La Patria te llama, quiere colocarte junto al hombre, dándote el voto femenino para que a la par con él elabores su grandeza.
Acude mañana viernes a las 19 horas al aula magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile (Pío IX, Bellavista) a estudiar tus responsabilidades ante el voto femenino.

MANIFESTACIONES
En Los Andes se efectuó una manifestación en honor del Dr. Bernardo Salas Muñoz, con motivo de haber cumplido 25 años en su profesión.

Enorme entusiasmo ha despertado en nuestros círculos culturales y artísticos la manifestación que ofrecerá la Alianza de Intelectuales de Chile, en honor del gran poeta cubano Nicolás Guillen. La que consistirá en una comida que se realizará en el salón Antilla del Restaurant "La Bahía", hoy jueves, con motivo de su próximo regreso a La Habana, después de realizar una jira por las diversas Repúblicas del Pacífico.
La manifestación se llevará a efecto a las 22 horas del día indicado y una vez que el poeta Guillén dicte su última conferencia en el salón de honor de la Universidad de Chile.
Las adhesiones se reciben en la Editorial Nascimento calle San Antonio 240; en los mesones de "La Bahía" y por medio del teléfono 87627.

Gran Hotel Termas de Puyehue.-



Aspecto del gran living del Hotel Termas de Puyehue, cuya temporada se ha iniciado con extraordinario éxito.

Profundo pesar causó en el Perú el alevoso asesinato de Graña Garland

Todos los diarios de Lima exigen el castigo inmediato de culpables

LIMA, 8. — (U. P.). — (Por Ricardo León). — Todo el Perú se encontraba hoy profundamente conmovido como resultado del alevoso asesinato del doctor Francisco Graña Garland, director del diario oposicionista "La Prensa", uno de los principales órganos periodísticos de la nación.

El doctor Graña Garland, miembro de una de las mejores familias peruanas, fué asesinado a tiros ayer en la tarde en la Avenida Perú, cuando salía del Instituto Sanitas, del cual era también Gerente. El autor directo del asesinato huyó en un automóvil junto con sus cómplices, sin que hasta el momento se sepa su identidad o paradero.

Los restos del doctor Graña fueron trasladados esta madrugada hasta el edificio de "La Prensa", donde han sido visitados por innumerables personas.

Todos los diarios de Lima exigen un esclarecimiento completo de este crimen, que el diario "La Prensa" califica editorialmente de "crimen de procedencia neta e inconfundiblemente política". El diario citado, que actúa en la oposición al Gobierno del Presidente Bustamante, reveló hoy que el doctor Graña había sido amenazado repetidas veces en los últimos tiempos.

El gobierno mismo ha emitido un enérgico comunicado en el que condena el asesinato y promete realizar una "severa labor de investigación". El comunicado dice:

"Según las informaciones policiales con que se cuenta hasta el momento, un automóvil estuvo dando vueltas a la manzana donde se encuentra el Instituto Sanitas, hasta que se detuvo en las proximidades de la puerta por donde acostumbraba a salir el doctor Graña. De ese automóvil descendió un individuo, que hizo varios disparos sobre el doctor Graña, mientras éste subía y tomaba asiento en su propio automóvil, el cual llegó a iniciar la marcha, deteniéndose sin control a una distancia de pocos metros. El guardián de la fábrica, que acudió al oír los disparos, recogió en estado agónico al doctor Graña, quien falleció al ser transportado al Hospital Italiano. El asesino corrió a tomar el automóvil que lo esperaba y se dió a la fuga

"La Prensa" apareció esta mañana con sus páginas orladas de negro, afirmando editorialmente que el crimen fué largamente premeditado, y que Graña ha sido "víctima de la intolerancia política"; agrega que el crimen no tiene sino una explicación, y es que se trata de un asesinato "inconfundiblemente político". "El doctor Graña, que presidía el directorio de "La Prensa" (era también director del diario), ha pagado con su vida la altiva independencia de este diario, las campañas de bien público que ha mantenido y la defensa indeclinable que ha hecho de las libertades cívicas. "La Prensa" eleva ante la conciencia del Perú y ante la opinión de América, su voz de protesta y exige que este miserable asesinato no quede impune. Por eso nos dirigimos ante el Gobierno para decirle que tiene un gran deber que cumplir y una enorme responsabilidad. La muerte del doctor Graña llena de congoja a esta casa. Ha caído un hombre inteligente, bueno, un patriota, sin otra ambición que servir a su país".

El órgano aprista "La Tribuna", dice: "Las condenables características del crimen y la circunstancia de ocupar el extinto elevados cargos convierte al hecho en justo motivo de repudio. "La Tribuna" expresa su más vigorosa condenación y expresa sus condolencias al periódico cuyo directorio presidía el doctor Graña, y formula su más enérgica petición para que se activen las investigaciones, a fin de descubrir el origen de este alevoso crimen".

"El Comercio", dice que la noticia del "cobarde y alevoso asesinato del actual director de "La Prensa", ha causado profundo estupor e indignación". Luego reseña las actividades del doctor Graña, agregando que "plenamente consciente de sus deberes, ingresó hace poco, en forma decidida, al campo político, con un amplio espíritu de conciliación, sin odios ni rencores, con sanos propósitos de mejoramiento social... siendo uno de los principales organizadores del movimiento denominado de las fuerzas vivas de la produccion y del trabajo".

ULTIMA HORA

RENUNCIO EL GABINETE

LIMA, jueves 9. — (UP). — Renunció el Gabinete como resultado del asesinato del doctor Fco. Graña Garlandy, y después de una larga sesión que duró cuatro horas.

NUEVO ALCALDE DE ROMA



ROMA.—Comparativamente desconocido en la política de partidos, Salvatore Rebeccini, del partido cristiano-demócrata, recibe felicitaciones de uno de sus colegas, después de su elección como el primer Alcalde de Roma en 31 años. Anteriormente gobernaba la ciudad un Gobernador que era nombrado por Mussolini. — (Foto ACME.)

Hoy habrá cierre general en Lima en señal de duelo y de protesta

LIMA, 8 (UP).— Mañana cerrarán sus puertas todos los Bancos, toda la industria, el comercio, los diarios y negocios en general, "en señal de duelo y protesta por el alevoso asesinato cometido en la persona de don Francisco Grana Garland, presidente del consejo y director del diario "La Prensa", Gerente del Instituto "Sanitas", secretario general del Comité Nacional de Comercio y Producción, miembro del directorio de muchas otras instituciones industrales y comerciales".

Esta decisión la hacen saber en grandes avisos que publican en los diarios de la tarde la Asociación de Bancos, la Cámara de Comercio la Sociedad Nacional Agraria, Sociedad Nacional de Industrias, Sociedad Nacional de Minería, Corporación de Comerciantes del Perú, Comité Nacional de Comercio y Producción, quienes, al mismo tiempo condenan y protestan por el asesinato, estimando que es un acto alevoso e incalificable.

Los organismos mencionados invitan al público en general a asistir al entierro que se realizará mañana jueves a las 10.30 A. M. Se cree, que el sepelio originará un verdadero duelo cívico en Lima, sin que nadie lo haya decretado, y sin que nadie haya invitado a nadie, es enorme el gentío que desfila por el diario "La Prensa", frente al cual, el tráfico ha sido interrumpido.

El crimen ha producido tal conmoción, que el Consejo de Ministros, presidido por Bustamante, se reunió extraordinariamente en las últimas horas de la tarde, para debatir la situación creada por el horrendo crimen. El Presidente envió a su Edecán para presentar las condolencias a la familia del extinto, ayer mismo.

Abdullah, el Rey de Transjordania, llegó ayer a capital turca

ANGORA, 8.— (UP). — El rey de Transjordania, Abdullah, llegó hoy en tren a esta capital, siendo saludado en la estación por el Presidente turco Ismet Inonu.

Con el banquete que se realizará esta noche en la residencia presidencial, Abdullah iniciará oficialmente su visita a Turquía, durante la cual se firmará un pacto de amistad entre ambos países.

Se da por descontado el triunfo del candidato Hertzog en Bolivia

Hasta el momento, los resultados oficiales dan a Hertzog 43,454 votos contra 42,013 de Guachalla

LA PAZ, 8 (UP).— Los resultados oficiales del escrutinio hasta el mediodía de hoy, dan a Hertzog 43.454 votos; a Guachalla 42.013; a Urriola Goitía, 42.583, y a Francovich, 41.971.

Faltando por escrutarse menos de 7.000 votos, los observadores políticos estiman que puede considerarse asegurado el triunfo de Hertzog, porque los votos provinciales que llegan indican un equilibrio entre Hertzog y Guachalla.

Los diarios han comenzado a estudiar el problema presidencial, problema que sería creado por la discrepancia que existe entre la Constitución que exige una mayoría absoluta para elección de Presidente de la República y la ley electoral, que sólo exige una simple mayoría.

Destacados jurisconsultos como Javier Paz Campero, opinan que la Junta de Gobierno no ha declarado la vigencia de la Constitución, sino de leyes secundarias, de modo que debe regir la ley electoral para la elección de Presidente.

Sobre la base de los datos oficiales del Ministerio de Gobierno, hasta ahora la composición de las Cámaras. En el Senado, la Unión Socialista Republicana tiene 12; el PIR, 5; liberales 4; independientes, mineros, Acción Social Democrática, uno cada uno. Faltan tres senadurías.

En la Cámara de Diputados, la Unión Socialista Republicana 34; PIR, 25; liberales, 10: Minería, 5; Independientes, 4; Acción Social 3; Falange, MNR y Republicano Genuino, uno cada uno, faltando los resultados para 26 diputados.

Se cree que en el Parlamento las fuerzas de Hertzog y Guechalla acusan un equilibrio, confirmándose cada día que los independientes y los partidos pequeños pueden inclinar el fiel de la balanza si el Congreso decide de resolver el asunto Presidencial.

El PIR se atribuye seis senadores y 36 diputados; la Unión Socialista Republicana se atribuye 34 diputados y 14 senadores. Algunos diarios dan cifras distintas. La United Press se ha ceñido a las informaciones del Ministerio de Gobierno al dar la composición de las Cámaras.

De todas maneras, la Unión Socialista Republicana cuenta con una gran mayoría en el Senado.

El estado incierto de la situación política respecto a os diputados se ha debido a que faltan aún catorce por ciento de los diputados.

Marshall dará más importancia a la defensa americana

WASHINGTON, 8.— (UP).— Varios legisladores son de opinión que el General Marshall dará más importancia a la defensa militar interamericana, que Byrnes.

El presidente de la Comision de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, Mr. Charles Eaton, manifestó no saber lo que hará Marshall, pero, señaló que su grupo considerará detalladamente el plan Truman sobre uniformación de los armamentos en los países latinoamericanos, si es que el mismo vuelve a ser presentado este año. Por su parte, Mr. Sol Bloom, ex presidente de esta comisión, expresó la seguridad que Marshall hará todo lo posible "por consolidar las cordiales relaciones con todos los países de este hemisferio".

El representante Brewster criticó la política del Gobierno actual, especialmente, en relación con Argentina, y declaró: "La generalidad de las personas reconocen que el Ejército y la Armada, han lamentado las diferencias producidas en Sud-América. Byrnes pasó mucho tiempo y gastó muchas energías en Europa, y por lo tanto, no siempre estuvo en condiciones de oír las opiniones de los países latinoamericanos, y prestar una amplia consideración a la defensa del Hemisferio Occidental. Presumo que Marshall escuchará con suma atención a sus antiguos camaradas a este respecto.

Añadió que como consecuencia del cambio, es posible que en el futuro, la política respecto a América Latina se funde más en consideraciónes "prácticas que ideológicas".

Braden renunciaría



Vicemariscal C. D. T. Bennett

WASHINGTON, 8 (U. P.)— Los funcionarios del Departamento de Estado dicen que se espera que Spruille Braden y otros ayudantes y subsecretarios presenten la renuncia cuando Marshall se haga cargo de la Secretaría.

Agregan estos que es costumbre dejar al nuevo Secretario absoluta libertad para escoger sus propios ayudantes y subsecretarios. Sin embargo, la presentación de las renuncias no significa que ellas serán aceptadas. Lo más probable, es que Marshall prefiera que algunos secretarios continúen en sus funciones durante algún tiempo, y algunos permanentes.

En los círculos diplomáticos se dice que como Marshall no no está familiarizado con el Departamento de Estado, probablemente tenga que depender durante algún tiempo de hombres como Braden.

La primera tarea importante de Marshall, será prepararse para la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en Moscú el próximo mes de marzo. Como ello tomara mucho tiempo, se duda que Marshall haga cambios bruscos de la política en ninguna región en particular como América Latina.

Más tarde, tal vez desee nombrar ayudante para los asuntos latinoamericanos con quien tenga relaciones estrechas de amistad o que tenga puntos de vista un poco diferentes sobre los problemas relacionados con dicha región.

Violento incendio destruyó 2 muelles del Hudson en E. U.

3 MILLONES DE DOLARES HABRIA EN PERDIDAS

WEHAKEN (Nueva Jersey), 8.—(U. P.).—Uno de los peores incendios portuarios de la historia de los Estados Unidos, destruyó hoy dos muelles del río Hudson, en esta ciudad, frente a Nueva York, causando daños calculados en más de seis millones de dólares. Durante el día se logró circunscribir las llamas, pero varias horas después, en la noche, el incendio volvió a propagarse favorecido por el viento.

El siniestro estalló alrededor de las 6 A. M. en un muelle donde destruyó la mercadería para la exportación, inclusive automóviles, avaluada en tres millones de dólares. Las llamas se extendieron a otro muelle, creando un calor tan intenso que se dificultaron las operaciones de los barcos con aparatos contra incendio. A consecuencia del siniestro resultaron heridos veinte bomberos y trabajadores.

Esta noche las grandes llamas y densas nubes de humo cubrían la zona afectada.

Será favorable a las relaciones interamericanas el nombramiento de Marshall

Continúa triunfante la ofensiva francesa en el norte de Indochina

Nuevas concentraciones de tropas del Vietnam han sido observadas

PARIS, 8 (U. P.)— El Alto Mando francés informa que continua triunfante la campaña militar en el norte de Indochina, pero que es observada una nueva concentración de tropas de Vietnam en Anchau, al sur de la carretera Lengson-tien-yen.

Los despachos procedentes de Hanoi dan cuenta de haberse restablecido las comunicaciones por la carretera entre Hanoi y Haiphong, al hacer contacto dos columnas francesas.

Fuerzas de paracaídistas francesas han intervenido en la operación, apoyadas con tanques y aviones, y han limpiado el sector de Nam Dinh de fuerzas vietnamitas, según informa un comunicado del alto mando facilitado en Hanoi. No da detalles de la operación en esa ciudad situada a 80 kilómetros al sudeste de Hanoi en el este de Tonkin. El anuncio francés dice que los residentes de Nam dinh fueron evacuados a Haiphong por mar.

La columna procedente de Haiphong estaba compuesta por legionarios franceses recientemente llegados de Francia.

El despacho dice que las fuerzas de Vietnam fueron cogidas por sorpresa por la rapidez del ataque francés, y que sólo opusieron una débil resistencia.

Un comunicado del Cuartel General, expedido más temprano, dice que las tropas vietnamistas cercadas en la sección china de Hanoi trataron infructuosamente de romper el cerco anoche.

Ciento cincuenta chinos, entre hombres y mujeres, eludieron la vigilancia de las tropas de Vietnam en la sección y se pasaron a territorio francés.

El Ministro francés de Colonias Marius Moutet, salió hoy para Francia.

Según una información de la Agencia francesa respecto a la situación política, los observadores en Hanoi notan que aumenta la oposición entre los grupos de indígenas hacia el Gobierno de Vietnam, y creen que puede llegarse a la fusión de los partidos anti-vietnamitas. De una fuente francesa, se informó que la oposición se propone derrocar al Gobierno de Vietnam y restaurar la monarquía, como paso inicial hacia la unión nacional y el restablecimiento de orden. Sin embargo, creen que la oposición no podrá comenzar a actuar hasta que los franceses dominen militarmente el territorio.



Acusación ante la NU haría G. Bretaña en contra de Albania

LONDRES, 8 (U. P.)— Una alta fuente gubernativa dijo que Gran Bretaña estaba aguardando las comunicaciones de las otras cuatro grandes potencias, antes de tomar una decisión definitiva respecto a la presentación de una queja contra Albania en el Consejo de Seguridad de la NU.

Después de recibir una explicación "no satisfactoria" como respuesta a una nota en que responsabilizaba al Gobierno de Tirana de la colocación de minas en el canal de Corfú, el Ministerio de Relaciones envió todos los documentos en que apoya su caso a los demás miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Gran Bretaña ha tomado estas medidas a raíz del accidente ocurrido a dos de sus destructores en el canal de Corfú, donde chocaron con minas que les produjeron averías y causaron la muerte de varios tripulantes.

George Messersmith regresaría pronto a capital argentina

WASHINGTON, 8.—(U. P.).—El Embajador norteamericano en Buenos Aires, Mr. George Messersmith, declaró que espera terminar su trabajo en Washington a mediados de la próxima semana, y regresará inmediatamente a Buenos Aires.

Dijo, que no permanecerá en Washington hasta la llegada del nuevo Secretario de Estado, Marshall, pues no se sabe cuándo llegará. Agregó, que espera hacer una visita de cortesía al Presidente Truman antes de regresar a la capital argentina. Rehusó hacer comentario sobre la renuncia de Byrnes, alegando que tal cosa sería una incorrección.

Papas chilenas están llegando a Argentina

COMODORO RIVADAVIA Argentina, 8.— (UP). —Conforme a la autorización del Poder Ejecutivo para importar papas desde Chile, en los próximos días llegarán a esta capital nuevas partidas de ese producto, que se distribuirán entre los comerciantes locales para su venta al público.

Controlarán ganado procedente de México y Sud América en Estados Unidos

WASHINGTON, 8. — (U. P.)—El senador Edward Robertson, republicano, pidió al Departamento d Agricultura, que se efectúe un detenido examen del ganado procedente de México y Sud América, para evitar que entre ganado con aftosa. Agregó, que debe tomarse toda clase de precauciones "para evitar que tal enfermedad se propague al ganado del Oeste de Estados Unidos".

Esperan que Marshall continúe la política paciente pero firme de Byrnes hacia la Unión Soviética

WASHINGTON, 8 (UP).— Con sus experiencias frescas de la tortuosa diplomacia de oriente, el general George C. Marshall se enfrentará a sus nuevas tareas de Secretario de Estado, y a la labor inmediata de negociar con Rusia, Gran Bretaña y Francia el tratado con Alemania.

Se espera que en la solución de este gran problema de la postguerra, Marshall continúe la política "paciente pero firme" de Byrnes hacia la Unión Soviética.

El nuevo Secretario sufrirá la prueba en la propia casa de los soviéticos. El 10 de marzo deben comenzar las negociaciones en Moscú de los tratados de paz con Alemania y Austria, en la conferencia de los Cancilleres de los Cuatro Grandes.

La sorpresiva elección de un militar de carrera para dirigir la política externa de Estados Unidos, cosa que ocurre por primera vez en la historia del país, ha admirado a la mayoría de los congresales, pero ha complacido a muchos. Predicen que el Senado dará rápidamente su aprobación al nombramiento.

Pero la separación de Byrnes del Gabinete de Truman— en el pináculo de su breve carrera de diplomático, y de una larga historia anterior de servicio público— ha dejado una estela de pesar. Parlamentarios y diplomáticos por igual califican la renuncia de gran pérdida.

La renuncia de Byrnes se debió a su salud, pues los médicos le advirtieron hace tiempo, en la primavera pasada, que debía reducir sus actividades. Se puede decir en forma autorizada que de las muchas "renuncias por motivos de salud", esta es una de las pocas verdaderas.

Los hechos— confirmados por diversas fuentes autorizadas — indican que nunca ha habido ningún gran desacuerdo entre Byrnes y Truman respecto a política externa. La Casa Blanca reveló anoche que Byrnes envió dos veces cartas en que presentaba su renuncia— una con fecha de 16 de abril, y la otra de 19 de diciembre— por motivos de salud. Truman anunció al mismo tiempo la aceptación de la renuncia de Byrnes y la designación de Marshall.

Antonio Rocha presidente de la U. Panamericana, recibió a Gasperi

WASHINGTON, 8 (UP).— El presidente del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, señor Antonio Rocha, dió la bienvenida al Primer Ministro de Italia, Alcide de Gasperi, al visitar éste dicho organismo interamericano.

Rocha, que habló en nombre de todas las repuúblicas americanas dijo "Vuestro país está casi mezclado con nuestros países y si los valores de la sangre y del lenguaje no son lo mismo, nos reconocemos como descendientes de nuestro linaje espiritual y sentimos por los italianos la profunda simpatía del discípulo por el maestro".

Rocha, al aludir el régimen fascista dijo: "En ninguna forma esa catástrofe disminuyó nuestra admiración ferviente y respeto por las tradiciones de vuestro pueblo. Las naciones, lo mismo que el mar, tienen sus momentos abismales, pero Italia no es una Atlántida sumergida para siempre".

Rocha terminó diciendo: "La Unión Panamericana se honra con vuestra visita y confía que llevaréis a Italia el convencimento de que las Américas montarán guardia eterna frente a los valores de la cultura clásica y que viven conforme a sus normas espirtuales".

LEYO UN INFORME DE LAS COMISIONES

WASHINGTON, 8. (U. P.) — En la reunión efectuada hoy por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, su presidente don Antonio Rocha, leyó el informe sobre el estado de diversos proyectos preparados por diversas comisiones de la Unión, para su presentación a la Conferencia Panamericana y que han sido sometidos a los gobiernos de todos los países americanos, para que hagan observaciones sobre los mismos.

En vista de que se han recibido relativamente pocas respuestas, el Consejo Directivo decidió extender hasta el 15 de abril el plazo, en que las naciones podrán hacer llegar sus observaciones.

El Consejo también fijó el sueldo de los futuros directores generales de la Unión Panamericana en 18.000 dólares anuales, en vez de 7.500 más 2.500 para gastos como era hasta ahora.

Coronel japonés se suicidó dejándose matar por el frío

IBA A SER PROCESADO POR CRIMENES DE GUERRA

TOKIO, 8.— (UP).— La división de crímenes de guerra del Cuartel General Aliado reveló hoy que un Coronel japonés acusado de atrocidades de guerra reflexionó durante nueve días sobre la forma de quitarse la vida, y finalmente se dejó morir de frío al pie del monte Fujiyama.

El Coronel Masao Kusunose, quien iba a ser juzgado dentro de poco por haber ordenado bayonetamiento y asesinato de más o menos 140 soldados australianos y algunos civiles en Nueva Bretaña, fué encontrado muerto en su hogar de la niñez, donde había estado ayunando por noveno día consecutivo hasta el día de Navidad.

Funcionarios del Cuartel General aliado dijeron que el cadáver de Kusunose estaba en buen estado debido a las bajas temperaturas, excepto el ojo izquierdo y mejillas que aparecen comidos por ratones. Cerca del cadácer fué encontrado un diario en el que el Coronel escribió hasta morir. También cerca estaban su abrigo, muy bien doblado, y sus botas en perfecto orden.

Las anotaciones en el diario revelaron que el oficial nipón pasó durante los nueve días meditando sobre la forma de poner término a su vida.

El Coronel rechazó la idea de hacerse el harakiri debido a que no disponía del clásico sable. También rechazó la posibilidad de lanzarse a un tren en marcha o ahogarse. Las anotaciones revelan que finalmente decidió que el "verdadero espíritu japonés "exigía que abandonase la vida lentamente, dejándose morir de frío.

Su cuerpo estaba inclinado mirando con sus ojos vidriosos al Fujiyama.

Los funcionarios del departamento legal de la comisión australiana de crímenes de guerra informaron, por su parte, que Kusunose fué igualmente meticuloso cuando se trataba de dar muerte a los demás. Dijeron que el Coronel ordenó a sus tropas que los soldados australianos capturados fuesen amarrados con lienza en grupos de cuatro o seis. Después cada grupo era muerto a bayonetazos o a tiros a la vista de sus compañeros.

Kusunose desapareció el día 6 de diciembre, después de haber aceptado entregar una declaración jurada sobre la masacre.

Iniciarán en EE UU conferencias sobre compras de estaño

WASHINGTON, 8. — (UP). —Hoy se anunció que en breve comenzará una serie de conferencias entre los delegados de la industria del Estado de Bolivia, que serán preparatorias para los contratos de este año en las ventas de metal a los Estados Unidos.

Raúl Canedo Reyes, Director General de Minas de Bolivia, llegó anoche con instrucciones precisas de su Gobierno. El nuevo contrato substituirá al que venció el 31 de diciembre último.

El Embajador de Bolivia, señor Martínez Vargas, conferenciará con los industriales del estaño para aunar sus gestiones en las próximas negociaciones. En la Embajada no se conocía el tenor de las instrucciones que trae Canedo y no pudieron confirmarse los rumores sobre que los bolivianos desean obtener en el nuevo contrato un precio de 76 centavos por libra en vez de 67.

Además de Canedo y el Embajador, intervendrán en las negociaciones Mauricio Hochschild, en nombre de su empresa, Charles Bowers, delegado de Aramayo, Jorge Zalles, en nombre de las minas Midum y Germán Rovira, ex Agregado Comercial de la Embajada.

Ha sido ejecutado en Maragheh, ex Ministro Kabiri, de Azerbaijan

TEHERAN, 8.— (UP).— Ayer fué ahorcado en Maragheh el ex Ministro de Comunicaciones de Azerbaiján, General Kabiri, después que confesó haber ordenado la ejecución de por lo menos 40 "antidemocráticos".

Antes que el nudo fuera apretado Kabiri gritó: "¡Viva la libertad de Irán, y mueran los responsables de la actual situación de Azerbaipán!"

Conmutaron sentencia de azotes contra terrorista irgunista

JERUSALEN, 8. — (UP). — (Por Eliav Simón).— La sentencia de 12 latigazos que había sido impuesta al irgunista Aharon Cohen, fué conmutada hoy por el Alto Comisionado interino Sir Henry Gurney.

Los observadores locales interpretan la medida de Gurney como un intento de aliviar la tensión que día a día fué aumentando durante la semana pasada. La sentencia de 12 azotes y prisión contra Cohen, impuesta por la Corte Militar de Jerusalen anteriormente, fué modificada por el General Sir Evelyn Barker, quien perdonó la pena de prisión pero confirmó los azotes.

Se recuerda que los irgunistas amenazaron con tomar represalias disparando contra el personal militar británico, si Cohen era azotado.

Por otra parte, en una incursión efectuada al alba por las autoridades brtiánicas en la aldea de Rishon-le-Sion, al sur de Tel Aviv, la policía arrestó a 18 personas, tres de las cuales se cree son importantes líderes de la organización terrorista Irgun Zvai Leumi.

Cruz Coke piensa viajar a Bélgica

LONDRES, 8.— (UP).— El senador chileno doctor Eduardo Cruz Coke, declaró hoy que tiene el propósito de ampliar su serie de conferencias en diversas instituciones europeas, incluyendo una disertación en la Universidad de Lovaina, en Bélgica, antes de regresar a Chile a fines del presente mes.

El doctor Cruz Coke, quien hoy completó una serie de conferencias en la Universidad de Cambridge, dijo que pensaba dirigirse a Bélgica el 12 de enero, para permanecer allí unos cuatro o cinco días. Seguidamente irá a Roma igualmente a dictar conferencias.

Dijo que sus planes para regresar a Chile no eran todavía precisos, pero que esperaba llegar a su país a principios de febrero.

Boy-scouts peruanos viajarán a Chile

LIMA, 8.—(U. P.).—El martes 4 de febrero se dirigirán por avión a Chile y Argentina numerosos boy-scouts peruanos, presididos por el Director General de la institución, con el objeto de retribuir la visita hecha por los boys-scouts chilenos al Perú durante las Fiestas Patrias peruanas. La delegación estará constituida por 33 personas, incluyendo 25 boy-scouts y 8 dirigentes.

Truman pidió al Congreso mantener el nivel de impuestos y arriendos

ADVIRTIO A LA INDUSTRIA Y A LOS TRABAJADORES CONTRA LA "EXCESIVA" EXIGENCIA DE PRECIOS Y SALARIOS.

WASHINGTON, 8.—(U. P.)—(Por C. Austin).—El Presidente Truman pidió al Congreso que mantuviera durante 1947 los impuestos y los arriendos a los niveles actuales: advirtió a la industria y los trabajadores contra las "excesivas" exigencias de precios y salarios, y pidió que el comercio externo de Estados Unidos se "estableciera sobre bases más permanentes".

Hizo estas exhortaciones en un primer informe económico al Congreso, en que señaló los objetivos de una mayor producción norteamericana en 1947, y de una cifra más alta de ocupación que en 1946. Bosquejó un vasto plan para mantener la riqueza de Estados Unidos, haciendo trabajar a sus habitantes.

El Presidente afirmó que el país nunca ha sido "tan fuerte o tan próspero" como ahora, "ni han sido alguna vez más brillantes nuestras perspectivas". Dijo que "el colapso y el estagnamiento económicos" que empezaron en 1929, "no tienen por qué ni deben suceder de nuevo".

En este informe que el Presidente debe presentar al Congreso una vez al año, según una ley aprobada el año pasado, Truman pidió: 1.o, una renovación de la ley de control de arriendos, que expira el 30 de junio, porque "un aumento grande de los arriendos, disminuiría en gran parte el poder de compra del consumidor. 2.o, la conservación de las actuales tasas de impuestos, aunque los republicanos piden una disminución de 20% en el impuesto a la renta. Perturbó los planes republicanos de disminución de impuestos, con la amenaza de un posible veto, cuando dijo: "No sería una política fiscal acertada disminuir los impuestos".

Tercero, pidió la cooperación del Congreso controlado por los republicanos en los "planes de prosperidad" que "no se pueden realizar sin la buena voluntad y la cooperación de todos".

Al establecer las "metas" del año, Truman dijo que las ocupaciones igualarían el promedio de 1946, que fué de 58.000.000 con lo que los desocupados serían unos dos millones, lo que se considera el mínimo irreductible en la economía de Estados Unidos.

Añadió que debería haber un aumento de cinco por ciento sobre la producción de 1946 que alcanzó a unos 205.000 millones de dólares. Se negó a expresar las metas de producción en dólares, porque tal cifra sería engañosa, debido a los actuales precios.

Para ayudar a sus planes de prosperidad, el Presidente pidió que el Congreso aumentara el actual salario mínimo legal, de 50 centavos por hora, a 65.

Dijo que en 1947 habría un millón de nuevas casas en el país, y que el año iniciaría un vasto programa del Gobierno, para resolver los problemas de la habitación, de las obras públicas, y de la estabilización de los precios agrícolas.

Truman informó que la renta por capital en Estados Unidos, es de 1.026 dólares, después que los impuestos han aumentado a más del doble durante la guerra, mientras que en los años de 1936 a 1939, el promedio de la renta fué de 497 dólares. Dijo que la demanda de los consumidores había sido alta desde el término de la guerra, a pesar de la disminución en el poder adquisitivo de muchos consumidores.

Hizo notar que el promedio de los ahorros ha disminuído desde el 28 por ciento de la renta en 1944, a menos del 10 a fines de 1946. Una investigación demostró que el 24 por ciento de las familias norteamericanas no poseen bonos o cuentas bancarias, y que el 29 por ciento tienen menos de 500 dólares en cuenta de ahorros.

Propugnando "la cooperación en las relaciones económicas internacionales", el Presidente dijo: "Podemos vender a otros países solamente si queremos comprarles, o invertir nuestros capitales en el extranjero".

Dijo que se puede esperar que Estados Unidos mantenga las ventas en el extranjero en 1947 al nivel de 1946 — unos 15.000 millones de dólares— y "no tenemos por qué tener la llamada competencia extranjera, si tenemos el máximo de nuestra producción, de nuestras ocupaciones, y de nuestro poder de compra".

Volcán en erupción obliga a evacuar una isla en Aleutas

KODIAK, Alaska, 8.—(UP).—La tercera tempestad que se produce en los últimos cuatro días se desplaza hoy desde el Pacífico Norte hacia las islas Aleutas, mientras los habitantes de una de ellas hacen frente a una dificilísima evacuación por mar, obligados por un volcán que ha entrado en erupción.

Los poquísimos habitantes de la isla de Akután han dado término a los últimos preparativos para el peligroso viaje en medio de la tormenta, en tanto grandes masas de lava caliente se desbordan del volcán Akután y se deslizan por las faldas de la montaña de 1.500 metros de altura, hacia la aldea del mismo nombre que se halla a 10 kilómetros de distancia.

Un barco guardacosta y un remolque naval salieron de este puerto en un esfuerzo para llegar hasta la isla amenazada y socorrer a sus habitantes.

Informes procedentes de la zona del Akután, que hizo erupción por última vez en 1929 dicen que llamas brillantes de color naranja se elevan a cientos de metros iluminando la noche ártica, por tercer día consecutivo.

El problema del rescate de los habitantes en peligro se hizo más urgente repentinamente, cuando la estación meteorológica del 17.o Distrito Naval anunció en la mañana de hoy que la tempestad que afecta a las islas Atu y Shemyu, pasará por el extremo de la cadena de las islas Aleutas. Los vientos en el centro de la tormenta tienen entre 120 y 180 kilómetros por hora.

Conferenciaron con Byrnes, secretarios de Marina y Guerra

WASHINGTON, 8 (U. P.)—Los Secretarios de Guerra y Marina, Robert P. Patterson y James Forrestal, respectivamente, conferenciaron hoy con el Secretario de Estado, Mr. James F. Byrnes, durante casi una hora. Se cree que discutieron el problema de facilitar armas a los países latinoamericanos.

Byrnes declaró ayer que esperaba conferenciar pronto con los Secretarios militares sobre el plan de los armamentos, pero ni Patterson ni Forrestal indicaron la naturaleza de las conversaciones.

El Secretario Ayudante de Guerra Howard Patterson y el Subsecretario de Marina John Sullivan estuvieron presentes en la conferencia.

La industria aeronaútica inglesa

DE ALLAN OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION".

LONDRES, 8.— (Especial).— El Vicemariscal del Aire, Donald C. T. Bennett, recientemente nombrado director gerente de la British South American Airways, es uno de los más destacados pilotos de prueba británicos y fué el fundador y organizador de la Pathfinder Force— fuerza de la RAF que indicaba el blanco a los grandes bombarderos durante la guerra. Las siguientes palabras le pertenecen:



"Hemos atravesado por un período intermedio— en la reconversión de la guerra a la paz— que quizás haya sido superado y dejado atrás. No tenemos, por tanto, nada de qué preocuparnos en la actualidad, y, en lo que respecta al futuro, introduciremos los tipos Tudor, y, casi inmediatamente después, los Hermes. Claro que en estos aparatos, bien lo se, no se basa el futuro, pero considero que su actual rendimiento es digno de suscitar algún interés.

"He tenido oportunidad de viajar hasta Buenos Aires, Argentina, en fecha reciente. Partí de Londres una mañana, después del desayuno, y llegué a la capital argentina al día siguiente, después del almuerzo, lo que es casi un record, realizado sin haber excedido en ningún momento del viaje la velocidad de crucero. Estos aparatos son, por cierto, buenos, y puede hacerse con ellos lo que se desee.

"El Lancastrian puede ser un aparato absolutamente antieconómico cuando debe volar por rutas excesivamente largas. Por imperio de la necesidad, se realizaron vuelos de esas características en algunas oportunidades y son éstos los que dieron a los Lancastrians fama de aparatos no aptos para cumplir servicios en líneas aéreas comerciales. Pero esos vuelos se debieron a razones particulares— muy buenas por cierto— lo que no ocurre frecuentemente. En nuestra ruta a Sud América, tal como he dicho, los Lancastrians están demostrando ya su adaptabilidad a los servicios comerciales.

"Podría continuar citando muchos ejemplos acerca de la forma en que los aparatos pueden ser adaptados y lo son ya con éxito. Pero permítaseme referirme brevemente al futuro. Gran Bretaña ha sido muy favorecida por la fortuna en lo que respecta a la labor de investigación.

"Tenemos ya en marcha para el futuro próximo, mejores y mayores aparatos a chorro y también vuelan sobre Gran Bretaña aviones de propulsión a turbina. Estos son particularmente adecuados para vuelos de distancias medias y constituyen, sin duda, lo más moderno en aparatos destinados a la aviación civil cuando se trata de cubrir distancias cortas o medias. Ya se hallan en vuelo en la actualidad.

"Similarmente, en el terreno de la investigación, contamos con la fortuna de haber sido obligados, por el imperio de la guerra, a desarrollar el radar hasta un punto que hubiera requerido, en otras circunstancias, no menos de 25 años de labor constante. Contamos a este respecto con un execelente equipo de hombres de ciencia que se encuentra trabajando para adaptar, cuando la adaptación es necesaria, los aparatos e instrumental del radar a los usos civiles. Algunos de estos aparatos se hallan ya en uso, y creo que en Europa su empleo se extenderá muy pronto. "Tales mejoras significan una sensible disminución de los riesgos con respecto a los que se corrían en el pasado. Creemos que hemos aportado una contribución efectiva al cuadro general de la aviación en Sud América y que el mismo tiene un valor real para la comunidad. No solamente les proporcionamos un servicio de unión con Europa de gran frecuencia y alta velocidad, sino que también nos hemos ingeniado para abaratarlo."

Una bomba explotó en un tribunal de desnazificación

NUREMBERG, 8.— (UP). — Una bomba estalló anoche en el edificio del Tribunal de Desnazificación alemán. La policía y la el edificio y los alrededores y los agentes militares han comenzado la investigación.

Se cree que el atentado significa el resurgimiento de la oposición por las juventudes nazis.

Fuentes extraoficiales dicen que la bomba, que abrió un agujero en el piso del tribunal y averió el mobiliario, pero que no destruyó los documentos, fué colocada con la intención de probar a las autoridades militares que la resistencia nazi no ha cesado. Actualmente se sigue un juicio contra los grupos de jóvenes nazis por colocar bombas en los tribunales de desnazificación y en el Cuartel General de Policía en Stuttgart.

Un portavoz del ejército declaró que no se han efectuado arrestos y que no se tienen sospechas de nadie en particular. El fiscal del tribunal dijo que tal vez existe una relación entre la colocación de la bomba y el juicio que actualmente se sigue contra Michael Haertl, ex alcaide de la prisión de la Gestapo de Nuremberg. El juicio contra Haertl se suspendió el viernes a petición del abogado de la defensa, que pidió que el juicio se celebre en otra corte.

Parece que la bomba era de gran potencia, ocasionando mucho más daño que las colocadas en Stuttgart, hechas con casquillos de proyectiles de artillería de 75 mm.

Las autoridades dicen que la colocación de las bombas en Stuttgart tenía por objeto amedrentar a los alemanes dedicados a los trabajos de desnazificación.

Multa a los tribeños impuso Gbno. hindú

NUEVA DELHI, 8.—(UP). — El Departamento de Asuntos Externos del Gobierno interino ha impuesto una multa en dinero y rifles a los tribeños que han atacado las aldeas a lo largo de la frontera en el noroeste del distrito de Hazara, según se anunció hoy.

Los tribeños han sido acusados de asesinatos, saqueos y destrucción de la propiedad.

Un comunicado de la Oficina de Asuntos Externos, de la cual es jefe el líder del Partido del Congreso, Jawaharlal Nehru, dice que los tribeños han recibido una semana de plazo para pagar y que en caso que no lo hagan, será necesario tomar medidas para obtener el pago.

Representantes de cuatro países han abandonado capital española

GRAN BRETAÑA, ITALIA, HOLANDA Y TURQUIA RETIRARON SUS MINISTROS.

MADRID, 8.—(U. P.). — Con la partida del Ministro turco, ya son cuatro las naciones que han retirado a los jefes de sus Misiones Diplomáticas de España, de acuerdo con la recomendación de la NU. De los Estados miembros de la NU, y afectados por la recomendación, sólo la República Dominicana y El Salvador mantienen a sus Ministros en Madrid. No es tampoco probable que los retiren, debido a que ambos Gobiernos se opusieron a la recomendación.

Además dentro de uno o dos días más debe llegar a esta capital el Embajador de Argentina, Pedro Radio. Los otros tres jefes de misiones que permanecen en Madrid: el nuncio papal, el Embajador portugués y el Ministro suizo, no pueden considerarse como afectados por la recomendación, ya que sus Gobiernos no pertenecen a la NU.

El Embajador británico, Sir Victor Mallet, fué el primero que se retiró el día de Navidad, seguido por el Embajador italiano, duque Gallerati Scotti. El Ministro holandés se retiró hace diez días, y el Ministro turco lo hizo el sábado.

29 NACIONES HAN INFORMADO SOBRE SUS RELACIONES

LAKE SUCCESS, 8.—(UP).— En relación con la recomendación de las Naciones Unidas, de que todos los países afiliados retiren sus Embajadores y Ministros de Madrid, el secretario general de ese organismo, Trygve Lie anunció que 29 naciones han informado sobre el estado de sus relaciones con España.

Otras 24 no han contestado la nota de la NU en que se hacía esa pregunta, y Salvador, ha respondido que se reserva su posición.

Los siguientes son los países que han informado no tener relaciones con España: Afganistán, Australia, Bélgica, Canadá, Etiopía, Guatemala, Islandia, India, Irán, Liberia, Luxemburgo, Nueva Zelandia, Noruega, Polonia, Arabia Saudita, Siam, Unión Sudafricana, Venezuela y Yugoeslavia.

Brasil, Estados Unidos, Grecia y Paraguay, comunicaron que no tienen Embajador ni Ministro en Madrid, pero que están representados por funcionarios de menor jerarquía. Colombia, Panamá y Uruguay se limitaron a acusar recibo de la nota de la NU, prometiendo comunicar más tarde las medidas que adopten.

Gran Bretaña miraría con agrado la ayuda del Hagana contra terrorismo

PARTICIPACION HEBREA EN CONFERENCIA SOBRE PALESTINA DESEAN ASEGURAR

LONDRES, 8.—(U. P.)—(Por Homer Jenks).—En altos círculos gubernamentales se afirmó hoy que Gran Bretaña ha pedido a los líderes hebreos "cooperen activamente en una campaña contra las actividades clandestinas en Palestina".

Dijeron esos círculos: "Aunque no lo hemos pedido directamente, Inglaterra agradecería la ayuda de la Hagana en la lucha contra los terroristas. La Hagana podría ayudarnos en muchas formas sin necesidad de tomar las armas".

Anteriormente la Hagana se había declarado opuesta a las actividades terroristas en Palestina, pero se había negado a prestar ayuda activa contra los miembros de la Irgun Zvai Leumi y banda sternista.

También rehusó dar informaciones contra los miembros envueltos en actividades contra los ingleses.

Otro informante declaró que el Gabinete británico desea asegurar la participación hebrea en la próxima conferencia sobre Palestina. Declaró que Inglaterra no puede proponer la división de Palestina al comienzo de la conferencia, "por que ello probablemente ocasionaría la retirada de los delegados árabes".

Sin embargo, Inglaterra no tratará de imponer el llamado "Plan Morrison", de autonomía provincial, que fué rechazado por árabes y judíos.

Predijo el mismo informante que el Gabinete no formulará ningún nuevo plan británico para Palestina antes de la conferencia, sino que se limitará a "dar instrucciones a la delegación británica". Añadió que el Gabinete no ha determinado las "disposiciones antiterroristas que se tomarán en la Tierra Santa", pero que el General Sir Alan Cunningham, Alto Comisionado británico para Palestina, regresará con "instrucciones generales", que aumentan su autoridad para luchar contra los grupos clandestinos.

Cunningham conferenciará con los líderes hebreos de Palestina antes de tomar ninguna medida.

Han disminuídos los excedentes de armas en Estados Unidos

WASHINGTON, 8 (U. P.)—Los excedentes de armamentos norteamericanos han disminuído hasta el punto, que ya no es posible proceder a realizar el plan de unificar el material de las fuerzas armadas latinoamericanas con esos excedentes, —según se supo hoy.

Los excedentes de materiales norteamericanos, especialmente de aviones y otros equipos mayores, han estado hasta ahora deteriorándose en las bases lejanas. Lo que queda de este material es tan poco, que los Departamentos de Estados, de Guerra y de Marina tendrán que revisar sus amplios planes anteriores de modernización y unificación de las fuerzas armadas de América.

Aun no se ha decidido si se pedirá de nuevo a Truman que solicite la aprobación del nuevo Congreso para tal programa, ya que ahora se requeriría para su cumplimiento que el Congreso votara fondos.

3,610 vacunos han llegado al norte de Chile, desde Salta

SALTA, 8.— (UP).—El Consulado chileno informó que durante el mes de diciembre se exportaron 3.610 vacunos con destino a Antofagasta y San Pedro de Atacama.

Ochenta por ciento de ese ganado proviene de la provincia de Santa Fe.

Ecuador no considera que Argentina signifique un peligro para la paz

MANIFESTO AYER EL MINISTRO DE RELACIONES SEÑOR JOSE V. TRUJILLO.

WASHINGTON, 8 (UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, señor José Vicente Trujillo, manifestó hoy a los periodistas que su país no considera que Argentina sea una amenaza para la paz continental, cualquiera que sea la opinión de otros.

Trujillo, que recibió a los representantes de la prensa en Blair House, donde se aloja como invitado oficial del Gobierno de Estados Unidos, fué interrogado respecto a cual es la actitud de la América Latina respecto a las diferencias entre Estados Unidos y Argentina. Al recordársele que hace un año Braden dijo que Argentina constituía entonces una amenaza para la paz de América, el Ministro visitante replicó que "la opinión de Braden es muy respetable, pero no todos los países están de acuerdo con él. Ecuador no considera que Argentina sea una amenaza para la paz hemisférica".

Trujillo añadió, que Argentina está cumpliendo con sus obligaciones internacionales poco a poco, y se refirió a la firma por ese país del Acta de Chapultepec y la Carta de las Naciones Unidas. Dijo también, que en su opinión progresa rápidamente la solución de la cuestión argentina, gracias a los esfuerzos del Embajador George Messersmith.

EL PARTIDO RADICAL DE ARGENTINA ESTUDIARA EL TRATADO CON CHILE

BUENOS AIRES, 8.—(U. P.).—El Instituto Radical de estudios políticos, envió a la Convención del Partido Radical, un estudio analítico del tratado argentino-chileno destacando que el mismo "sólo habla de afianzar los vínculos de cooperación económica y financiera sin establecerse nada respecto a la paz y la solidaridad americana, y de un mayor nivel de vida y cultura de los pueblos".

El estudio se refiere a circunstancias históricas, étnicas y culturales que determinan una convivencia solidaria de los pueblos americanos, a pesar de las diferencias propias y características de cada uno, y afirma que la unión de los países continentales debe ser cimentada en una recíproca buena fe sin grupos regionales que despierten recelos.

Destaca la hermandad entre Chile y Argentina, manifestada en los diversos actos, convenios y tratados, "hermandad que se acrecenta desde 1816, cuando ambos países se dan el primer Gobierno democrático". Señala que el artículo 27 del convenio, consagra el monopolio fiscal y burocrático, al establecer que todas las compras de productos argentinos deberá Chile efectuarlas por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Dice que el convenio da una amplia y recíproca intervención a las partes contratantes "el cual da por tierra con la política de recuperación nacional y la nacionalización industrial y comercial".

Agrega, que el convenio no puede llevar el nombre de sus firmantes, sino que de las naciones que lo pactan, y que el simple fin de progreso y bienestar material que lo anima no puede aceptarse conforme a la doctrina radical como el único y principal objetivo de verdadera unión americana. Esta debe basarse en el afianzamiento de la paz; en la promoción de la cultura en pleno ejercicio de las libertades individuales, y en la consolidación del perfeccionamiento de las instituciones democráticas, consagradas por el régimen constitucional de todos los países que integran la comunidad americana.

BLUM CONFERENCIO CON LIDERES OBREROS PARA EVITAR LA HUELGA DE EMPLEADOS GUBERNAMENTALES

PARIS, 8 (UP).— El Primer Ministro, M. León Blum conferenció con los líderes obreros para tratar de evitar una amenaza de huelga de los empleados gubernamentales. La huelga destruiría sus planes para acabar con la inflación.

Al final de la reunión no se divulgó los resultados obtenidos en la misma, pero León Jouhaux, líder de la Confederación General de los Trabajadores, dijo que había puesto de manifiesto a Blum que no había relación entre las demandas de los trabajadores del servicio civil y las de los obreros y empleados en la industria privada.

Respondiendo a las preguntas de los periodistas dijo que "esperaba que la reunión facilitaría el curso de las negociaciones", indicando así que Blum ni accedió ni rechazó definitivamente las demandas de los obreros.

La amenaza de huelga surgió cuando el Gabinete de Gobierno para comienzos del año, pero que Blum ha estado posponiendo por chocar con su campaña antiinflacionista y de economías.

Blum ordenó disposiciones más amplias para controlar la economía nacional y hacer más enérgico su experimento, relacionado con la reducción de un cinco por ciento en los precios.

Según la decisión del Gabinete, el Gobierno instalará tiendas que tendrán preferencia en la adquisición de mercancías y venderan sus artículos a los precios fijados por el Gobierno, obligándose a los comerciantes independientes vender a los precios legales o retirarse.

Los líderes de los gremios de los empleados gubernamentales, pidieron una entrevista con Blum, después de haber conferenciado anoche con los jefes de la Confederación General de Trabajadores. Se fijó una nueva reunión con los funcionarios de los gremios para mañana en la tarde, en que se decidirá el curso de la acción a seguir, en el caso de fracasar sus gestiones con Blum.

Los funcionarios gubernamentales exigen la reclasificación de sus empleados que representaría altos aumentos de sueldos prometidos por el

Joe Louis partira el 26 en una jira de exhibiciones

NUEVA YORK, 8.— (UP).— Joe Louis partirá de Nueva York el 26 de enero, en una jira de exhibición en México y América Central, que hará totalmente por vía aérea. Regresará a mediados de marzo para comenzar inmediatamente su entrenamiento para defender su título en un match que tendrá lugar en junio.

La primera exhibición será en Ciudad de México, el 5 de febrero, cuando hará diez rounds con Arturo Godoy, peso pesado chileno a quien Louis derrotó dos veces en matches por el título.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8 (UP).— Noticias procedentes de Córdoba informan que grandes mangas de langostas han invadido extensas zonas de varias regiones de la provincia, especialmente la localidad de Villa Marta, donde los campos se encuentran completamente cubiertos de langostas, que en algunos casos forman una capa de centímetros de espesor.

Ha cundido el pánico entre los pobladores, formándose comisiones de vecinos que cooperando con las autoridades, tratan de combatir en la mejor forma posible la plaga.

Otro tanto ha ocurrido en los campos y localidades de Pescanas, Sacanta, y otras zonas donde los cultivos se encuentran ya semi arrasados.

BUENOS AIRES, 8 (UP).— La prensa destacó la noticia del asesinato del señor Grana Garland, director de "La Prensa", de Lima.

Todos los vespertinos, con excepción del diario socialista "La Epoca", publicaron la noticia, mientras los matutinos "La Prensa" fué el único que lo destacó a base del servicio de la United Press.

Todavía no se ha hecho ningún comentario.

NOTAS POLITICAS

LA CAMARA DE DIPUTADOS INICIO AYER LA DISCUSION DEL PROYECTO SOBRE LA SINDICALIZACION CAMPESINA

EL SENADO APROBO EL PROYECTO QUE PRORROGA A CUATRO AÑOS EL MANDATO DE LOS REGIDORES.

La Cámara de Diputados inició ayer, en una sesión de 22 a 24 horas, el proyecto sobre sindicalización campesina, a base del informe que aprobara la Comisión de Previsión Social y Trabajo de la Corporación.

Se tomó el acuerdo de sesionar hoy de 10.30 a 13 horas, y de 16 a 19 horas, para continuar el debate sobre este importantísimo proyecto.

Asimismo, se acordó celebrar dos sesiones especiales el lunes próximo, de 10.30 a 13 horas, y de 16 a 19 horas.

OTROS PROYECTOS

El diputado radical señor Melej, hizo indicación, la que fué aprobada para que todos los proyectos de Reforma Electoral, incluso el que concede derechos políticos a la mujer, sean enviados a la Comisión de Legislación y Justicia.

A continuación se trató el proyecto que crea la "Editorial del Estado", y por haber llegado el término de la hora, quedó pendiente para la sesión del martes próximo.

PARTIDO RADICAL

PRIMERA COMUNA.— Cita a sesión ordinaria a todos sus asambleístas y simpatizantes, para hoy jueves, a las 21.30 horas, en el local de costumbre. A esta sesión se ruega la asistencia obligatoria de todos los asambleístas porque se abrirá un interesante debate sobre la próxima Convención Provincial del Partido. Además, se fijará la fecha para la designación de los delegados de esta asamblea a dicho torneo, que se celebrará durante los días 17, 18 y 19 del presente. Finalmente, se tratará el momento político nacional.

GRUPOS FUNCIONALES. — Cítase con urgencia a todos los presidentes y directivas de los Grupos Funcionales Radicales, para hoy jueves, a las 19.30 horas, en Teatinos 260.

TABLA

1.o Acta.
2.o Correspondencia recibida y despachada.
3.o Cuenta de la entrevista sostenida por el CEN, de los Grupos Funcionales, con S. E. el Presidente de la República.
4.o Cuenta sobre el almuerzo que efectuará el Consejo Nacional de los Grupos, el próximo sábado, al que ha sido especialmente invitado el señor Luis A. Cuevas, Ministro del Interior, y don Darío Poblete, Secretario General de Gobierno.
5.o Elección de delegados a la Convención Provincial del Partido.
6.o Aprobación de estatutos y reglamentos.
7.o Incidentes.

TERCERA COMUNA.— Cita a sesión para hoy a las 21 horas, en su local de Hurtado Rodríguez 388.

SEXTA COMUNA.— Cita a elección de delegados a la Convención Provincial, hoy a las 20.30 horas.

ASAMBLEA RADICAL DE ÑUÑOA.— CHARLA SOBRE ECONOMIA.— Hoy a las 21.30 horas, en sesión ordinaria, se dará una importante charla sobre el problema económico. Este tema será ampliamente abordado por el señor Germán del Fierro, distinguido asambleísta quien conoce a fondo este problema.

Se encarece la asistencia a todos los correligionarios para oír esta interesante charla.

PARTIDO COMUNISTA

COMITE LOCAL DE BATUCO.— Cita a una concentración de campesinos que se llevará a efecto el sábado próximo, a las 20 horas, y a la que concurrirá el diputado por el 2.o Distrito, señor Oscar Baeza. Se debatirá especialmente el problema relacionado con la sindicalización campesina.

BUIN.— El comité local del Partido Comunista de la localidad, inaugura su gran Congreso Comunal, el domingo próximo, a las 10 horas, en el teatro de ese pueblo. Asistirán el diputado, señor Luis Valenzuela; el dirigente provincial señor Juan López y miembros del Comité Regional del Partido.

EL MONTE.— El comité local de El Monte, inaugura su Congreso Comunal con un gran acto público que se efectuará en el teatro, el sábado próximo, a las 19 horas. Asistirán dirigentes del Comité Regional y parlamentarios del partido.

ACTIVO FEMENINO. — El sábado próximo, a las 19.30 horas, en San Antonio 685, se efectúa una gran asamblea del activo femenino provincial, a la cual deberán asistir las dirigentes comunales y dos delegados por cada organismo de masas.

QUINTA COMUNA.— Cita para hoy jueves, a las 20.30 horas, a todas las mujeres comunistas, en Santos Dumont 1086.

A. ROSENDE COMERA ESTA NOCHE CON EL PRESIDENTE

Hoy se reunirá el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, para estudiar las renuncias que presentarán los miembros parlamentarios de esa directiva.

Se nos informa que en caso que los miembros renunciados insistieran en sus renuncias, ellas les serían aceptadas, y se procedería a la designación de sus reemplazantes.

Asimismo, es muy posible que el CEN imparta las instrucciones del caso al Comité Parlamentario de la Cámara de Diputados, respecto de la forma en que deben actuar los diputados radicales frente al proyecto de sindicalización campesina.

En la noche, el señor Rosende comerá con el Presidente de la República.

SENADORES CON S. E.

Los senadores radicales estuvieron ayer con el Presidente de la República, cambiándose importantes ideas sobre problemas generales. Los senadores dieron a conocer a S. E. los motivos que habían tenido los señores Jirón y Ortega, para renunciar al CEN.

Se nos dice que se habría insinuado la conveniencia de que los mencionados parlamentarios no retractaran de la determinación adoptada.

EL PARTIDO SOCIALISTA LLEVARA CANDIDATO PROPIO EN LA ELECCION COMPLEMENTARIA DEL 1er. DISTRITO

HOY HARA UNA DECLARACION SOBRE EL CONVENIO CON LA ARGENTINA.

Esta noche se reúne el Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, a fin de aprobar la declaración pública que este organismo hará respecto del Tratado con Argentina. En la reunión del martes se llegó a un acuerdo sobre esta materia, el que se hará público mañana.

En esta misma reunión, el Comité Central Ejecutivo se pronunciará sobre la posición del socialismo en la elección complementaria por Santiago, adelantándose que el Partido Socialista designará su propio candidato el que posiblemente sea elegido esta noche.

EL SABADO HABLARA POR RADIO EL SEÑOR JORGE CAMPOS

En la audición radial denominada "La Voz del Partido Socialista" que se transmite los sábados por Radio del Pacífico, CB 82, hablará el próximo sábado, el señor Jorge Campos sobre "El proceso de la ... socialista".

Además, se transmitirá el ... tario político de la semana ... Oscar Waiss, y el Noticiario ... La charla anunciada del ... nuel Mandujano ha quedado ... gada por una semana.

HOY DEFINE SU POSICION LA JUNTA LIBERAL FRENTE AL CONVENIO

RIVERA BAEZA ENTREGO INFORME A S. E.

Hoy se reunirá la Junta Ejecutiva Liberal para pronunciarse definitivamente sobre el convenio comercial y financiero con la República Argentina.

Ayer, el presidente del partido, senador Rivera Baeza, hizo entrega al Presidente de la República, del informe evacuado por la ... liberal, respecto de ese tratado comercial.

Es muy probable que la ... cutiva, en su reunión de hoy ... aprobar el convenio comercial ... Argentina, recomendando la ... ción de protocolos anexos.

PRECANDIDATO A REGIDOR ELIGE HOGAR DEMOCRATICO

Hoy, de 17 a 21 horas, en su secretaría de Zañartu 1032, este organismo político elegirá el precandidato a regidor por el Primer Distrito de Santiago, a fin de presentarlo a la lucha interna de la Agrupación Democrática de Santiago, que se llevará a efecto el 26 del presente.

Una comisión compuesta de los señores Domingo Ramírez, Carlos González y Jorge Frigolett, tendrá a su cargo la recepción de sufragios en este acto eleccionario interno.

A continuación del escrutinio se celebrará una importante asamblea en la cual el diputado por Santiago, Dr. Esteban Bedoya, dará cuenta de las últimas actividades políticas.

CONGRESOS COMUNALES DEL P. COMUNISTA

De acuerdo con la resolución tomada por el Comité Regional del Partido, en las localidades de San Miguel, Quinta Normal, Renca, Alto, San Antonio, Conchalí, Las Condes, Curacaví y El Monte, celebrarán sus Congresos comunales el domingo próximo. A cada uno de estas localidades, asistirá un miembro del Comité Regional del Partido.

Se recomienda a los comités comunales mencionados, activar los estudios de los diversos problemas que afectan a cada localidad, y adelantar los trabajos de organización interna, a fin de que los congresos ... realizarse el día 12, ... adoptando ... ciones efectivas.

Una multitud en marcha

A LA GRANDIOSA LIQUIDACION DE VERANO

Los Gobelinos



Bonetería
2º Piso

RAJES DE BAÑO, norteamericanos, modelo con pollerín en rayón de seda, en lindas fantasías de estampados, a los precios de ... ... $ **680.-**

RAJES DE BAÑO medio pollerín, en felpa de seda, similar al "Janizen", en los colores blanco, azul rey, burdeos y oro ... ... $ **230.-**

PANTALONES PARA LA PLAYA, en rayón de seda, modelos norteamericanos, en los colores rojo, azul y marrón claro, todas las tallas $ **830.-**

OLSAS PARA LA PLAYA, importadas de Norteamérica, en una gran variedad de modelos y coloridos a los tentadores precios de ... $ **170.-**

RECIOSOS SOMBREROS PARA PLAYA, en lindas combinaciones de modelos y coloridos, sólo a ... ... $ **110.-**

HORTS PARA PLAYA, importados de Norteamérica, confeccionados en muy buen rayón de seda, modelos muy novedosos, surtido de colores en todas las tallas ... ... $ **430.-**

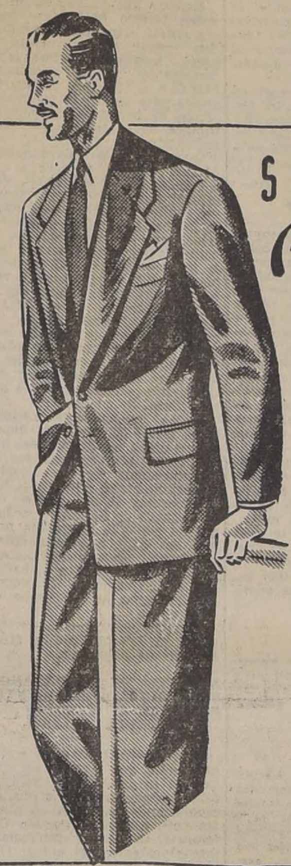
Niñas
2º Piso



STIDITO: NORTEAMERICANOS, en lindísimas y finas fantasías de tela de algodón, de coloridos inalterables, para las edades de 4 a 8 años, desde $ **160.-**

LERAS NORTEAMERICANAS, modelo de dos piezas de pollerín y bolero, confeccionado en géneros muy lavables, en dos tonos de combinación del estampado y liso Para las edades de 3 a 10 años, a ... ... $ **350.-**

ORTS NORTEAMERICANOS, modelos de dos piezas, muy prácticos para la playa y el campo, para las edades de 7 a 10 años ... ... $ **290.-**



SASTRERIA y Confección Caballeros
1er Piso

AMBOS DE PALM-BEACH, nacionales e importados, todas las medidas y todas las formas y colores: $ 2.200.—, $ 1.600.—, $ 1.250.— y ... ... $ **750.-**

AMBOS, para caballeros, confeccionados en telas muy livianas, prácticos, amplios y muy correctos: $ 1.750, $ 1.570, $ 1.450, $ 1.395, $ 1.340 y ... ... $ **1.280.-**

TRAJES, para caballeros, colores azul-marino y negro, en casimir peinado de primera, surtido completo de medidas: $ 2.150, $ 2.100, $ 1.895 y ... ... $ **1.495.-**

TRAJES, para caballeros, en legítimo casimir inglés, listos para vestir por el cliente más exigente y amigo del detalle: $ 2.500.—, $ 2.200 y ... ... $ **2.150.-**

TRAJES, para caballeros, en casimir nacional e importado, derechos y cruzados, de presentación impecable: $ 2.100.—, $ 2.000, $ 1.700 y $ **1.690.-**



VESTON en cuadros escoceses, casimir nacional, sin forros, veedores anchos del mismo género, muy bien confeccionados ... ... $ **570.-**

4407

Modas
2º Piso



EXTRAORDINARIA oferta: vestidos confeccionados en Peter-Pan, Piqué y Raylon norteamericano. Especial para el veraneo en campo, playa y montaña. Tallas: de 42 al 50 ... ... $ **225.-**

VESTIDOS realizados sobre Raylon norteamericano, en hermosos listados de gran actualidad. Para el campo, playa o deportes. Tallas del 42 al 50 . ... $ **225.-**

VESTIDOS de rayón. Modelos exclusivos norteamericanos. Variedad de estampados. Saldos de tamaños ... ... $ **390.-**

VESTIDOS de jersey de seda. Modelos exclusivos norteamericanos. Lindos imprimés de última moda. Saldos de tamaños .. ... $ **590.-**

VESTIDOS en jersey de seda. Modelos exclusivos norteamericanos. Hermosos imprimés, fondo blanco. Saldos de tamaños ... ... $ **790.-**

TAILLEURS en finísimo Shomtung norteamericano, colores rosa, carmé, celeste, jacinto, jade y blanco. Tallas del 42 al 48 ... ... $ **750.-**

TRAJES sastre norteamericanos en Tweed de pura lana, para viajes y sport. Saldos de tamaños $ **950.-**

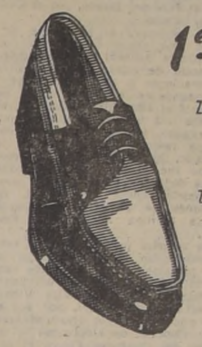
CHAQUETONES, modelo norteamericano, de gran moda en las playas de Miami. Saldos de colores $ **1.200.-**

CHAQUETONES confeccionados en finísima lana inglesa. Variedad de colores, incluso negro. Saldos de tamaños ... ... $ **950.-**

TAILLEURS confeccionados en Kasha inglés, en los colores arena y gris. Regio modelo, muy juvenil y de gran utilidad para el veraneo, viaje o sport. Tallas del 42 al 48 ... ... $ **1.200.-**

PUBL. DIAZ OSSA Y ARANGUA

ZAPATERIA
1er Piso



ZAPATON, Gum-metal color con Nobuck, blanco, Flex, números 38 al 44 ... $ **287.-**

ZAPATOS Mocassin, cuero Tan, combinado con gamuza, café, números 38 al 44 .. $ **252.-**



ZAPATON, Mocassin, cuero café y negro, trenzado suela lingue, números 38 al 44 .... $ **250.-**

ZAPATON Gum-metal, colores café y amarillo, petate suela lingue, números 38 al 44.. $ **320.-**



ZAPATON, Mocassin, cuero Tan, color, combinado con Nobuck, blanco, Flex, N.os 38 al 44 $ **287.-**

ZAPATO, Nobuck blanco, con petate fantasía, plataforma de corcho 15 m|m., taco 8½ ctms., números 34 al 39 .. $ **390.-**

ZAPATO, paja Mocore fantasía, corcho a la vista, taco alto, números 34 al 39 .. $ **375.-**

ZAPATO Nobuck blanco, plataforma de corcho 15 milímetros, números 34 al 39.. .. $ **330.-**

ZAPATO, Nobuck blanco, con corcho a la vista, taco medio, números 34 al 39.. .. $ **297.-**

ZAPATO, lona importada, fantasía combinado con cuero blanco suela de corcho a la vista, números 34 al 39.. .. $ **296.-**

ZAPATO, Nylon grueso, combinado con Nobuck blanco, plataforma de corcho de 15 m|m., taco 8½ centímetros, números 34 al 39.. .. $ **432.-**

Niños
2º Piso



ARTICULOS PARA NIÑOS DE 6 A 15 AÑOS

AMBOS, confeccionados en casimir de pura lana, delgados, lavables, diversos colores, primera edad ... ... $ **290.-**

AMBOS PALM-BEACH, importados, en 6 colores de moda ... ... $ **440.-**

PULL-OVERS tejidos con lana fina, sin mangas, primera edad ... ... $ **105.-**

CALZONCILLOS, confeccionados con piel blanca, primeros números... ... $ **31.-**

CALCETINES, finos, algodón mercerizado, primer número ... ... $ **16.-**

CALCETINES, de algodón mercerizado, primer número... ... ... $ **14.-**

CAMISAS SPORT, confeccionadas con rica tela blanca, verdadera oportunidad, números 26 al 34, primer número ... ... $ **58.-**



Los Gobelinos
AHUMADA ESQ. COMPAÑIA

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

un afán personalista, ya que no sólo se pronunciaba categóricamente y sin condiciones en favor del señor Rosende, sino que condicionaba su apoyo al señor González Videla "mientras éste significara unidad total de la Izquierda", lo que equivalía a cerrarle el paso al señor González Videla, puesto que el Honorable Senador por Coquimbo sabía que, en las circunstancias políticas de aquel momento, no podía producirse la unidad total de las fuerzas populares.

EL GOBIERNO DEL LLAMADO "TERCER FRENTE"

Pero no es éste el único aspecto contradictorio en la actitud del Honorable Senador por Coquimbo.

En su discurso se refirió en forma despectiva al Gobierno que presidiera el Honorable señor Duhalde en calidad de Vicepresidente de la República, Gobierno al que repetidamente llamó "Tercer Frente", usando el calificativo que le diera el Partido Comunista.

Y, sin embargo, en la recordada carta que los Honorables señores Torres y Guzmán dirigieron al Honorable señor Alvarez, expresan que "a juicio de ellos nada aconseja mantener el distanciamiento entre el radicalismo oficial y nuestro correligionario Alfredo Duhalde, que hasta hoy, con el apoyo oportuno del Partido Socialista, ha mantenido el régimen democrático, y ha logrado hacer un Gobierno sin concomitancia con la Derecha". "Le sugieren, en consecuencia, que realice esfuerzos en favor del restablecimiento de la armonía entre el Vicepresidente de la República y el Partido Radical, atendiendo fundamentalmente al hecho de que en la unidad radical debe basarse la unidad de toda la Izquierda y la continuidad del radicalismo en el poder".

Ninguna referencia, como se ve, hacia el Honorable Senador al Tercer Frente, ni estimaba, como hoy, que el Gobierno del señor Duhalde había dejado a su sucesor un camino enmarañado que es necesario desbrozar, según sus frases textuales.

LA ADHESION AL EXTREMISMO

El Honorable Senador por Coquimbo procuró levantar el cargo de que el Partido Radical presta adhesión incondicional a los grupos extremistas, partidarios de la acción directa, y estimó que yo no me había atrevido a individualizar al Partido Comunista.

El hecho de que el Partido Radical presta adhesión incondicional a los grupos extremistas partidarios de la acción directa, está patentizado no sólo con haber solidarizado con el paro revolucionario del 28 de enero de 1946, que amenazó trastornar el régimen democrático cuya integridad pudo salvarse por la acción del Gobierno del señor Duhalde, como lo reconoce el señor Torres en su recordada carta del 29 de marzo de 1946, sino por la orientación que se ha impreso al Partido Radical en los últimos tiempos, apartándolo de su doctrina evolucionista, para transformarlo en una colectividad de tendencia revolucionaria, en lo cual se advierte indudablemente la influencia comunista que, por esencia, propicia y persigue la revolución.

No parece extraño que esa influencia se haga sentir y que busque el predominio dentro del Partido Radical, porque, al fin y al cabo, el comunismo tiene que ejercerla para realizar sus postulados fundamentales. Recuérdese el empeño del comunismo para imponer, no hace mucho tiempo, su política de Unión Nacional, que era, indudablemente, un medio de penetrar en los demás partidos y de dominarlos con sus métodos.

Lo extraño es que el Partido Radical haya cedido a esa influencia olvidando su misión reguladora o moderadora, o sea, desentendiéndose de la flexibilidad y elasticidad que deben tener los radicales "para encontrar la ecuación matemática que produzca la fórmula de unidad, dentro de la heterogeneidad de las fuerzas de avanzada que luchan por imponer sus rígidas concepciones económicas", como lo expresa el señor González Videla en su informe a la Convención de Valdivia.

Para negar que esa influencia existe dentro del Partido Radical, podrán esgrimirse muchos argumentos, inclusive el de la lealtad para con el aliado o los pactos entre los partidos de Izquierda, pero ninguna de estas consideraciones puede traducirse en la adhesión incondicional a doctrinas y métodos reñidos con el ideario del radicalismo.

Es sensible, señor Presidente, que deba recoger frases que el Honorable Senador expresó respecto de mi persona.

Ha dicho que con votos comunistas llegué a esta Honorable Corporación como representante de las provincias de O'Higgins y Colchagua; que solicité insistentemente los votos de los Senadores comunistas para ser elegido Presidente del Honorable Senado, y que llegué a ese cargo haciendo una zancadilla al Honorable señor Guzmán, según aseveró el Honorable Senador por Coquimbo, creyendo que todo eso debía enrostrármelo como nota de deslealtad o ingratitud.

En honor a la verdad, debo declarar que ninguna de las dos veces en que he tenido el honor de ser elegido Senador, me han sido otorgados los votos del Partido Comunista. En la elección del año 1937, mi nombre figuró en la lista número 1 como candidato de los partidos Radical, Socialista Chileno y Radical Socialista. El otro lugar, y como candidato de los partidos mencionados, lo ocupaba el señor Juan B. Arredondo, perteneciente al Partido Socialista Chileno. No conté entonces con los votos comunistas.

En 1945, los votos comunistas tampoco se me otorgaron, ya que en conformidad a pactos suscritos entre el Partido Radical, la Falange Nacional y el Partido Democrático, mi nombre figuró en segundo lugar de la lista, y los votos del Partido Comunista, de la Falange y del Partido Democrático fueron íntegramente a favorecer al candidato democrático, señor Fidel Estay.

Los Senadores comunistas contribuyeron con sus votos a mi elección, durante tres años, de Presidente del Senado, sin que yo hubiera tenido necesidad de solicitarlos como servicio personal, puesto que se reconoció previamente al Partido Radical el derecho a que uno de sus hombres ocupara dicho cargo, y posteriormente se me señaló a mí para ocuparlo.

En los tres años que ocupé la Presidencia de esta Honorable Corporación, conté, para ser elegido, con los votos de los señores Senadores radicales, sin que jamás se pusiera tacha a mi nombre, como debiera de haber ocurrido si, como dice el Honorable señor Torres, yo hubiera usado de medios vedados para impedir la elección del Honorable señor Guzmán.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los demás Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, y una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesiva elección de quien obraba mal. Lo contrario habría significado solidarizar con mi pretendida deslealtad.

NUESTRA POSICION EN LA ELECCION PRESIDENCIAL

El Honorable Senador por Coquimbo se refirió también a la posición del Partido Radical Democrático en la reciente elección presidencial, e hizo afirmaciones audaces, a pesar de haber insistido muchas veces en su culto por la verdad.

Dijo, en primer término, que yo había tenido la habilidad de involucrar el programa presidencial que sirviera de plataforma a la candidatura del Honorable señor Fernando Alessandri, en el del Partido Radical Democrático; luego, aseguró que mi Partido había engañado al Honorable señor Alessandri, ofreciéndole un concurso electoral que no pesaba en las urnas ni en la opinión pública; y, por último, expresó que ni el señor González Videla, ni ningún radical, había solicitado los votos de los parlamentarios radicales democráticos para la elección del actual Jefe del Estado, por el Congreso Pleno.

Me permitirá el Honorable Senado que saque de su error al Honorable Senador por Coquimbo, respecto de estas tres gratuitas afirmaciones y que, especialmente, abunde en la última, acerca de la cual el Honorable señor Torres exhibe una ignorancia que yo me la explico, porque la petición del apoyo radical democrático en la elección hecha por el Congreso Pleno fué asunto que se ventiló entre dirigentes responsables, prescindiendo, como era lógico, de personas de situación subalterna en la política nacional de esos días.

Me referiré primeramente a este último punto, o sea, al apoyo de los parlamentarios radicales democráticos a la elección del Excelentísimo señor González Videla en el Congreso Pleno, por ser el que encierra mayor trascendencia.

En vísperas de efectuarse la reunión del Congreso Pleno, el entonces Vicepresidente de la República, señor don Juan Antonio Iribarren, tuvo a bien solicitarme, por intermedio del abogado y profesor universitario don Manuel Urrutia Salas, una entrevista con el objeto de conversar sobre la actitud del Partido Radical Democrático frente a la elección constitucional de Presidente de la República.

Accediendo a la invitación del señor Iribarren, lo visité en su despacho de la Moneda. El señor Iribarren me expresó que, en nombre del señor González Videla, en nombre de la tranquilidad pública y de los deberes que como Vicepresidente de la República tenía él para con el Estado, solicitaba que yo influyera en el seno del Partido Radical Democrático para que sus parlamentarios votaran en favor del señor González Videla y, en todo caso, para que no se abstuvieran de participar en la reunión del Congreso Pleno.

Manifesté al señor Iribarren que yo no podía influír en ningún sentido ante los parlamentarios de mi Partido, porque la conducta de éstos era materia de resoluciones de la directiva. Insistió el señor Iribarren en que, a su juicio, yo podía influír en la forma que él lo deseaba, y, ante su insistencia, le expresé que trataría de hacerlo, dentro de las circunstancias.

Como ve el Honorable Senado, no es efectivo que nadie haya solicitado los votos radicales democráticos para la elección del Excelentísimo señor González Videla por el Congreso Pleno, en atención a "que no eran necesarios ni importantes", como lo ha dicho el Honorable Senador por Coquimbo. Nuestros votos fueron solicitados en nombre del señor González Videla por el propio Vicepresidente de la República, quien hizo, además, valer consideraciones fundadas en el imperativo de mantener la tranquilidad pública y sus propios deberes como Jefe del Estado.

Y fueron, precisamente, estas consideraciones superiores, y, como lo dije en sesiones pasadas, la conveniencia de mantener siquiera aparentemente la organización jurídica del país, los factores que influyeron en el criterio de la directiva de mi Partido para decidirse a otorgar sus votos favorables al señor González Videla en la sesión del Congreso Pleno. Es inexacto, pues, que ese apoyo se haya querido negociar, como lo dijo el Honorable señor Torres, solicitando o exigiendo compensaciones de ninguna naturaleza.

En cuanto a que yo haya involucrado el programa presidencial que sirvió de plataforma electoral a la candidatura del Honorable señor Fernando Alessandri, en el programa del Partido Radical Democrático, afirmación hecha por el Honorable señor Torres con el espíritu de exhibir a mi Partido como carente de doctrinas y de orientaciones propias ello constituye una nueva falsedad.

Tengo aquí el pacto original que subscribió mi Partido con el Honorable señor Alessandri Rodríguez— y que pongo a disposición de los señores Senadores—, documento en el cual se estipula que el candidato procurará realizar, si es elegido Presidente de la República, los puntos fundamentales del programa sustentado por nuestro Partido, y, al efecto, se enumeran expresamente esos puntos, que, como es natural, contienen la esencia de nuestra doctrina en materias sociales, económicas y políticas.

Me permito rogar a mi Honorable colega don Fernando Alessandri, se sirva autorizarme para pedir la inserción de este documento en el diario de la presente sesión, a fin de borrar completamente la inexacta afirmación del Honorable Senador por Coquimbo.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, se procederá como lo solicita el señor Senador.

El señor DURAN.— La otra afirmación en el sentido de que el Partido Radical Democrático engañó al Honorable señor Alessandri Rodríguez ofreciéndole un concurso electoral que no pesaba en las urnas ni en la opinión pública, no debiera merecer respuesta, porque es absurda. Sin embargo, debo manifestar que el concurso que nos solicitó y que ofrecimos al candidato, fué [illegible] y honorablemente cumplido, y que todos los radicales democráticos del país procedieron con rectitud y disciplina. Si se hiciera una discriminación de las fuerzas políticas que apoyaron en las urnas el nombre del Honorable señor Alessandri Rodríguez se vería que el aporte radical democrático fué apreciable, mucho más de lo que la propia directiva esperaba.

Por lo demás, afirmar que hubo engaño de parte nuestra, significa sostener que el Honorable señor Alessandri Rodríguez y la directiva superior de su campaña carecían de discernimiento y de sagacidad hasta el punto de no poder apreciar y calificar los concursos electorales que se les ofrecían o que fueron solicitados.

LA POLITICA INTERNACIONAL

El Honorable Senador por Coquimbo se hizo cargo de las críticas que yo formulara a la contradictoria política internacional adoptada por el actual Gobierno y pretendió desvirtuarlas. Dijo que tanto respecto del principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, como sobre el problema del veto, la posición de Chile en nada había variado. Quiero creer que el Honorable señor Torres haya incurrido de buena fe en sostener ese error.

Refiriéndose a la actitud de Chile en el caso de la no intervención, sostuvo, entre otras cosas, que nuestro país había prestado pleno apoyo a la moción presentada en la Conferencia de San Francisco, por el delegado mexicano, señor Quintanilla, en el sentido de no permitir que un Gobierno impuesto por las fuerzas del Eje sea admitido en las Naciones Unidas.

La verdad es que dicha moción que no individualizaba a país alguno, fué aprobada, con el voto de Chile, pero dejándose establecido que su aprobación se refería solamente al principio de orden general y no a las consideraciones o fundamentos que hacía su autor y que se referían al caso de España. Es preciso hacer notar que la moción del delegado mexicano se dirigía a impedir que se incorporen a las Naciones Unidas aquellos Gobiernos impuestos por las fuerzas del Eje, y no a la intervención en los asuntos internos de los demás países.

El ex Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, al referirse, en sesión del Honorable Senado, de fecha 30 de agosto de 1945, a la actitud de Chile en la Conferencia de San Francisco de California, con motivo de la aceptación de Argentina como miembro de la Organización de las Naciones Unidas, dijo lo siguiente:

"Nadie tiene derecho de decir que la actitud del Gobierno de Chile significó una demostración de simpatía hacia los regímenes de facto que, desgraciadamente subsisten en algunos países. No señores Senadores: tal actitud obedeció solamente a una tradicional política de Chile, cual es la de no intervenir en los asuntos internos de las demás naciones, de acuerdo con tratados suscritos".

Y efectivamente, señor Presidente, el principio de no intervención ha sido tradicionalmente sostenido y apoyado por Chile desde los tiempos en que se entabló entre los internacionalistas europeos y norteamericanos, por una parte, y los latinoamericanos por otra, una verdadera pugna sosteniendo aquéllos el principio de intervención, y el de no intervención defendido tenazmente por los países de la América Latina.

Aparte de muchos otros antecedentes que sería demasiado extenso detallar, debo señalar que en la Séptima Conferencia Panamericana de Montevideo se aprobó, por la unanimidad de los países latinoamericanos y con la reserva de Estados Unidos, la declaración de que "ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos y externos de otros".

En la Conferencia especial interamericana, celebrada el año 1936 en Buenos Aires, a iniciativa del recordado Presidente Roosevelt, se aprobó un fórmula que importa el triunfo completo de la tesis latinoamericana respecto de la no intervención. En aquella oportunidad, fué relator del proyecto que impuso la no intervención absoluta el delegado de Chile, señor Nieto del Río, el mismo funcionario que ahora ha apoyado, en nombre de nuestro país la intervención en el caso de España.

Podría citar muchos otros antecedentes que testimonian en forma incontrastable la política de Chile contraria a la intervención, pero quiero omitirlos para no ocupar excesivamente la atención del Honorable Senado.

En cuanto al problema del veto por las Grandes Potencias, el Honorable senador por Coquimbo citó algunas declaraciones del ex Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fernández, pero lo hizo en forma incompleta. Veamos lo que el ex Canciller expresó ante el Honorable Senado, en sesión del 22 de agosto de 1945, dando cuenta de las actuaciones que a la delegación chilena le cupo en la Conferencia de San Francisco:

Después de referirse el ex Canciller a las discrepancias surgidas en aquella Conferencia respecto del veto, se ocupó de la moción presentada por la delegación de Australia, que envolvía una fórmula de transacción destinada a evitar la aplicación del veto en las decisiones del Consejo para dar solución pacífica a las controversias, pero manteniéndolo en todos los otros casos que no fueran medidas de simple procedimiento. Dijo a continuación el señor Fernández:

"En la discusión que al respecto se desarrolló en el Comité, expuse personalmente que la delegación chilena apoyaba la enmienda australiana y agregué que Chile era contrario al veto en la solución pacífica de controversias entre naciones; que aceptarlo sería crear la desconfianza en esos procedimientos pacíficos y anular la forma más noble que existe de restablecer la paz y la concordia entre los Estados. El Ministro que habla, en conversaciones sostenidas al respecto con la delegación de Estados Unidos, explicó la posición de nuestro país, contraria por principio al referido sistema de votación en lo referente a la solución pacífica de los conflictos. Tuve la satisfacción de comprobar que la delegación norteamericana comprendía plenamente nuestra posición y que la respetaba en forma amplia".

Refiriéndose al resultado de la votación de la enmienda australiana, el ex Canciller dijo que el punto de vista de Chile fué exteriorizado una vez más al tiempo de votar, por el delegado señor Nieto del Río, quien expresó:

"La delegación de Chile votará en favor de la enmienda australiana, conforme lo anunció hace varios días en este Comité, por hallarse convencida de que la adopción de esa enmienda sería beneficiosa para la estabilidad y el carácter democrático de la organización".

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Senador?

Está fijada la hora para una votación pendiente. Después podría prorrogarse la Hora de los Incidentes...

El señor DURAN.— Me faltan sólo cinco minutos para terminar mis observaciones.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Si le parece al Honorable Senado, se efectuará la votación tan pronto como termine su discurso el Honorable señor Durán.

Acordado.

El señor DURAN.— "Si esta enmienda no es aprobada, Chile acatará la decisión de la mayoría y prestará de igual manera su cooperación al funcionamiento del mecanismo mundial de paz y seguridad. Al votar en favor de la enmienda australiana, mi país hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dumbarton Oaks que desde un comienzo encontró objetable en cuanto al veto y se acoge al principio de la igualdad jurídica en la Carta. Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks, lamentando no sumar su apoyo al de las delegaciones que son partidarias del veto en materia de arreglos pacíficos y en lo que concierne al sistema de reforma de la Carta. Chile hace votos porque la Organización de las Naciones Unidas pueda desenvolverse a pesar del veto; pero está dispuesto a reconocer la rectitud de juicio que ha movido a las grandes potencias que se han opuesto a este extraordinario recurso. Y, por último, espero que reconozcan, también, al cabo de un tiempo, la necesidad de modificar la Carta".

Tales fueron los fundamentos del voto de Chile, contrario al veto. Y el ex Canciller agregaba lo siguiente en la aludida sesión del 22 de agosto de 1945:

"Chile adoptó allí la conducta que sus tradiciones le dictaban. Nos fué muy penoso estar en oposición a las grandes potencias, pero se trataba de un asunto de principios y fundamental, en el cual no podíamos ceder". Y terminaba diciendo: "Creo que la Conferencia otorgó en este caso una especie de cheque en blanco a las grandes potencias".

Por encima de toda esta doctrina, por encima de la respetabilidad de la política internacional sustentada invariablemete por Chile, se ha pasado ahora a apoyar el mantenimiento del veto.

En la reciente Asamblea de las Naciones Unidas, el delegado chileno, señor Nieto del Río, el mismo que fundamentara la tesis de nuestro país contraria al veto, expresó lo siguiente, según las informaciones de prensa aparecidas el 16 de noviembre último:

"No entro al terreno de la doctrina. Chile confía en las acciones de las Grandes Potencias y no perderá esa fe y confianza, por lo cual votará en contra de cualquiera tentativa de revisión de la Carta, en lo concerniente al derecho a veto".

No puede, pues, señor Presidente, existir una posición más contradictoria que la adoptada por el actual Gobierno, respecto de nuestra política internacional. Tan contradictoria, que el delegado chileno ha expresado que no entra al terreno de la doctrina para pronunciarse en favor del mantenimiento del veto, sino que se ha limitado a manifestar su confianza en las acciones de las grandes potencias, lo que, sin duda alguna, es entregar los destinos de los pequeños países al criterio o a las conveniencias que en el futuro puedan tener las grandes potencias. Se han cambiado los principios por una cosa bastante deleznable. Con razón decía el ex Canciller que a su juicio, se había entregado una especie de cheque en blanco a las grandes potencias.

Creo, señor Presidente, haber probado la exactitud de mis anteriores observaciones, cuando dije que la política internacional del actual Gobierno de Chile es contradictoria. Dijo el Honorable señor Torres que tanto Su Excelencia el Presidente de la República como su Canciller merecían aplausos por el acierto con que están conduciendo nuestra política internacional. Yo pienso que tales aplausos no serán por supuesto prodigados por las demás naciones latinoamericanas, que han visto el inusitado cambio de frente de nuestra posición internacional en las dos materias a que me he referido.

LA DIVISION DEL RADICALISMO

Terminó su discurso el Honorable Senador por Coquimbo, declarando enfáticamente que nuestra separación del Partido Radical había sido beneficiosa para éste, porque nosotros éramos elementos retardatarios que no comulgábamos con los ideales izquierdistas de avanzada permanente; que éramos un verdadero lastre y, por último, que el "árbol robusto del radicalismo acaba de experimentar algo mejor que una poda, pues se le han caído los frutos que estaban en proceso de descomposición".

Yo no quisiera recordar al señor Senador, pues, como médico lo sabe, que en un cuerpo, muchas veces robusto, se anida un espíritu pueril.

Cierto es que los radicales que nos separamos del Partido no comulgábamos con los ideales izquierdistas de avanzada permanente a que se ha referido el señor Senador Torres. Cierto es que repudiábamos el revolucionarismo y la subversión, cierto es que nos oponíamos a la acción directa de los extremistas y demoledores, cierto es que nos opusimos a la penetración comunista en el Partido Radical, no porque seamos retardatarios, sino porque no creemos en el carácter democrático de la ideología y de los métodos comunistas.

Todo esto debía ser un lastre para quienes querían tener las manos libres para operar sin críticas, ni fiscalización.

Lo interesante que ocurre en todo esto, señor Presidente, es el cambio fundamental de criterio que exhibe el Honorable Senador por Coquimbo, para pronunciarse sobre nuestra separación del Partido Radical. En efecto, en la sesión del 7 de agosto de 1946, el Honorable señor Torres pronunció un discurso de crítica a la acción del Gobierno del señor Duhalde y de ataque a la Derecha. Terminó ese discurso, diciendo:

"En estos momentos decisivos para el porvenir de Chile, siento el dolor de la desintegración de nuestra izquierda y, sobre todo, de la división de mi Partido".

Así, en términos tan elocuentes, vino el Honorable señor Torres a expresarnos su dolor por la división del Partido Radical. Eso ocurría el 7 de agosto de 1946, o sea, antes de haberse realizado las elecciones presidenciales.

Cuatro meses más tarde, cuando ya "el sol se encuentra en su perihelio, y ni siquiera hay nubes que ensombrezcan el horizonte" — usando frases textuales del Honorable señor Torres, pronunciadas en el discurso que estoy contestando —, los radicales democráticos somos frutos en proceso de descomposición, éramos lastre dentro del Partido, por lo cual el Honorable Senador por Coquimbo canta su júbilo por nuestra expulsión.

¿Cuándo fué sincero el Honorable señor Torres en sus apreciaciones? ¿Cuándo vino el 7 de agosto del año pasado a hacer en el Honorable Senado una escena patética de dolor, o el 17 de diciembre, cuando vino a alegrarse de nuestra separación?

Este sólo aspecto del discurso del Honorable Senador por Coquimbo, debiera haberme ahorrado ocuparme de él. Lo he hecho no obstante, para defender la verdad y para procurar impedir que se mistifique burdamente a la opinión pública.

El señor TORRES.— ¿Me permite, señor Presidente?

Como no me es posible, por falta de tiempo, dar respuesta en la presente sesión al Honorable señor Durán, ruego a Su Señoría que me deje inscrito para usar de la palabra en la sesión más próxima que celebre el Senado.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Quedará inscrito Su Señoría en primer lugar.

INSERCION

El documento que se acordó insertar a petición del Honorable señor Durán, es del tenor siguiente:

Entre el Partido Radical Democrático, representado por su presidente, doctor don Florencio Durán Bernales y el candidato a la Presidencia de la República, proclamado por el Partido Liberal, señor don Fernando Alessandri Rodríguez, se pacta un convenio de apoyo a esta candidatura sobre las siguientes bases:

En el orden político:

1.o El señor Alessandri se compromete, dentro de sus posibilidades de gobernante, a dar participación en su Gobierno al Partido Radical Democrático, durante los seis años de su Administración, asignándole un número de Carteras Ministeriales igual al que tendrá el Partido Liberal; y procurará que la jefatura del Gabinete corresponda a un miembro del Partido Radical Democrático.

El señor Alessandri se compromete a respetar la situación de los funcionarios de la Administración Pública, de las instituciones semifiscales y de administración autónoma e independiente, que pertenezcan al Partido Radical Democrático.

En el orden económico-social:

2.o El señor Alessandri procurará realizar desde el Gobierno, los puntos fundamentales del programa radical.

3.o El señor Alessandri se compromete a que su Gobierno lleve a la práctica una revisión de la política arancelaria del Estado, tendiente a otorgar las mayores facilidades posibles al intercambio comercial con los países que produzcan artículos necesarios al abastecimiento del mercado chileno, y a establecer la intervención estatal respecto de aquellas industrias nacionales que resultan protegidas con los actuales derechos aduaneros.

4.o Se compromete, asimismo, a ampliar y a hacer más efectivo el régimen de Seguridad Social para las clases asalariadas, respecto de los diversos problemas que las afectan y especialmente a estudiar la modificación de la ley que dá a los obreros y empleados participación en las utilidades de las empresas, como medio de hacer del trabajo un asociado del capital.

En el orden educacional:

5.o El señor Alessandri se compromete a mantener la orientación de la enseñanza pública ajustada a la doctrina radical, aceptando el principio del Estado docente.

En el orden internacional:

6.o El Gobierno del señor Alessandri robustecerá la política tradicional de Chile, que ha contribuído invariablemente a la conservación de la paz; y con respecto a las vinculaciones económicas de los países sudamericanos, a intensificarlas hasta crear entre éstos una comunidad económica.

Relaciones electorales:

7.o El señor Alessandri se compromete también, a influír ante los partidos que lo acompañan, para que concierten con el Partido Radical Democrático un pacto electoral, con el objeto de que estas colectividades concurran juntas a las próximas elecciones generales, y a que se apoyen en los casos en que se trate de llenar las vacantes parlamentaria que se produzcan durante los seis años de la Administración del señor Alessandri.

Denominación:

8.o La combinación de partidos y colectividades que sirven de plataforma electoral al señor Alessandri, se denominará "Frente Democrático Nacional".—(Firmado).— **Fernando Alessandri R.**

Firmo con declaración de que la frase "dentro de sus posibilidades de Gobernante", del N.o 1, no debilita el compromiso que contrae el candidato para con el Partido Radical Democrático; y previa aceptación del cambio de la palabra "procurará" por la palabra "a", en el mismo número.— (Firmado).— **Florencio Durán. — Fernando Alessandri R.**

REFORMA CONSTITUCIONAL RESPECTO DE LA DURACION DE LOS CARGOS DE REGIDORES

Se aprueba el siguiente proyecto de ley, cuya votación había quedado pendiente para esta sesión:

"Artículo único.— Modifícase, en la forma que a continuación se indica, el inciso segundo del artículo 102 de la Constitución Política del Estado:

"Estos cargos son concejiles y su duración es por cuatro años".

Agrégase el siguiente artículo transitorio:

"Los actuales regidores continuarán en sus cargos hasta enterar el período que señala el inciso segundo del artículo 102".

MENSAJES SOBRE ASCENSOS EN LAS FUERZAS ARMADAS

El señor MUÑOZ CORNEJO formula indicación, que es aprobada, para que se traten en la presente sesión estos Mensajes.

SUPRESION DE LAS SESIONES DE LA PROXIMA SEMANA

—Se aprueba una indicación de los señores ALDUNATE y GUZMAN para suprimir las sesiones de la próxima semana, por no haber proyectos en estado de discusión en la tabla.

EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE POLITICA INTERNACIONAL

—Se acuerda facultar al Presidente para ponerse de acuerdo con el señor Ministro de Relaciones, a fin de celebrar una sesión especial el martes 21 de enero, de 11 a 13 horas, destinada a escuchar al señor Ministro sobre la materia indicada.

DESTINACION DEL HOSPITAL BARROS LUCO A CENTRO DE LUCHA CONTRA LA EPIDEMIA DE TIFOIDEA, EVACUANDO A LOS ENFERMOS ACTUALMENTE HOSPITALIZADOS EN EL

El señor OCAMPO expresa que, con motivo de la recrudescencia de la fiebre tifoidea, se pretende evacuar a los enfermos del Hospital Barros Luco para destinarlo al fin señalado en epígrafe, medida que considera inconveniente, ya que dicho establecimiento sirve al sector más populoso de Santiago, y recibe en sus salas a cerca de nueve mil personas anualmente, cuya tercera parte corresponde al servicio de maternidad.

Expone que, a la entrada del Hospital, se ve un aviso que dice que "no hay camas en la Maternidad". Agrega que se ha impuesto de que cuando se coloca este anuncio es porque ya en cada cama hay hospitalizadas dos enfermas. Hace notar, en seguida, que este importante servicio de Maternidad, que atiende a cerca de cuatro mil enfermas al año y que proporciona el 20 por ciento del total de las camas disponibles en los establecimientos hospitalarios de Santiago para estas emergencias, también será tomado para la atención de tifosos.

Expresa que no hay razón de orden técnico ni médico para concentrar esta clase de enfermos —según lo han expuesto los propios médicos del citado establecimiento en presentaciones hechas a la Dirección de Beneficencia para pedirle la reconsideración de la medida—, pues la tifoidea no se contrae por contacto personal.

Estima que la determinación de que se trata se debe a que a Sanidad le es más cómodo concentrar a los tifosos para llevar un control numérico más exacto, lo cual, a su juicio, es inaceptable, pues considera que no es posible dejar a un inmenso sector de la población sin servicios hospitalarios cercanos, ni a miles de mujeres sin tener donde recurrir para dar a luz. Agrega que la Beneficencia no ha tomado ni las más elementales medidas para habilitar otro plantel hospitalario para atender a esta clase de enfermas, que están siendo rechazadas por el Barros Luco.

Indica las siguiente medidas como medio de resolver, aunque sea en parte, las dificultades que ha denunciado, creadas por la recrudescencia de la tifoidea. 1.o habilitar una o dos salas para enfermos de este mal en cada hospital de Santiago, medida que no perturba la marcha normal de estos establecimientos; 2.o En caso de aumentar los enfermos de esta epidemia, habilitar establecimientos de emergencia, como se ha hecho en otros casos.

Termina pidiendo que se transmitan sus observaciones al señor Ministro de Salubridad.

ATAQUES DE CIUDADANOS ECUATORIANOS RESIDENTES EN CHILE AL PARTIDO COMUNISTA CHILENO

El señor OCAMPO expone que hace días, apareció en los diarios de la capital una publicación firmada por un grupo de ecuatorianos residentes en nuestro país, contra el Partido Comunista, por haber denunciado éste el carácter del actual Gobierno del señor Velasco Ibarra, tildándolo de dictatorial. Considera que los firmantes de esa publicación debieron evitar ese ataque contra un partido del país que los ha recibido generosamente; y agrega que la firmaron presionado por la Embajada del Ecuador en Chile, en cuya casa fué elaborada.

Ha quedado demostrado —dice— que ha sido el señor Carlos Guevara Moreno, representante diplomático del Ecuador, quien ha instado y dirigido a ciudadanos de su país residentes en Chile a insultar a una institución política nacional, como es el Partido Comunista. Agrega que el señor Guevara Moreno actúa movido por odio contra las fuerzas democráticas de Chile que manifestaron repudio en contra suya, por la actuación que tuvo en el Ministerio del Interior de su país, en la cual se hizo responsable directo de la persecución contra campesinos, obreros, estudiantes y dirigentes políticos; de la destrucción de imprentas y clausura de diarios; flagelaciones a periodistas, escritores y locutores de radio, y del secuestro de niños para obligar a dirigentes obreros a entregarse a la policía de la dictadura.

Expresa que, con estos antecedentes, resulta fácil comprender que, cuando el señor Guevara Moreno fué designado Embajador en Chile, la Confederación de Trabajadores de Chile, la Alianza de Intelectuales y otras instituciones de igual importancia manifestaran su repudio contra él, y, aún más, pidieran al Presidente de Chile que obtuviera su reemplazo, por considerar su presencia en Chile como un insulto para la democracia y un obstáculo para el desarrollo de las buenas relaciones con el pueblo hermano del Ecuador.

Expresa que, para apreciar mejor la personalidad del actual Embajador del Ecuador, conviene analizar los recientes sucesos ocurridos en su país, en que impera, en su concepto, un régimen de tiranía, del cual señala al señor Guevara Moreno, como destacado cooperador, que ha conculcado las libertades públicas y cometido toda clase de atropellos contra los ciudadanos y las instituciones democráticas. Frente a la política antinacional y fascista de la dictadura del señor Velasco Ibarra —dice— el pueblo del Ecuador ha venido organizándose en su resistencia contra ella, lucha a cuya cabeza se encuentra el Partido Comunista Ecuatoriano. Señala, en seguida, hechos que, a su juicio, han determinado el más completo y total desprestigio de esa dictadura en todo el Continente.

A nosotros los chilenos, expresa, nos queda una experiencia ingrata respecto del señor Velasco Ibarra, pues él encontró asilo en nuestra Patria, haciéndose pasar por demócrata perseguido. Lo vimos, agrega, volver a su país y creímos que allí habría de servir lealmente a la democracia ecuatoriana y continental; pero nos engañamos lamentablemente. Hoy, dice no tenemos sino un sentimiento unánime con respecto a este dictador: el repudio más enérgico y terminante.

Termina formulando votos por el triunfo de la democracia ecuatoriana.

FONDO PARA EL HOSPITAL DE CARABINEROS

El señor GROVE pide a la Comisión el pronto despacho del informe sobre el proyecto que se refiere a esta materia.

MEJORAMIENTO DE TERRENOS EN BATUCO Y ALREDEDORES

El señor GROVE pide que se dirija oficio al Ejecutivo para solicitar la inclusión, en la convocatoria, del proyecto que se refiere a esta materia, a fin de que el Senado pueda avanzar en su estudio.

MERCADO REGULADOR DE PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN SANTIAGO (Avda. PORTUGAL)

El señor GROVE pide se dirija oficio al Ejecutivo, para representarle la necesidad de proporcionar los medios necesarios para terminar este mercado, que beneficiará a la población de la capital, contribuyendo al abaratamiento de las subsistencias.

MEDIDAS DE EMERGENCIA RELATIVAS A LA CARGA DE BUQUES

El señor GROVE expresa que, personalmente no está de acuerdo en que se emplee a la marinería en trabajos de carga de buques mercantes, pero que, ante la pérdida que sufre el país, por concepto de salarios, no percibidos y ante el perjuicio de muchos millones de pesos que experimenta la economía nacional, cuando dejan cargarse los barcos que vienen al país a buscar salitre o carbón, se felicita de que el señor Ministro de Defensa Nacional haya dado las órdenes necesarias para que esas funciones fueran realizadas por marinería de la Armada.

ANTECEDENTES PARA DESVIRTUAR CARGOS FORMULADOS CONTRA EL SENADOR ELECTO POR TARAPACA Y ANTOFAGASTA (DON ANGEL C. VASQUEZ)

El señor OPITZ expresa que las provincias mencionadas acaban de elegir Senador a un miembro de su Partido, don Angel Custodio Vásquez, a quien se han referido algunos órganos de prensa para recordar, con caracteres de escándalo, un sumario que se instruyó en su contra por el Director de Auxilio Social, repartición a la que pertenecía. En igual forma se ha referido a ese sumario el Diputado señor Durán, en la Cámara a que pertenece.

Creo conveniente dar a conocer los hechos y circunstancias que motivaron ese sumario.

Dice que en una oportunidad y a altas horas de la noche, llegó hasta el domicilio particular del señor Vásquez, una señora del pueblo, desesperada porque su marido acababa de morir y ella carecía de medios para sepultarlo, por lo que solicitaba un auxilio inmediato. El señor Vásquez, agrega, concedió ese auxilio, dentro de sus facultades, y dió orden de proporcionar un ataúd a esa señora. Este hecho motivó una acusación contra ese funcionario, por no haber exigido, como trámite previo, el informe de la visitadora social. Considera que cualquiera de los Senadores presentes habría procedido con igual espíritu humano ante una situación semejante.

En otra oportunidad, continúa, el señor Vásquez acogió una petición de auxilio que le formulara el Director de la Escuela-Hogar, que mantiene a niños pobres y a algunos detenidos por orden del Juzgado; como se habían agotado los recursos y los víveres, ordenó entregar diversos comestibles, por un valor de siete u ocho mil pesos. También en este caso, se omitió el trámite reglamentario del informe de la Visitadora-Social, pero el señor Vásquez procedió con criterio humano, dentro de sus facultades y para atender a una necesidad urgente.

Otro de los cargos se relaciona con la muerte repentina de un pequeño industrial de zapatería, lo que motivó la cesantía de varios obreros y una situación de miseria para la viuda. El señor Vásquez pidió autorización al Director General de los Servicios, quien la otorgó verbalmente, para instalar ese taller en el local de la Oficina de Cesantía de Antofagasta. Cuando reiteró su solicitud de autorización, la contestación oficial demoró mucho, y finalmente, fué negativa. Entonces, añade, el señor Vásquez dió orden de retirar el taller, haciéndose cargo de los compromisos pendientes. En este caso, el cargo consiste en haber ocupado un local durante semanas o meses, sin pagar arriendo; dice que, efectivamente, no pagó arriendo, porque, al comienzo, contó con autorización del jefe superior del Servicio, y después, cuando contra su voluntad tuvo que hacerse cargo del taller porque hasta la fecha no se le ha indicado cuánto debería pagar.

Expresa que el señor Vásquez accedió en todos estos casos den-

tro de sus facult... fe de los Servici... cionar ayudas ... Llama especial... ción hasta, que la ... hicieron al señor ... ban de algún ... aprovechó el período ... ra revivirlos, a fin ... en un sumario que ... tuación de candidato.

En todo caso, ... faltas que se le ... ñor Vásquez ... quiera esa calificación ... noscaban en ... rabilidad. Dice que ... una persona ... como lo demuestra ... recido los sufragios ... los sectores políticos ... vincias de Tarapacá ... gasta, y que ... igio para su ... xaltado a un ... que, por sus mé... dad, ha llegado ... situación tan ... opinión pública ... cias.

CREACION DE LA SUBDELEGACION HAIQUE.— CALIF... DE URGE...

—Se califica de urgencia declarada ... cutivo para el ... la comuna subde... cionada.

SESION SE...

—En conformidad acuerdo anterior ... la Sala en sesión ... tratar Mensajes ... el Ejército.

LIBERACION DE A MAQUINARIAS ... DAS A NUEVAS ...

—Continúa la ... ral de este proyecto ... El señor POK... presa que el proyecto objeto aclarar ... de la Ley N.o 7.200 ... car de la amplia... minos del artículo en realidad sólo ... te establecida ... una parte de la internación.

El proyecto ... liberar las maquinarias se trata, de todos ... gravan su internación dice, la Ley N.o ... este beneficio ... maquinarias, ... dos aparatos, ... mientas, etc., ... ra la instalación y el proyecto ha ... liberación a esos ...

Agrega que, con ... situación especial ... fábrica de cemento Soldado", ocurrió ... no autorizó que ... derechos de inter... maquinarias ... efectuara con ... rantía, mientras ... aclarara la dispo... tículo 26 de la ley ... manera que estima ... dar carácter retro... disposición en ...

—Se aprueba el proyecto y se ... to a su discusión ...

—Se discute ... que reemplaza el ... la ley N.o 7.200, ... te: "Libérase de ... de internación, ... demás impuestos ... ban por internación ... nas, a las maquinarias indispensables para ... ción de nuevas ... dernización o am... existentes, siempre aquéllas sean ... les a la economía ... Presidente de la R... ficará las industrias ... zaciones o amplia... únan este requisito fundado, publicado Oficial" y comunicado mente a la Cámara dos". "Esta liberación girá respecto de ... cias nuevas que ... ses del 31 de dic...

Se aprueba el ... con una enmienda por la Comisión ... virtud de la cual ... alcanza al impuesto cinco centavos por ... trico, que favorece Aérea Nacional.

—El artículo 2.o maquinarias y ... ya internados ... dado", se acepta ... mienda de redacción por el señor ORTEGA

—A insinuación WALKER, se ... un artículo 3.o ... cha de vigencia

—Se levanta la ...

Alfonso G. Huidobro ... fe Accidental de la ...

LA JUNTA EJECUTIVA DEMOC... ESTUDIA UN PACTO ELEC... CON EL PARTIDO SOCIAL...

INICIO UN DEBATE POLITICO Y SE PRONUNC... EL CONVENIO.

Presidido por su titular, don Carlos A. Cifuentes S., sesionó la Junta Ejecutiva con asistencia de los señores Pedro de la Cruz, Luis Serey Pizarro, Alberto Jiménez Coe, Armando Muñoz Poblete, Germán Bobadilla Escobar y Jorge Núñez Espinoza; de los parlamentarios señores Moisés Ríos Echagüe, Pedro Cárdenas Núñez, Roberto Gutiérrez Prieto y Esteban Bedoya, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.o) Aprobar la elección de directores generales de los señores Manuel Núñez Ibar y Vicente Adrián Villalobos, por las provincias de Osorno y Colchagua, respectivamente, prestando de inmediato la promesa de estilo para incorporarse a la Junta Ejecutiva.

2.o) Se designaron a los señores Luis Serey Pizarro, Manuel Núñez Ibar y el secretario general, don Carlos Hafeman, para revisar las elecciones de los directores generales provinciales.

3.o) **Tratado económico con la República Argentina.** Después de un interesante debate, se comisionó a los señores Gaspar Mora Sotomayor, Vicente Adrián Villalobos, Fidel Estay Cortés y a los diputados señores Bedoya y Cárdenas, para informar a la Junta sobre el particular.

4.o) Sobre reajuste de jubilaciones del personal subalterno y montepíos, como asimismo, reajuste de salarios de obreros de Maestranza y Vestuario del Ejército, se aplaudió la actuación del diputado Cárdenas en la Cámara, reiterando los parlamentarios del partido, prestar todo su concurso en el rápido despacho del proyecto de ley.

5.o) Posición política frente al Gobierno ... tenso debate sobre ... continuaría en la ... próximo, con la ... os parlamentarios ...

6.o) Cuestión ... signaron a los señ... lo Martínez Mont... Cárdenas Núñez y ... a los señores Mora ... dro de la Cruz, ... análisis sobre la ... nal, cuyo debate ... Cámara.

7.o) Pacto electoral ... Socialista. Se analizó ... interés las estipul... acto contiene, el ... en la primera sesión ...

Finalmente, se ... directiva para remitir ... Agrupaciones del ... sobre las elecciones ... vantándose la sesión ... ras.

ALIANZA DEM...

DIRECTIVA PRO... directiva de la Al... provincial cita ... portante reunión ... asistir delegados de ... del Partido Comu... Democrático y CTCH ... delegados de las ... partidos nombr...

Se invita especial... rectiva provincial ... que en esta reunión ... asuntos políticos ... cia, en los que deben ... partidos populares.

DEL INTERIOR

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS.

GRAVISIMA SITUACION

(DE "EL SUR", DE TEMUCO).

Temuco. está afrontando en estos días una situación gravísima debido a la falta de harina para confeccionar el pan que consume la población. Este hecho doloroso que repercute en forma dramática, especialmente en los hogares de escasos recursos, es el fruto de dos factores perfectamente negativos en la vida de las colectividades: el centralismo y la especulación.

Hace cuatro meses a esta parte este diario, dió cuenta de que las disposiciones emanadas desde Santiago, harían que Temuco quedara sin pan. Las autoridades obraron ante el estímulo de estas reiteradas requisitorias, pero a la postre, los esfuerzos no tuvieron otro resultado que el sabor acre de algunas explicaciones nacidas al calor de la necesidad. Llegó el nuevo representante del Ejecutivo, y se encontró frente al gravísimo problema que es absolutamente paradojal para Cautín, toda vez que es la primera provincia productora de trigo.

Hasta hace algunos meses había en la provincia cinco mil quintales de trigo. Con esta cantidad habría tenido suficiente para su abastecimiento, pero las órdenes del centralismo; órdenes imperativas que deben cumplirse contra viento y marea, hicieron que estos quintales emigraran hacia Concepción y hacia Santiago. No se resolvió el problema ni en una ni en otra parte, pero se crearon numerosos problemas.

Ahora, el Jefe del Ejecutivo, en Cautín, ha logrado resolver en parte la falta de harina, obteniendo pequeñas partidas desde Villarrica, y la promesa del Ministro de Agricultura sobre el envío de otras partidas desde la capital. O sea que la misma harina que Temuco envió a Santiago, llegará ahora de regreso, pero los habitantes de esta región tendrán lógicamente que pagar el recargo de los fletes de ida y de regreso.

En consecuencia, se ha seguido una mala política que redunda en perjuicio de muchos miles de personas que ven alzados el precio del pan en la suma de un peso. El presupuesto familiar vuelve a reducirse considerablemente, y muy en especial en los hogares de escasos recursos.

Ahora bien. El pan que se venderá en las panaderías, será confeccionado con el trigo existente, o sea, para el cual se habían calculado los costos de alaboración y se había fijado el precio correspondiente. Resulta entonces difícil de comprender que se haya alzado el precio del pan, en circunstancias que las industrias de la panificación no han tenido conflictos obreros que los hayan obligado a alzar sus sueldos y salarios, y en circunstancias que la energía eléctrica, los arriendos, etc., se han mantenido estacionarios desde hace tres meses a esta parte.

El Intendente de la provincia, en sus declaraciones, ha manifestado que adoptará toda clase de medidas con el objeto de evitar las especulaciones. Pero, desde hace dos días, se viene especulando en forma siniestra, y se emplea este vocablo, porque este especulación va a lesionar el alimento de los niños en los hogares obreros. Se ha llegado al absurdo de que algunos establecimientos de panaderías han cobrado hasta diez pesos por el kilo de pan. Las denuncias correspondientes ya han sido hechas y es de esperar que de acuerdo con las declaraciones a que se alude más arriba, se tomen las medidas tendientes, si no ya a reprimir, por lo menos a castigar con el máximo de energía a los delincuentes denunciados.

En todo caso, estos hechos es de esperar que sirvan como ejemplo y como lección para que en lo sucesivo, ante determinaciones erróneas del centralismo, el pueblo mismo todos los vecinos, sepan defender su tranquilidad, su bienestar y sus posibilidades económicas.

VALDIVIA

FUE CREADA COMUNA DE PANGUIPULLI

ESTA RESOLUCION HA CAUSADO GRAN ENTUSIASMO EN LA REGION

PANGUIPULLI 8.— Con el término del año 1946, nació la nueva Comuna de Panguipulli, antigua aspiración de la zona, que se vió hecha una realidad con la promulgación de la Ley 8,721 aparecida en el "Diario Oficial", con la firma de S. E. el Presidente de la República don Gabriel González Videla.

Durante 12 años se libró una activa campaña ante las autoridades de Gobierno y por medio de la prensa para obtener la independencia en su administración comunal, lo que, descongestionando las labores del Municipio de Lanco, del cual dependía, le permitirán por sus propios esfuerzos y preocupaciones ir adelante en el progreso que requiere la zona.

La creación de esta nueva Comuna pone de actualidad los diversos problemas que la afectan y que deberán tener solución cumplida, si se quiere justificar con hechos la madurez alcanzada por Panguipulli para merecer el rango de Comuna que logró adquirir tras larga lucha.

Entre los problemas se destacan la dotación de las oficinas pertinentes requeridas por un Municipio, además de otros servicios que como el de Correos, Carabineros y educacionales, a pesar de los esfuerzos de los que sirven no están a tono con las necesidades de la zona.

Igualmente, es de esperar que la red caminera, tan necesaria para la extracción de riquezas agrícolas y madereras en que es pródiga la zona, ha de recibir un gran impulso de parte de quienes han de velar más cerca por el progreso, dando las nuevas posibilidades tanto a los productores regionales como haciendo de la zona un centro de turismo que se merece por las bellezas naturales que guarda.

Digna de destacarse es la actitud asumida por los partidos políticos de esta nueva Comuna, frente al problema que se les plantea de elegir a los ediles. Al efecto, han acordado ir férreamente unidos sin otros objetivos que esforzarse dentro de la mayor armonía en la solución de los problemas de este nuevo Municipio, con el objeto de hacer llegar su obra a todas y cada una de las localidades que quedan dentro del ámbito de su autoridad.

La noticia de la creación de la Comuna ha despertado enorme entusiasmo de parte de todos los habitantes de la Comuna que esperan que con ello verán satisfechas las necesidades que afectan a la zona.— (Corresponsal).

ÑUBLE

QUE SE MANTENGA AL GOBERNADOR DEL DEPTO. DE YUNGAY

YUNGAY, 8.— Hoy se dirigió el siguiente telegrama a S. E. el Presidente de la República: "Los abajo firmantes, vecinos del departamento de Yungay, representantes de la agricultura, industria y comercio, de la intelectualidad y pública en general, venimos en solicitar a Su Excelencia tenga a bien mantener en el cargo de Gobernador de este departamento al señor Héctor Quintana Herrera. Este representante del Ejecutivo encarna el sentimiento unánime del pueblo que aplaude su espíritu de progreso, trabajo y cultura en beneficio de todos los sectores de la ciudad. Cumplimos el deber de dejar constancia que su corta permanencia en esta Gobernación lo cataloga como uno de los mejores representantes que hayamos tenido en este último tiempo. Agradecemos anticipadamente a S. E. el justo reconocimiento que sabrá hacer a nuestra petición".— (Fdos.) Luis Carrasco, Julio Guíñez, Santiago Muñoz, Carlos Martínez, Arturo Mardones, siguiendo más de doscientas firmas.— (FUENTES. Corresponsal).

CAUTIN

LLOVIO EN FORMA TORRENCIAL EN LA CIUDAD DE TEMUCO

TEMUCO.— 8.— En forma torrencial, se descargó ayer la primera lluvia del año en Temuco y la zona. Comenzó en la madrugada, y continuó durante toda la mañana, a rachas intermitentes, alcanzando carácteres de una verdadera manga alrededor de mediodía.

Según datos proporcionados por la Estación Meteorológica de la Escuela Práctica de esta ciudad hasta las 8 horas habían caído 31,8 mm. 3 de agua; de 8 a 14 horas, 20,7 mm. 3, y desde esa hora hasta las 19, 30,4 mm. 3; en total 82,9 mm. 3, o sea una cantidad muy superior a la de cualquier día de invierno del año pasado. El barómetro sube y anuncia buen tiempo.

La primera lluvia puso al desnudo las misérrimas condiciones en que se debaten los barrios de nuestra ciudad. Según la creencia popular, los doce primeros días de enero señalan las perspectivas del tiempo en los meses correspondientes del año. Así, el día de ayer, 6 de enero, correspondería al mes de junio, indicando un crudo anticipo de lo que será el próximo invierno. — (Corresponsal).

LLEGO ACEITE A SAN FERNANDO A $ 34 EL LITRO

SAN FERNANDO, 8 — Gracias a la labor desplegada por el Comisario Departamental de Subsistencias, señor Luis Fernández, hoy el almacén de la firma Rojas y González expendió aceite al precio oficial de $ 34.— el litro, en venta libre. La cuota recibida fué de mil litros.

Mañana se espera que esta situación quede normalizada, ya que varios almacenes recibirán fuertes cuotas de aceite, que ya se encuentro en plaza.

(Silva, corresponsal)

VAPOR "TENGLO" SE VARO EN ESTUARIO DE AYSEN

AYSEN, 8.— El vapor "Tenglo" al mando del capitán Rojas Parker, se varó a las once horas de ayer, en el estuario frente a este puerto, al dar la vuelta en viaje de regreso a Puerto Montt.

Se realizan duras faenas para zafarlo, esperándose que la alta marea contribuya al éxito de este trabajo, aún cuando se considera difícil lograrlo debido a la fuerte corriente que motivó la varadura. — (OSORIO, corresponsal).

VISITA A CORRAL DE PERIODISTAS DE LA CAPITAL

VALDIVIA, 8.— Una importante visita a los Altos Hornos de Corral realizaron los periodistas de la capital que invitados especialmente por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado efectúan una jira por el sur del país.

Encabeza la delegación de periodistas metropolitanos el señor Ramón Cortéz, quien como se sabe, es presidente del Consejo del diario "LA NACION" de Santiago e integra, además, el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

En la delegación viajan representantes de todos los diarios de Santiago. Entre otros, el señor Hugo Ercilla Olea de "El Mercurio"; Carlos Díaz, de "La Unión" de Valparaíso; Mario Vergara, de "Las Ultimas Noticias" y de "América Unida" de Nueva Orleans, de los Estados Unidos.

El señor Arístides Araneda, secretario de la Dirección General de los Ferrocarriles acompaña a la delegación de periodistas en referencia. También viene en la delegación el señor Wialliam Loveling, Agregado Cultural y de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos en Chile. El señor Loveling es un gran humanista y dramaturgo. Actualmente están siendo representados en su país 36 dramas suyos. También integra la delegación el Redactor Político de LA NACION, don Manuel Gandarillas.

Los periodistas metropolitanos partieron hoy en la madrugada en viaje a Los Lagos. — (MANUEL DIAZ G., Corresponsal Especial).

LA "SAVAL" DE VALDIVIA PIDE A LA CORPORACION DE FOMENTO ENVIO DE EQUIPO AGRICOLA MECANIZADO

CON EL FIN DE LLEVAR A CABO UN PLAN PROGRESIVO DE AUMENTO DE LA PRODUCCION.— UNA NOTA.

VALDIVIA, 8.— Con manifiesto interés, esperan los agricultores de nuestra provincia, la determinación que adoptará la Corporación de Fomento de la Producción frente a la petición que ha formulado la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia.

Ha solicitado la SAVAL del organismo mencionado que envíe equipos mecanizados como los que proporcionados por esa Corporación, están trabajando en otras zonas del país. Para este efecto la entidad que agrupa a los agricultores de la provincia envió una nota al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, en la cual le expone las razones múltiples que impelen a la SAVAL a requerir los importantes servicios de que damos cuenta. La nota a que aludimos está firmada por el presidente de la SAVAL, señor Manuel H. Aguero y por el vicepresidente de esta misma institución señor Camilo Henríquez P. de los R.

En la comunicación en referencia se expresa, entre otras cosas, lo siguiente: "La provincia de Valdivia, como ha de ser del conocimiento del señor vicepresidente, posee— más que muchas otras — grandes extensiones de suelos que aún no han podido ser incorporadas al núcleo productor de la nación, debido, principalmente a la falta de elementos de gran parte de modestos propietarios agrícolas, como igualmente, al enorme encarecimiento y dificultades para adquirir maquinarias adecuadas. Esto imposibilita u obstruye, por otra parte, el desarrollo normal de sus actividades productoras a los propietarios de mayor solvencia económica, con evidente desmedro para la economía nacional. En tales condiciones no puede pensarse, por consiguiente, en aumentar el área de suelos de cultivo y de incrementar, por esta forma, la producción agrícola en general; necesidad cada día más hondamente sentida y cuyos reflejos en la población de nuestras ciudades y campos hacen abrigar fundados temores de más hondas y peligrosas dificultades por la imposibilidad de servir el normal abastecimiento de artículo de primera necesidad que la nación reclama.

La Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia "Saval", que reúne en su seno a la casi totalidad de los agricultores de esta provincia y que se ha manifestado siempre atenta a colaborar en los propósitos de bien público del Supremo Gobierno y de los organismos estatales, cree que sería de gran beneficio poder cultivar nuestros campos por los medios más expeditos y agregar, a los que actualmente están en producción, extensas y apropiadas áreas que hoy permanecen improductivas por falta de implementos y maquinaria moderna que haga comercial y conveniente su explotación.

De ahí, señor vicepresidente, que reiteremos a Ud. la urgente necesidad de dotar a esta provincia de los equipos mecanizados indispensables para el desarrollo de un plan progresivo en el aumento de la producción agrícola de Valdivia, que redundaría, en tiempo no muy lejano en resultados de gran provecho para la economía nacional".

Como decimos al comienzo, se espera tener buen éxito en estas gestiones. "Son muchos los agricultores que tratarían de aprovechar los beneficios de los equipos mecanizados para el destronque de los suelos.

Los agricultores que poseen terrenos por destroncar deben inscribirse en Yungay N.o 623, donde el agrónomo provincial y consejero técnico de la Sociedad Agrícola de Valdivia, señor Federico Andwandter.— (El corresponsal).

CARIÑOSA MANIFESTACION EN LOS ANDES AL Dr. SALAS MUÑOZ

CON MOTIVO DE HABER CUMPLIDO 25 AÑOS DE PROFESION.— SU ACTUACION COMO DIRECTOR DEL HOSPITAL

LOS ANDES, 8.— Con motivo de cumplir 25 años en su profesión el Dr. Bernardo Salas Muñoz, fué objeto de una gran manifestación que se efectuó en el Gran Hotel Plaza.

Lo más representativo que tiene el pueblo de Los Andes se hizo presente en esta manifestación para exteriorizar así el aprecio, la simpatía, la gratitud y el respeto que tienen por este distinguido profesional, que durante un cuarto de siglo ha servido con un desvelo y dedicación admirables. Más de 14 años es Director del Hospital de Los Andes, y toda su preocupación ha sido de ir dotándolo de los más urgentes servicios. Luego contar con un moderno edificio que, a más de embellecer la ciudad, podrá atender a los enfermos con los mayores adelantos de la ciencia.

No sólo en su profesión el Dr. Salas ha servido al pueblo, sino en todo lo que signifique adelanto para la ciudad de Los Andes, y es así que hace unos pocos años un grupo de vecinos entusiastas formó el Comité pro adelanto de Los Andes, del cual el Dr. Salas es su presidente desde su fundación. Con un entusiasmo admirable han contribuido a realizar obras efectivas, que ya son orgullo de la moderna ciudad de Los Andes.

Tenemos conocimiento que el pueblo entero de Los Andes quiere manifestarle su gratitud en una fiesta popular.

Ofreció la manifestación don Erasmo Basualto, uno de los más prestigiosos vecinos de la localidad. Le siguieron en el uso de la palabra el Dr. Martín, a nombre de la Sociedad Médica de Los Andes y San Felipe, y señora Mercedes Román de Basualto, que le hizo entrega de un precioso regalo de la Sociedad Andina. Contestó el festejado en emocionadas frases, recordando su vida a grandes razgos desde su niñez hasta el momento solemne de llegar a cumplir 25 años de esta hermosa y sacrificada profesión. Trajo a recuerdo, a sus padres que supieron dirigirlo por el camino del triunfo, a sus maestros, a sus condiscípulos y a sus colaboradores y compañeros de trabajo, a los enfermos, en una palabra, no olvidó a quienes pusieron en su mente el sentimiento y el saber.

Cerró la manifestación en una hermosa y bien conceptuada improvisación el diputado por San Felipe y Los Andes, don Abelardo Pizarro Herrera. Con palabras precisas y vibrantes puso de relieve la existencia ejemplar de este distinguido profesional que ha sabido conducir con éxito su vida de hogar, de médico y ciudadano.— (CORRESPONSAL).

SANTIAGO

INCENDIO EN UN FUNDO DE TALAGANTE

TALAGANTE, 8.— A las 18 horas de hoy se declaró un incendio en la bodega de cáñamo del fundo "Sorrento" de Lonquén de propiedad del señor Fernando Ruiz Tagle. Las pérdidas fueron avaluadas en 50 mil pesos.

El fuego empezó en la casa de los cuidadores, en la pieza donde estaba ubicada la cocina. Ellos perdieron todos sus enseres y elementos de trabajo, los que fueron consumidos por las llamas. No existe ningún seguro del dueño ni de los cuidadores.

Acudieron al lugar del siniestro la 1.a y 2.a compañías de bomberos de Talagante, que se trasladaron a ese punto que dista más de diez kilómetros de este pueblo. Los voluntarios desarrollaron una ardua y abnegada labor para extinguir el incendio.- (DIAZ Corresponsal).

O'HIGGINS

SALVAJE ASESINATO DE UN NIÑO EN UN FUNDO DE RANCAGUA

RANCAGUA, 8.- Como casi todas las tardes, ayer salió Fermín Badilla Valencia, de 12 años de edad, a correr por los potreros del fundo Punta de Cortés y a bañarse en sus acequias. A su lado, como fieles amigos y compañeros de juego, iban "El Consuelo" y "El Itata", dos perritos. Ayer no lo vieron pasar camino a su casa, como lo hacía todos los días cuando bajaba el sol, pero, a nadie le causó extrañeza porque Fermín tenía fama de ser niño despierto. Sin embargo, los carabineros del Tropezón dieron la trágica y desconsoladora nueva, había muerto.

En efecto, a las 19 horas mientras el cabo Antonio Luengo Esbar y el carabinero Nibaldo Cáceres Alderete patrullaban los fundos de los alrededores, se presentó ante sus ojos el más horrible cuadro. El niño Fermín Badilla Valencia, asesinado a palos, con la cabeza destrozada y bañado en sangre, estaba botado, con una mueca de dolor. A su lado, también muertos a garrotazos, montaban trágica guardia los amigos de su infancia y fieles y celosos guardadores de su pequeño amo, "El Consuelo" y "El Itata". Habían caído, en terrible lucha por salvar al niño de manos asesinas.

La noticia se extendió rápidamente por el barrio Tropezón —"Mataron a esa criatura".

Su padre, dió rápida noticia al abuelo del niño que estaba en lo Miranda y este dijo que, [illegible] Manuel Gratúa, demente que según muchos era "inofensivo", había ido a vender un par de pantalones de niño que, al parecer, eran los mismos de Fermín.

Manuel Gratúa habría sido detenido por los carabineros de Lo Miranda y se espera que le dé alguna luz al crimen tan horroroso que ha causado justificada indignación en todos los sectores.— (CORRESPONSAL).

CONTINUA LA ESCASEZ DE PAN EN CONCEPCION

LA POBLACION CONSUME PAPAS Y GALLETAS

CONCEPCION, 8.— Hoy se ha cumplido el cuarto día en que la provincia de Concepción, exceptuando la zona minera, carece en absoluto de pan.

La situación se ha agudizado en tal forma que la población está consumiendo papas y galletas en vez de pan.

Estos dos artículos han experimentado un alza de un ciento por ciento, debido a la gran demanda.

Anoche miles de personas, en su mayoría mujeres y niños, recorrieron la ciudad de una panadería a otra, hasta el amanecer, con la esperanza de obtener pan.

Esta tarde las autoridades informaron y dieron las seguridades de que, desde el viernes, sería posible contar con pequeñas cantidades de pan fabricado con la cuota de 652 quintales diarios que se despacharán desde Rengo, hasta llegada del "Magallanes" que trae trigo argentino.

Para mañana a las 15 horas, se anuncia la realización de un comicio público organizado por la Unión de Ferroviarios para solicitar la pronta e integral solución de este problema.—VILLEGAS. Corresponsal.

Edificio para Escuela Normal Rural de Talca

SE HACE NECESARIO CONSTRUIR CUANTO ANTES.— DEL INTENDENTE AL ESTABLECIMIENTO

TALCA, 3.— El Comité pro construcción del edificio de la Escuela Normal Rural de Talca, en cumplimiento de uno de sus acuerdos visitó al Intendente de la Provincia a quién planteó la urgente necesidad de construir a la brevedad posible un edificio adecuado para la Escuela Normal y mientras tanto se realiza, esta obra se edifique en este verano un pabellón de emergencia para el curso de primer año que ingresará en el período escolar del próximo año.

En la misma tarde el Intendente señor Máximo Meza Barahona acompañado del Comité efectuó una detenida visita al plantel educacional antes mencionado. El Intendente fué atendido por la directora del Establecimiento señora Dorila Soto de Inostroza y cuerpo de profesores, que les lo acompañaron a visitar todas las secciones con que cuenta la Escuela.

El Intendente y el Comité constataron la escasez de medios materiales y las deficiencias que ofrece el local ya que es notorio la falta de salas de clases, oficinas, habitaciones para el profesorado y principalmente los dormitorios que carecen de las condiciones más indispensables de higiene y abrigo para la conservación de la salud de la salumnas.

Los terrenos en que está ubicada la Escuela Normal son de propiedad de la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares y cuenta con una extensión de 42 hectáreas, a pesar de ello no tiene gran edificación y ninguna comodidad en lo que existe; tanto así que los dormitorios están ubicados en un galpón que fué habilitado para el objeto gracias a la cooperación de los padres y al esfuerzo desplegado por la señora directora y el cuerpo de profesores.

A pesar de la pobreza franciscana en que desarrolla sus actividades este Establecimiento se notan progresos visibles dignos de destacar, entre otros el criadero de aves, organización del establo con su correspondiente laboratorio para el análisis de la leche y numerosas plantaciones de árboles frutales, hortalizas y chacarería, crianza de animales finos; vacunos, porcinos, cabríos, etc. etc.

En la parte educacional y en lo referente a las diversas secciones que visitó, el Intendente se mostró muy bien impresionado, no así en lo relacionado con el local manifestando que él pondría toda su influencia a fin de conseguir la construcción del edificio a la mayor brevedad posible y mientras tanto como una cosa urgentísima la edificación de un pabellón de emergencia para dormitorios, el cual será destinado a recibir a las nuevas alumnas que ingresen en marzo próximo.

El Comité proconstrucción del edificio de la Escuela Normal Rural de Talca continuando en su acción se entrevistará con el Jefe de Enseñanza Normal señor Humberto Vivanco, y en seguida se dirigirá a Santiago para plantear este problema al Ministro señor Alejandro Ríos Valdivia y los demás poderes públicos.— (EL CORRESPONSAL).

UNA ORGANIZACION AGRICOLA QUEDO FORMADA EN AYSEN

AYSEN, 8.— Ha quedado constituída en esta provincia la Organización Ganadera, Agrícola Austral, cuya finalidad será el estudio, defensa y estímulo de las diversas actividades agrícolas y ganaderas de la zona.

Se abocará a resolver problemas, solicitando apoyo y buscando las soluciones que cada caso aconseje; tomará a su cargo la preparación de las Exposiciones agrícolas y ganaderas regionales y, en fin, dará a conocer todas estas situaciones a los Poderes Públicos, representación parlamentaria, etc.

El directorio ha quedado constituído en la siguiente forma: presidente, señor Fidel Henríquez C.; vice, señor Pedro Quintana M.; secretario, señor Joaquín Real J.; tesorero, señor Fernando Amenábar C.; pro, señor Osvaldo Schadebroth; directores señores José 2.o Vidal, Edmundo Zbinden Th., José del C. Barrientos H., Salvador 2.o Hernández y Arturo González; asesores técnicos, agrónomo provincial, don Víctor Soto B., y veterinario regional, doctor Jorge Canto.

La mencionada organización viene a llenar una sentida necesidad, pues hacía falta un organismo que vinculado con la región, se hiciera cargo de sus problemas principales, como lo son los que atañen a la agricultura y a la ganadería, fuentes de vida de toda la provincia y por las personas que forman el directorio, activos vecinos y pobladores, cabe esperar una muy fructífera labor.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas:

SANTA BARBARA, de Nueva York.
FRESIA, de Guayaquil.
PILAR, de Antofagasta.
SYRANGER, de San Francisco.
SAMANCO, de Liverpool.
DANIO, de Nueva York.

Próximas salidas:

CAPE ARCHWAY, para Nueva York.
MAGALLANES, para Talcahuano.
JUNIN, para Arica.
SANTA BARBARA, para Nueva York.
ALEJANDRO, para Antofagasta.

SE QUEMO BARRACA EN VILLA ALEMANA

A las 13 horas de ayer se produjo un incendio que redujo a escombros la barraca de madera de propiedad de la firma Iratchet y Borggiano.

Además de las dos compañías de bomberos locales, concurrieron tres de Viña del Mar, tres de Limache y una de Quilpué. La labor de los bomberos duró más de cuatro horas. Se ignoran las causas del incendio y el monto de los seguros comprometidos. Las pérdidas se calculan en $ 800.000 (Perocarpi, corresponsal).

LLEGO A SAN ANTONIO EL TERCER CARGAMENTO DE TRIGO ARGENTINO

En la tarde de ayer fondeó en el puerto de San Antonio, el vapor "Río Bermejo", perteneciente a la Flota Mercante del Estado Argentino, conduciendo el tercer cargamento completo de trigo argentino para Chile, de acuerdo con el convenio suscrito entre ambos Gobiernos.

Este tercer cargamento consiste en 7.250 toneladas del cereal que fueron embarcadas en Bahía Blanca. Inmediatamente se procedió a descargarlo para enviarlo a Santiago.

LOS ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.—Matinée, vermuth y noche: Sacrificio por mis hijos.
COLON (Continuado).—Festival a Walt Disney, y Mi amigo lobo.
VICTORIA.—Matinée, vermuth y noche: Compañía de Alejandro Flores.
IMPERIO.—Matinée, vermuth y noche: Senda del amor, y Jaime Camino.
CONDELL (Continuado).—La sombra funesta, y Adios juventud.
AVENIDA (Continuado).—Dias sin huellas; Tres desconocidos, y Vengador invisible.
VELARDE.—Matinée, vermuth y noche: Crepúsculo.
RIVOLI (Continuado).—Fantasma de la Opera, y Viva la alegría.
REX (Viña).—Matinée, vermuth y noche: Corazón de mujer.
RIALTO (Viña).—Matinée, vermuth y noche: Se abre el abismo.
OLIMPO (Viña).—Matinée, vermut y noche: También somos seres humanos.
MUNICIPAL (Viña).—Matinée, vermuth y noche: Cita en los cielos.

LOS AUTOBUSEROS MANTUVIERON AYER SU ACTITUD DE FRANCA REBELDIA

LAS AUTORIDADES PORTEÑAS ESTAN DISPUESTAS A SANCIONAR RIGUROSAMENTE ESTA HUELGA ILEGAL.— MICROS Y TRANVIAS TRABAJAN.

SE INSISTE EN LA REQUISICION DE MAQUINAS.

La ciudad de Valparaíso ha continuado sin servicio de autobuses en todos sus recorridos, al negarse los propietarios de las máquinas, choferes y cobradores, a trabajar por el hecho de mantener la autoridad el decreto que establece que solamente podrán viajar de pie, diez pasajeros.

Esta medida fué adoptada en beneficio del público, que paga para ser servido en regular forma, ya que al autorizarse un alza en las tarifas, que significó nada menos que el 50 por ciento de aumento, era lógico otorgarle ciertas ventajas y comodidades mínimas, a los que se sirven de este medio de locomoción.

Sin embargo, los dueños de autobuses se han convertido nada menos que en amos y señores de la locomoción colectiva, miran solamente su conveniencia y abusan de la paciencia del público, y se burlan de la autoridad.

El Alcalde de la comuna, señor José Chibbaro, se ha mantenido firme en sus resoluciones, y se ha puesto frente a frente con los autobuseros, dispuesto a hacerse respetar como autoridad.

Se mantiene firme la idea del señor Alcalde, de ir a la requisación de todas las máquinas, en caso de mantener los autobuseros sus pretensiones, o, en último caso, proceder a la cancelación de las patentes a dichos recorridos, con lo cual ninguna máquina podrá salir al trabajo.

El servicio de la locomocion en Valparaíso ha estado atendido por los tranvías y los micros, gracias a cuya eficacia no se ha sentido mucho la falta local de movilización. Es claro que a ciertas horas, el servicio se ha recargado, pero las dificultades han sido sobrellevadas por el público con buen ánimo.

Mientras tanto, las reuniones de los autobuseros han continuado en forma permanente, y se esperaba que en las últimas horas de anoche, se podría hallar una solución, pero siempre a base del respeto, a la disposición de tolerar solamente 10 pasajeros de pie.

COMBUSTIBLES LLEGARON EN EL "ESSO HARTFORD"

Llegó a Valparaíso ayer, procedente de Talara (Perú), el buque-tanque de bandera norteamericana, "Esso Hartford", consignado a la Standard Oil Company (Chile) S.A.C. Este buque-tanque desplaza 5.874 toneladas.

Trae el "Esso Hartford" un cargamento completo de combustibles líquidos, consistente en parafina y bencina, destinada en parte a Valparaíso y en parte a San Antonio.

Comenzó el barco a vaciar en los grandes estanques de Las Salinas, las cuotas correspondientes a nuestro puerto. Terminada su labor, seguirá a San Antonio, para dejar allí el resto del cargamento, retornando en seguida a Talara a buscar una nueva partida de combustibles líquidos para las necesidades internas de nuestro país.

APELACIONES POR EL SUELDO VITAL SE VERAN MAÑANA

La Comisión Provincial Mixta de Sueldos, que preside el Secretario-abogado de la Intendencia, don Jorge Valenzuela Borgoño, se reunirá mañana para conocer las apelaciones presentadas por los empleados y los empleadores por el sueldo vital fijado para el año en curso.

Se nos ha informado que estos alegatos ocuparán varias reuniones de esa Junta, la que, una vez acumulados todos los antecedentes dados a conocer por los apelantes, deberá enviarlos a la Comisión Central para su resolución definitiva.

FRAGATA "IQUIQUE" ZARPO ANOCHE A LA ANTARTICA

POR DISPOSICION DEL GOBIERNO ANTICIPO SU PARTIDA.— VA EL JEFE DE LA EXPEDICION, COMODORO GUEZALAGA.

EL 15 PARTIRA "EL ANGAMOS".

A medianoche zarpó rumbo a la Antártica, la fragata "Iquique", al mando del capitán de fragata, don Ernesto González Navarrete, llevando a su bordo al jefe de la expedición, capitán de navío don Federico Guesalaga Toro, que, como comodoro, izará su insignia en este barco.

La fragata "Iquique" se encontraba fondeada en nuestro puerto, efectuando los últimos preparativos para la expedición, y por disposición superior ha decidido anticipar su partida, debiendo el transporte "Angamos" hacerlo siempre el miércoles 15 del corriente.

En el puerto de Punta Arenas se reunirá la fragata "Iquique" con el transporte "Angamos", para seguir poco después en convoy hacia Orange, en Tierra del Fuego, y desde ahí emprenderán el viaje directamente hacia la Antártica.

VISITO A S. E. LA DIRECTIVA DE GRUPOS FUNCIONALES RADICALES

LE HIZO ENTREGA DE UN MEMORANDUM CON PETICIONES



S. E. se impone de las peticiones de los Grupos Funcionales Radicales

Ayer visitaron a S. E. los señores Jorge Alfaro, Julio Burgos, Santiago Unda, Julio Cabrera y Arturo Mardones dirigentes nacionales de los Grupos Funcionales Radicales. Hicieron entrega al Excmo. señor Gabriel González de un memorándum conteniendo las aspiraciones de sus representados, petición que mereció una cordial acogida del Primer Mandatario, junto con su ofrecimiento de cooperación a la labor gremial en que se encuentran empeñados

NOTICIAS DE EDUCACION

SE DIRIGIO A CONCEPCION —En avión de itinerario se dirigirá hoy a Concepción, don Eduardo Hameau Morales, presidente de la Junta Ejecutiva Nacional de la Asociación de Educadores de la Enseñanza Industrial y Minera, para presidir la Segunda Convención Nacional de dicho organismo cuyas sesiones se efectuarán en la Universidad de esa ciudad, los días 10, 11 y 12 del presente.

UNIVERSIDAD VALENTIN LETELIER.— En la Universidad Popular Valentín Letelier dependiente de la Universidad de Chile, se iniciará, el 13 del presente, un nuevo Curso Comercial con las asignaturas de Taquigrafía Pittman, Mecanografía, Redacción Comercial y Matemáticas y Contabilidad.

Se iniciará, además, un curso de recuperación para estudiantes Secundarios, el 20 del presente.

Se encuentra abierta la matrícula para los Liceos Integrales Diurnos, Vespertino y Nocturno, con preparatorias y humanidades completas. Exámenes válidos.

El próximo domingo, a las 10 horas, se llevará a efecto una velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile con el objeto de repartir los certificados, diplomas y premios a los alumnos de la Universidad Popular que se han hecho acreedores a ellos.

Informaciones y matrícula, en la Casa Central de la Universidad de Chile, Alameda O'Higgins 1058, primer piso, fono 82456.

CURSOS DE TAQUIGRAFIA.— El lunes 13 comenzarán en Academias Pit los nuevos Cursos de Taquigrafía y Dactilografía, organizados para los jóvenes y señoritas que deseen prepararse en poco tiempo para la profesión de Secretario Taqui-Dactilógrafo.

Los datos sobre estos cursos pueden solicitarlos los interesados en la Secretaría de Academias Pit, edificio del Banco Español, 9.o piso oficina 936, entrada por Agustinas esquina con Matías Cousiño, o al teléfono 89935.

INSTITUTO TORREALBA.— Ponemos en conocimiento del público que el Instituto Comercial Mixto Alfredo Torrealba, Huérfanos 1734, mantendrá durante el verano, cursos de Contabilidad, Dactilografía, Redacción Mercantil, Ortografía, Auxiliar de Comercio e Inglés.

Se atiende de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

OCHO PANADERIAS CLAUSURADAS EN PUNTA ARENAS

La Dirección General del Trabajo, dió orden ayer de clausurar ocho panaderías en la ciudad de Punta Arenas, por insalubres.

Esta medida fué adoptada ante la negativa de los industriales para cumplir con las disposiciones técnicas fijadas en el reglamento para el funcionamiento de panaderías.

EL GOBIERNO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tegrada por los Ministros del Interior, Salubridad y Agricultura y el Subsecretario de Hacienda, le dé una redacción definitiva para entregarlo a la prensa.

ENERGIA ELECTRICA ESCASA

A continuación, el Consejo se ocupó de la situación grave que nuevamente se presentará este invierno en Santiago por falta de energía eléctrica suficiente para sus necesidades. El Ministro del Interior hizo una extensa exposición sobre este problema, demostrando que no hubo preocupación alguna de parte de los Gobiernos pasados para obtener de la Compañía Chilena de Electricidad el cumplimiento de su obligación de ampliar sus equipos y mejorar y extender su red de distribución de energía. Afirmó el Ministro que actualmente la Compañía de Electricidad es incapaz de abastecer las necesidades de la capital.

S. E. hizo notar la gravedad del hecho de que a una empresa a la cual se le dió prácticamente el monopolio de un servicio de esta naturaleza, no se le haya impuesto la obligación de abastecer a toda la población a medida de su crecimiento.

Como resultado del debate habido a este respecto, se acordó que el Ministro del Interior, con la Dirección General de Servicios Eléctricos, se aboque al conocimiento de este grave problema y proponga la solución consiguiente.

LOS RESTAURANTES POPULARES, EN PELIGRO DE DESAPARECER

Por indicación del Excmo. señor González Videla, el Consejo conoció, en seguida, la situación que se ha creado al servicio de Restaurantes Populares con la rebaja que en su presupuesto hizo el ex Ministro de Hacienda, señor Arturo Mashke, y que, prácticamente, significa que tendría que cerrar sus puertas a mediados de año.

Hubo acuerdo en el Consejo para estimar que no sólo debe estabilizarse el mantenimiento de ese servicio, sino ampliársele, como una manera de contribuir al abaratamiento de la vida. Finalmente, se comisionó al Ministro del Trabajo para que estudie un proyecto que salve la situación financiera de los Restaurantes Populares y lo presente al Consejo Extraordinario que habrá mañana.

LANZAMIENTO EN EL FUNDO "EL NATRI"

[illegible] Ministro del Interior [illegible] Consejo del informe entregado por la comisión que envió el Gobierno a investigar el lanzamiento ocurrido en el fundo "El Natri", en Cañete. De los antecedentes reunidos se desprende que hubo ocupación ilegal, pero no dolosa, porque los ocupantes son gente de muy escasa cultura, que creyeron, buenamente, que podían ocupar esos terrenos, porque se les informó que eran de propiedad fiscal. La orden de lanzamiento fué legal y al ejecutarla no hubo violencias.

El problema actual es que las 37 familias que fueron lanzadas y que hacen un total de 150 personas, no tienen residencia definitiva, porque permanecen refugiadas en una colonia de parceleros al lado de "El Natri". Por orden del Ministro del Interior se le envió a esa gente alimentos y vestuario, por intermedio de la Dirección de Auxilio Social.

S. E. dispuso, con acuerdo del Consejo, que el Ministro de Tierras y Colonización resuelva inmediatamente la radicación de esas 37 familias en algún lugar de propiedad fiscal, por intermedio de la Caja de Colonización Agrícola. Además, que en lo sucesivo la fuerza de Carabineros que actúe en los lanzamientos, no permita el incendio de las casas o posesiones de los campesinos, las que en el peor de los casos deben ser desarmadas y entregados sus efectos a sus dueños.

EL PROBLEMA DEL PAN

Por último, el Ministro de Agricultura dió a conocer al Consejo las conclusiones del estudio practicado por la comisión que fijó el nuevo precio del pan, asunto del cual debí resolver en la tarde el Instituto de Economía Agrícola.

Se acordó establecer una estricta vigilancia en las propias panaderías, de manera que las condiciones en que se fabrica el pan sean las que ha dispuesto el Gobierno. Esta vigilancia será ejercida por Carabineros. Se acordó, asimismo, hacer un llamado a los consumidores para que, por su parte, realicen una severa fiscalización del pan que reciben, y hagan las denuncias que estimen convenientes a las oficinas especiales que establecerá el Comisariato.

Con esto se puso término al Consejo, que fué presidido por el Excmo. señor Gabriel González, asistiendo todos los Ministros, menos los de Relaciones Exteriores y Hacienda, actuando de Secretario el Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete Núñez.

HOY FALLA LA CORTE RECURSO DE INDUSTRIALES PANADEROS

OGANDO Y CASTAÑO FUERON TRASLADADOS A LA SECCION DE DETENIDOS

AL MEDIODIA SE RESOLVERA SI PROCEDE LA EXPULSION DE LOS DOS INCULPADOS.

Cumplidas 24 horas de detención de los industriales panaderos señores Manuel Ogando y Antonio Castaños, el Tribunal de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones anunció ayer que hoy a mediodía dictará su fallo sobre el recurso de amparo presentado por la defensa, que pidió la anulación del decreto de expulsión del país, ordenado por el Ministerio del Interior.

LA CAUSA EN ACUERDO

En la mañana de ayer, el Tribunal dejó en acuerdo el fallo, y ordenó, al mismo tiempo, algunas diligencias con respecto a la detención y expulsión de los detenidos.

Cerca de las 13.30 horas, el Ministro de la Cuarta Sala de Apelaciones, señor Miguel Barros de la Barra, acompañado de otros funcionarios de la Corte, se constituyó en la Tercera Comisaría Judicial de Investigaciones, para interrogar a los industriales Ogando y Castaño. Interrogatorio que se llevó a efecto en presencia del prefecto jefe de Investigaciones señor Tulio Aguilera; el prefecto de la Judicial señor Egidio Sepúlveda, el prefecto segundo, jefe señor Armando Chávez, y el comisario señor Víctor Molina, que tuvo a su cargo la aprehensión de los detenidos.

24 HORAS DE PLAZO PARA DICTAR EL FALLO

Después de cumplida esta diligencia, entrevistamos al Ministro señor Miguel Barros, quien nos expresó que los detenidos quedarán a disposición de la justicia, y que el Tribunal de la Cuarta Sala dictará su fallo en un plazo de 24 horas, que vence hoy al mediodía.

En la tarde, a las 15 horas, los detenidos fueron interrogados nuevamente en la Corte de Apelaciones por el Ministro señor Barros, y después fueron trasladados a la Sección de Detenidos de la Cárcel Pública.

A última hora, interrogamos al Ministro sobre el estado del recurso, y nos informó que se llevaba el expediente a su casa para informar al Tribunal en las primeras horas de la mañana de hoy, a fin de dictar el fallo correspondiente.

EL MINISTRO DEL INTERIOR INFORMA A LA CORTE

En respuesta a la petición de la cuarta sala de la Corte de Apelaciones, el Ministro del Interior amplió ayer su informe sobre la resolución del Gobierno de detener y expulsar del país a los industriales panaderos, señores Antonio Ferrer, Manuel Ogando y Antonio Castaño.

Expresa el señor Cuevas en su oficio, que el Gobierno procedió en esa forma en uso de las atribuciones que le otorga el inciso 2.o del artículo 17, de la ley N.o 6,026, sobre Seguridad Interior del Estado.

TOTALMENTE RENOVADO EL ALTO MANDO DEL EJERCITO



General don Horacio Arancibia L., designado Director de los Servicios

COMANDANTE DE LA GUARNICION DE SANTIAGO SE NOMBRO AL GENERAL FERNANDEZ.

NOMINA DE LAS DESTINACIONES

Quedó totalmente tramitado en el Ministerio de Defensa Nacional, el decreto por el que se cursan numerosos nombramientos y destinaciones, con lo cual se ha renovado totalmente el alto mando del ejército, de acuerdo con la siguiente nómina:

Inspector General de Instrucción, al General don Ramón Cañas Montalva, dejando de ser Director del Instituto Geográfico Militar.

—Cuartel Maestre del Ejército, al General don Horacio Arancibia Lazo, dejando el Comando de la IV División.

—Director Instituto Geográfico Militar, al General don Guillermo Aldana, dejando de ser Comandante de la II División, y Comandante General de la Guarnición de Santiago.

—Jefe del Estado Mayor General, al General don Humberto Luco Mesa, dejando de ser Comandante del Cuerpo de Ejécito del Norte y Comandante de la I.a División.

—Inspector de Infantería y Unidades Andinas, al General don Horacio Carmona Vial, dejando de ser Comandante de la III División.

—Comandante de la II División y Comandante General de la Guarnición de Santiago, al General don Rafael Fenández Reyes, dejando de ser Inspector de Artillería.

—Inspector de Ingenieros, al General don Teófilo Gómez Vera, dejando de ser Comandante de la V División.

—Comandante de la IV División, al General don Juan Bertossi Yetri, dejando de ser Inspector de Ingenieros.

—Inspector de Artillería, al Coronel don Arístides Vásquez Ravinet, dejando la Dirección de los Servicios.

—Director de la Escuela Militar, al Coronel don Carlos Meirelles Gallardo, dejando de ser Comandante de la Guarnición de Valparaíso.

—Comandante de la División de Caballería, al Coronel don Walton Ojeda Riesgraf, dejando de ser Director de la Escuela Militar.

—Sub-Director de Reclutamiento, al Coronel don Adrián Quiroz Yáñez, dejando de ser Jefe del Estado Mayor de la I.a División.

—Jefe de la Plana Mayor de la Dirección de los Servicios, al Coronel don Alfredo Sánchez Jara, dejando de ser Jefe del Estado Mayor de la IV División.

—Director de la Escuela de Infantería, al Coronel don Carlos Fernández, dejando de ser Comandante del Regimiento "Buin".

—Jefe del Estado Mayor de la IV División, al Coronel don León Guillard Tricot, dejando de ser Jefe de Sección del Estado Mayor del Ejército.

—Jefe del Estado Mayor de la División de Caballería, al Coronel don José Alvarado Lau.

—Comandante de la I.a Brigada de Caballería, al Coronel don Alfredo de Amesti Zurita, dejando de ser Comandante del Destacamento Andino N.o 3 "Los Angeles".

—Comandante de la Guarnición de Valparaíso, al Coronel don Eduardo Villarroel Ballesteros, dejando de ser Comandante del Regimiento "Tucapel".

—Comandante del Regimiento de Ingenieros N.o 2 "Aconcagua", al Coronel don Manuel Contreras Morales, dejando de ser Jefe de Sección del Estado Mayor General del Ejército.

—Jefe del Estado Mayor de la II.a División, al Coronel don José Gálvez F., dejando de pertenecer al Estado Mayor de Coordinación.

—Jefe del Estado Mayor de la III División, al Coronel don Humberto Riquelme Espinoza, dejando de ser Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.

—Cuartel Maestre de la IV División, al Coronel don Julio Brownell Elkin, dejando de ser Cuartel Maestre de la II Divisón.

—Comandante del Destacamento Andino N.o 3 "Los Angeles", al Coronel don Armando Hormazabal, dejando de ser Cuartel Maestre de la III División.

—Comandante del Destacamento Andino N.o 1, al Coronel don Roberto Concha Echeverría, dejando de ser Sub-Director de Reclutamiento.

—Cuartel Maestre de la II División, al Coronel don Pedro N. Calderón Valencia, dejando de ser Comandante del Regimiento "Tacna".

—Comandante del Destacamento "Rancagua", al Coronel don Ernesto Würth Rojas, dejando de pertenecer al Estado Mayor General del Ejército.

—Comandante de la 2.a Brigada de Caballería, al Coronel don Orlando Jacobelli, dejando de pertenecer a la Fábrica del Material de Guerra.

—Cuartel Maestre de la III División, al Teniente Coronel don Gustavo Rencoret, dejando de ser Comandante del Destacamento Andino N.o 1 "Calama".

—Director de la Academia Técnica, al Teniente-Coronel don Abdón Parra Urzúa, dejando de ser Comandante del Regimiento "Cazadores".

—Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros, al Teniente-Coronel don Humberto Sepúlveda, dejando de pertenecer al Comando de la II División.

—Jefe Estado Mayor de la I División, al Teniente-Coronel don Romero Barrientos Rozas, dejando de ser Comandante del Regimiento "Antofagasta".

—Comandante del Regimiento "Arica", al Teniente-Coronel don Alfonso O'Ryan Montalva, dejando de pertenecer al Estado Mayor General del Ejército.

—Comandante del Regimiento "Buin", al Teniente-Coronel don Angel C. Varela Risso, dejando de pertenecer a la Inspección General de Instrucción.

—Comandante del Regimiento "Tacna", al Teniente-Coronel don Rafael Gualda Palma, dejando de ser Jefe de la Plana Mayor de la misma Unidad.

—El Teniente-Coronel don Claudio Guzmán Román, pasa al Instituto Geográfico dejando de ser Comandante del Regimiento "Chacabuco".

—El Teniente-Coronel don Raúl Araya Stiglich, para al Estado Mayor General del Ejército dejando de ser Comandante del Regimiento de Infantería "Andalién".

—El Teniente-Coronel don Víctor Beltramí Silva, pasa al Estado Mayor de Coordinación dejando de ser Comandante del Regimiento "Carampangue".

—Comandante del Regimiento Blindado N.o 1, al Teniente-Coronel don Osvaldo O'Ryan N., dejando de ser Jefe de la Plana Mayo de la misma Unidad.

—Comanrdante del Regimiento "Yungay", al Teniente-Coronel don Luis Aros Santibáñez, dejando de ser Jefe Sección de la Dirección del Personal.

—Comandante del Regimiento "Chacabuco", al Teniente-Coronel don Julio Urquieta A., dejando de ser Director interino de la Escuela de Infantería.

—Comandante del Regimiento "Maipo", al Teniente-Coronel don Humberto Labarca Moreno, dejando de ser Ayudante del señor Ministro de Defensa Nacional.

—Comandante del Regimiento "Andalién", al Teniente-Coronel don Críspulo Oyarzún C., dejando de ser Jefe de la Plana Mayor del Destacamento Andino N.o 2.

—Comandante del Regimiento "Carampangue", al Teniente-Coronel don Joge Zamorano Maturana, dejando de ser Jefe de Sección de Inspección de Infantería.



General don Teófilo Gómez Vera que ocupará el cargo de Inspector de Ingenieros

—Comandante del Regimiento "Antofagasta", al Teniente-Coronel don René Echeverría, dejando de ser Director de la Academia Técnica Militar.

—Comandante del Grupo "Salvo", al Teniente-Coronel don Hernán Lafourcade Mendoza, dejando de pertenecer a la II División.

—Sub-Director de la Escuela de Unidades Motorizadas, al Teniente Coronel don Héctor Baeza Azócar, dejando de ser Jefe de la Plana Mayor del Regimiento "Coraceros".

—Segundo Comandante del Regimiento "Arica", al Teniente-Coronel don Adrián Barrientos Villalobos, dejando de pertenecer al Estado Mayor General del Ejército.

—El Teniente-Coronel don Eduardo Yáñez Zabala, pasa a los Arsenales de Guerra, dejando de ser Cuartel Maestre de la IV División.

—El Teniente-Coronel don Javier Díaz Donoso, pasa al Estado Mayor de Coordinación, dejando de ser Comandante del Regimiento de Ingenieros N.o 2 "Aconcagua".

—El Teniente-Coronel don Ramón Salinas Figueroa, pasa al Comando de la IV División, dejando de ser 2.o Comandante del Regimiento "Buin".

—El Teniente-Coronel don Carlos Mezzano Camino, pasa al Estado Mayor General del Ejército, dejando de pertenecer al Comando en Jefe del Ejército.

—El Teniente-Coronel don Alfredo Larenas Lavín, pasa a la Dirección de Reclutamiento, dejando de ser Jefe de la Plana Mayor del Destacamento "Rancagua".

—Nómbrase Sub-Director de la Academia de Guerra, al Teniente Coronel don Marcelo Martín Droguett.

—El Teniente-Coronel don Jorge Hidalgo Amos, pasa al Instituto Geográfico dejando de ser 2.o Comandante del Regimiento "Andalién".

—El Teniente-Coronel don Octaviano Opazo Correa, pasa al Cuartel General de la I.a División, dejando de ser 2.o Comandante del Regimiento "Exploradores".

EL CONVENIO CON ARGENTINA IRA LA PROXIMA SEMANA AL CONGRESO

EL MINISTRO DE HACIENDA HARA UNA EXPOSICION DE SUS VENTAJAS

Dos veces, en la mañana y en la tarde, celebraron ayer importantes reuniones los Ministros de Relacions Exteriores, don Raúl Juliet, y de Hacienda, don Roberto Wachholtz, con el diputado don Eduardo Alessandri y el Subsecretario de Economía don Alberto Baltra. La segunda reunión se prolongó desde las 15 hasta pasadas las 20 horas.

Durante el curso de ambas se preparó la redacción del mensje con el cual el Gobierno enviará, la próxima smana al Congreso, el Convenio Económico con Argentina, para su ratificación. Cada uno de los puntos del Convenio será convenientemente explicado en sus alcances y proyecciones, a fin de que los parlamentarios dispongan de todos los elementos de juicio necesarios para pronunciarse. Este mensaje será enviado al Parlamento juntamente por los Gobiernos chileno y argentino, el mismo día.

Antes de que esto ocurra, el Ministro de Hacienda hara una exposición al Congreso sobre el estado económico del país y lo que el Gobeirno espera de la aplicación del ya mencionado Convenio con Argentina.

GRATIFICACION A LAS FUERZAS ARMADAS Y A LOS EMPLEADOS PUBLICOS TRATA EL GOBIERNO

MAÑANA, EN UN CONSEJO DE MINISTROS EXTRAORDINARIO

Mañana a la 9.30 horas, se reunirá el Consejo de Ministros en sesió nespecial, con el exclusivo objeto de ocuparse de algunos problemas de carácter económico y financiero.

Entre éstos, figuran en lugar principal, el proyecto de ley sobre gratificación a los empleados públicos y el financiamiento del proyecto sobre aumento de las rentas de los miembros de las Fuerzas Armadas, ya enviado al Parlamento.

DOS EMPLEADOS DEL CASINO EXPULSADOS ANOCHE DEL PAIS

En los Servicios de Investigaciones se nos informó que anoche fueron puestos en la frontera y expulsados del país, los empleados extranjeros del Casino de Viña del Mar, Miguel Sanguinetti y Gregorio Somis, que fueron detenidos por los funcionarios del Departamento de Extranjería, señores Mario Venegas y Mario Urzúa.

A las personas mencionadas, se les ha impedido su permanencia en el país por desarrollar actividades delictuosas en juegos de azar.

Hemos sido informados asimismo, que el Concesionario del Casino, Valstij, que actualmente se encuentra en Mendoza, no podrá volver al país, porque existe en su contra una orden de expulsión, que fué notificada a la policía fronteriza y a todos los consulados.

Irían a la huelga los empleados del Crédito Industrial

GRAVE CONFLICTO HA SURGIDO EN ESTA INSTITUCION

Un grave conflicto ha surgido en el Instituto de Crédito Industrial, a raíz de un pliego de peticiones presentado por el Sindicato de Empleados de esa repartición, y que debiendo entrar en vigencia el 1.o de enero, ha sido postergado. En efecto, el personal acordó declararse hoy en huelga a partir des de las 14 horas, en el caso de que el Consejo no adopte una determinación favorable.

El petitorio fué elevado a la consideración del Consejo Directivo del Instituto, en octubre último, y en él se solicitaba un mejoramiento general de los sueldos, equivalente a cien pesos por año de servicio; asignación especial de 200 pesos y otras mejoras sociales y económicas. Se nos informó que estos beneficios significarían para la institución un desembolso de un millón de pesos, aproximadamente.

Aceptado el pliego se acordó que entraría a regir el 1.o de enero, pero hasta el día de ayer, no se había tomado ninguna resolución, lo que originó el conflicto, que afecta a 100 empleados.

El Consejo ha sido citado extraordinariamente para las 11.30 horas de hoy, para tratar este asunto.

RENUNCIO EL VICEPRESIDENTE DE LA C. DE SEGURO OBRERO

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, señor Jorge Carvacho, recientemente designado para ese cargo, renunció ayer indeclinablemente ante el Presidente de la República.

El señor Carvacho fundamenta su renuncia en las dificultades con que ha tropezado la Caja para dar una solución definitiva a la situación de la Central de Leche "Santiago", que depende de esa institución.

EL GABINETE INICIA MAÑANA ESTUDIO DEL BANCO DEL ESTADO

El proyecto que crea el Banco del Estado, cuyo articulado constituye un record por sus 150 cláusulas, será estudiado en Consejo de Gabinete, mañana.

Así nos lo informó el Ministro de Hacienda, señor Roberto Wachholtz, al expresarnos que espera que el respectivo Mensaje podrá ser enviado al Congreso Nacional en los primeros días de la próxima semana.

PETICIONES EN FAVOR DEL SECTOR NORTE LE HICIERON AYER A S. E.

El Directorio Central de las Poblaciones Unidas del Sector Norte de Santiago, fué recibido ayer por S. E. el Presidente de la República a quien hizo entrega de una presentación solicitando la intervención de S. E. para solucionar los siguientes problemas:

Suspensión de determinada disposición sanitaria, mientras se termina de construir el alcantarillado del sector; que no se construya la playa proyectada en Avda. Recoleta entre Einstein y San Gerardo, porque en ese lugar habitan más de 500 personas que no tendrían donde irse; pago de la contribución de pavimentación en la Avda. Einstein, que los vecinos estiman excesiva por diversos motivos; y finalmente que se dote de una camionesta a la 7.a Comisaría de Carabineros, para que pueda realizar una más efectiva vigilancia del sector.

S. E. se interesó por estas peticiones que prometió resolver favorablemente.

CONFERENCIAS

ASPECTOS FILOSOFICOS.— El profesor peruano, señor César A. Guardia Mayorga iniciará mañana, a las 18.45 horas, en la Universidad de Chile, su ciclo de conferencias sobre "Aspectos filosóficos".

DEL SR. CAPPA. — El presidente de la misión económica italiana señor Arturo Cappa, dará hoy, a las 18.45 horas, en la Sala del Consejo de la Universidad de Chile una conferencia sobre "La reconstrucción económica de Italia y la América Latina".

DEL SR. GUILLEN. — El poeta cubano señor Nicolás Guillén dará hoy una conferencia sobre "Juan Francisco Manzano", en la Universidad de Chile, a las 18.45 horas.

SOBRE NUTRICION.— El doctor Hugo Dooner dará hoy, a las 18.45 horas, en la Universidad de Chile, una conferencia sobre nutrición.

VARIOS TURISTAS NORTEAMERICANOS LLEGARON AYER POR LA VIA AE[REA]



Turistas norteamericanos que llegaron ayer por v[ía aérea]

En un cuadrimotor Douglas DC-4 de la Panagra llegó en la mañana de ayer a Los Cerrillos, procedente de Lima, un grupo de turistas norteamericanos que pasarán una larga temporada en Pucón.

Se trata de personalidades de relieve en el mundo de la banca de la Unión. El señor Witter viaja acompañado de su esposa y es el socio principal de la firma Dean Witter y Cía. de San Francisco. Los acompañan el señor Alfred Sw[...] y señora, y el señor Vincent [...]ney, de la familia de banqueros y financistas del mismo [...]

PREMIO LITERARIO DE CIAS. SALITRERAS

El directorio del Sindicato de Escritores de Chile acordó auspiciar el premio literario que han otorgado las Compañías Salitreras Anglo-Chilena y Lautaro, para una colección de cuentos originales, inéditos, de los cuales a lo menos uno, deberá tener ambiente salitrero.

Podrán tomar parte en este concurso todos los escritores chilenos o nacionalizados chilenos, residentes en el país y el jurado estará compuesto de tres miembros: uno designado por las Compañía donantes del premio, otro por el Sindicato de Escritores y un tercero elegido de común acuerdo.

Esta iniciativa de las Compañías Salitreras Anglo-Chilena y Lautaro, en bien de la cultura nacional, ha motivado un conceptuoso cambio de comunicaciones entre el señor Jorge Vidal de la Fuente, gerente de las Compañías nombradas, y el señor Luis Durand presidente del Sindicato.

NO HABRA DESPIDOS DE OBREROS EN LAS CRISTALERIAS CHILE

En la tarde de ayer, ante la posibilidad de que pudiera crearse un conflicto en las Cristalerías de Chile, por despido inmediato de obreros, el Ministerio del Trabajo inició gestiones ante la Empresa en referencia, obteniendo una favorable respuesta, por la cual se garantiza que no efectuarán despidos injustificados.

D. ARTURO ALESSANDRI VISITO A S. E. AYER

El Presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma, concurrió ayer tarde, a la Moneda donde sostuvo una larga entrevista con el Excmo. señor Gabriel González.

No se entregó versión alguna sobre lo conversado, por lo que se supone que se trató sobre actualidad política.

IMPORTANTE SESION DE LA "ANEF"

A las 19 horas de hoy el Directorio de la ANEF celebrará importante sesión para tratar acerca de la concentración publica que se efectuará en la mañana del domingo próximo en el Teatro Imperio.

En esta oportunidad se ultimarán los acuerdos para la mejor organización de esta concentración, por lo que se encarece a los delegados y presidentes nacionales, la concurrencia puntual a la sesión.

ASFIXIADOS MURIERO[N] AYER CUATRO OBRERO[S]

UN QUINTO TRABAJADOR ALCANZO A SER SAL[VADO] DESDE EL FONDO DE UN POZO QUE DESPRE[NDIA] GAS VENENOSO.

A las 11 horas de la mañana de ayer, cuatro [...] de la Compañía Lanera Sud Americana, ubicada [...] Plátanos 2554, que se encontraban limpiando un po[zo] emanaba ácido sulfúrico, cayeron al fondo, muriend[o as]fixiados.

A la hora indicada, los trabajadores de ese es[tableci]miento, Víctor Cerda Sagredo, Manuel Pastenes P[...] Luis Alvarez Medina, Eliseo Moreno Maturana y Ju[...] sar Candia Aguilera, se dedicaban a asear uno de [los po]zos de donde se extrae gas sulfúrico para limpiar [...] debido a la falta de precaución para realizar esta [...] todos ellos cayeron al fondo. Debido al fuerte desp[rendi]miento de veneno, murieron los cuatro primeros asf[ixiados] y, el último, fué sacado en estado grave, siendo tra[slada]do a la Posta de la Asistencia Pública de Ñuñoa, [donde] quedó hospitalizado.

Se nos informó, que la policía y funcionarios [del De]partamento de Sanidad Industrial, están realizand[o una] severa investigación, a fin de establecer las respo[nsabili]dades del caso.

DOS MUERTOS Y VARIOS HERI[DOS] HUBO EN ACCIDENTES DEL TRANS[ITO]

FUE EL BALANCE TRAGICO EN DIVERSOS SECTORE[S DE] LA CIUDAD.— GRAN PORCENTAJE DE VICTIMAS [POR] ATROPELLOS.

En el día de ayer se produjeron graves accidentes del tránsito, que provocaron la muerte instantánea de dos personas y quedaron varias otras gravemente heridas.

A la 1.30 horas de la madrugada, en la Avda. Independencia esquina de Einstein, el microbús patente K-G 42, gobernado por Gilberto Rodríguez Vega, que fué detenido, atropelló a Miguel Antonio Solís, de 23 años de edad, domiciliado en Avda. Ossa 1704, quien murió a consecuencia de las graves lesiones recibidas en la cabeza y el cuerpo.

—A las 8.45 horas, en la calle Berlín frente al número 992 el menor Ricardo Mancilla Pinto, domiciliado en Nuremberg 725, que viajaba en la góndola patente X.V 577, gobernada por Jorge Arancibia Brito, al dejarse caer desde el vehículo que se encontraba en movimiento, fué arrollado por las [ruedas] traseras del autobús, [...] que le ocasionó una m[uerte ins]tantánea. El chofer de [la gón]dola fué detenido por la [respon]sabilidad que pueda afec[tarle.]

—Por otra parte, el m[...] patente X.O 186, manej[ado por] Angel Silio Raggi, que [fué de]tenido, atropelló ayer [a las] 9.45 horas al carabinero [...] lao Segundo Canales, q[ue re]sultó con lesiones graves [en di]versas partes del cuerpo, [quedando] hospitalizado en la Po[sta] del Hospital San Vicente.

—En la Avda. Indep[endencia] esquina de Huerta, a la[s ...] horas, el auto patente [...] gobernado por Miguel [...] Pardo, que fué detenido, [atro]pelló a la menor Yola[nda Ave]lina Núñez, de 15 años [de edad,] domiciliada en Indep[endencia] 3321, quien fué hospital[izada con] heridas graves en el [Hospital] San Vicente.

No habrá más al[za] de la leche, de[claró] el Ministro Con[...]

SE IRA A LA REDUCC[ION DE] LOS COSTOS

Los productores de le[che han] manifestado al Gobierno [que el] gramaje de la leche, fi[jado por] decreto último— de 30[...] primer semestre del a[ño y] 34,5, en el segundo— [les per]judica y que esa propo[rción de]be ser aumentada.

La solución de este [proble]ma— nos dijo anoche el [Minis]tro de Agricultura— [está] mediante la aplicación [de un] plan de fomento lechero [ten]diente a obtener una b[aja de] los costos de la industria [re]duciendo para ello las [condi]ciones del forraje. En [ningún] caso aceptaremos el alza [de los] precios fijados, nos agre[gó ter]minantemente.

RECTIFICA A UN DIARIO DIRECTOR DEL REG. ELECTOR[AL]

El Director del Registro [Electoral] don Ramón Zañartu, ha en[viado una] nota al diario "La Hora" [en que] se refiere a un editorial [en que] le critica acremente por una declaración que habría formulado [como] funcionario, en favor de [...] de la elección del señor [...] Durán en Valparaíso, y que [se] pone anterior al acto electoral.

Explica el señor Zañartu [que des]pués de la elección, fué [consultado] por nuestro diario sobre [la] inhabilidad que afectaba al [candidato] triunfante. El Director del [Registro] nos respondió esa noche [...]no, que no existía tal [...] reafirma esta declaración [...] a "La Hora", citando algunos [antece]dentes en su apoyo.

HOY SE TRATARA EL PROBLEMA [DE] LOS EXA[MENES]

En la mañana de ho[y se] efectuará una reunión [de] directores y directoras [de] establecimientos de e[nseñan]za particular con el M[inistro] de Educación y Direc[tor Ge]neral de Educación Se[cunda]ria.

En esta reunión se [tratará] todo lo relacionado con [la su]presión de exámenes [en mu]chos colegios, de acu[erdo con] las normas que se [aplica]rán en los colegios fis[cales].

INVENTAN MODERNO PROCEDIMIENTO PARA RESTAURAR ESTUCOS ANTIGUOS

DON LUIS SAGE, CHILENO, PIENSA, CON SU DISPOSITIVO AUTOMATICO, REMOZAR LOS MAS IMPORTANTES EDIFICIOS DE SANTIAGO.— HOY HARA EXHIBICION PUBLICA DE SU INVENTO.

Los más importantes edificios de Santiago serán sometidos a transformación por medio de un moderno procedimiento de estuco automático, del que es inventor nuestro compatriota señor Luis Sage Espinoza.

La principal característica de este invento es su simplicidad y eficiencia. Consta de un dispositivo neumático que ejecuta la obra de mano de los estucos martelinados, a un costo considerablemente más bajo.

El martelinado consiste en la ejecución de estuco imitación piedra, hecho a mano.

Ayer en la mañana el señor Sage efectuó en la Escuela de Arquitectura una demostración de su invento, con la asistencia del Alcalde de Santiago, altos funcionarios de la Dirección General de Obras Públicas, y profesores y alumnos de dicho plantel universitario.

Hoy a las 18.30 horas, el señor Sage hará una primera demostración pública de su invento, a la que asistirán miembros del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos, representantes de la prensa y altos funcionarios públicos.

Ayer visitó LA NACION el referido inventor, y en breves frases nos dió una ligera síntesis de su invento, informándonos que éste tendría como condición remarcable su bajo costo. Nos manifestó que aún no tiene resuelta la forma de trabajo de sus dispositivos, pero que por sus características de modernización de estucos, por antiguos que ellos sean, seguramente alcanzarán una gran demanda particular.

Homenaje a la memoria de don Armando Hamel

RINDIO AYER EL ROTARY CLUB

En la reunión celebrada ayer por el Rotary Club se rindió un homenaje a la memoria del socio señor Armando Hamel, recientemente fallecido.

El presidente señor Ramón Eyzaguirre pronunció un elocuente discurso, destacando la personalidad del señor Hamel y dió cuenta de las numerosas condolencias recibidas.

El señor Carlos Hoerning hizo una breve reseña de la vida rotaria del señor Hamel, destacando especialmente su gran espíritu público y su labor infatigable en beneficio de la institución.

Terminó el señor Hoerning pidiendo un minuto de silencio en memoria del señor Armando Hamel.

CASAS E INDULTOS PIDIERON A S. E. EN LA AUDIENCIA POPULAR

CIENTO DIEZ PERSONAS ATENDIO EN TRES HORAS EL EXCMO. SEÑOR GABRIEL GONZALEZ VIDELA.

En la tarde de ayer, durante tres horas, de 15 a 18, S. E. el Presidente de la República concedió su primera "audiencia popular" de este año. Durante ese tiempo atendió a 110 personas.

La mayoría de las peticiones fueron de habitaciones. Gente menesterosa, de escasos recursos y con mucha familia, que desean obtener una casa barata. S. E. se interesó por cada uno de los casos, y dió inmediatamente las instrucciones necesarias para que la Caja de la Habitación, considere estas peticiones con preferencia.

También conmovió a la audiencia, una señora, madre de seis niños, que estaba notificada de lanzamiento de la casa que ocupa. S. E. se impuso de este caso y ordenó detener el lanzamiento.

Además se le presentaron ayer al Excmo. señor González Videla, algunos casos de indultos. Por ejemplo, el de una señora cuyo esposo está preso hace casi cinco años por un hurto. S. E. aceptó indultarlo. Igualmente otra señora, que concurrió con sus dos hijos y pidió llorando a S. E. el indulto de su marido, que hace dos años está preso por haber cometido una estafa a la Caja de Ahorros. El indulto le fué concebido.

ESTUDIANTES DE ESCUELA DE OVALLE VISITARON "LA NACION"



Alumnos de la Escuela de Artesanos de Ovalle visitan la capital

Ayer recibimos la visita de un numeroso grupo de alumnos del último curso de la Escuela de Artesanos de la ciudad de Ovalle, quienes visitan la capital, con el objeto de conocer sus principales industrias y fábricas. Este grupo de jóvenes viene a cargo del profesor, don Eduardo Pereda Lucero, y en esta capital fueron, acompañados en sus visitas por el señor Humberto Vásquez, Director subrogante de dicho plantel educacional y el señor Ernesto Reinoso, jefe técnico del mismo establecimiento.

Durante su estada en Santiago, visitarán entre otros establecimientos, la Maestranza del Ejército, la Papelera de Puente Alto, la Electro-Metalúrgica y la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado bien la de San Bernardo o la de San Eugenio.

Componen este grupo varios alumnos que se han especializado en mecánica, electricidad, carpintería de construcciones y fabricación de muebles. Regresarán a Ovalle el domingo próximo.

RADICALES DE TOME TIENEN PLENA CONFIANZA EN S. E.

LE TRANSCRIBIERON UN VOTO EN QUE LE OFRECEN TODA SU ADHESION.

Ha sido transcrito a S. E. el Presidente de la República el siguiente acuerdo de la Asamblea Radical de Tomé:

"Considerando: 1.o Lo difícil que se ha hecho la gestión de S. E. el Presidente de la República, al haber tenido que aceptar los votos de los parlamentarios liberales para triunfar en el Congreso Pleno; 2.o La catastrófica situación en que S. E. recibió el país, el Erario Nacional y la planta de funcionarios públicos, muchos de los cuales sólo ponen tropiezos al actual Gobierno; 3.o Lo complicado que resulta al Primer Mandatario hacer gobierno con la extrema Izquierda y con Ministros francamente derechistas, atendiendo a que éstos pertenecen a colectividades que en la campaña reción pasada combatieron abiertamente la política de Izquierda, la Asamblea Radical de Tomé, acuerda: Manifestar al Excmo. señor don Gabriel González Videla, la plena confianza que tiene en su gestión gubernativa, ofreciéndole toda su adhesión, porque considera que, con su actuación, está defendiendo los intereses del pueblo".

Contadores deben imponer en la Caja de EE. Particulares

OPINION DEL REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES

El secretario general del Registro Nacional de Contadores, señor Humberto Meza A., ha puntualizado la posición de su organismo, en el sentido de que las imposiciones de los contadores a la Caja de EE. PP. deben ser controladas por la misma Caja. Dice el señor Meza que los contadores, paguen o no patentes, tengan o no oficinas abiertas al público, paguen o no impuesto a la renta como profesionales independientes, son empleados particulares de cada uno de los clientes cuyas contabilidades llevan.

Cita el referido funcionario diversas consideraciones legales en apoyo a esta tesis, y concluye manifestando que no habría fundamento legal para que la Caja de Empleados Particulares dejara de exigir que se efectúen las correspondientes imposiciones de los contadores.

EL MINISTRO DE CHINA DESPIDIO AL EMBAJADOR Sr. JOAQUIN FERNANDEZ

OFRECIO AYER EN SU HONOR UN ALMUERZO EN EL CLUB DE LA UNION

Ayer se efectuó el almuerzo que ofrecía el Ministro de China en Chile, señor Chaucer H. Wu, en honor del ex Ministro de Relaciones Exteriores y actual Embajador en Francia, señor Joaquín Fernández, y señora de Fernández.

A la manifestación, que se realizó en el Club de la Unión, concurrieron miembros del Gobierno, del Congreso Nacional, jefes de misiones diplomáticas, altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y varias personalidades chilenas, como también los miembros de la Legación de China en Santiago y sus respectivas esposas.

Durante el acto, el Ministro chino señor Wu, hizo entrega de las insignias de la Condecoración de la Orden de "La Estrella Brillante", en el grado de Gran Cruz, que otorgó el Gobierno de China al señor Fernández.

El Ministro de China manifestó que era para él un verdadero privilegio rendir un homenaje a uno de los chilenos más ilustres, que ha servido a su país con esclarecido talento y que se ha destacado como uno de los más brillantes diplomáticos del mundo.

Agregó textualmente: "Quiero expresar nuestra singular gratitud al señor Fernández, por su cooperación con las Naciones Unidas, para lograr la victoria sobre los agresores, por su contribución en la Conferencia de San Francisco y, sobre todo, por su permanente preocupación en acrecentar las felices relaciones que siempre existen entre China y Chile".

Luego, se refirió a que el Gobierno de China quería demostrar estos sentimientos al señor Fernández, otorgándole la condecoración más alta de la Orden ya mencionada.

Terminó brindando por el señor Fernández y su distinguida esposa.

El Ministro de China declaró que era la primera vez en su vida que pronunciaba un discurso en español, y, podemos decir que lo hizo en forma impecable.

Al agradecer el homenaje recibido, el señor Fernández comenzó por expresar sus agradecimientos al Gobierno de China por la distinción que se le confería. "Podéis estar seguro, señor Ministro, dijo, que habéis condecorado a un chileno que es profundo admirador de vuestra patria y que sabrá conservar con veneración tan valiosa distinción.

Luego el señor Fernández se refirió a que era tradicional y muy antigua la amistad que ligaba a Chile con China, amistad que jamás ha sido empañada.

Textualmente manifestó: "En 1915, se firmó el más antiguo Tratado de Amistad, en Londres, con las firmas del Ministro de Chile, señor Agustín Edwards, y del Embajador chino, señor Shi. Desde entonces, ambos países han vivido en cordial amistad y paz, eternas e inviolables. Después, se han firmado muchos pactos bilaterales, que han fomentado esas relaciones en todo orden".

CONSTRUIRAN OBRAS PUBLICAS PARA ABSORBER LA CESANTIA

FONDOS QUE SE INVERTIRAN EN COQUIMBO

Ocho millones de pesos ha destinado el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación para la construcción de diversas obras en la provincia de Coquimbo, inversión que servirá especialmente para afrontar la cesantía que se advierte en dicha zona.

Así nos lo informó ayer el Ministro señor Contreras Labarca, en una breve entrevista que concedió a la prensa.

También dijo que se encuentra en estudio el plan de Obras Públicas, correspondiente al presente año para abordar la construcción de caminos, edificios, etc.

El señor Contreras manifestó que este año se pondrán en explotación los diversos ferrocarriles que se construyan aprovechándose hasta dónde estén ejecutados los trabajos.

Entre estos pueden destacarse el de Freire a Toltén, el de Lanco a Panguipulli y el de Curacautín.

Refiriéndose al financiamiento de los Ferrocarriles del Estado expresó que existe el firme propósito de resolver en definitiva la situación difícil por qué atraviesa la Empresa.

Sobre la Planta de Las Vizcachas, formuló una declaración, en el sentido de que se hará una amplia investigación sobre esta obra, que según algunos, no ha dado los resultados prácticos que de ella se esperaban.

ACTIVIDADES DE LA "CONEP"

PROTESTA POR DESIGNACION DE CONSEJEROS DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES

La Confederación Nacional de Empleados Particulares (CONEP), ha continuado debatiendo extensamente la designación de los nuevos Consejeros de la Caja de Empleados Particulares.

Una nueva comisión de dirigentes de esta entidad se entrevistó con el Ministro de Salubridad, don Fernando Claro Salas, para hacerle presente la posición de la CONEP por la subestimación que representaría para la institución, las últimas designaciones de Consejeros.

El Ministro señor Claro Salas habría quedado de conversar esta situación con S. E.

Igualmente la CONSIEP dirigió una extensa comunicación al Ministro de Salubridad en la cual se refiere a esta misma situación, fijando una posición contraria a la actual composición del Consejo de la Caja de EE. PP.

INFORME DEL TIEMPO PARA AGRICULTORES

El Observatorio de El Salto informa que en las últimas 48 horas una extraordinaria ola de calor, con máximas de 34.o a la sombra y 55.o al sol, ha afectado el Valle Central desde Santiago a Chillán.

La causa del fenómeno residió en la aparición de nuevos focos de energía atómica solar, que deben cruzar frente a la tierra en la próxima semana.

El Observatorio del Monte Montezuma de la Smithsonian Institution de EE. UU. cablegrafió que la energía solar está sobre 1.943 calorías.

Los agricultores deben prepararse para un "verano lluvioso en la zona sur" en plena época de cosechas. Las alternativas de calma o bonanzas que se producirán después del paso de la última depresión, no serán de larga duración.

Resto, centro y norte; continuará bueno.

Los deshielos están en su máximum y el caudal de los ríos ha alcanzado su mayor volumen.

ESTUDIANTES DEL ECUADOR VISITARON AYER "LA NACION"

Ayer recibimos la visita de los estudiantes de la Facultad de Leyes de la Universidad Central de Quito, señores Enrique Pallares Pérez y Alberto Barriga Ledesma, quienes siguen varios cursos en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile.

Ambos estudiantes fueron agraciados con becas otorgadas por la Universidad de Chile.

Los señores Pallarés y Barriga nos pidieron agradecer las atenciones de que han sido objeto, como asimismo la beca que les fué concedida, la cual les ha permitido visitar nuestro país e imponerse de sus principales actividades en el orden intelectual y cultural.

SITUACION DE OBREROS EN FABRICA DE LOZA

Con la intervención del Ministro del Trabajo y la Dirección General del ramo, se logró solucionar ayer el conflicto que afectaba a 550 obreros de la Fábrica Nacional de Loza de Carrascal, lográndose firmar un convenio entre las partes, que mejora en $ 2.000.000 los salarios y otras regalías que percibirán los mencionados trabajadores.

Este conflicto no había logrado solucionarse en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, y se habían agotado todos los procedimientos legales para detener la huelga. Este arreglo beneficia en su mayor parte a mujeres y niños obreros que laboran en aquella industria.

REPRESENTANTES DE S. E. EN LA CAJA DE CREDITO AGRARIO

S. E. el Presidente de la República designó sus representantes ante el Consejo Directivo de la Caja de Crédito Agrario, a los señores Bernardo Hargous de la Fuente, Carlos Salas Herrera, Alfredo Luna, Juan Guerra, José Agustín Valenzuela y Gonzalo Subercaseaux.

El decreto respectivo fué firmado ayer por el Primer Mandatario y el Ministro de Agricultura, señor Concha, e inmediatamente transcrito a la Caja.

D. ENRIQUE BERNSTEIN ASUMIO SUBSECRETARIA DE RR. EXTERIORES, AYER

Ayer tarde asumió la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, el Director del Departamento Diplomático don Enrique Bernstein.

El señor Bernstein, que reemplazará a don Manuel Trucco durante su ausencia del país, fué saludado por los periodistas que atienden la Moneda, con quienes conversó cordialmente, y a los que reiteró su conocida buena disposición para con la prensa.

MANIFESTACION AL SR. JORGE ROJAS R., DE LA C. DE EMPLEADOS

El Sindicato Profesional de Empleados de la Cía. Telégrafo Comercial, ha organizado en honor del señor Jorge Rojas Rojas, recientemente nombrado Consejero de la Caja de Empleados Particulares, una manifestación en la cual participan sus compañeros de trabajo, sindicatos de Vías y Comunicaciones, y otras organizaciones de empleados. El señor Rojas, es en la actualidad, Secretario de Conflictos de la Central F.I.E.P.

El banquete en homenaje al nuevo consejero, que se ha distinguido por su tesonera labor en beneficio del gremio de Empleados Particulares, se efectuará el próximo sábado 11, a las 20.30 horas, en el Club Coquimbo-Atacama. Las adhesiones se reciben en la secretaría del club, en el Telégrafo Comercial y en Cable West Coast.

HOY SE DESPIDE DE S. E. EL EMBAJADOR OSTRIA GUTIERREZ

A las 11 horas de hoy S. E. el Presidente de la República concederá audiencia al Embajador de Bolivia en Chile Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez.

El distinguido diplomático boliviano se despedirá de S. E. por tener que dirigirse el domingo a su patria, en uso de una corta licencia.

CONFERENCIA SOBRE LA ANTARTIDA DIO EL SEÑOR CORDOVEZ

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se efectuó en la tarde de ayer, la conferencia del comandante señor Enrique Cordovez, sobre "La Antártida".

El señor Cordovez dividió su conferencia en dos partes, refiriéndose en la primera a la Antártida, como sexto Continente, a la similitud entre la Antártida chilena y nuestro territorio más austral, como asimismo a la fauna de dicha región.

En la segunda parte, el conferenciante abordó las posibilidades de la Antártida, en cuanto a sus productos.

Dió a conocer interesantes datos técnicos, y estadísticos, e ilustró su conferencia con una proyección de la película filmada a bordo del transporte argentino "1.o de Mayo".

NADA TIENE QUE VER MINISTRO WACHHOLTZ CON LA SUECO CHILENA

En relación con una información publicada por un vespertino y en la cual se hace aparecer al Ministro de Hacienda y Economía, señor Wachholtz, como socio de la firma Sueco-Chilena que obtuvo licencias de exportación, tanto el administrador de la sociedad como un informe de la Contraloría, ha dejado claramente establecido que el Ministro renunció a toda vinculación con aquella, en cuanto asumió su cargo gubernativo.

SITUACION LEGAL DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS

A propósito de algunas informaciones aparecidas en la prensa de la capital, en que se manifiesta que las resoluciones del Comisariato no tendrían validez legal en atención a que hasta el momento no se ha dictado el decreto que nombra al personal del Comisariato, fuimos informados en dicho organismo que todas las medidas o resoluciones que se adopten son legales, por cuanto hasta el momento ninguna Ley ni Decreto ha derogado al Decreto Ley 520, de 31 de Agosto de 1932, que dió vida legal al Comisariato General de Subsistencias y Precios.

PRESIDENTE DE LA SOC. DE PROFESORES

El directorio general de la Sociedad Nacional de Profesores, en su última reunión, tomó conocimiento de la renuncia presentada por don Fidel Iturra Carrillo al cargo de presidente de la institución, con motivo de haber sido designado recientemente Director General de Educación Secundaria.

Aprobada esta renuncia se procedió a designar reemplazante. Por aclamación se designó al señor Egidio Orellana Bravo y a la señorita Aurora Lillo Quezada para los cargos de presidente y vicepresidente de la Sociedad, respectivamente.

Además, en esta oportunidad, fueron elegidos como delegados fraternales ante la Segunda Convención de Educadores de Enseñanza Industrial y Minera, en representación de la institución, los directores señores Víctor Villalobos Corona y Hernán Pardo Freire.

ESCUELA DE VERANO

REUNION.— Se ha citado a reunión del profesorado de la Escuela de Verano, de la Universidad de Chile, para el sábado, a las 17 horas, en la Sala de Consejo Universitario, con el objeto de cambiar ideas y de un acercamiento entre profesores nacionales y extranjeros.

CENTRO DE ESTUDIANTES AMERICANOS.— El sábado, a las 16 horas habrá una reunión de los miembros del Centro de Estudiantes Americanos, con asistencia del Director de las Escuelas de Temporada y de los Cursos de Extensión Universitaria.

Esta reunión tiene por objeto 1.o: presentar el informe del presidente sobre las labores realizadas y plan de trabajo para 1947.

2.o— Elección del Directorio y representantes.

Esta asamblea tendrá lugar en la Escuela Técnica Femenina N.o 1, Avenida Bernardo O'Higgins 678.

RECEPCION DEL RECTOR.—El Rector de la Universidad de Chile dará un cocktail en honor de los profesores y alumnos de la Escuela de Verano, el sábado, a las 18, en el Casino del Cerro San Cristóbal.

EXAMENES EN ESCUELA INDUSTRIAL DE ÑUNOA

Los exámenes previos y de repetición se efectuarán en las siguientes fechas en la Escuela Industrial de Ñuñoa:

Exámenes previos. — Lunes 3 de marzo: 15 horas, 1.o A, 2.o B y 3.o. Matemáticas.

Exámenes de repetición.— Martes 4 de marzo: 8.30 horas, 1.o B y 2.o A. Dibujo Técnico; 8.30 horas, 1.o A y 2.o B. Física y Química; 14 horas, todos los cursos. Historia y Geografía, Geografía Económica, Educación Cívica.

Miércoles 5 de marzo: 8.30 horas, 3.er Año. Mecánica. 8.30 horas, 1.o B, 2.o A y 2.o B. Matemáticas. 14 horas, 1.o A y 3.o. Matemáticas.

Jueves 6 de marzo: 14 horas, 1.o B y 2.o A. Física y Química. 14 horas, 3.er Año. Tecnología General y Tecnología Mecánica.

Viernes 7 de marzo: 8.30 horas, todos los cursos. Castellano. 14 horas, 1.o A, 2.o B y 3.o. Dibujo Técnico.

La matrícula para los alumnos nuevos se efectuará desde el lunes 3 al viernes 7 de marzo en las mañanas.

La matrícula para los alumnos antiguos se efectuará desde el lunes 3 al viernes 7 de marzo en las tardes.

El examen de admisión para los aspirantes a alumnos se efectuará el 6 de marzo a las 8.30 de la mañana.

CONFERENCIA SOBRE ITALIA

DICTARA HOY EL ABOGADO DON ARTURO CAPPA.

El distinguido abogado don Arturo Cappa dictará hoy a las 18.45 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, una interesante conferencia sobre el tema "La reconstrucción económica de Italia y la América Latina".

Esta charla ha sido auspiciada por el Instituto Chileno-Italiano de Cultura, el que invita especialmente al público a este acto.

CINE EDUCATIVO

Hoy a las 18.30 horas, se efectuará en la sala de audiciones del Ministerio de Educación una función de cine dedicada a los profesores de provincias que nos visitan, con el siguiente programa: 1.— Geografía, México; 2.— Higiene, La dentadura de los niños; 3.— Física, La teoría molecular; 4.— Botánica, Polinización de las flores; 5.— Química, El petróleo; 6.— Música, Diez minutos con Schubert.

DEFUNCION

Ha fallecido en San Bernardo, mi querida esposa señora

CARMEN JIMENEZ DE FIGUEROA

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy a las 9 horas en su casa habitación, San José 587, desde donde partirá el cortejo al Cementerio de esta ciudad, a las 18.30 horas.

Manuel Figueroa Laso

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre y esposo, don

JOSE M. ESPINOZA E.,

rogamos a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 16.30 horas. El cortejo partirá desde la calle Baquedano N.o 720.

Su esposa e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

ROSALIA MOLINARE DE REYES

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General hoy, después de una misa que se efectuará en su casa habitación, a las 9 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e idolatrada mamacita, doña

LEONOR ARRAÑO vda. DE SUAREZ

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Pablo N.o 4288 (Quinta Normal).

Ana Suárez Arraño y hermanas.

DEFUNCION

Ha fallecido en San Bernardo, nuestra querida hija, señorita

ELENA ARAYA SALINAS

Sus restos serán sepultados hoy en San Bernardo, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Barros Arana 1054, a las 17.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido en San Bernardo, nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

ELISEO VIERA MEDINA

Sus restos serán sepultados hoy en San Bernardo, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Baquedano 910 (Población Balmaceda), a las 17.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido en San Bernardo, nuestra querida hija y hermana, señorita

MERCEDES GONZALEZ LEIVA

Sus restos serán sepultados hoy en San Bernardo, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle San Martín 469, a las 18.30 horas.

La familia.



Nuevo y fácil triunfo de Estudiantes de La Pla

LOS ARGENTINOS VENCIERON ANOCHE AL GREEN CROSS POR 5 TANTOS A 1 EJERCIENDO VISTOSA SUPERIORIDAD

MAL MOMENTO DEL FUTBOL LOCAE

Por el mismo score con que cayó vencido el campeón profesional —Audax Italiano— de 5 goles contra 1, perdió anoche el equipo del Green Cross frente a Estudiantes de La Plata.

Conforme a lo observado en los dos partidos anteriores, esta vez los argentinos cumplieron una actuación que ha debido satisfacer a los más exigentes.. es decir, que desde el debut —que ahora sí podemos asegurar fué para ellos una performance irregular— hasta este nuevo triunfo, el cuadro ha ido mejorando, lo que resulta explicable si nos atenemos a que en un comienzo debieron sobreponerse a varios factores adversos.

Anoche, y aunque ante un adversario manifiestamente inferior, Estudiantes de La Plata se expidió con elocuente comodidad, conteniendo los ímpetus de un rival por cierto inexperto y hasta improvisado en la composición de sus líneas y en su accionar, con recursos sencillos, valga decir, imponiendo en todo momento su mejor clase futbolística. Los argentinos se evidenciaron superiores en la defensa, en el ataque y en todo, valiéndose para ello —por nombrar lo más fundamental— del mayor dominio que tienen en el manejo de la pelota, de su ubicación siempre oportuna y de su pericia para explotar los puntos débiles del contrincante.

Sin embargo, no podría afirmarse que la presión de los visitantes se hizo muy marcada, pues períodos largos hubo en que los locales actuaron en el campo contrario, aunque con resultados negativos porque a cada paso asomaban defectos que a veces exasperaban a los espectadores, como ser, la frecuencia con que entregaban el balón a un jugador adversario y la ausencia casi absoluta de habilidad para romper la defensa. Pero salvó a los del Green Cross, esto en cuanto al interés con que la concurrencia siguió las acciones, el entusiasmo y espíritu de lucha de sus integrantes, cosa que no advertimos cuando perdió el Audax Italiano por la misma cuenta de 5 goles a 1.

Este tercer partido realizado por Estudiantes de La Plata, ha servido, en primer lugar, para darse cuenta que nuestros equipos profesionales, aun cuando se refuercen, no alcanzan en estos momentos por un período de eficiencia tal que les permita cotejarse con posibilidades de éxito con un elenco de la categoría del que hoy nos visita. Sea porque el campeonato oficial se alargó demasiado, dejando a los players poco menos que extenuados, o porque no ha habido progresos técnicos notorios, lo cierto es que esta temporada internacional nos indica que no avanzamos. Lo único que ha podido ofrecer el fútbol local, como novedad, es el sistema de marcación que utilizan las defensas, estrictísimos en algunas y defectuosos en otras; pero la verdad es que ya es tiempo de convencerse de que el uso de tal práctica se derrumba de golpe cuando se emplea frente a adversarios muy superiores en recursos individuales. Como parece que en esto no se ha reparado dándole la importancia que realmente tiene, resulta que el vicio con que se ha apelado al sistema de marcación ha impedido preocuparse de otros aspectos que guardan mayor relación con el fútbol mismo. Ya casi no es posible aceptar que elementos profesionales —porque se les paga para que entrenen, se cuiden y jueguen con discreción— tengan dificultades para controlar la pelota en situaciones que no demandan mayor dificultad, o que a cada momento habiliten al rival, o que dentro del área no sepan qué hacer para poner fin a un ataque.

Cuando más resaltaron los defectos del conjunto local, fué en los instantes en que buscaban el goal. Para defenderse, por lo menos demostraron entusiasmo, aunque de todas maneras los argentinos se sobraron en recursos para descolocar a mediozagueros y zagueros. La notable actuación de Livingstone, por cierto que ha influído en que las cifras del marcador no fueran más subidas.

De los adversarios que ha tenido Estudiantes de La Plata, quien más resistencia le opuso fué el team de la Universidad de Chile, con quien sostendrá el sábado una revancha que es esperada con justificado interés. Claro está que ahora ya los visitantes están rindiendo cuanto en ellos es habitual, lo que induce a pensar que en esta nueva oportunidad los locales tendrán que jugar mucho mejor que la primera vez.

Señalamos en seguida los principales pormenores del encuentro de fondo de la reunión efectuada anoche en el Estadio Nacional:

ESTUDIANTES DE LA PLATA (5) GREEN CROSS (1)

ARBITRO, señor Sergio Bustamante; guardalíneas, señores René Messina y Enrique Miranda.

E. DE LA PLATA (albirrojos): Biuack; Ferretti y Violini; Garcerón, Villa y Bouché; Oroz, Cerioni, Infante, Arbios y Pellegrina (capitán).

GREEN CROSS (albiverdes): Livingstone; Salfate y Camus; Carmona, Converti y Zambrano; González, Ruiz (capitán), Araya, Zárate y Alderete.

GOLES: Infante (2), Cerioni, Pellegrina y Benavides, de Estudiantes; y Prieto, del G. Cross.

PRIMER PERIODO

1' Partió Infante a las 22.30 horas. Habilitó a Arbios y éste a Villa, quien abrió el juego a costado izquierdo, desde donde Pellegrina inicia el primer avance de los visitantes, que se desvanece en los pies de Salfate.

3' Villa despoja a Ruiz y luego cede a CERIONI. Avanza el insider sin que salga a defender sus posiciones ninguno de sus rivales y ante tal facilidad, puede enfilar potentísimo shot alto, que Livingstone no puede detener. La pelota toca en la arista del travesaño y se aloja en el fondo de las redes ¡Gol!

19' Araya ha cometido un foul Ferretti no espera el pitazo para ejecutar la sanción, y con saque largo pone en juego a Cerioni; que está a punto de provocar apuros para Livingstone con tiro que pasa rozando el vertical. Hay silbidos del público por el poco cuidado del juez.

23' Falla Ferretti en su intento para contener a Araya y éste puede apoyar a González. El winger queda sólo frente a Biuack, pero eleva lastimosamente el remate.

30' Camus contuvo en su carrera a Oroz, tomándolo de la camiseta a pocos metros del área chica. PELLEGRINA sirve la falta con lanzamiento a ras del césped y conquista el segundo tanto para su bando. ¡Gol!

32'. Es fácil la acción de los huéspedes, que controlan el juego en forma intermitente. Livingstone se luce al interceptar violento shot de Oroz, que recibe el balón después de un rebote en el vertical y que ha impulsado también con fuerza Pellegrina.

38' De nuevo, en extraordinario esfuerzo, Livingstone echa al corner un fortísimo lanzamiento de Infante. El arquero recibe merecidos aplausos.

45' Se pone fin a la primer fracción, en medio de un claro dominio de los visitantes, que llevan una ventaja de 2 goles.

SEGUNDO TIEMPO

1' En cuanto retornan del descanso, los equipos observan las siguientes modificaciones: Guzmán ocupa la plaza de Ferretti y éste la de Violini, que no vuelve. Benavides, reemplaza a Cerioni Carmona actúa de back en lugar de Camus; Carvallo juega de medio zaguero derecho y Prieto ocupa la plaza de Ruiz.

4' Arbios shotea débilmente sobre la valla de Livingstone, dándole una rara trayectoria a la pelota, que luego de golpear en el vertical vuelve a la cancha, rechazando finalmente Carmona. El meta local estaba prácticamente vencido.

10' Zárate se demora en el remate siendo despojado por Ferretti sin ninguna dificultad.

14' Sale Zárate y entra Yori. Alderete se ubica de interior izquierdo. Dos minutos más tarde ingresa Infante y sale Araya.

23' Atacó Green Cross por el lado derecho, desde donde centra González. La pelota es rechazada por Ferretti, pero cae en los pies de Infante. Aquí se hace presente Guzmán quien desplaza con el cuerpo haciéndolo caer. El árbitro cobra el penal. Lo ejecuta Salfate en forma directa al cuerpo de Buiack quien despeja parcialmente, insiste el zaguero, desviando el lanzamiento desde muy cerca.

24' Un foul de Villa en la mitad de su campo es servido por Salfate, que hace golpear la pelota en el vertical del pórtico de Buiack.

27' Villa apoya a Arbios, que cede a Pellegrina. El alero centra por elevación, conectando de cabeza BENAVIDES, que vence por tercera vez a Livingstone. ¡Gol!

32' Se adelanta INFANTE sin que lo persiga ningún adversario. Sale de su valla Livingstone pero no logra impedir el remate del forward, que toma de cabeza y marca el cuarto punto para los transandinos. ¡Gol!

33' Sale Villa e ingresa Romo, en el conjunto visitante.

37' Falla Carmona, y la pelota queda en poder de Oroz, que luego de emprender veloz carrera remata con violencia, haciendo emplearse a Livingstone.

41' Un centro de Yori es conectado por Infante, que tras eludir a Guzmán, apoya a PRIETO que se halla ligeramente adelantado. El interior no espera a Garcerón, que trata de interponerse y desde difícil posición, shotea a media altura, decretando la primera y única caída del baluarte de Buiack. ¡Gol!

48' Romo proyecta un avance desde la mitad del campo, colaborando INFANTE a quien entrega por un claro que dejan Salfate y Carmona. El centro forward avanza con no poca rapidez y enfrenta a Livingstone. Shotea con suma violencia, y el guardavallo no logra contener, alojándose la pelota en el fondo de las redes. ¡Gol!.

45' Ya el encuentro está decidido, y los integrantes del ganador no se afanan mayormente. El marcador registra el triunfo del team argentino por 5 tantos contra 2 del Green Cross.

Cumplida la segunda reunión del torneo de natación Stade Francais y U. Católica mantienen sus ventajas

Unión Española dió término a su campaña oficial de 1946 con una victoria sobre Santiago National

JUGARON ANOCHE.— EL SCORER LLEGO A 4 POR 1.

En el primer partido de la reunión verificada anoche en el Estadio Nacional, se enfrentaron por la competencia oficial de 1946, de la División de Honor, los conjuntos profesionales de la Unión Española y Santiago National. El triunfo perteneció a aquél por el holgado score de 4 a 1.

El ganador no tuvo un contendor difícil en las huestes del Santiago National, que de nuevo se mostró como el conjunto menos capacitado del torneo. Los rojos se desempeñaron cómodamente a través de largos pasajes de la brega. Se dieron a la tarea de contener los avances del perdedor que fueron llevados en desórden para atacar cuándo y cómo quisieron.

El match quedó definido en los últimos 20 minutos a favor de la Unión Española, lapso en el cual recrudecieron los errores de la mal organizada defensa del "decano", que nada pudo hacer para interceptar con buen éxito las combinaciones conducidas frecuentemente por Carvajal y Campaña, o sea, de los delanteros más eficientes del bando de colonia.

Con este triunfo el cuadro de Hernán Fernández puso término a su campaña oficial, ocupando el tercer lugar en la tabla de posiciones, puesto al que llega luego de sucesivos éxitos obtenidos en la rueda final del campeonato. Al Santiago National le resta su encuentro con el Santiago, pero cualquiera que sea el resultado siempre quedará en el lugar inferior.

A continuación consignamos los pormenores de más interés del partido.

UNION ESPAÑOLA (4): STGO. NATIONAL (1).

ARBITRO: señor Francisco Rivas.

UNION ESPAÑOLA (rojos): H. Fernández; Calvo y Fernández; Pérez, Garrido y Beperet; Armin ol, Campaña, Rojas, Carvajal y Martino.

SANTIAGO NATIONAL (albirojos): Alzola (Del Villar); Ibáñez y Spagnolo; Velásquez, Arriagada y Sereño; Santander, Jiménez, Bravo, Reuben y Medina.

GOLES: Rojas, Carvajal, Martino y Campaña, de la U. Española; y Arriagada, del S. National.

PRIMER TIEMPO

3'—Alzola sufre un golpe que lo imposibilita para seguir actuando siendo reemplazado por Del Villar.

5'— Instantes después, en un avance que lleva Carvajal, la defensa contraria deja libre a ROJAS, quien recibe la colaboración del insider y remata violéntamente, conquistando el primer tanto para su equipo. ¡Gol!

35'— El conjunto ganador domina sin tropiezos, pero no consigue aumentar el score.

SEGUNDO TIEMPO

28'— Después de registrarse varias jugadas muy pesadas de los defensores del team rojo, el juez sanciona al fin a Fernández por foul contra Bravo. Arriagada ejecuta el lanzamiento y lo hace por bajo, derrotando sin atenuantes a H. Fernández. ¡Gol!

33'— CARVAJAL recibe el balón de Campaña y con toda comodidad toma la mejor ubicación para shotear sobre la valla de Del Villar, derrotándolo por segunda vez con tiro alto. ¡Gol!

37'— Luego de una arremetida de Jiménez, que rechaza largo I. Fernández, atacan ahora los rojos por el costado izquierdo, donde MARTINO enfila potente tiro que Del Villa no puede tapar. La pelota rebota en el pie del arquero y se aloja en las redes. ¡Gol!

40'— Campaña da estructura definitiva al score, al derrotar por cuarta y última vez a Del Villar, con tiro esquinado. ¡Gol!

45'— Los últimos minutos se desarrollan de preferencia en el centro de la cancha. El pitazo final sorprende a Campaña en un avance y cuando el score alcanza las siguientes cifras:

Unión Española (4):
Santiago National (1).

LAS EMISORAS DE LOS ESTADOS UNIDOS; SERVICIO EN CASTELLANO

SUD AMERICA (PACIFICO)					HORA CHILENA
WLWL-1	21 65	megs.	13	metros	18.00 a 20.00 horas
WLWS-1	15.20	megs.	19	metros	18.00 a 2.00 "
WNBI	15 15	megs.	19	metros	20.30 a 24.00 "
WLWS-2	11.71	megs.	25	metros	20.30 a 24.00 "
WLWR-1	9.70	megs.	31	metros	20.30 a 24.00 "
WCRC	9.65	megs.	31	metros	18.00 a 24.00 "
WLWK	6.08	megs.	49	metros	19.30 a 2.00 "

JUEVES

18.00 NOTICIAS.
18.15 Carmen Cavallero y Orquesta.
18.30 Charla y ritmo.
19.00 NOTICIAS.
19.10 Comentario de actualidad.
19.15 Los Panchos.
19.30 Charla con nuestros oyentes — Tomás Pérez.
19.45 Estilistas de la canción Popular.
20.00 NOTICIAS.
20.15 Música.
20.30 Radioteatro de América.
21.00 Noticias y reportaje de las NU.
21.15 Eileen Farrell canta.
21.45 Horizontes universitarios.
22.00 El mundo desde Radio City.
22.30 Clásico versus Jazz.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música del cine.
23.30 Invitación a la música.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Voces del pasado.
0.30 Radioteatro de América.
1.00 NOTICIAS.
1.10 Comentario de actualidad
1.15 Chucho Martínez y la Orquesta Panamericana.
1.45 Estilistas de la canción popular.
2.00 Fin de la transmisión.

ACTUACIONES INDIVIDUALES

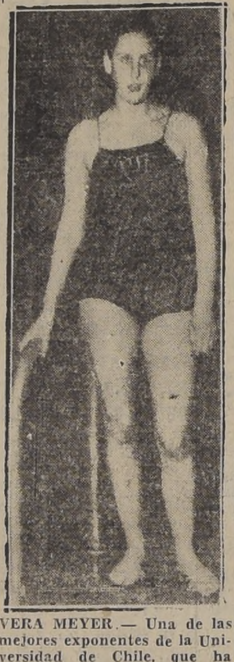
ARQUEROS.— Buiack tuvo poco trabajo, respondiendo con buen éxito en las escasas oportunidades en que fué requerido. Livingstone quedó entregado a su propia suerte, con la débil defensa con que contó anoche. Paró tiros dificilísimos que sus rivales ejecutaron desde muy cerca.

ZAQUEROS.— Sin dedicarse a una marcación estricta, los zagueros de Estudiantes detuvieron a sus inefectivos atacantes. Ferretti, Violini y Guzmán, en un mismo plano. Salfate fué desplazado frecuentemente por Infante y por los interiores del ganador. Sin tino alguno ejecutó el penalty, shoteando al cuerpo del meta rival. Camus, menos que discreto, no fué capaz para Oroz.

MEDIOZAGUEROS.— Villa, Garcerón, Bouché y Romo, cumplieron su misión en gran forma. Saben lo que tienen que hacer en la media zaga. Defendieron y apoyaron. Converti inconocible. Lento, como de costumbre, estuvo Zambrano, y Carmona fué desplazado fácilmente por Pelegrina. Carvallo superó a los halves titulares del Green Gross.

DELANTEROS.— No hubo un punto bajo en la ofensiva de los transandinos. Infante se entendió bien con Arbios, Cerioni y Benavides, cuyas características son muy similares. Oroz y Pelegrina dieron peligrosidad a los ataques del quinteto visitante. Zárate y Ruiz, no colaboraron con Araya, que no tuvo apoyo en sus insiders. Prieto e Infante otorgaron más velocidad a la vanguardia del perdedor. González, el más empeñoso de los delanteros locales. Alderete también sobresalió del resto del ataque del Green Cross.

ARBITRO.—Parte del público, injustamente; culpó al árbitro del contraste experimentado por el equipo local sin reconocer que éste era inferior en todos los aspectos al team argentino. El señor Bustamante no mereció esas manifestaciones que se le prodigaron anoche, pues su actuación se ajustó exactamente al desarrollo de las acciones, las cuales controló con la imparcialidad que lo caracteriza.



VERA MEYER.— Una de las mejores exponentes de la Universidad de Chile, que ha cumplido últimamente satisfactorias performances. Es especialista en estilo pecho.

DETALLES TECNICOS

E. DE LA PLATA-G. CROSS

En el encuentro de fútbol que jugaron anoche los conjuntos de Estudiantes de La Plata y Green Cross, se registraron los siguientes detalles técnicos:

PRIMER TIEMPO	E.	G.C.
Shots directos	7	1
Shots desviados	3	7
Detuvo el arquero	1	5
En los postes	0	0
Hands	4	1
Fouls	7	5
Outs	1[illegible]	
Corners	4	2
Offsides	4	0
Penalty	0	0
Técnicos	1	0
Pases al contrario	3	14
Autogol	0	0
GOLES	2	0
SEGUNDO TIEMPO		
Shots directos	8	7
Shots desviados	6	7
Detuvo el arquero	5	3
En los postes	1	2
Hands	0	2
Fouls	3	1
Outs	10	2
Corners	3	4
Offsides	0	1
Penalty	1	0
Técnicos	1	0
Pases al contrario	4	8
Autogol	0	0
GOLES	3	1

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Hora Chilena

de 12.00 a 12.30 21.75 megs. 13 79 mts
de 18.00 a 19.00 15.07 megs 19 91 mts
de 18.00 a 23 30 12 40 megs. 9.41 24.92 mts 31 88
de 20.00 a 23.45 6.05 megs. 49.59 mts

12.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta, (repetición)
18.00 Resumen de Noticias.
18.07 Resumen del programa de de hoy. Prólogo musical.
18.15 Inglés por radio.
18.30 El compositor de la semana: Purcell, 2.a parte.
18.45 Charla; Europa cultural.
19.00 Resumen de noticias.
19.07 Revista de la prensa británica.
19.15 Billy Mayer y su música.
19.30 Dramatización "Tal es la ley".
19.45 Concierto de piano, por Wilfred Parry.
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Charla; Literatura hispano americana de hoy.
20.30 La Orquesta de Teatro de la BBC.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 El compositor de la semana: Purcell. (Repetición de la 2.a parte).
21.45 Forum Libre N.o 58.
2.00 Boletín de noticias.
22.15 Charla por José Luis Plaza
22.30 Banda militar. (1.a parte)
2.45 Dramatización: "Tal es la ley". (Repetición).
23.00 Banda militar. (2.a parte)
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Revista de la prensa británica (repetición). Epílogo musical. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

Los infantiles del Magallanes reciben hoy premios de 1946

EN LA NUEVA SECRETARIA DE LOS ALBICELESTES, AGUSTINAS 1588.

El Club Deportivo Magallanes procederá, a las 19 horas de hoy, en su nueva secretaría de Agustinas 1588, a repartir los premios a los miembros más disciplinados de su Sección Infantil durante el año recién pasado.

La nómina de los socios albicelestes que se hicieron acreedores a estos estímulos es la siguiente:

División Especial: Leopoldo Urzúa, Eulogio Toledo, Luis Clavero, René Chávez, Humberto Labbé, Luis Covarrubias. División intermedia: Jorge Muñoz, Carlos Lamur y Carlos Miranda; del cuadro juvenil: Neftalí López, Juan Catalán, Rubén Guzmán, Carlos Jorquera, Humberto Gálvez, Juan González, Salomé Reyes, Raúl Soto; del primero infantil: Raúl Avila, Sergio Providell, Mario Zamorano, Arturo Castro, Miguel Castillo, Sergio Zuleta, Alejandro Villagrán, Orlando Briceño, Sergio Oyharcabal; del segundo infantil: Emilio Moraga, Eduardo Saavedra, José M. Reyes, Enrique Espinoza, Jorge Rodríguez, Javier Gálvez, Heriberto Bastías, Carlos Riquelme, Rolando Troncoso, Héctor Vidal; del tercero infantil: Jaime Lorca, Guillermo Vives, Fernando Castillo, Raúl Cavieres, Osvaldo Moraga, Jaime Suárez, Ramón Navarro, Hernán Dietzold Hernán Ibarra, Fernando Silva, Mario González O., Osvaldo Ibarra, Juan Moraga, Julio Lillo, Raúl Carrasco y Anselmo Quevedo.

PREMIO "ASISTENCIA A SESION".— El premio Asistencia a Sesión se asigna a quien no falte a ninguna reunión semanal de los infantiles. En 1946 siete jugadores asistieron a todas las reuniones y fueron los siguientes: Sergio Zuleta, Javier Gálvez, Sergio Arredondo, Jaime Lorca, Sergio Molina, Raúl Avila y Miguel González. Todos estos jugadores tendrán premios.

PREMIO "JUAN CERNA".— El señor Juan Cerna desde 1945 obsequia un trofeo para el mejor jugador de la tercera división infantil, siendo el agraciado aquel año, Eduardo Saavedra. En 1946 le ha correspondido al capitán del cuadro Jaime Lorca.

COLONIA VERANIEGA.— El martes 14 se dirigirán a Cartagena para hospedarse en la Residencial Marina frente a Playa Grande, los jugadores que componen la segunda colonia veraniega y que son los siguientes: Carlos Jorquera, Raúl Avila, Eduardo Saavedra, Heriberto Bastías, Fernando Castillo, Ramón Navarro, Raúl Cavieres, Mario González O., Osvaldo Ibarra, Juan Moraga, Jaime Lorca, Guillermo Vives, Jaime Suárez, Fernando Silva y el director señor Raúl Laval. La partida será a las 8 horas desde la estación Alameda.

EN LOS PUNTAJES DE LAS CATEGORIAS DE [DAMAS Y] HOMBRES, RESPECTIVAMENTE.— EN LA ETAPA [DE AYER] SE BATIERON TRES RECORDS DE SANTIAGO.— [WASHING]TON GUZMAN SE IMPUSO EN LA FINAL DE 800 [METROS] ESTILO LIBRE.

Tres records de Santiago se batieron en la segunda etapa del torneo de natación local, que se efectuó ayer en la tarde, en la piscina del Stade Francais.

Hernán Zanghellini, novel representante de este club, ratificó las excelentes condiciones expuestas en la primera etapa del torneo, al imponerse en los 50 metros estilo pecho para menores de 13 años, con tiempo record. Eliana Busch, de la misma institución, tuvo un buen desempeño en una de las series y señaló 48" 5|10, en los 50 metros estilo pecho para damas, menores de 13 años. De repetir ese tiempo, debe ganar con facilidad. La tercera performance meritoria estuvo a cargo de Patricio González del Prince of Wales, quien en la final de 100 metros estilo espalda para menores de 15 años, mejoró el mejor tiempo colocado en los torneos locales. Su marca fué de 1'31" 8|10.

En lo que respecta a las categorías superiores, Washington Guzmán se impuso con 11'28" en la final de los 800 metros libre. El record de Santiago en esta prueba, lo detenta Axel Paulsen que ayer logró la segunda clasificación, con 11'05" 3|10. De comparar esas marcas llegaríamos a la conclusión que la establecida ayer por Guzmán es de calidad inferior.

Helga Haupt y Sonia Brinckman fueron la que mejor cumplieron. La primera venció en una serie de 200 metros espalda para damas con 3'35" 2|10, y la segunda hizo suya una serie de 100 metros espalda para damas menores de 15 años, con 1'33" 1|10.

Causó agrado, igualmente, la organización que se observó ayer en el certamen y que permitió que el público abandonase el recinto antes de las 21 horas. Es de esperar, que esa organización se mantenga.

En cuanto al puntaje, Stade Francais mantiene su ventaja en la categoría de damas toda competidora; Universidad Católica en la de caballeros, todo competidor; Náutico Femenino en la de damas menores y Universidad de Chile en caballeros menores.

Señalamos en seguida los resultados generales:

50 METROS PECHO, HOMBRES MENORES DE 13 AÑOS

1.a SERIE: 1.— Hernán Zanghellini (SF), 45" 3|10 (record Santiago).
2.— Francisco Fluxá (SF), 50" 8|10.
3.— Ricardo Cschwender (U), 51" 1|10.
2.a SERIE: 1.— Germán Wolsser (U), 51" 5|10.
2.— Jua Achurra (PC), 54' 2|10.
3.— Enrique Hornbrodt (U) 56" 1|10.

50 METROS PECHO, DAMAS MENORES DE 13 AÑOS

1.a SERIE: 1.— Eliana Busch (NF), 48" 5|10 (record Santiago).
2.— Alicia Valdebenito (U) 51" 3|10.
3.— Sibila v. de Forst (NF), 52" 8|10.
4.—Helga Mund (NF), 52" 8|10
2.a SERIE: 1.— Rosemarie Schopke (U), 52" 2|10.
2.— Mariana Bohome (U), 54" 0|10.
3.—Alema Langov (SF), 55".

800 METROS LIBRES, HOMBRES 1.a CATEGORIA

1.a SERIE: 1.— Augusto Hurtado (UC), 12'36".
2.—José Ban (U), 12'39" 3|10.
3.— Frank Campbell (UC), 13'21" 2|10.
2.a SERIE: 1.— Washington Guzmán (UC), 11'28".
2.— Axel Paulsen (UC), 11'36" 5|10.

3.— Jorge Back ...
FINAL 100 METROS ... MAS, MENORES ...
1.— Wally Mat... 4|10.
2.—Consuelo B... 1'53" 9|10.
3.— Inés Bh... 5|10.
FINAL 800 METR... HOMBRES, 1.a ...
1.— Washington ... 11'28".
2.—Axel Paulsen ... 5|10.
3.—Jorge Back ...
4.— Augusto ... 12'36".
100 METROS ES... BRES, MENORES ... FINAL
1.— Gabriel J... 5|10.
2.—Walter Pi... 2|10.
3.—Claudio Pe... 1'30" 2|10.
4.— Guillermo ... 1'31" 6|10.
100 METROS PECH... NORES DE ...
1.a SERIE: 1.— ... (U), 1'50" 3|10.
2.—Olga Moelle...
3.— Karen K... 1|10.
2.a SERIE: 1.— ... (SF), 1'49".
2.—Eva Schle... 6|10.
3.—Elena Urr... 5|10.
FINAL 100 METR... HOMBRES, ME... AÑOS
1.—Patricio G... 1'31" 8|10 (record S...
2.—Enzo Part... 5|10.
3.— René ... 1'42" 2|10.
4.—Jorge Roe... 8|10.
100 METROS ESP... MENORES ...
1.a SERIE: 1.— ... monte (NF) 1'37" ...
2.—María Bu... 1'51" 6|10.
3.—María Teresa ... 2'02" 1|10.
2.a SERIE: 1.— ... mann (SF), 1'33" ...
2.— Jeanette ... 1'49" 1|10.
3.— Blanca S... 5|10.
200 METROS ESP... 1.a CAT...
1.a SERIE: 1.— ... (SF), 3'36" 2|10.
2.—Alicia Bed... 5|10.
3.—Lily Gsch... 2|10.
2.a SERIE: 1.— ... (PWCC), 3'42".
2.— Norma ...
3.—Myriam B... 1|10.
100 METROS, ES... MENORES ...
1.a SERIE: 1.— ... (NF), 1'41".
2.—Carmen Lo... 2|10.
3.—Helga Mai...
2.a SERIE: 1.— ... (SF), 1'39" 8|10.
2.— Olivia Fr... 9|10.
3.—Rosemarie W... 1'51" 5|10.
100 METROS, PE... MENORES ...
1.a SERIE: 1.— ... (SF), 1'39" 5|10.
2.— Esteban ... 1'48".
3.— Helmut F... 6|10.
2.a SERIE: 1.— ... (SF), 1'42" 9|10.
2.— Edgardo B... 5|10.
3.—Rafael M...

PUNTAJE DAMAS, TODA ...
1.—Stade Franc...
2.—Náutico Fe...
3.—Universidad ...
CABALLEROS, TO... TIDOR
1.—Universidad ...
2.—Universidad ...
DAMAS ME...
1.—Náutico Fe...
2.—Prince of W...
3.—Universidad ...
4.—Stade Franc...
CABALLEROS ...
1.—Universidad ...
2.—Prince of W...
3.—Stade Franc...
4.U. Católica ...

COMO QUEDAN

Con el resultado del encuentro que sostuvieron anoche Unión Española y Santiago National, la posición de los equipos par participan en el campeonato profesional de fútbol de 1946, queda así:

1.o Audax Italiano, con 38 puntos.
2.o Magallanes, con 36.
3.os Universidad de Chile y Unión Española, con 34.
5.os Green Cross y Wanderers, con 32.
7.os Badminton y Colo Colo, con 30.
9.o Everton, con 29.
10.o U. Católica, con 26.
11.o Santiago, con 24.
12.o Iberia, con 21.
13.o S. National, con 16 puntos.

BOX

Actividades del México B[oxing Club]

EL SEÑOR JORGE VARGAS CONTINUARA DE PRESIDENTE. — NUEVO D...

En una asamblea de socios, el México Boxing Club, se reunió el viernes recién pasado para conocer en todos sus detalles la memoria que presentaría el presidente de la institución y el balance general de tesorería que daría a conocer don Oscar Pizarro Gutiérrez. Tanto uno como otro fueron largamente aplaudidos después de haber dado término a la lectura de su cometido, lo que demuestra la acogida que tuvo en los asociados la documentación aludida.

Acto seguido se levantó la sesión para luego reunirse la comisión de escrutinio, la que dió a conocer el siguiente resultado de la elección:

Presidente, don Jorge Vargas Martínez, reelegido; vicepresidente, don Eduardo Silva; secretario don Armando Carvajal B.; tesorero, don Francisco Toribio J.; director, don Luis Caro R., reelegido; secretario técnico, don Humberto Vásquez M. Además se nombraron las siguientes comisiones:

Revisora de cuentas, los señores: Oscar Pizarro G., Eduardo Andueza y Raúl Miranda; sanitaria, los señores: Jorge Vargas, Luis Caro y Luis Hormazábal; concertadores de interclubes, los señores Manuel Salas y Jorge Soto; de veladas, señores Carlos Moreno Baldomero Ruz, José Pinto, Fidel Castillo, Rosamel Quijada, Juan Olea y Raúl Mengoni; de disciplina, los señores Dionisio Aravena Carlos Moreno y Luis Magalón; delegados ante la Asociación de Box de Santiago, los señores Jorge Vargas M., Francisco Toribio y Tomás Jiménez M.; profesor don René Sánchez, y recaudador don Raúl Magnoni; utilero general, don Baldomero Ruz.

LABOR DE LA INSTITUCION DURANTE 1946

Una fructífera labor boxeril como en años anteriores, realizó el México Boxing Club, en el año 1946, que recién ha terminado y del cual daremos algunos detalles que consideramos de mayor importancia.

38 INTERCLUBES.— De las competencias que realizó el club azteca, fueron 38, de los cuales ganó veinte, empató diez y perdió ocho, esta actuación que podemos considerarla brillante en su mayor parte se debe a la ... nica de su ... Vásquez M., y ... institución, señor ...

6 JIRAS FUERA ... G.— Como de ... xico B. C., realizó ... fuera de Santiago ... tre éstas, las ciudades ... Viña del Mar, ... raíso, ... Sewell, etc. En cada ... de actuaron los ... muy bien coloca... su institución ... caballerosidad como ... plina que hicieron ...

TROFEOS GANA... año 1946, los ... la satisfacción de ... número de trofeos ... la secretaría, ganado ... es premios: Pedro ... Armando Carvajal ...

4 VELADAS DE ... poco los dirige... B. C., dejaron de ... los deportistas ... así como en ... cumplieron su local ... realizar beneficios ... un centavo por ... calle San Pablo ... de su directorio.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de La Serena para donar al Fisco un terreno de su propiedad.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.o Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros, retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que reorganiza los Servicios dependientes del Ministerio del Trabajo y hace presente nuevamente la urgencia para dicho proyecto de ley.

—Quedó en tabla el segundo, para los efectos de calificar la urgencia manifestada posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandaron tener presente y agregar los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con el tercero, comunica haber resuelto incluir entre los asuntos que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley por el cual se crean nuevos recursos para la Cruz Roja Chilena.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

3.o Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que da respuesta al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca de la adquisición de azúcar en Cuba.

4.o Cuatro oficios del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le dirigieran por acuerdo de la Honorable Cámara, acerca de las siguientes materias:

Sobre actividades desarrolladas por el Matadero Municipal de Santiago, y

Acerca de la facultad del Comisariato General de Subsistencia y Precios para resolver las solicitudes sobre otorgamiento de patentes.

Con los dos siguientes, contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Montt, sobre envío de una nómina de las Sociedades Anónimas en que la Corporación de Fomento de la Producción tenga participación, y

Del Honorable señor Leighton, acerca de si todos los integrantes de la Misión Comercial que ha ido últimamente a la República Argentina obran según instrucción del Jefe de la Misión, o si algunos de sus componentes llevan instrucciones emanadas del señor Ministro de Hacienda.

5.o Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Herrera, sobre construcción de un local para el Liceo de Niñas de Osorno.

6.o Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que se refiere al acuerdo de esta Corporación, sobre envío de un Mensaje que consulte la cración de una Corte de Apelaciones en la ciudad de Osorno.

7.o Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional con los que contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor León, sobre transferencia de terrenos fiscales para el funcionamiento del Club Aéreo de Curicó, y

Del Honorable señor Garrido, sobre situación económica del personal de las Fuerzas Armadas.

8.o Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, contesta, el que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre dotación de instrumental médico y otras necesidades urgentes a la Maternidad del Hospital de San Javier, y

Con el segundo, da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Santandreu, sobre entrega de una ambulancia al Hospital de la ciudad de Rengo.

9.o Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, se refiere al que se le enviara a nombre del Honorable señor Durán, pidiéndole el envío de antecedentes relacionados con un sumario instruído al señor Angel Custodio Vásquez, cuando era funcionario de la Dirección General de Auxilio Social, y

Con el segundo remite una nómina de los sueldos pagados a sus personales por las Corporaciones de Fomento de la Producción y la de Reconstrucción y Auxilio durante el mes de octubre pasado, y un detalle de las inversiones y fondos destinados a esta última institución.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10 Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que autoriza el traspaso de fondos en los Presupuestos de las Subsecretarías de Guerra, Marina, y Aviación correspondiente al año 1946.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, comunica haber designado a los Honorables Senadores que integrarán la Comisión Mixta Especial que deberá determinar cuáles son las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma en las cuales deben tener representantes ambas ramas del Congreso Nacional en virtud de la ley 8.707, y solicita de la Honorable Cámara designe a su vez a los representantes de la Corporación.

—Se mandó tener presente y archivar.

11. Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para contratar un empréstito.

—Quedó en tabla.

12. Una moción con la que el Honorable señor Morandé y el Honorable señor Labbé, inician un proyecto de ley que autoriza a la Municipaliad de Requinoa para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

13. Ocho comunicaciones:

Con la primera, el Banco Central de Chile se refiere al oficio enviado por esta Honorable Cámara a petición del señor Ministro de Hacienda, acerca de si a juicio de esa institución, en sus operaciones con los particulares, puede negociar libremente con el oro que compra al Federal Reserve.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

Con la segunda, el señor Presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, comunica haber designado Presidente de ese Tribunal para el año 1947, al Ministro señor Manuel Montero Moreno.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con la tercera, el Presidente de la Comisión Especial de Supervigilancia, don Oscar Tenhamm, se refiere al proyecto de ley por el cual se modifica la ley 8412, sobre construcción de la Avenida 12 de Febrero, regularización de la calle Gálvez y del Parque Almagro de esta ciudad.

Con la cuarta, el presidente de la Federación de Empleados Particulares se refiere al proyecto de ley sobre inamovilidad del personal de ese gremio.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedente de los proyectos respectivos, en Comisión de Gobierno Interior el tercero, y en tabla el cuarto.

Con la quinta, la Confederación de Peluqueros de Chile agradece a la Honorable Cámara el despacho del proyecto de ley que los incorpora al régimen de previsión de los empleados particulares.

Con los tres restantes, el Congreso Nacional de la República de Honduras, el Organismo Legislativo de Guatemala y la Cámara de Diputados de la República Dominicana, manifiestan a esta Honorable Cámara haber recibido la comunicación que les enviara esta Corporación, transcribiéndoles el discurso pronunciado por el Honorable señor Nazar, con motivo de haber celebrado esta Corporación una sesión especial en homenaje al Día de las Américas.

14. Dos presentaciones:

Con la primera, doña Ema Avaria de Coello, solicita un aumento de pensión.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la segunda, don Luis Araneda Riquelme, pide la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud anterior.

—Quedó en tabla.

15. Doce telegramas:

Con el primero, el Sindicato Profesional de los Empleados de Coya, se refiere al proyecto de ley sobre inamovilidad de los empleados particulares.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con los diez siguientes, Sindicatos Obreros de Concepción, Valparaíso, Rica Aventura, Chillán y María Elena, se refieren al proyecto sobre sindicalización campesina.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto.

Con el último, el personal de empleados y operarios del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Tarapacá, solicita de la Honorable Cámara preste su apoyo al proyecto sobre mejoramiento de rentas del referido personal.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Dios se abre la sesión.

Acta 13.a aprobada.

Acta 14.a a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que reorganiza los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la simple urgencia para este proyecto de ley.

El señor BRAÑES.— ¿Para qué proyecto, señor Presidente?

El señor ROSALES.—Suma urgencia, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— He dicho, Honorable colega, que el Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que reorganiza los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo.

El señor BRAÑES.— Para ese proyecto, el Comité Radical pide la suma urgencia.

El señor CIFUENTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor GODOY.— No hay acuerdo.

El señor CIFUENTES.— No lo ha tratado la Comisión de Trabajo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CONCHA.— Pediría que se agregara a la Cuenta el informe de la Comisión respectiva sobre el proyecto referente a la sindicalización campesina.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la petición formulada por el Honorable señor Concha.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor BRAÑES.— Votemos primeramente la petición de urgencia, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde votar la petición de una suma urgencia solicitada por el Comité Radical para el despacho del proyecto que reorganiza los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazada la proposición de suma urgencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la simple urgencia.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Don Luis Araneda Riquelme solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la petición formulada por el señor Araneda.

Acordado.

SESION 15.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA

(VERSION OFICIAL).

3.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Los proyectos con declaración de urgencia que figuran en el Orden del Día no tienen informe. Habiendo terminado el plazo reglamentario de su urgencia, propongo a la Honorable Cámara ampliarlo hasta el término del plazo constitucional.

Si le parece a la Honorable Camara, así se acordará.

Acordado.

4.—TRANSFERENCIA, A TITULO GRATUITO, A LA CAJA DE CREDITO PRENDARIO, DE UN TERRENO DE PROPIEDAD FISCAL, UBICADO EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley, modificado por el Honorable Senado, por el cual se transfiere el dominio de un predio, en San Antonio, a la Caja de Crédito Popular.

Las modificaciones aparecen en el Boletín N.o 5.758.

Se va a dar lectura a las modificaciones.

El señor SECRETARIO.—Dice el oficio del Senado:

El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara, por el cual se transfiere el dominio de un predio, en San Antonio, a la Caja de Crédito Popular, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o

Ha reemplazado la frase final que dice: "Transfiérese gratuitamente a la Caja de Crédito Popular" por esta otra: "Autorízase al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, a la Caja de Crédito Popular..."

Como artículo 2.o se ha consultado el siguiente nuevo:

"Artículo 2.o.—La Caja de Crédito Popular deberá llevar a efecto la edificación a que se refiere el artículo anterior en el término de un año, a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley".

Artículo 2.o

Ha pasado a ser tercero, sin modificaciones.

Decía el proyecto de la Cámara:

Artículo 1.o.—Transfiérese gratuitamente a la Caja de Crédito Popular el dominio de los terrenos fiscales ubicados en la comuna de San Antonio, departamento del mismo nombre, con el exclusivo objeto de que esta institución los destine a la construcción de una Sucursal en esta ciudad, cuya superficie alcanza a 900 metros cuadrados, y cuyos deslindes son los siguientes:

AL NORTE, con la calle Molo, en treinta metros; al ESTE, con la calle Sanfuentes, en treinta metros; y al SUR y al OESTE, con terrenos fiscales eriazos.

Artículo 2.o.—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 1.o.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.—En la discusión de un proyecto de ley no hay necesidad de solicitar la venia de la Sala, señor Presidente.

Este proyecto de ley, del cual fuí autor, decía: "Transfiérese gratuitamente a la Caja de Crédito Popular...", haciendo imperativa la ley. El Honorable Senado ha tenido a bien reemplazar la expresión gramatical "Transfiérese gratuitamente..." por esta otra: "Autorízase al Presidente de la República para transferir a título gratuito a la Caja de Crédito Popular...". Creo que no hay inconveniente en aceptar esta modificación.

Por lo tanto, pido a Su Señoría que recabe la aprobación de la Honorable Cámara para este artículo 1.o, en los términos en que viene corregido por el Honorable Senado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.o con la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—El Honorable Senado, como artículo 2.o, ha intercalado el siguiente:

"Artículo 2.o. — La Caja de Crédito Popular deberá llevar a efecto la edificación a que se refiere el artículo anterior en el término de un año, a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2.o propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

El señor BAEZA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA.—Yo quiero decir solamente, señor Presidente, que este artículo se justifica plenamente, ya que el actual Director de esos Servicios, desde hace tiempo, tiene en construcción algunos edificios en Curicó y Viña del Mar, sin que hasta la fecha hayan sido terminados.

El Honorable Senado ha venido a dar a la ley un carácter imperativo, y ha fijado un plazo fatal de un año, a contar de la vigencia de la presente ley, para llevar a efecto la construcción que se consulta.

Esta Caja, en realidad, no ha progresado en la forma que se esperaba cuando fué creada, debido a la permanencia en la jefatura de esos Servicios de su actual Director que, por suerte, está por irse.

Como digo, el Honorable Senado, con muy buen criterio, ha dado un carácter imperativo a la ley, y ha fijado a la Caja un año de plazo para que ejecute la construcción que se consulta.

Yo aplaudo la actitud del Honorable Senado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Queda, en consecuencia, aprobado el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.—El artículo segundo ha pasado a ser tercero sin modificaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Terminada la discusión del proyecto.

5.—SUSPENSION DE LA INEMBARGABILIDAD DE LOS BIENES RAICES ADQUIRIDOS POR INTERMEDIO DE INSTITUCIONES DE PREVISION O DE CREDITO CUANDO ESTAS LO AUTORICEN.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que suspende, en ciertos casos, la inembargabilidad de los bienes raíces gravados en favor de instituciones de previsión.

El señor SECRETARIO.—Dice el oficio del Honorable Senado:

—El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara, que suspende en ciertos casos la inembargabilidad de los bienes raíces gravados en favor de instituciones de previsión, con la siguiente modificación:

Substituir la frase "se entiende suspendida", que figura en el artículo 1.o del proyecto, por esta obra: "no regirá".

—Decía el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.o. — La inembargabilidad de los bienes raíces gravados en favor de instituciones de previsión, fomento o crédito, y que establezcan sus leyes respectivas, se entiende suspendida respecto de los créditos garantizados con gravámenes o prohibiciones constituídos con autorización de las mismas instituciones.

Artículo 2.o. — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—INCLUSION DE LOS PREPARADORES Y JINETES DEL CLUB HIPICO DE ANTOFAGASTA EN LOS BENEFICIOS DE LA LEY N.o 7.501, DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1943.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto que concede diversos beneficios a los preparadores y jinetes del Club Hípico de Antofagasta.

El señor SECRETARIO.—Dice el oficio del Honorable Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara, que concede diversos beneficios a los preparadores y jinetes del Club Hípico de Antofagasta, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1.o. — Agrégase a la letra a) del artículo 13 de la ley N.o 6.836, de 26 de febrero de 1941, modificada por artículo 1.o, letra c), de la ley N.o 7.501, de 2 de septiembre de 1943, la siguiente frase final: "...y la cuota que percibirá la Caja de Preparadores y Jinetes del Club Hípico de Antofagasta será de un 30%".

El artículo 2.o ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 2.o. — Agrégase en la letra b) del artículo 13 de la ley N.o 6.836, después de las palabras: "...Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados del Valparaíso Sporting Club", la siguiente: "en el Club Hípico de Antofagasta, un sesenta por ciento (60%) en favor de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados del Club Hípico de Antofagasta".

—Decía el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.o. — Agrégase a la letra a) del artículo 13 de la ley N.o 6.836, de 26 de febrero de 1941, modificada por el artículo 1.o, letra c), de la ley N.o 7.501, de 2 de septiembre de 1943 la siguiente frase final: "la cuota que percibirá la Caja de Preparadores y Jinetes del Club Hípico de Antofagasta, será de un treinta por ciento (30%), y el mismo porcentaje para las Cajas de Preparadores y Jinetes de los demás hipódromos".

Artículo 2.o. — Agrégase, a la letra a) del artículo 1.o de la ley N.o 7.501, de 2 de septiembre de 1943, la siguiente frase final: "...y la cuota que percibirá la Caja de Preparadores y Jinetes del Club Hípico de Antofagasta será de un treinta por ciento (30%).

Artículo 3.o. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado al artículo 1.o.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 2.o.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—ASIGNACION POR GASTOS DE FUNERALES A LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que establece una asignación para gastos de funerales en favor de determinados miembros de las Fuerzas Armadas que fallezcan por enfermedad o accidente ajeno al servicio.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara que establece una asignación de funeral para ciertos miembros de las Fuerzas Armadas que fallezcan por enfermedad o accidente, ajeno al servicio, con la sola modificación de sustituir la frase final, desde donde dice: "se imputará a los respectivos item..., etc.", por esta otra: "se imputará a los respectivos item de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

—Decía el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.o— Los funerales del personal enumerado en el artículo 9.o del Decreto con Fuerza de Ley número 3,743, de 10 de diciembre de 1928, y los del personal de reclutas y reservistas de la Fuerza Aérea Nacional, que fallezca por enfermedad o accidente ajeno al servicio, durante la permanencia en las filas, será de cargo fiscal.

Para cumplir con lo dispuesto en el inciso anterior, cada Unidad podrá disponer, en cada caso, hasta de un mes del sueldo correspondiente a la asimilación señalada en el artículo 9.o.

Si de los gastos de funerales queda algún sobrante, éste será entregado por la Unidad respectiva a los asignatarios legítimos del causante en el orden establecido en el artículo 50 de D. F. L. número 3,743.

Artículo 2.o— El gasto que demande el cumplimiento de las disposiciones de esta ley se imputará a los respectivos item de pensiones del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 3.o — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solamente se trata de un cambio de redacción.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY N.o 8,407, QUE FIJO LOS DERECHOS PARA LA INTERNACION DE LAS PLANCHAS DE HIERRO (PALASTRO). —MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto que fija los derechos de internación que deberán pagar las planchas de hierro (palastro).

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Honorable Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara que fija el derecho de internación que deberán pagar las planchas de hierro (palastro), con la sola modificación de haber intercalado en su artículo 1.o entre las palabras "...que se importen" y "...para ser empleadas exclusivamente..., etc.", las siguientes: "...o se hayan importado y se encuentren actualmente en aduana".

—Decía el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.o— Las planchas de hierro (palastro) de dimensiones y pesos similares a las de hojalata común, que se importen para ser empleadas exclusivamente en reemplazo de ellas, pagarán el mismo derecho de internación que fija la partida 1197 a dicha hojalata.

Artículo 2.o— Esta ley regirá por el plazo de un año, a contar desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación...

El señor GODOY.— No, señor Presidente. Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY.— Entre los antecedentes de este asunto ¿se puede establecer la cantidad de planchas que se han importado, que están en la Aduana, y que no han sido retiradas por la firma que las importó? Porque, a lo mejor, nos vamos a encontrar con nombres conocidos, que a cada rato calumnian al Gobierno y que desean, como de costumbre, sacar ventajas en esta forma subrepticia.

El señor SECRETARIO.— No dice nada al respecto el informe de la Comisión, Honorable Diputado. Es una indicación hecha en la Sala del Honorable Senado.

El señor GODOY. — Señor Presidente, es demasiado amplia la modificación que introduce el Honorable Senado en este artículo, y no agrega tampoco nuevos antecedentes para el pronunciamiento que necesita hacer, de una manera racional, consciente, la Honorable Cámara acerca de quiénes serán beneficiados con esta liberación de derechos. Asimismo, no sabemos el monto de lo que se va a liberar y ni siquiera sabemos si existen algunos que puedan acogerse a esta ley. Todo está dentro de una hipótesis, de una relatividad tan grande, que pone a los señores Diputados en situación muy difícil para votar una modificación como la que en este momento se conoce. Pueda ser que haya algún Honorable Diputado que conozca el negocio, o que sea abogado o consejero de las firmas que puedan salir beneficiadas, para que nos informe.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GODOY.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Se encuentra el informe correspondiente en la Mesa, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado.

El Honorable señor Maira fué Diputado Informante de este proyecto en su primer trámite.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Iba a decir unas cuantas palabras, pero veo que está el Honorable señor Maira en la Sala.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escobar don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— La Comisión y la Honorable Cámara tuvieron en vista, al aprobar este proyecto, que había escasez de esta materia para el consumo nacional, y que existía el peligro, — y aún existe —, de que por este motivo tuvieran que cerrar algunas fábricas de conservas con la consiguiente desocupación de los obreros que e-

ven de este trabajo. Pero ni en la Comisión ni en la Cámara se le ocurrió a ningún señor Diputado formular una indicación tan amplia como la aprobada por el Honorable Senado.

Por lo demás, los importadores de las planchas que están en aduana, ya han corrido el riesgo de traerlas sin tomar en cuenta la liberación de los derechos arancelarios y vienen a acogerse a última hora a esta ley, que tuvo por objeto facilitar la internación de planchas de hojalata que se necesitaban con urgencia para satisfacer las necesidades de la industria. Creo, por lo tanto, que no hay motivo alguno para incluir en los beneficios de esta ley a las existencias de esta mercadería que puedan haber en aduana.

Por las razones que he dado, creo que la Honorable Cámara haría bien en insistir en su proyecto primitivo, que tiende a liberar de derechos de internación a los industriales que han encargado esta materia prima al extranjero, tomando en cuenta la posibilidad de que iban a ser liberados del pago de estos derechos. Creo, aún más, que sería hasta cierto punto inmoral, aceptar esta modificación del Honorable Senado, porque vendrían a aprovecharse de esta disposición, personas que nunca pensaron que iban a ser liberadas del pago de estos derechos.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, recién he tenido en mis manos el proyecto, y recuerdo que la situación que se tuvo en vista para aprobarlo, fué la siguiente: las planchas de palastro, que son de inferior calidad a la hojalata, nunca se han ocupado existiendo esta última, porque la hojalata es mucho más fácil de trabajar y su precio es más o menos equivalente al de aquéllas. Pero la falta de hojalata hizo que se trajera palastro y, entonces, se dictó una ley que dió un plazo de dos años para que ambas mercaderías, el palastro y la hojalata, pagaran el mismo derecho, ya que no era lógico que pagara más derecho una mercadería de calidad inferior como era el palastro, que llegaba en reemplazo de la hojalata.

Recuerdo que tal era la situación cuando, en esta forma, despachamos el proyecto en debate en la Comisión de Hacienda.

Entiendo que el plazo por el cual la ley establecía igualdad de tratamiento aduanero al palastro y a la hojalata terminaba a fines del año pasado. Por eso se prorrogaba la vigencia de esta ley por un año o se daba nuevo plazo

Puedo dar esta información, porque es lo que recuerdo del proyecto de ley en debate.

El señor ATIENZA.— (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MAIRA.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Por los antecedentes que se acaban de exponer, consta que se han dictado leyes por el Parlamento, liberando de derechos de importación a estas materias, pero la última prórroga se produjo en circunstancias que ya el impuesto estaba en vigencia.

Es decir, ha habido unos meses durante los cuales no ha regido esta liberación, como lo expresa el mismo Mensaje que ha llegado a la Cámara. De modo que se trataría solamente de un artículo que ha estado exento de derechos de internación durante largo tiempo y se quiere que goce de la misma franquicia durante los pocos meses que no ha tenido esta franquicia por atraso en el despacho de una ley.

Creo que es un asunto sumamente sencillo. No tendría ningún inconveniente, si hubiera tiempo de que tratáramos de obtener información acerca de si hay grandes partidas de este material depositadas en aduana y si hay personas interesadas en internarlo, etcétera. Estaría muy bien conocer esos detalles, pero creo que no tienen demasiada importancia.

Porque, como he dicho, este artículo ha sido liberado anteriormente por mucho tiempo y también lo será en el futuro.

Se trata, resumiendo, de una partida de este material que ha llegado en este tiempo intermedio, desde que venció la liberación hasta que entre en vigencia la presente ley.

El señor MAIRA.— Yo quería consultar a la Cámara, señor Presidente, sobre la posibilidad de dejar pendiente la discusión de este proyecto hasta la sesión de mañana, para obtener mayores informaciones. No debemos proceder en forma precipitada.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la indicación del Honorable señor Maira, para postergar la discusión de este proyecto hasta la sesión de mañana.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo haría indicación, señor Presidente para que este proyecto volviera a la Comisión de Hacienda, a fin de que pudiéramos oir a algunos funcionarios del Ministerio de Hacienda, por ejemplo, para que nos informaran sobre el particular.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se necesita el acuerdo unánime de la Cámara para eso, señor Diputado.

Solicitó el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para volver a la Comisión de Hacienda el proyecto en referencia.

Un señor DIPUTADO.— ¡No, señor!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para postergar hasta mañana la discusión de este proyecto.

Acordado.

9.— PLAZO DE INAMOVILIDAD PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES. SEGUNDO INFORME. ENVIO A COMISION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse, en segundo informe, del proyecto de ley sobre inamovilidad para los empleados particulares.

Se encuentra con la palabra el Honorable señor Tapia.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Hace algunas sesiones informé a la Honorable Cámara de las aspiraciones de la unanimidad de los empleados particulares del país, en torno a la necesidad del pronto despacho de este proyecto de ley, y también hice ver que el segundo informe establecería un plazo que venció el 1.o de enero de este año.

Ante esta situación, era indispensable que la Honorable Cámara se pusiera de acuerdo para fijar un nuevo plazo. El señor Presidente de la Cámara que presidía esa sesión, Honorable señor Coloma, propuso que el proyecto fuera enviado nuevamente a Comisión para subsanar este inconveniente. En ese momento llegó la hora y no se alcanzó a tomar resolución al respecto. Después, la Honorable Cámara no se volvió a reunir, como lo saben los Honorables Diputados.

Por eso, en estos momentos, hago mía la indicación del Honorable señor Coloma, y pido que el proyecto vuelva a la Comisión de Trabajo para que se solucione el problema de la vigencia del mencionado proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la indicación propuesta por el Honorable señor Tapia.

Si a la Honorable Cámara le parece, en vista de las razones aducidas volvería el proyecto a la Comisión.

Acordado.

10.— REFORMA CONSTITUCIONAL

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde tratar del proyecto de reforma constitucional.

Está impreso en el boletín 5721, y se encuentra con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, me da la discusión de este proyecto la impresión de que la Honorable Cámara lo tiene de relleno, para ocupar tiempos perdidos, horas ociosas...

El señor GARDEWEG.— ¡No, Honorable Diputado!

El señor GODOY.— En efecto, señor Presidente, la Mesa que elabora la Tabla ha ido posponiendo este proyecto, lo ha ido pretiriendo, dejándolo siempre en una situación desmedrada, lo que demuestra, entonces, que no hay interés en tratarlo ni la seriedad que merece una cuestión de esta naturaleza.

El señor GARDEWEG.— El Reglamento le impide a Su Señoría calificar intenciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable colega, hay otros proyectos que reglamentariamente tienen preferencia, de modo que lo que Su Señoría cree ver, no existe en realidad.

El señor GODOY.— Señor Presidente, estoy haciendo observaciones que se refieren a hechos que hemos podido comprobar durante las últimas sesiones y desde el momento en que comenzó la discusión de este proyecto. De tal manera que yo creo de un modo muy formal, que a los representantes de cualquiera de los partidos que hay en esta Honorable Cámara se les quitan los deseos de exponer las opiniones que les merece este problema, dada la forma en que la Honorable Corporación lo ha ido abordando.

Si hubiera el interés que necesariamente debe merecer una materia como la que nos ocupa, creo que la Honorable Cámara, en sesiones especiales, si no fuera posible en las sesiones ordinarias, debiera destinar tiempo para conocer de él, discutirlo y despacharlo, y si no, señor Presidente, yo no sé para qué estamos desperdiciando nuestro tiempo en una discusión que, a la postre, va a resultar ociosa.

¿Cuántos días hace que oímos el informe del Honorable señor Vivanco, como Diputado relator, y las observaciones que hizo a continuación el Honorable señor Bulnes, si no me equivoco? Y, en realidad, no sé si algún otro Honorable colega alcanzó a intervenir. Me parece que hace de todo esto más de un mes. ¿O es que aquí debemos decir como Fray Luis de León: "como decíamos en la sesión pasada" y habrán transcurrido cinco o diez años?

El señor GARDEWEG.— ¡Buena!

El señor GODOY.— Por la propia seriedad de la Honorable Cámara, que tanto la impetran y la invocan algunos que se creen los depositarios de esta virtud de el Honorable Congreso, nosotros deberíamos fijarnos alguna política en esta materia, en lo que se refiere al procedimiento que se va a seguir durante la discusión de este proyecto de reforma constitucional.

Si la Honorable Cámara, señor Presidente, juzga que la materia, por la calidad del informe, por la urgencia del problema en sí, merece un rápido despacho, está muy bien que la Cámara se haga cargo del asunto, que la Cámara organice su estudio y que la Cámara acuerde las sesiones especiales que sean necesarias para que se inicie, se continúe y se termine la discusión del proyecto.

¡Todo lo demás se presta para chirigatos, para que se haga chacota del Congreso Nacional, como lo han estado haciendo algunos diarios, que presumen de serios, alrededor de esta misma materia, según editoriales que tengo en mi poder y que bien merecerían algunas glosas, en relación con este tema.

Creo, señor Presidente, que antes de seguir exponiendo ideas de carácter general o particular sobre el asunto, es de carácter previo que la Honorable Cámara establezca si éste es o no un proyecto como el Código de Aguas, que estuvo tres años en el Orden del Día de la Cámara, para hacer chacota e irrisión del Congreso Nacional y para reírse de los necios, que creen que algunas cosas merecen la seriedad correspondiente; o si, en realidad, es él un proyecto que vale la pena que los Honorables Diputados que forman parte de las Comisiones de estudio, lo traten con la debida preparación o que los que lo discuten después, en el seno de la Honorable Corporación, organicen también, señor Presidente, sus ideas, sus trabajos, para intervenir en una materia seria.

Esto es lo que yo creo, señor Presidente, lo que yo planteo a mis Honorables colegas, como una cuestión previa antes de seguir en el uso de mi derecho.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — La Honorable Cámara ha oído las palabras del Honorable señor Godoy. Respecto a ellas, debo decir a Su Señoría que, en conformidad a las disposiciones reglamentarias y, especialmente, al artículo 105 del Reglamento, en primer lugar, hay materias que deben tener preferencia en la Tabla de las sesiones ordinarias de la Cámara; pero la Cámara está en su justo derecho para acordar sesiones especiales si le urge el despacho de un proyecto de esta especie; si no, ese proyecto debe figurar en el lugar que le corresponde en la Tabla General, tal como lo está el que se debate en estos momentos.

Ofrezco a palabra.

El señor GARDEWEG.— Que continúe la discusión de este proyecto, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL.— Que continúe la discusión del proyecto, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSALES.— Que se acuerden sesiones especiales.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco a palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor GODOY.— Podría aprobarse en particular también, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Hay varias indicaciones presentadas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Como hay una serie de indicaciones propuestas, volverá el proyecto a Comisión.

El señor DONOSO.— Señor Presidente...

El señor HOLZAPFEL.— ¿Por que no se leen inmediatamente, señor Presidente?

El señor DONOSO.— Yo desearía consultar a la Mesa...

El señor GODOY.— Podrían aprobarse las indicaciones por aclamación...

El señor ROSALES.— Que se apruebe el proyecto en particular también.

El señor DONOSO.— Yo quería preguntar a la Mesa, señor Presidente, si de acuerdo con el Reglamento, se podría fijar un plazo para recibir indicaciones, por ejemplo, hasta...

Un señor DIPUTADO.— Hasta el martes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se podría fijar plazo hasta el martes próximo inclusive, para recibir indicaciones.

Acordado.

En consecuencia, el proyecto vuelve a Comisión.

11.—SITUACION DE LA SOCIEDAD IROUME, BOUZOUT Y CIA., UBICADA EN LA COMUNA DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE LA UNION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). —En la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.—Señor Presidente, a través de mis palabras se va a explicar a la Honorable Cámara, la razón de esta exposición, que entrego al conocimiento del país en toda su estricta verdad.

Con sujeción a los términos obligatorios de la Ley de Propiedad Austral, la Sociedad "Iroumé, Bouzout y Cía.", dueña del inmueble denominado San Juan, ubicado en el Departamento de la Unión y Comuna del mismo nombre, solicitó, y obtuvo del Supremo Gobierno el reconocimiento de validez de sus títulos por el Decreto N.o 3734 de 14 de noviembre de 1934.

En esa forma, el Fisco reconoció a firme se dominio y en una extensión de 4.498 hectáreas, 40 áreas.

No necesito afirmar la solidez de ese Decreto Supremo que fluye no sólo de su naturaleza misma, sino además de sus largos y excedidos doce años de existencia. "Hay que atribuir a tal resolución la fuerza de la cosa juzgada, tanto porque así conviene a su naturaleza jurisdiccional, cuanto porque ello consulta el objeto principal de la Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral, que fué el de dar seguridades respecto del Fisco a los particulares con títulos de dominio sobre los predios comprendidos en ella", lo ha indicado rotundamente la doctrina del Consejo de Defensa Fiscal.

Así las cosas, la sociedad propietaria "Iroumé, Bouzout y Cía." fué sorprendida con expedientes administrativos promovidos por terceros que afectaban al imperio de ese Decreto Supremo, y que lógicamente no podían prosperar, y además, fué sorprendida con procedimientos de hecho, también de terceros, que se introdujeron ilegalmente manteniéndose en calidad de ocupantes.

En consecuencia, dos situaciones pasaron a gravitar sobre ese fundo: el dominio y la posesión, términos éstos que empleo dentro de la acepción específica que les da la Ley de Propiedad Austral.

Para seguir un orden cronológico, he de anotar que el 29 de marzo de 1942, fallecieron trágicamente don Arnoldo Bouzout —socio integrante de la mencionada sociedad comercial — y su esposa señora Dolores Gastellu. A él lo heredó su único hermano; y a ella sus siete hermanos.

En cancelación del haber del socio fallecido, la sociedad continuadora, "Iroumé y Guiresse", ofreció en pago una propiedad agrícola, y el indicado fundo San Juan, aún cuando estimaba con respecto a éste que si bien es cierto valía sobradamente ese haber, sin embargo su doble condición litigiosa lo mantenía fuertemente despreciado como era natural.

Excepción de una heredera que por intermedio de su representante legal manifestó su negativa, fué aceptada la proposición, que más tarde se cristalizó en la escritura de 24 de abril de 1944 ante el Notario señor Gajardo de Osorno, y en la cual se estipuló: "Los señores Iroumé y Guiresse, asumen la responsabilidad correspondiente a esta cuota de la heredera doña Gabriela Gastellu de Román", quedando así recíprocamente, ésta y los otros herederos, totalmente desvinculados.

En cambio, ella y su representante legal otorgaron la escritura de 15 de junio de 1944, en la misma Notaría, en la cual prefieren recibir su cuota en dinero efectivo, ciertamente para evitarse la inmensa contingencia de unas tierras afectadas en su dominio y en su posesión. Así, en instrumento público declararon: "La Sociedad Iroumé, Bouzont y Cía., ahora Iroumé y Guiresse Ltda., ha ofrecido efectuar el pago de todo lo que adeuda a los herederos de don Arnoldo Bouzout y de su cónyuge doña Dolores Gastellu de Bouzout, lo que éstos han aceptado, habiéndose otorgado ya la escritura de dación en pago y cancelación de 24 de abril último en esta Notaría, en que todos los herederos con excepción solamente de doña Gabriela Gastellu de Román, cancelaron a la referida sociedad en la forma que en dicha escritura se expresa". Y, más adelante dejan constancia: "Don Ramón Román y su cónyuge doña Gabriela Gastellu de Román, declaran que han recibido de la Sociedad Iroumé y Guiresse a su entera satisfacción, todo lo que ésta les estaba adeudando, por cualquier motivo que fuere".

Así queda pues, bien en claro que nada tiene que hacer, ni ningún derecho tiene en el fundo ese heredero; y que es un hecho cierto como lo he indicado que su valor estaba notoriamente resentido por las circunstancias mencionadas.

Consolidada la transferencia del inmueble quedó en Comunidad con algunos de los herederos, entre los cuales está mi esposa que es dueña en una treceava parte, porcentaje que le pertenece personalmente, con exclusión absoluta del régimen de sociedad conyugal de acuerdo con el Art. 1726 del Código Civil.

Por su parte la Sociedad "Iroumé y Guiresse", directamente, por su cuenta y riesgo, en cumplimiento de cláusulas contractuales, siguió ventilando ante la justicia ordinaria la situación legal del fundo — sin intervención de ninguna especie de la Comunidad ahora propietaria — y en su oportunidad obtuvo sentencia definitivamente favorable, que vino a confirmar o establecer la pureza total de la titulación, y libertad de inquietudes no sólo la claridad de los legítimos derechos en el inmueble, sino el valor realmente comercial del mismo, cuya contingencia había enfocado la Comunidad actualmente dueña.

El representante legal que había obtenido el pago en dinero, ahora y sin que hubiera afrontado ninguna eventualidad, reaccionaba violentamente para reclamar una cantidad mayor que consiguió precisamente pretextando que los otros herederos se habían pagado con una extensa hacienda y de subida apreciación...

A petición de la misma Sociedad Iroumé y Guiresse — y sin intervención de la Comunidad dueña —la justicia dispuso el cumplimiento del fallo; y al efecto expidió el oficio correspondiente de auxilio de la fuerza pública, el que debió consultarse al Gobierno de la República; ese oficio de lanzamiento fué retenido en los Ministerios y su reiteración no mereció atención alguna; su insistencia tuvo como respuesta el texto del Decreto Supremo N.o 1672 de 31 de julio de 1946, en virtud del cual el dominio de la Comunidad, era expropiado en favor del Fisco, con los fundamentos de las letras d) y f) del Art. 44 de la Ley 7747 de 24 de diciembre de 1943, o sea: Porque se constataba que esas tierras estaban manifiestamente mal aprovechadas; y porque se trataba de "terrenos ubicados en la zona de aplicación de la Ley de Propiedad Austral, donde se hayan producido cuestiones legales, relacionadas con el dominio o posesión de las tierras".

Así Honorable Cámara, se impuso una determinación que no ha podido depender ni en su origen, ni en su consecuencia, de la Comunidad.

El señor DONOSO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LABBE.—Con todo agrado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Donoso, con la venia del Honorable señor Labbé.

El señor DONOSO.—He seguido con todo interés las observaciones de Su señoría, y le he solicitado una interrupción para referirme a una publicación hecha sobre la misma materia, por un diario de Santiago, en la cual se ataca a un Honorable colega de representación.

El Honorable Diputado señor Bustos León, ha sido aludido, en forma ofensiva y calumniosa, en relación con esta expropiación. Por los antecedentes que tengo, sé que el Honorable señor Bustos León no sólo no tiene interés en esta propiedad, sino que no la conoce, y que no ha tenido ninguna intervención, ni directa ni indirecta, relacionada con este asunto. Sin embargo, un diario, de los que se dedican a traficar con el deshonor, ha hecho imputaciones insidiosas, que constituyen calumnias que afectan al honor del Honorable señor Bustos. Por esta razón, aprovechando la interrupción que me ha concedido Su Señoría, deseo levantar el cargo que se ha formulado al Honorable señor Bustos y pido a Su Señoría que ratifique lo que afirmo.

El señor LABBE.—Me va a oír Su Señoría sobre el particular.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.—Lo dicho no obsta para reconocer la verdad del hecho del mal aprovechamiento de esas tierras, imputable a la inquietud para un trabajo programado, por las circunstancias de estar el dominio discutido y parte de su superficie detentada; y tampoco obsta para repetir la invocación legal que involucra esos mismos aspectos.

Por su estructura misma, la expropiación que arrasa con el principio de la inviolabilidad del dominio, es una coacción, tiene el sello de la obligatoriedad, y es acto de potestad, que lejos de contar con la aquiescencia de los propietarios, se la impone y se la doblega. El abogado y Senador radical señor Alvarez Suárez, y el abogado y Senador comunista señor Contreras Labarca, con razón, han dicho, refiriéndose al concepto de expropiación, que es "una enajenación forzada", o sea, que para nada cuenta ni la voluntad, ni la opinión de los expropiados, enraizada como está en el Art. 10 de la Constitución Política.

En el momento de serle transcrita la expropiación a la Comunidad, tenía ésta sentencia ejecutoriada a su favor. Y no ha tenido ni tiene deudas de ninguna especie, y sus fundos, más la dotación que ha ido adquiriendo, los mantiene libres de todo gravamen, por lo cual no puede mirarse que bajo este aspecto tuviese alguna preocupación, salvo el afán de su trabajo tranquilo en la plenitud de sus derechos.

La Carta Fundamental, en presencia de una expropiación, ha dispuesto que se dé al "dueño la indemnización que se ajuste con él o que se determine en el juicio correspondiente". Esa indemnización, como se verá, quedó en el hecho subordinada a la exclusiva resolución del Gobierno, y ni la Comunidad, ni ninguno de sus componentes, ha producido tasación alguna.

El Fisco, debidamente representado, invitó a la Comunidad a ponerse de acuerdo para ajustar esa indemnización. El Acta Oficial de 3 de septiembre de 1946, dejó constancia: "Estiman que para tratar sobre ella, habría conveniencia para ambas partes en aguardar el informe pericial que deberán evacuar los técnicos u hombres buenos designados al efecto en el decreto de expropiación, pues la apreciación circunstanciada de tales técnicos, hará posible al Fisco y a los propietarios del fundo "San Juan" conocer una justa tasación del predio, y, en consecuencia, llegar a un avenimiento perfectamente equitativo al respecto".

Fué así como se definió todo pronunciamiento al estudio pericial del valor del fundo

Con posterioridad, la Dirección General de Agricultura, dentro de su rodaje interno, suministró la estimación del valor comercial del fundo expropiado en la suma de $ 11.210.000.

Hace notar que hay 900 hectáreas con suelos de "una amplia aptitud para todos los cultivos que se practican en la zona: trigo, avena, cebada, arvejas, trébol, pasto ovillo, pasto miel y ballica. Su topografía es de lomajes suaves, planicies y algo de vega; se tasan en $ 2,800 la hectárea". Agrega que hay 1,800 hectáreas "de suelos de una aptitud agrícola menos amplia por tratarse de lomajes más pronunciados, susceptibles de

erosionarse; de estos suelos, la tercera
son terrenos limpios y el resto sem
se avalúan en $ 1,800 la hectárea". T
vía, 1,500 hectáreas que, por su topo
de lomajes pronunciados, gran part
montaña o sucios y por estimarse que
aptitud forestal, se avalúa el suelo en
la hectárea". Indica también, que
considerado la ubicación del fundo,
ceso, calidad de los suelos y las últimas
sacciones de fundos efectuadas en es
lidad". Por lo que respecta a la made
ta la estimación "de tres millones de
das de madera de roble pellín expl
sin considerar otras variedades, como
gue, olivillo, etc., y avalúa en $ 1.50
gada en árbol o en pie. Por último
rección General de Agricultura alleg
timación que se hace de las casas de
una bodega, dos galpones (sin inclu
de inquilinos), todo lo cual lo valo
doscientos mil pesos.

Asimismo, la Comisión de técnicos
bres buenos designada por el Gobi
formó en la suma de $ 11.189.200 el
de su tasación. Precisó los tres cam
acceso, distantes 11 1|2, 12 y 15 kilóm
las estaciones de La Unión y Trumao
9 1|2 kilómetros del Puerto fluvial de e
timo nombre. Precisó que "carece pro
te de explotación agrícola, ganadera
derera, constituyendo estos rubros
de un trabajo bien remunerativo". T
los técnicos: "El hecho que comprob
la ocupación de parte importante del
ble por personas extrañas, ha creado
ma de inseguridad para los trabajo
consecuencia, su insignificante, por n
nula, producción". En otro aspecto,
"Las posibilidades efectivas de tra
siembras, talajes y explotación de m
como asimismo la cercanía a centros
sa población, nos permiten asegurar
jores condiciones para colonizar o
si se deseare, estas tierras, tanto más
las proximidades no hay otro fundo
extensión, ni de los méritos de éste pa
finalidades". En cuanto a madera
del informe: "Este aspecto es del m
terés, y un poco más de la tercera p
la superficie total del fundo está
una montaña virgen de gran mérito
que domina en forma notoria la
del roble pellín. Hay, además, buena
dad de olivillo, laurel, lingue, tineo,
otras variedades. Señaladamente
sería la explotación de la madera,
por su calidad, sino por la existe
c minos interiores y por la proximidad
tros de embarques. Como reserva para
turo, es de una estimación indiscu
madera de este inmueble".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). -
permite, Honorable Diputado? Ha ter
tiempo durante el cual podía hacer uso
labra Su Señoría.

El señor LABBE.— Yo le agradecería
norable Cámara que me prorrogara el t
ra terminar mi discurso.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).-
tiempo necesita, Honorable Diputado?

El señor DE LA JARA.— No hay inc
te, señor Presidente.

El señor CIFUENTES.— Que se le p
el tiempo. Creo que no hay inconvenien

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—
rroga de la hora.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
rece a la Honorable Cámara, se pror
tiempo al Honorable señor Labbé.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—
to tiempo?

El señor ATIENZA (Presidente). —
tiempo necesita el Honorable señor La

El señor LABBE.— Será a lo sumo
No voy a abusar de la benevolencia de la

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—
rroga de la hora.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
acordada la ampliación del tiempo con
de la hora.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LABBE.— Coincidente este in
el anterior en cuanto a la aptitud, calid
diciones de la tierra, estima en $ 2,900.—
$ 1.500.— $ 1.000.— y $ 500.—, el va
diferentes porciones o lotes en que se
perficie total pero deja constancia "q
costo de los trabajos de destronque y
precisamente" de tres mil pesos por he
consecuencia, se hace una tasación
que ni siquiera se ha consultado en ella
so del destronque y limpia... La made
a $ 1.10 la pulgada en pie, aun cuand
constancia: "hemos preferido fijar un
toriamente por debajo de las realida
zaciones normales, o sea, a $ 1.10 por
que significa un fuerte castigo". Termin
apreciación: "Las construcciones y edi
sa-administración, una bodega, dos
quince casas de inquilinos), hemos q
tigarlos fuertemente en su valor, y
que le asignamos solamente un precio
pesos".

Nuevamente el Fisco, debidamente
do, y la Comunidad, se reunieron para
bre el monto de la indemnización.

En el Acta Oficial de 10 de octubre
consignó: "Con el convenio precedente,
plimiento a lo dispuesto en el N.o 2 d
Decreto Supremo N.o 1672, del año en
jándose constancia que de conformidad
establecido, ESTE ACUERDO SOBRE
DIRECTO, SOLAMENTE TENDRA VA
CASO DE QUE EL MINISTERIO DE T
Y COLONIZACION LE PRESTE SU
CION."

Deténgase la Honorable Cámara
este punto que constituye la parte
todo el procedimiento de expropiación.
solutamente todo, quedó condicionado
bación o no del Ministerio de Tierras y
ción; en otras palabras, el contenido de
Oficial, nada, absolutamente nada val
Ministerio de Tierras y Colonización
su negativa. Puede decirse que el Gob
ba a ser árbitro en la determinación
demnización.

No era halagüeño para la Comunidad
se indefensa ante el Fisco, tanto más
sacrificio evidente del precio del fundo
hemos evidenciado glosando los dos
bre la materia.

Y lo digo así porque personalmente
técnico en la materia, y lo único que
mitirme a la documentación que he
Parece absurdo que se trate de costear
trucción de 19 edificios en $ 180.000.—
utilizados que estén; también lo parece
$ 1.10 la pulgada de madera, cuando
por el sólo derecho de puerta $ 1.50;
lo parece, fijar un promedio de mil
pesos m/m. a la hectárea, cuando se ha
el costo de limpieza no es menor de tres
sos, y cuando se sabe que la maquin
Corporación de Fomento, con economía
po y obra de mano, cobra por hectárea
sin cercar, sin preparar la tierra, etc.

Con todo, repito el hecho de que todas
cultades quedaban radicadas en el Gob
cual aún podría desentenderse de todo
a la justicia ordinaria para la determin
indemnización.

La Comunidad, y ningún miembro de
más visitó un Ministerio; nunca pre
tud alguna, quedó simplemente a la d
que dispusiera el Gobierno de la Rep
Pero, Honorable Cámara, no fué el

de Estado en la materia quien se pronunció unánimemente.

El Vicepresidente, señor Iribarren, hombre de Derecho y que sabe de Constitución; el señor Contreras Galaz, Ministro de Tierras y Colonización y abogado especializado en materias regidas por la Ley de Propiedad Austral, y el señor Aguirre Doolan, Ministro de Agricultura, profesional, técnico y conductor del Organismo Agrícola máximo, determinaron el monto de la indemnización.

He de repetir que ninguno de los componentes de la Comunidad conocen siquiera a estas personalidades, y, por mi parte personal, he de agregar que hace muchos años no tengo el honor de hablar con el señor Iribarren, y con los otros ex Ministros jamás he tenido el honor de cruzar una palabra.

El Decreto Supremo respectivo, que tiene el N.o 2,541 y es de fecha 31 de octubre de 1946, aprueba el monto de la indemnización y constituye la personería del Fisco para los trámites consiguientes.

Y aquí debiera terminar mi exposición, Honorable Cámara; ese Decreto Supremo, debería lógicamente finalizar mis palabras. Sin embargo, debo dar el porqué de toda esta detallada explicación, y los motivos que me han determinado a hacerla.

Luego de transcrito ese Decreto Supremo a la Comunidad, una persona, por cierto despreciable creyó de lo más natural aprovechar la ocasión para un chantage, a base de un "escándalo" que formaría, derivado de una expropiación por la cual se mandaba pagar más del avalúo territorial del fundo. Conminó con publicaciones, con despertar la animosidad de algún parlamentario, con litigios y con todos aquellos espectáculos a que conduce el fermento de la maldad.

Podéis adivinar la actitud que encontró ese sujeto, al cual debo velar con un manto de piedad; pero ni la comunidad, ni el que habla, está dispuesto a permitirle a nadie la mugre. De ahí que el punto que ahora coloque a mis palabras, sólo significa mi determinación de hacer públicas sin ninguna consideración, la calidad de ese sujeto, su trayectoria y la forma en que se moviliza, incluso para declarar "su interés en la expropiación del fundo San Juan, ubicado en La Unión... y hasta la fecha en indivisión".

12.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor TAPIA.— Solicito del Honorable señor Barrientos que me conceda algunos minutos para leer una indicación que hemos llevado a la Mesa, y que también ha sido firmada por el Comité Radical.

El señor BARRIENTOS.— Con todo gusto, señor Diputado, siempre que se me dé el tiempo suficiente para desarrollar mis observaciones.

El señor DONOSO.— ¿Podría concederme, el Honorable señor Barrientos, una interrupción de tres minutos?

El señor BARRIENTOS.— Señor Diputado, si la Honorable Cámara me concede el tiempo necesario para desarrollar mis observaciones, no tendré ningún inconveniente para ceder los tres minutos que Su Señoría solicita.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Cuánto tiempo necesitaría Su Señoría para hacer sus observaciones?

El señor BARRIENTOS.— No podría precisarlo, señor Presidente. Pero, en todo caso, procuraría no abusar de la paciencia de la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se concederá al Honorable señor Barrientos el tiempo necesario para el desarrollo de sus observaciones.

El señor GODOY.— Yo también pediría tres minutos, señor Presidente.

El señor LABBE.— Yo no me opongo en absoluto. Pero, pediría que también la Honorable Cámara me concediera tiempo después, con prórroga de la hora.

El señor BARRIENTOS.— Creo que debería procederse como lo solicita el Honorable señor Labbé.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se concedería el tiempo necesario al señor Barrientos para el desarrollo de sus observaciones, concediéndose previamente el uso de la palabra, para hacer una indicación, al Honorable señor Tapia; tres minutos al Honorable señor Godoy, y, al término de la sesión, tres minutos al Honorable señor Labbé.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— **Acordado.**

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Y tres minutos a mí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se concederían tres minutos también al Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

13.—SALUDO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE VENEZUELA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a leer la indicación del Honorable señor Tapia.

El señor SECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Tapia, firmada también por el Comité Radical y el Honorable señor Leighton, dice así:

"Ante la iniciación de las labores de la Asamblea Constituyente, últimamente elegida en Venezuela, la Honorable Cámara de Diputados acuerda enviar un cordial saludo a ese alto organismo, representativo de la democracia del mencionado país hermano".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aceptar la indicación del Honorable señor Tapia.

Acordado.

El señor GODOY.— Resulta un poco trasnochada, porque eso pasó hace muchos días.

El señor TAPIA.— No había habido sesión antes, señor Diputado.

14.—SITUACION DE LA SOCIEDAD TROMNE, BOURIOT Y CIA., UBICADA EN LA COMUNA DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE LA UNION

El señor DONOSO.— Después de la exposición del Honorable señor Labbé, debo insistir en mi protesta formal, respecto a los ataques de que ha sido víctima el señor Jorge Bustos León, con relación a la misma materia.

El señor LABBE.— No conozco esos ataques. Pero puedo decir que el señor Jorge Bustos no tiene nada que ver con lo que he expuesto.

El señor DONOSO.— Exactamente. Nada tiene que ver el señor Bustos con esta materia, ni directa ni indirectamente, como ya lo he expresado; sin embargo, ha dicho cierta prensa que el Honorable señor Bustos es dueño del fundo "San Juan", y que ofreció en venta ese fundo al Ministerio de Tierras y Colonización.

Yo creo que no hay derecho, por el prestigio del Parlamento, por el prestigio de la Honorable Cámara, que en esta forma se pretenda enlodar el nombre de un parlamentario, hombre de trabajo y distinguido, que no ha intervenido jamás en asuntos de esta especie.

Creo que con las explicaciones que ha dado el Honorable señor Labbé, ha quedado totalmente desligado el Honorable señor Bustos de los posibles cargos que se le hayan podido hacer. Por mi parte, debo declarar que las explicaciones del Honorable señor Labbé me han satisfecho en todas sus partes y que este negocio no puede ser motivo de ataque alguno.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.—Señor Presidente en una de las sesiones anteriores y a raíz de ciertas observaciones que formuló el Honorable señor Labbé, expresé que había llegado hasta mí una persona trayéndome algunos antecedentes, pero no fidedignos, respecto de la expropiación de un fundo que se había efectuado en el sur del país. Agregué también que no me hacía cargo de ellos porque no tenían carácter de autenticidad, pero que si esto ocurría no tendría ningún inconveniente en denunciar a la Honorable Cámara y al país todo lo irregular que hubiera en dicha expropiación.

Pues bien, el Honorable señor Labbé me ha ahorrado gran parte de lo que debería decir, al hacer la historia de esta expropiación. Yo quiero que el Honorable Diputado crea que con mis observaciones no me estoy haciendo eco de pasiones o de asuntos familiares; esas cosas yo no las tomo en consideración. Sólo voy a hablar guiado por un alto espíritu público, y, sobre todo, porque se ha denunciado en todos los tonos al país, en este último tiempo, que se han asaltado una serie de fundos y que se han introducido los obreros en la propiedad privada sin respetar ni la Constitución ni las leyes.

El que habla conoce en gran parte estas cuestiones de tierras, porque representa a una zona en donde ha habido muchas de ellas, y puede asegurar que cuando esto ha ocurrido, por lo menos, en la inmensa mayoría de los casos, ha sido porque se trataba de terrenos fiscales o con títulos no bien constituídos; de suerte que por lo menos ha habido alguna razón en los que así han procedido. Pero en el fundo "San Juan", señor Presidente, por todas las informaciones que tengo, no existe ninguna cuestión de tierras, absolutamente ninguna, y no puede existir porque el año 1934 se reconoció la validez de los títulos de esa propiedad en favor de las personas indicadas por el Honorable señor Labbé.

Para que esto hubiese ocurrido, era cuestión previa que no hubieran ocupantes en dicho fundo y que dentro de esta propiedad no hubieran personas que alegasen algún derecho sobre ella. Así lo constataron los agrimensores del Ministerio de Tierras y Colonización.

Posteriormente, se ha sostenido que en esa propiedad hay conflictos sociales, por existir en ella ocupantes extraños o personas que alegan la posesión de esas tierras.

En realidad, señor Presidente, por los antecedentes que obran en mi poder y los que existen en el Ministerio de Tierras y Colonización, se trata de una o dos personas, indígenas de esa zona, que recorren uno y otro fundo, en determinada época, buscando leña, haciendo carbón, y que en ningún caso han tenido el ánimo de adueñarse de esta propiedad a ningún título.

Voy a referirme ahora, señor Presidente, a los fundamentos del decreto supremo número 1.672, de 31 de julio de 1946, que ordenó la expropiación del fundo "San Juan".

Se dice en ellos que hay allí conflictos sociales. Ya acabo de expresar que, a juicio del Ministerio de Tierras y Colonización, no existen conflictos sociales en esa propiedad.

Se dice también que hay allí ocupantes extraños, que reclaman el derecho a ser considerados propietarios del fundo. Como he dicho igualmente, se ha demostrado, con reiterados oficios del Ministerio de Tierras y Colonización, que eso no es efectivo.

En seguida, se invoca la letra d) del artículo 44 de la ley número 7.747, que somete a expropiación los predios aptos para la expansión agrícola que no estén debidamente trabajados. Sobre este punto, puedo informar a la Honorable Cámara que tanto el agrónomo departamental de La Unión como el agrónomo provincial de Valdivia están de acuerdo en que no es posible, en las condiciones actuales, hacer una explotación más intensiva de estas tierras, porque están gastadas, erosionadas, y para poderlas dejar en situación de fertilidad habría que emplear gran cantidad de materias orgánicas.

De manera que ninguno de los dos fundamentos que dan vida u origen a este decreto de expropiación tiene ningún valor ante la realidad.

Los dueños de esta propiedad, señores Pedro Bouzout, Arturo Gastellu, Caldumbide en representación de su señora, y Labbé, en representación de la suya, han creído que el fundo "San Juan" tiene un valor justo, razonable, en cuanto respeta y considera ciertos adelantos o progresos realizados en él. Pero la verdad es muy distinta.

Tengo aquí a la mano un estudio minucioso del Agrónomo Departamental de La Unión, tengo a la mano un estudio minucioso del Agrónomo Provincial de Valdivia y tengo también un informe del Director de Agricultura, señor Manuel Casanueva, que resume lo expresado por los anteriores funcionarios.

El informe del señor Casanueva dice:

"1) Que el fundo "San Juan" cuenta con 2,709 has. con aptitud forestal, de las cuales hay 1,500 ocupadas con bosques, renovales y montes naturales y que dispone de un millón de pulgadas de maderas explotables".

A este punto de la madera explotable o madera existente en el fundo, me voy a referir más adelante.

"2) Que la madera disponible no cuenta con condiciones económicas para ser explotada, en la actualidad, en consideración a su precio, a los malos caminos, a la distancia a que se encuentran (27 kilómetros) y a la necesidad de balseo sobre el río Bueno.

3) Que es necesario ir a la reforestación de los suelos descampados con aptitud forestal, tanto para evitar la erosión cuanto para crear una nueva fuente de riqueza.

4) Que los suelos aptos para la ganadería ocupan 2,709 has. de las cuales hay 200 has. entreboladas, con capacidad para mantener un total de 600 vacunos.

5) Que podría aumentarse la extensión entrebolada para alcanzar 600 has., aumentándose la capacidad talajera en 200 vacunos.

6) Que los suelos agrícolas alcanzan a 600 has. y que están en parte gastados y erosionados y que la restitución de su fertilidad debe hacerse sobre la base de la aplicación de materia orgánica.

7).— Que la rotación actual la constituye el trigo en asociación con trébol, con un período de tres años de duración y que los rendimientos de trigo alcanzan a 12 qq. Há. con utilidades mínimas. Este rendimiento es muy bajo.

8)— Que no es posible intensificar la explotación del fundo mientras la explotación de los bosques naturales, no sea económica y mientras no se restituya la fertilidad de los suelos agrícolas con materia orgánica de preferencia.

De lo anterior se desprende que el fundo San Juan se encuentra explotado en tal forma que no procede la disposición del artículo 44 de la Ley N.o 7,747, y en todo caso, si razones superiores aconsejaran la expropiación, no convendría subdividir el fundo en una extensión no inferior a 250 Has. para cada colono.

El fundo tiene más o menos 4.489 hectáreas dividido en parcelas de 250 hectáreas, resultarían, en total, 18 parcelas.

El fundo San Juan, según el avalúo de los hombres buenos y según el avalúo establecido en un curioso segundo informe del Agrónomo Departamental de La Unión, es de un valor de $ 11.189.200.—, o sea, cada parcela costaría algo así como $ 632.000.—, donde no hay caminos, donde la tierra está erosionada, donde el 40 o|o de estas 4.489 hectáreas es de cerro.

El Honorable señor Labbé debe saber, porque con toda seguridad conoce el fundo —como lo conozco yo— que en él hay casi sólo lomas, que no producen nada, donde no es posible, siquiera, construir praderas, porque cortar los árboles que hay, es producir, a corto plazo, la erosión total, y en tal caso quedarían los cerros pelados, como lo dice un informe que luego voy a leer.

Pero quiero referirme en forma especial al aspecto de las maderas.

Se ha dicho, y se ha hecho de ello gran caudal, que este fundo tiene una gran cantidad de madera explotable y que se ha llegado a hablar que había en él tres millones de pulgadas.

Voy a dar lectura aquí a lo que dicen los informes de los técnicos sobre esta materia.

El 22 de agosto de 1946, dice en una de sus partes un informe amplio y detallado, del Ingeniero Provincial de Valdivia, don Federico Adwanter: "Las maderas de construcción que se podrían explotar alcanzan al máximum a un millón de pulgadas" y no tres, como se ha dicho. Este es un informe oficial, de un funcionario que ha visitado el fundo con criterio de técnico.

El mismo señor Adwanter dice, más adelante, que "los bosques de este fundo son delgados, formados en un 90 por ciento por maderas de ulmo, tineo, coihue, tepa y olivillo; y un 10 por ciento de lingue, laurel y pellín.

En cambio, el señor Carlos Poblete, Agrónomo Departamental de La Unión, decía en un informe del 20 de julio de 1946:

"Se ha calculado que existen aproximadamente tres millones de pulgadas de roble, olivillo, laurel y ulmo".

Esto sostenía este funcionario el 20 de julio.

El 30 de agosto, este mismo funcionario dice lo siguiente: "Se estima la existencia de madera en tres millones de pulgadas de roble, pellín...", en circunstancias que en otro documento oficial sostiene que los tres millones de pulgadas de madera son de roble, olivillo, pellín, laurel, ulmo, etc., etc. Ahora bien, el avalúo que hace este caballero, por esta nueva clasificación de las maderas, es de $ 4.500.000, en circunstancias que el Agrónomo Provincial, don Federico Adwanter, dice que no puede haber una existencia en maderas superior a 1 millón 207 mil 200 pesos. Hago notar a la Honorable Cámara cómo un funcionario, en el lapso de unos días, ha modificado sustancialmente su criterio. Es más. Cuando dió el avalúo o la estimación de este predio, según oficio que tengo aquí en mi poder, recibió un telegrama de la Dirección General de Agricultura, el día 29 de agosto, y el día 30 de agosto informaba detalladamente de todo esto, en circunstancias que ningún otro funcionario había podido dar un informe sobre esta materia en tan brevísimo tiempo.

Pero esto no es todo. El Director de los Servicios de Propaganda Agrícola, señor Barahona, coincide con el Director de aquella época, don Manuel Casanueva, y coincide con don Federico Adwanter, en que este fundo no puede expropiarse en favor del Estado, sin lesionar gravemente los intereses de este y de los posibles colonos.

Pero ¿qué ha sucedido, señor Presidente, para que se produzcan hechos contradictorios? No otra cosa que el señor Casanueva debió ausentarse del cargo de Director General, pues salió al extranjero. Entonces, se designó a un funcionario "ad hoc". La verdad es que quien debió desempeñar ese cargo no era otro que el señor Barahona, Director de Propaganda Agrícola, quien había quedado en casos anteriores en reemplazo del Director titular. Pues bien, se recurrió a otro funcionario, al señor Elgueta, el que, desentendiéndose primeramente del informe del Agrónomo Departamental, señor Poblete; desentendiéndose de informes reiterados del señor Adwanter y del informe del Director titular, señor Casanueva, evacuó uno basado exclusivamente en lo que le informaron tres caballeros que, con el nombre de "hombres buenos", han hecho una estimación del valor del fundo que no está ajustada a la realidad; porque todos sabemos allá que este fundo ha sido ofrecido públicamente, durante mucho tiempo, en una cantidad inferior al 50 por ciento de lo que al Fisco se le pretendía hacer pagar.

Estos "hombres buenos" ¿quiénes son? Son unos vecinos de esa zona, son agricultores que saben algo de sembrar tierras, pero que no tienen la capacidad suficiente para evacuar un informe completo y, que si la tienen, no están acostumbrados a emitir esta clase de informes.

Estas personas han hecho una serie de clasificaciones que no se contienen en ningún peritaje. En los últimos días he visto una serie de peritajes y en ninguna parte se hacen estas clasificaciones que son un poco caprichosas. Tampoco se refieren al aislamiento en que se encuentra este fundo y, en todas sus partes, procuran dar a entender que se trata de un fundo que, en realidad, no tiene ningún impedimento material para ser explotado en las mejores condiciones.

Yo no me quiero referir a las razones que han tenido para hacer esta estimación tan exageradamente subida, desproporcionada y tan lejos del justo valor de estas tierras.

Quiero, sí, referirme, un poco a la ligera, a la posible parcelación de este fundo. El propio Director General de Tierras de aquella época decía que la parcelación del fundo "San Juan" sería sumamente difícil y de mucho costo, ya que se trata, como se ha dicho, de terrenos quebrados, sin caminos y con muchas tierras improductivas y cubiertas de zarzamoras.

Ya lo dije denantes: el 40 por ciento de la superficie de este fundo no puede producir nada, absolutamente nada, porque está constituído por cerros con pendientes que varían de un cinco a un 30 por ciento, según informes de los propios ingenieros agrónomos de la zona, que tengo en mi poder; de manera que, en esas condiciones, que, sin conocer estos antecedentes procurarían hacerse colonos y dueños de un pedazo de tierra de difícil y costosa producción.

El señor Casanueva se opone a esta expropiación, pero agrega que si razones superiores aconsejaben tal parcelación, en ningún caso estas parcelas podrían tener menos de 250 hectáreas.

El señor Andwanter dice que la parcelación debería hacerse sólo si circunstancias especiales así lo aconsejaren, y en predios no inferiores a 250 hectáreas.

El mismo señor Barahona está en igual predicamento.

De tal modo que yo no me explico, no veo qué razones superiores existen, para que esta expropiación se haga. Yo no sé que el Fisco haya tenido un especial interés en ello; yo no sé que los ocupantes hayan recurrido al Ministerio pidiendo clemencia para que no los lancen de esos terrenos, pidiendo amparo o pidiendo la expropiación del fundo.

Yo sé que aparecen celebrando un convenio, en conformidad con el decreto de expropiación, el Director General de Tierras y Colonización, señor Fessel y el señor Luis Gutiérrez Alliende en representación de los dueños del fundo. Sé también que en el expediente de expropiación, en el cual corre el decreto que aprobó el convenio aquí aludido, no aparece el informe del señor Poblete, de julio del año pasado, ni aparece tampoco el informe del señor Andwanter, que ha hecho una estimación, según él, bastante exagerada. El señor Andwanter estima que el fundo, en ningún caso, podría costar más de $ 4.707.200.

Entonces me explico que el señor Cotreras, Ministro de Tierras de aquella época, no se llevaran estos informes y, en cambio, se le llevó en forma completa, detallada y minuciosa, el de los Hombres Buenos, que se encuentra en el expediente. Y no es extraño, entonces, que este caballero, frente a un conflicto social, no haya hecho otra cosa que firmar este decreto; y lo mismo ha ocurrido con el señor Aguirre Doolan, de quien nadie puede dudar, por cuanto es una persona honorable en todo sentido.

En cuanto al Vicepresidente de aquella época, estimo que el Honorable señor Labbé no le debe caber la menor duda de que ha procedido con corrección. De suerte que estos caballeros han sido sorprendidos ¿por quién? Esto yo no lo sé; pero hay un evidente interés en la expropiación de este fundo y desgraciadamente puede sospecharse que los propios interesados se han beneficiado enormemente con la venta de terrenos que se han ofrecido en venta a toda la gente de esa zona, públicamente o por avisos en los diarios, y nadie se ha interesado en ellos.

Se han expropiado en estos últimos tiempos 14 fundos cuya lista tengo a la mano.

Para no quitar tiempo a la Honorable Cámara, rogaría al señor Presidente solicitar el acuerdo de la Sala para insertar en el Boletín de Sesiones la nómina de estos fundos.

El señor LABBE.— Es interesante conocerla, Honorable Diputado.

El señor BARRIENTOS.— Puedo leerla con todo agrado.

El señor GODOY.— ¿Tiene el avalúo y el valor de la expropiación?

El señor BARRIENTOS.— Ninguna de estas cosas, Honorable Diputado.

La lista de los fundos, es la siguiente:

FUNDO	UBICACION	PROPIETARIO	DECRETO
Matte y Sánchez	Cautín	Casimiro Benito	N.o 1641
Pilmaiquenco	Cautín	Ruth Marín	N.o 1693
Boquipulli	Cautín	Domingo Durán	N.o 1693
Santa Celia	Cautín	Dittborn y Castil.	N.o 1673
Calquinco	Cautín	Alberto Camino	N.o 1279
Tripayante	Valdivia	Alfredo Jaramillo y otros	N.o 1279
Mantilhue	Valdivia	Augusto Grob y otros	N.o 1508
San Juan	Valdivia	Iroumé y Bouzout	N.o 1672
Santa Elvira	Osorno	Raimundo Bertín	N.o 1642
La Isla	Llanquihue	Antonia Vergara y otros	N.o 1055
San Carlos	Llanquihue	Sucesión Schwerter	N.o 1280
Yerbas Buenas	Llanquihue	Ernesto Oelckers	N.o 1580
Esperanza	Llanquihue	Suc. Bartolo Domínguez	N.o 1580
San Juan	Llanquihue	Juan Altamirano	N.o 1580
Pellahuén	Malleco	Banco Garantizador de Valores (en litigio con el Fisco)	N.o 1507 de 1944

Creo que, dados los antecedentes que acaba de conocer la Honorable Cámara, habría llegado el instante de designar una Comisión Parlamentaria para que se aboque al conocimiento de estas expropiaciones. No es posible que se hagan estas cosas que no tienen justificación alguna y sobre muchas de las cuales existe sombra de duda. Estimo que la Cámara no puede permanecer indiferente ante hechos de tal naturaleza.

No me atrevo a prejuzgar, pero creo, repito, que no sería estéril que se designara una Comisión de esta Honorable Cámara para que se aboque a este estudio. Si se han designado comisiones para investigar asuntos de mucho menor cuantía, con mayor razón debe hacerse ahora que se trata de sumas bastante alzadas (creo que de más de $ 100.000.000), porque a mí me parece que es muy grave tratar de impresionar a un Gobierno con supuestos conflictos sociales, y no preocuparse de los que realmente existen. Si hay personas de cultura diferente a la del modesto obrero, que se han querido aprovechar de su propio dolo, debería caer sobre ellas la sanción más dura que contempla la justicia.

El señor GODOY.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS.— Con todo gusto.

El señor GODOY.— ¿Su Señoría se ha referido a los fundos que se han expropiado con los recursos que consulta el Plan Agrario?

El señor BARRIENTOS.— Efectivamente, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Y, por consiguiente, a aquello en que ha intervenido el Ministerio de Agricultura.

El señor BARRIENTOS.— Exactamente.

El señor GODOY.— Porque sería muy interesante, Honorable colega, que se hiciera luz, como Su Señoría lo pide, sobre todo esto. Desde luego, podríamos solicitar del Ministerio de Agricultura que nos remitiera los antecedentes acerca de estas expropiaciones, hechas, la mayor parte de ellas, en el año anterior, bajo el Gobierno del tercer frente.

Los actuales Ministros de Tierras y de Agricultura se han dedicado, en lo posible, a dejar sin efecto algunas de estas expropiaciones, actitud que, desde luego, ha silenciado esa prensa que vive de la calumnia y de la mentira.

Como hay que hacer luz en este asunto, y si es que no prospera la idea tan oportunamente expuesta por el Honorable colega, en el sentido de que se designe una comisión a fin de que investigue e informe sobre el particular, sería muy conveniente, para que la opinión pública se ilustre, que los Ministerios respectivos enviaran a la Honorable Cámara los antecedentes relacionados con estas expropiaciones de fundos.

Yo creo que la mayor parte de estos fundos han sido verdaderos clavos que le han metido al Fisco, porque los fundos que compra la Caja de Colonización son terrenos de los cuales se desprenden sus propietarios porque para ellos sólo significan un problema.

Y esto se ha hecho, señor Presidente, bajo el régimen de personas que se creían en esta tierra acaparadoras de la honradez y el patriotismo. Algunas de ellas están hasta en prisión en este momento, después de haber venido a ocupar asientos en esta Honorable Cámara.

Y todavía gritan, se pavonean y se permiten levantar la voz contra hombres honestos, dignos, que no estarían dispuestos a traficar con los dineros ni con los intereses que el Estado les entrega para su custodia.

Por ello, acompaño a Su Señoría en la petición que ha hecho.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría formularía indicación?

El señor GODOY.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Godoy ha formulado indicación para que se pidan los antecedentes respectivos a los Ministros de Agricultura y de Tierras.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobada.

¿Ha terminado el Honorable señor Barrientos?

El señor BARRIENTOS.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— El artículo 45 de la ley 7.747, se refiere al financiamiento de estas expropiaciones, y dice:

"Artículo 45.—Para la realización del plan agropecuario y de las expropiaciones a que se refiere el artículo 44, el Presidente de la República dispondrá de los siguientes recursos: 1.o De los fondos destinados al efecto por los organismos de fomento del Estado.

2.o Del producto de los bonos de fomento consultados en el artículo 11 de esta ley".

Y sigue enumerando.

De manera que este financiamiento se hace con cargo al Plan Agrario.

Pero quiero, antes de terminar, dar lectura a un informe de un técnico serio, a fin de que la Honorable Cámara se forme un criterio sólido, exactamente veraz de lo que yo he denunciado:

Dice el informe:

"Santiago, 22 de agosto de 1946.

Señor Director General:

Me es grato ampliar el informe número 2.136 de esta Dirección General, recaído en el estudio hecho por el agrónomo departamental de La Unión, sobre el estado de explotación del Fundo San Juan de esa localidad, transcribiéndole el oficio número 393 del Servicio Provincial de Valdivia, cuyo tenor es el siguiente:

"Señor Director:

De acuerdo con su oficio número 2.143, de julio 30 próximo pasado, he visitado en compañía del ingeniero agrónomo departamental de La Unión, el fundo San Juan, de don Pedro Bouzout y otros en La Unión, por lo que me permito informar en parte los puntos solicitados en dicho oficio, en vista de que hay preguntas imposibles de contestar:

1.o— La extensión total de los suelos con aptitud forestal, alcanza a 2.709 Has. y la superficie ocupada con bosques, montes y renovales es de 1,500 Has. Bosques artificiales no hay.

2.o— Los bosques, montes y renovales que aun quedan en el fundo San Juan, están ubicados casi en su mayoría en el extremo poniente del fundo lugar que dista de Trumao, en 27 kilómetros. El camino que existe es sólo de tierra y no transitable en invierno. Además, en caso se exploten maderas para llegar a la estación de Trumao deben de balsearse en el río Bueno.

Por la falta de caminos y por ser época de invierno, no fué posible recorrer los bosques integramente, los que para cubicarlos exactamente debería efectuarse una nueva visita más detenida el verano.

Por informes que tengo de un anterior arrendatario del fundo San Juan, las maderas de construcción que se podrían explotar, alcanzarían al máximo de un millón de pulgadas. Las maderas que existen en un 90 por ciento son ulmo, tineo, coihue, tepa y olivillo, y un 10 por ciento de pellín, lingue y laurel. Estas maderas sólo valen puestas en estaciones y por pulgada a 6 pesos, precio que no dejaría utilidad por ahora, tomando en cuenta los malos caminos, la distancia de 27 kilómetros y el balseo en el río Bueno.

En los suelos despejados y no ocupados por bosques, se impone la reforestación con pinus insignis y eucaliptus globulus, en gran escala y un cálculo de utilidades por hectárea de aquí a 20 años plazo no se puede hacer y sólo se puede recomendar este plan, que traería grandes beneficios y riqueza a la zona.

3.o— Los suelos aptos para la ganadería comprenden los despejados, que alcanzan a 2.709 Has. No se pueden tomar los bosques y renovales como aptos para la ganadería, por no existir quilantos. Actualmente existen sólo en el fundo 300 vacunos, 900 ovejunos y 200 caprinos, y el fundo no tiene capacidad para más ganado.

Sacando los ovejunos y caprinos, el fundo tendrá capacidad para 600 vacunos, lo que significa que en las 2,709 Has. sólo se pueden mantener animales mayores a razón de 1 por 4,5 Has.

Suelos entrebolados sólo existen 300 Has. Se podría aumentar las empastadas de trébol hasta 600 Has. lo que aumentaría la capacidad ganadera a unos 800 vacunos, es decir, el fundo necesitaría 3,5 Has. por vacuno, lo que siempre es muy poco en comparación de los fundos del valle central, que soportan como término medio, un animal vacuno por Ha.

4.o— Ya en el informe anterior se mencionó que los suelos agrícolas disponibles están en parte gastados y erosionados y que en total alcanzan a unas 600 Has. y no es posible una mejora en las empastadas, salvo se pueda contar con abonos orgánicos en gran cantidad, para así devolverle el humus que han perdido estos suelos. Un cálculo de utilidades en caso de mejorarse las empastadas es por lo tanto imposible de hacer por ahora.

5.o— La rotación actual que se sigue es que cada tres años se siembran alrededor de 100 Has. con cereales y trébol y las utilidades que se obtienen en la siembra de cereales son mínimas, pues no se cosecha arriba de 12 quintales métricos por Ha.

Para mejorar la rotación podría introducirse una siembra de arvejas antes de los cereales.

Tampoco puedo hacer un cálculo de utilidades por tratarse de terrenos muy variables y quebrados.

6.o— No cabe, a mi modo de apreciar, una intensificación de la explotación del fundo, a excepción que se trabajen los bosques en maderas y leña, para lo cual habría que mejorar los caminos.

7.o— Sólo en parte el fundo se prestaría para una parcelación. Existen grandes extensiones de terrenos limpios de suelos erosionados y quebrados, que ya no tienen maderas de ninguna clase y a la vez existe la parte poniente del fundo, que está completamente cubierta de bosques y renovales.

Las parcelas deberían hacerse no menos de 250 Has. por familia, para que puedan obtener con su trabajo personal una rentabilidad suficiente para vivir decentemente.

Es todo lo que puedo hacer saber al señor Director, ampliando el informe enviado por el agrónomo departamental de La Unión y en respuesta a los puntos consultados en su oficio 2143.

Saluda atentamente a usted. (Fdo.): **Federico Anwanter E., Ing. Agr. Provincial".**

Al señor Director General de Agricultura.—Presente. .

No quiero dar a conocer otros antecedentes, pues todos coinciden con lo ya informado. De suerte, señor Presidente, que yo me atrevo a solicitar de la Honorable Cámara que se sirva designar una comisión parlamentaria para abocarse al conocimiento de todas las intervenciones relacionadas con este asunto, en el curso del año 1947.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente se considerará la petición de Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Debo hacer presente que tuve ocasión de acompañar al señor Ministro de Tierras y Colonización, señor Contreras, en una reciente visita hecha al sur del país con el objeto, precisamente, de conocer en el terreno la expropiación de algunos fundos en dicha zona, porque estimaba que el avalúo que se había hecho de ellos era excesivo, con respecto a la importancia que tenían.

15.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por diez minutos.

16.—AGITACION DELICTUOSA EN LOS CAMPOS.— ACTUACION DEL INSPECTOR DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE MULCHEN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Corresponde el turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor DE LA JARA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente:

Tengo el deber de llamar la atención de la Honorable Cámara hacia las serias denuncias que ha hecho la prensa de la capital, como asimismo la de la zona que represento en esta Corporación, sobre la ocurrencia de hechos que revisten caracteres delictuosos y que no son sino un jalón más en la serie ya larga de sucesos que afectan, de un tiempo a esta parte, al mejor provecho y rendimiento de las actividades agrícolas.

Señor Presidente, es inútil poner de relieve la importancia que tiene para la economía de un país, especialmente del nuestro, el obtener que una de sus actividades productoras, como es la agricultura, la más importante, la más indispensable, rinda todos los frutos que la incorporación de capitales y esfuerzos en ella permitan esperar. Esto no puede escapar a la mente [illegible]

trada de mis colegas, porque su evidencia se objetiviza en la realidad económica.

Por eso es, señor Presidente, que no tengo necesidad de apoyarme en esta clase de conceptos tan divulgados, tan conocidos, para hacer notar la gravedad que entraña para el presente y en especial para el futuro— por sus inequívocas proyecciones— la existencia de actividades ilegítimas que alteran la paz del trabajo, que provocan el desconcierto y la ruina, y que, sobre todo, vulneran los más elementales principios de derecho que imperan en toda sociedad organizada, por muy incipiente que sea su cultura cívica.

Estas actividades ilegítimas se han descargado sobre los fundos de la zona central y sur, y también sobre los del departamento de Mulchén. Sus agricultores, los más prestigiosos vecinos del departamento, se han dirigido a los Poderes Públicos en demanda de amparo, protección y respeto, porque agitadores extremistas se han introducido furtivamente a los fundos, amparados por el fuero oficial ostentado por un Inspector del Trabajo— previniendo así la impunidad de su acción delictuosa— para desarrollar una campaña de resistencia, de subversión y de amenazas que les permita la obtención de sus designios.

El día 24 de noviembre último, el Inspector del Trabajo del referido departamento, don Fernando Polanco Nuño, acompañado de Domingo Torres, Armando Ibaca y de otras personas, se introdujeron al fundo de don Salomón Kuncar quien se encontraba ausente de su propiedad, y, con el propósito de organizar un sindicato agrícola, presionaron sobre el personal del fundo por las vías de hecho y de las amenazas, incluso por medios persuasivos, tales como el vino, y otros elementos, organizando, si este término es posible usarlo, el desorden que puede fácilmente imaginarse. Y el pretexto de la sindicalización, ley precisamente en proyecto, que la Cámara entrará a conocer en estos días, ha servido a esta gente para provocar situaciones difíciles, que se agravarán todavía en el período de la recolección. Debo dejar constancia de que hasta la fecha antes indicada, siempre ha habido en este departamento tranquilidad y armonía entre patrones y obreros.

La paralización de las faenas agrícolas, la interrupción del trabajo por las vías de hecho, atentatorias de la libertad que reconoce y garantiza nuestra Constitución Política, ha estado a cargo —es conveniente que lo sepa la Honorable Cámara— de elementos cuya integridad, como la del referido Inspector del Trabajo, quedan de manifiesto con la lectura de documentos como el siguiente, emanado del Juzgado de Letras de Mulchén, que se refiere a hechos ocurridos el mismo día, con anticipación de horas, en que sucedieron los hechos denunciados anteriormente y con participación de los mismos personajes que actuaron también en las "faenas" ilegales que doy a conocer. El texto del documento es el siguiente:

"Certifico que por sentencia de fecha veintisiete de noviembre último, en el proceso N.o 8394, se condenó a Genoveva Acuña Salgado a pagar una multa de cuatrocientos pesos a beneficio fiscal y al pago de las costas de la causa, como infractora a la disposición del artículo 161 de la Ley de Alcoholes en vigencia, por haber sido sorprendida el día domingo 24 del indicado mes, a las 16 horas, en su negocio en calle Villagran N.o 200, en cuyo local estaba atendiendo a Fernando Polanco Nuño, carnet N.o 440655, de Santiago, Armando Ibaca Quintana, carnet N.o 17740, de Lebu, y Santiago Reyes Córdova, carnet N.o 1302772, de Santiago.

Se da este certificado en cumplimiento de lo decretado con esta fecha en solicitud presentada en este Juzgado. Mulchén, diciembre 13 de 1946".

Hay una firma del Secretario del Juzgado y un timbre del Juzgado de Letras de Mulchén. Se usó papel sellado de dos pesos".

Señor Presidente, después de lo que me he permitido exponer, que involucra mi protesta y un llamado de atención hacia el peligro que se avecina para los hombres de trabajo y de producción, que no pueden laborar tranquilamente al amparo de las leyes que nos rigen, yo me siento obligado a solicitar que se apliquen las sanciones que correspondan al funcionario que tan mal entiende el cumplimiento de sus deberes. Por eso ruego a la Honorable Cámara que acuerde el envío de estas observaciones a los señores Ministros del Interior, del Trabajo y de Agricultura, pidiéndoles que informen al tenor de ellas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor De la Jara.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Que se envíen, entonces, en nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes en nombre del Comité Liberal.

17.—SITUACION DE LA INDUSTRIA MADERERA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme a la grave situación por que atraviesa la industria maderera.

La Asociación de Productores de Maderas del Sur ha elevado a la consideración de Su Excelencia el Presidente de la República un memorial por medio del cual solicita la ayuda del Estado para resolver el muy agudo problema de carácter económico, creado con motivo de las medidas drásticas tomadas por el señor Ministro de Hacienda sobre el crédito.

Las instituciones bancarias y las instituciones fiscales y semifiscales de crédito no otorgan, en el sur, las facilidades del caso a los madereros; de ahí entonces que esta industria se esté asfixiando por falta de recursos económicos, a pesar de que en esta industria hay más de mil millones de pesos invertidos y de que en ella trabajan no menos de cien mil personas y da vida a treinta o cuarenta mil familias.

Es por eso, señor Presidente, que me permito ocupar la atención de la Honorable Cámara para hacer un llamado a los Poderes Públicos, a fin de que acudan en defensa de esta industria, tan importante para la economía nacional y para el bienestar de la población en general.

La Asociación de Productores del Sur, en la presentación hecha al señor Presidente de la República, insinúa como una solución el que se le conceda un préstamo de cien millones de pesos por intermedio del Consorcio Nacional Maderero, el que está formado por la Corporación de Fomento de la Producción, como principal accionista, y por los madereros del sur.

Si la insinuación de aquel organismo no tuviera la acogida favorable que debiera tener, yo me atrevo a sugerir otra solución: sería, señor Presidente, la relacionada con los Warrants, o sea, con los Almacenes General de Depósito.

Hay una ley que está en vigencia y que permite a todos los productores, al comercio y a la gente de trabajo, en general, acogerse a sus beneficios. El Instituto de Crédito Industrial ha puesto en práctica esta ley y se ha servido de ella para ayudar oportunamente a los madereros. Pero es el caso que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en circunstancias de que el Instituto de Crédito Industrial, estaba sirviendo a los madereros, quiso establecer este mismo servicio y, para ello, negó a aquel organismo las canchas que tenía en cada estación para depositar las maderas.

Es ésta, pues, la razón, señor Presidente, de por qué el Instituto de Crédito Industrial no pudo continuar sirviendo, en la forma en que lo hacía, a los madereros, y tenemos que hoy día la Empresa de los Ferrocarriles tampoco sirve a los madereros. No ha hecho funcionar esta herramienta que tiene en sus manos, a pesar de que está facultada para ello.

Creo, señor Presidente, que si la Empresa de los Ferrocarriles permite al Instituto de Crédito Industrial usar de nuevo sus canchas, colocadas dentro del recinto de las estaciones, se habría resuelto, en gran parte, el problema a que me vengo refiriendo.

Estimo, señor Presidente, que si las observaciones que estoy formulando desde estos bancos llegan a conocimiento del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se podrá resolver el problema, haciendo que la Empresa de los Ferrocarriles dé las facilidades necesarias al Instituto de Crédito Industrial para que continúe otorgando créditos en la forma en que antes lo hacía.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría hace indicación para que sean enviadas sus observaciones al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación?

El señor ACHARAN ARCE.— Sí, señor Presidente. Desde luego, formulo indicación para que estas observaciones que he hecho sean transmitidas al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Pediría, señor Presidente, que se me prorrogara el tiempo por algunos minutos más...

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— No, señor Presidente. Ya se han concedido otras prórrogas.

El señor ACHARAN ARCE.— Estoy tratando un asunto de gran importancia para la producción. Me llama la atención que se levanten voces para no permitir que dé término a mis observaciones.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Es que ya se han concedido otras prórrogas, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Cuánto tiempo más necesitaría Su Señoría?

El señor ACHARAN ARCE.— Unos dos o tres minutos más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Acharán Arce por dos minutos.

Acordado.

El señor URIBE (don Damián).— Está hablando muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Sabe la Honorable Cámara que cuando hablo me ocupo siempre de los intereses públicos, y en este caso lo hago como aporte a la obra de Gobierno, que sirvo con lealtad y honradez.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Recuerde Su Señoría que son dos minutos, nada más...

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, busco ahora la manera de solucionar el grave problema que afecta a los madereros con la experiencia que he recogido a través de largos años en el Parlamento y como Consejeros en el Instituto de Crédito Industrial y, más que todo, como diputado por aquella parte del territorio austral tan rica en maderas, en industrias y en comercio.

Quiero hacer presente que el Banco Central, en materia de otorgamiento de crédito a los madereros y en la acogida a los certificados de depósito que emite el Instituto de Crédito Industrial no ha tenido la suficiente liberalidad. Ha sido demasiado parco, meticuloso y estricto. Y hay que ser para los hombres de trabajo un poquito más amplio; hay que ponerles menos trabas a los negocios y no tramitarlos.

Yo he querido decir estas palabras para que ellas lleguen a conocimiento del señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que, oportunamente, haga saber al Banco Central la conveniencia y la necesidad que hay de ser más liberal, te tener un sentido más realista de los problemas y de los hombres, de su laboriosidad y de sus condiciones de trabajo.

Por otra parte quiero decir que he encontrado en un diario, que llegó a mis manos hace algunos momentos, una información sumamente grave.

La información de este diario que tengo a la vista, se relaciona con el propósito del Comisariato de requisar las maderas, naturalmente, con el fin de bajar los precios. Pero yo digo, señor Presidente, que no es esa la manera de rebajar los precios.

No se rebajan los precios con medidas coercitivas. Se rebajan los precios estimulando al productor, concediéndole créditos, trabajando más y haciendo menos huelgas.

El Comisario General de Subsistencias y Precios, mi amigo don Exequiel Jiménez, figura, por el hecho de ser el Jefe de dicho servicio, como auspiciando una medida de esta naturaleza.

Yo que conozco al señor Jiménez como hombre inteligente, correcto y de buen juicio, debo suponer que no es él quien se propone tomar esta medida, y que la información debe de ser falsa. Y digo más que es falsa, señor Presidente, porque lo sé amigo de los productores, de la gente que trabaja y labora honradamente, comprometiendo sus escasos capitales, su vida y su esfuerzo en la explotación de los campos, de los bosques y de las selvas.

Señor Presidente, deseo al terminar, que estas observaciones sean transmitidas no sólo al Ministro de Vías y Obras Públicas, sino también al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que pongan oído al clamor de los madereros del sur y acojan favorablemente su solicitud.

En consecuencia, ruego a la Mesa tenga la amabilidad de hacer enviar los oficios correspondientes.

Era cuanto quería decir, por ahora, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Acharán Arce, a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía y Comercio en nombre de la Cámara.

El señor VALENZUELA.— Que se envíe en nombre del Honorable Diputado, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Que se vote.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité Liberal.

18.—INTERVENCION DEL PARTIDO COMUNISTA EN EL SINDICATO OBRERO DE LA "SOCIEDAD DE CEMENTO "EL MELON".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Progresista Nacional.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Señor Presidente y Honorable Cámara: a mediados de diciembre último, un abogado de la "Sociedad de Cemento "El Melón" habló en esta Honorable Cámara para ofender una vez más a sus obreros, a los heroicos mineros del Cemento, que fueron víctimas de la más grande represión que se ha hecho en estos últimos tiempos, después de la traición del 28 de enero, cometida en la Plaza Roja, llamada antes Plaza Bulnes, por los elementos del Tercer Frente, apoyados por los sectores más reaccionarios de nuestro país.

Señor Presidente, entre las cosas que dijo este abogado, hizo presente que el Sindicato "Cemento Melón" de La Calera, desde el año 37, se había convertido en un feudo del Partido Comunista.

A este respecto quiero hacer algunas observaciones.

Hasta el año 36, algunos dirigentes del Sindicato mencionado habían sido controlados por la industria para tenerlos al servicio de ella y en contra de los intereses de los obreros.

El año 37, al cambiarse legalmente la directiva del Sindicato, llegaron a formar parte de ella algunos militantes del Partido Comunista. Desde entonces el Sindicato empezó a trabajar por el progreso de esa organización, por defender los intereses de sus asociados, por ampliar su labor y, desde entonces, con la participación de dirigentes comunistas, se echaron las bases para que el sindicato tuviera locales propios.

Muchas dificultades hubo que vencer para hacer esto realidad, ya que la mayor parte de las propiedades de La Calera eran de los terratenientes de la Hacienda "Melón" o de los industriales del cemento, que constituían una misma familia.

Sin embargo, se logró que algunos vecinos vendieron un pedazo de terreno donde el Sindicato pudiera establecer su sede.

Andando el tiempo, se logró también construir un teatro, que constituye un orgullo para la clase obrera de América.

El señor GARDEWEG.— Y de los más caros de Chile.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Si se me prorroga el tiempo, yo no tengo inconveniente para conceder interrupciones y aclarar este problema.

El señor GARDEWEG.— Yo sólo quiero dejar constancia de que el Honorable señor Palma, a quien se está refiriendo en sus observaciones Su Señoría, está ausente de la Honorable Cámara.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¡Pero si no ha nombrado a nadie!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Yo quiero también decir que desde entonces, cuando empezó el progreso de esta organización, hubo que romper el cerco que la Compañía había dejado por intermedio de cinco dirigentes serviles que en el año 1937 firmaron un pacto indefinido con la Fábrica de Cemento "El Melón", pacto por el cual no se podía mejorar los sueldos de los obreros si el costo de la vida no subía, y el costo de la vida nunca podía subir, porque el mismo pacto entregaba la apreciación de tal fenómeno al criterio de un médico, que era empleado de la fábrica. Los salarios se mantuvieron, entonces, en $ 6, $ 7 y $ 7.50, por mucho tiempo.

El señor SILVA CARVALLO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Con todo gusto.

El señor SILVA CARVALLO.— Su Señoría ha hecho una acusación en contra de un grupo de obreros que, a juicio de Su Señoría, serían servidores incondicionales de la Empresa.

Sería interesante, dado que la situación de La Calera interesa a todo el país que Su Señoría diera los nombres de esas personas.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Ya los voy a nombrar; estése tranquilo Su Señoría.

Fué necesario constituir a la Junta de Conciliación de Quillota en La Calera y contar con la voluntad decidida del 70 por ciento de los obreros, para romper dicho pacto, contrario a los intereses de los trabajadores.

La Fábrica se valió como siempre de la prensa servil de esa región para calumniar a los nuevos dirigentes.

El señor GODOY.— ¿Podría citar Su Señoría algunos de esos diarios?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— "El Mercurio" de Valparaíso, "La Unión" y otros pasquines que han servido siempre a los intereses de la Fábrica de Cemento "El Melón".

El señor SILVA CARVALLO.— La afirmación de Su Señoría es una insolencia gratuita. Esos diarios tienen la consideración y el respeto de toda la gente de bien de Valparaíso y de provincia, a la que han servido desde hace sesenta y cien años.

Están, por consiguiente, fuera del alcance de las imputaciones gratuitas que hace Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Yo voy a contestar inmediatamente al Honorable colega señor Silva Carvallo, que ha sido Director de "La Unión". Y no le voy a citar una de esas calumnias grandes que hace dicho diario, sino una menor, pero de ahora, "fresquita".

"La Unión" de Valparaíso, de ayer o de hoy, no recuerdo precisamente, dice que el Diputado Alfredo Escobar Zamora defendió a agresores en Casablanca en la última elección. Ello es completamente falso, mentiroso y tendencioso, como lo sabe hacer esta prensa que Su Señoría quiere pintar como si fuera la prensa oficial de los angelitos. El Diputado que habla, en las elecciones recientes ni siquiera ha estado en Casablanca.

Un ejemplo, una calumnia fresquita, señor Diputado.

El señor SILVA CARVALLO.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— No quiero polemizar sobre el particular ahora, lo haré después. Voy a entrar, entonces, al problema que estoy abordando.

El señor SILVA CARVALLO.— Si "La Unión" de Valparaíso, con respecto a su permanencia en Casablanca, se ha equivocado, tendrá la mayor satisfacción en rectificarse; pero "La Unión" ha publicado un parte de la Comisaría de Casablanca que dice que Su Señoría sacó en libertad bajo fianza, a una persona que estaba detenida por agredir a un ciudadano.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—Puede equivocarse, pero lo malo es que se equivoca siempre contra la clase obrera.

El señor SILVA CARVALLO.— "La Unión" siempre ha defendido a la clase obrera.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— He querido ahora, sólo de paso, informar cómo se inició esta organización sindical desde el año 37 adelante, al servicio de la clase obrera; desde entonces hasta el año pasado, señor Presidente, en que el abogado de la Fábrica de Cemento afirmó aquí que este sindicato estaba controlado por los comunistas, de los cuales era un feudo y cuyos dirigentes habían sido repudiados por los obreros.

Esto ya está claro. Nunca creímos que aquí en la Cámara se iba a decir este atrevimiento contra los obreros del cemento. No ha habido tal repudio de los obreros, pues los dirigentes del cemento han sabido defender con lealtad a sus compañeros. Lo que hubo, fué la brutal represión del Tercer Frente, a bayoneta calada, contra los obreros y éstos dirigentes.

Se dijo aquí, y es eso lo curioso, por existir un abogado de por medio, que los dirigentes han robado; estos mismos términos se emplearon. Si hay, señor Presidente, una acusación...

El señor SILVA CARVALLO.— Hay un Ministro en visita, nombrado por la Corte de Apelaciones, para conocer de estos desfalcos...

—VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ...si hay un Ministro en Visita y si hay una acusación en contra de ellos en el Juzgado, respecto a la cual todavía no hay fallo, será la justicia la que se encargará de desvirtuar esta infame calumnia.

—VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡No, señor! Nosotros, por nuestra parte, militantes, dirigentes del Partido Comunista, cada día aprendemos mejor cómo tenemos que respetar los intereses de nuestra clase, sabemos vivir modestamente como siguen viviendo los ex dirigentes del Sindicato de "El Melón" que, sin embargo, han sido acusados de esta manera.

Si algunos de estos compañeros hubieran cometido algún robo, empleando el mismo término del abogado de la Fábrica de Cemento, contra los intereses de la clase obrera, el Partido habría sido el primero en expulsarlos. Cuando elementos malos han ingresado al Partido, para desprestigiarlo, nosotros, nuestro Partido, los ha expulsado, pues no queremos que nadie pueda decir algo que afecte a nuestra rectitud, a nuestra moralidad.

Tenemos la más absoluta convicción de que nuestros compañeros han trabajado y siguen trabajando en favor de nuestros compañeros de trabajo en un plano de intachable corrección y lealtad. Por eso es que rechazamos el informe de abogados que vienen a hablar en contra de estos sanos dirigentes de los obreros de la Fábrica de Cemento "El Melón".

Pero, señor Presidente, si es que han ocurrido las cosas en la forma como estamos seguros que han sucedido, cuando por la presión, por la persecución y con todas las clases de armas de que disponían los del Tercer Frente, agrupando krumiros y soplones, se robaron documentos de la contabilidad del Sindicato para calumniar, el Partido Comunista sabrá dejar en claro este problema frente al país y frente a la clase obrera.

Los industriales del cemento "El Melón" antes hablaban del apoliticismo de los obreros. Yo recuerdo haber hablado en la misma tribuna con el Jefe de Bienestar de esa industria y él decía que en la fábrica no quería que se hiciera política. Pero, ¿qué ocurre ahora, señor Presidente? Nunca más que ahora se hace política de calumnias y de persecución entre los obreros, existiendo una política de carácter patronal y de soplonaje.

En efecto si un obrero habla en defensa de los intereses de su clase, al día siguiente es despedido porque el soplonaje lo emplean más que nadie los cinco dirigentes que tienen a su servicio la Fábrica de Cemento "El Melón".

Existen también, señor Presidente, las listas negras de obreros; los que están en ellas suman más de ochocientos, todavía sin trabajo. Ellos han sido perseguidos por la industria del Cemento "El Melón", desde donde se ha estado mandando esas listas a otras partes del país, donde los compañeros han querido buscar trabajo. De esta manera se explica que haya en la región de La Calera, Nogales y Melón, la más grande miseria entre estos compañeros, que en forma heroica han tenido que estar resistiendo estos tremendos embates y las cobardes persecusiones de estos industriales enemigos de la clase obrera, que los quieren arrinconar por el hambre y la miseria.

Hay, señor Presidente, niños enfermos por falta de alimentos; hay también obreros enfermos; y lo que es más grave, existen algunos que ya no tienen cómo vivir, ya que no tienen qué gastar o qué empeñar y muchos de ellos están amenazados de ser lanzados de sus hogares o de las pocilgas que arriendan a algunos señores. Los dirigentes del Sindicato en contra de los cuales tanto han hablado algunos abogados ... ...

... ...

(palabras suprimidas en virtud del artículo 12 del Reglamento).

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— El ex dirigente, Esteban Delgadillo ha salido estos días del hospital, donde ha estado enfermo, debido a la falta de alimentación y al esfuerzo que le ha demandado el hecho de haber tenido que soportar el mayor peso de la lucha para seguir siendo dirigente de ese sindicato, pese a la terrible situación en que ha estado, junto con otros compañeros como Zamora, Vargas, Trujillo y Melo, y para seguir siendo leales dirigentes de la clase obrera.

Pues bien, señor Presidente, cuando estas cosas ocurren en la región, la soberbia fábrica de cemento "El Melón", sus dirigentes o algunos de ellos, para que no se moleste al Honorable colega señor Silva Carvallo...

El señor SILVA CARVALLO.— ¡Yo defiendo la dignidad de un Honorable Diputado de estos bancos!

El señor VALENZUELA.— ¡Si no lo han nombrado!

El señor GODOY.— ¡El Honorable señor Silva está nervioso!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Para que no haya dudas...

El señor SILVA CARVALLO.— ¡Su Señoría es un modelo de serenidad!

El señor ROSALES.— ¡Es la conciencia!

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENA EL TIMBRE SILENCIADOR.

El señor VARGAS PUEBLA.— La Compañía pone avisos en "La Nación".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor SILVA CARVALLO.— ¡Pone también avisos en "El Siglo", tanto como en cualquier otro diario!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Señor Presidente, para que no haya dudas, yo voy a dar el nombre de aquel a quien me estoy refiriendo en estos momentos. He dicho algunos de los soberbios industriales de la fábrica de cemento "El Melón". En este caso, no sé si alguien va a defenderlo; me refiero al señor Ariztía, Gerente de la Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón", quien, adoptando una actitud soberbia y prepotente, se ha negado a acudir, durante mucho tiempo, a los llamados que el Ministerio del Trabajo le ha hecho con el fin de discutir este problema.

Sólo ayer creo que ha concurrido a hablar con el señor Ministro del Trabajo y, a pesar de que nosotros creemos poco en las promesas de este señor, él ha prometido reincorporar a algunos de los obreros de la Fábrica, que en justicia debe reincorporar.

Señor Presidente, los obreros de la Fábrica de Cemento "El Melón" han sido víctimas de una gran represión y la siguen sufriendo. Sin embargo, tengo la seguridad de que cuando se realicen elecciones libres, sin esta presión que denuncio, van a reconquistar este Sindicato, que es de la clase obrera y que momentáneamente está al servicio de la prepotente y soberbia gerencia de la industria.

Esta industria del cemento, señor Presidente, no sólo ha creado estas dificultades entre sus obreros, por la intransigencia y prepotencia de sus jefes, sino que está terminando con la agricultura, con los árboles frutales, del Departamento de Quillota. Ya en esta Honorable Cámara se ha hablado sobre esta materia en otras oportunidades y se han demostrado, con datos y cifras concretas, los perjuicios que causa el polvillo de la Fábrica de Cemento "El Melón".

Los industriales del cemento y el mismo señor Ariztía dijeron en otras oportunidades que, terminada la guerra, traerían aspiradores de este polvillo de cemento que tanto mal causa a toda la región, puesto que los técnicos han manifestado que dentro de diez años no podrá haber árboles en esa región y que toda la agricultura se arruinará si no se colocan de inmediato estos aspiradores en la Fábrica.

Pues bien, ya terminó la guerra...

El señor GARDEWEG.— No ha terminado...

Varios señores DIPUTADOS.— Todavía estamos en guerra con el Japón...

El señor ESCOBAR (Don Alfredo) ... y este señor sigue prometiendo.

El señor ROSALES.— "La Unión" de Valparaíso habrá hecho algunas campañas sobre esto.

El señor SILVA CARVALLO.— No sólo una sino muchas campañas ha hecho "La Unión" en contra del polvillo del cemento.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales...

El señor ESCOBAR (Don Alfredo). — Señor Presidente, yo creo que los Honorables colegas conservadores no pueden hacer chistes sobre esta materia...

El señor VIAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Con mucho gusto.

El señor VIAL.— Quería manifestar al Honorable colega que días atrás estuve conversando con el señor Ariztía y le hablé, precisamente, acerca de este problema al cual se está refiriendo el Honorable Diputado. El señor Ariztía me dijo que los aspiradores de polvillo estaban por llegar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Hace años que están diciendo lo mismo.

El señor VIAL.— ... y que muy pronto, cree, se podrán instalar.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Señor Presidente, he dicho que este problema del polvillo tiene que ser tomado con toda la seriedad que requiere para que de este modo todos los que realmente deseamos el progreso de es[...] eliminado este verdadero crimen contra las vidas de los habitantes [...] blación, contra los árboles [...]

Pues bien, señor Presidente [...] decir, volviendo al problema [...] la represión contra los obreros [...] tengo fe y confianza en que [...] de la Federación Minera, de la [...] de Valparaíso, de la CTCH Nac[...] los sectores que han prestado [...] roes en los últimos combates [...] mantenerse y vivir hasta que [...] en alguna parte donde puedan [...] con el fruto de su esfuerzo.

Con toda seguridad, señor Pre[...] elecciones futuras dentro de los [...] obreros, los que están dentro de [...] conquistar para sí, para la clase [...] ganización sindical que ha sido [...] también de la clase obrera.

Nada más, señor Presidente.

19.—TABLA DE FACIL DESPACHO [...] PROXIMAS SESIONES

El señor ATIENZA (Vicepresidente) [...] venia de la Honorable Cámara [...] ciar la Tabla de Fácil Despacho [...] mas sesiones. Figuran en ella los [...] yectos:

El que modifica la ley N.o 7.4[...] a la Municipalidad de Romeral [...] empréstito;

El que confiere personalidad jur[...] torial Jurídica de Chile;

El que autoriza a la Municipalidad [...] gasta para contratar un empré[...]

El que modifica el inciso 4.o del [...] Código de Minería en lo relativo [...] de constituir pertenencias mineras [...] cintos dependientes del Ministerio [...] Nacional.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS [...] BROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) [...] venia de la Honorable Cámara [...] cuenta de algunas renuncias y [...] miembros de Comisiones.

El Honorables señor Héctor Correa [...] mar parte de la Comisión de Con[...] lación y Justicia. Propongo en su [...] Honorable señor Prieto.

Si la parece a la Honorable C[...] tarán la renuncia y el reemplazo [...]

Acordado.

El Honorable señor Amunátegui [...] mar parte de la Comisión de De[...] se propone en su reemplazo al [...] Vives.

Si la parece a la Honorable C[...] tarán la renuncia y el reemplazo [...]

Acordado.

El Honorable señor León [...] parte de la Comisión de Consti[...] y Justicia, y se propone en su [...] norable señor Amunátegui.

Si la parece a la Honorable C[...] tarán la renuncia y el reemplazo [...]

Acordado.

El Honorable señor Correa Let[...] formar parte de la Comisión de [...] pone en su reemplazo al Honorable [...] cisco Bulnes.

Si la parece a la Honorable C[...] tarán la renuncia y el reemplazo [...]

Acordado.

21.—PROYECTOS DE ACUERDO [...] SENCILLOS.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente) [...] dar lectura a los proyectos de a[...]

El señor SECRETARIO.— Lo[...] servador y Liberal formulan indi[...] en virtud de lo dispuesto en el [...] Reglamento, se incluyan en la Ta[...] siguientes proyectos:

1.o Empréstito a la Municipalidad [...]

2.o Concesión de personalidad ju[...] torial Jurídica de Chile".

3.o Autorización a la Municipalidad [...] fagasta para que contrate un em[...]

4.o Permuta de terrenos fisca[...] propiedad de la Caja de Seguro O[...] cados en Iquique.

5.o Prórroga de la vigencia de [...] autorizó la enajenación de los [...] pa el Ministerio de Educación Pú[...]

6.o Entrega a la Dirección de Ae[...] tribución de los fondos acumula[...] de los Clubes Aéreos.

7.o Reglamentación del benefici[...] vino y equino.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) [...] rece a la Honorable Cámara, se [...] y sencillo este proyecto de acuer[...]

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cá[...] aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El [...] García Burr, apoyado por el Comi[...] senta el siguiente proyecto de a[...]

"CONSIDERANDO:

1.o Que por memorándum del Mi[...] rras y Colonización, fechado el [...] 1945, se estableció como política [...] nisterio para la defensa del pa[...] la "suspensión en lo sucesivo de [...] colonos en las reservas forestales [...] nales" y "la suspensión del [...] ción de los bosques fiscales por [...]

2.o Que la prensa se ha infor[...] tudia la división y entrega a [...] terrenos que forman dichas reser[...]

3.o Que la interpretación del [...] za de ley número 263 dada por [...] claramente establecida en el [...] dicho en el sentido de resguardar [...] forestal de la nación no otorgando [...] títulos sobre terrenos forestales [...] bosques por particulares;

4.o Que es de interés conocer [...] se ha dado cumplimiento a dicha [...] tal; el uso que ha hecho el Eje[...] cultades para otorgar títulos de [...] ta directa, en forma gratuita y [...] por abandono de terrenos culti[...]

LA CAMARA DE DIPUTADOS [...]

Dirigir oficio al señor Ministro de [...] lonización para que se sirva enviar [...] ra los siguientes antecedentes: [...] das las personas favorecidas con [...] nio gratuitos, sea por ocupación [...] por compensación de terrenos [...] yan debido abandonar, desde 1940 [...] individualizando al interesado, [...] concesión, ubicación, cabida y [...] datos durante ese período respecto [...] vendidos directamente, agregando [...] miento de la obligación de pagar [...] del decreto, y 3.o, informe del Mi[...] si la política forestal que seguirá [...] tenderá al incremento de las reser[...] y bosques nacionales o a su par[...] bución entre particulares".

El señor ATIENZA (Vicepresidente) [...] rece a la Honorable Cámara, se [...] y sencillo este proyecto de acuer[...]

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cáma[...] aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El [...] García Burr, apoyado por el Comi[...] presenta el siguiente proyecto de [...]

"CONSIDERANDO:

1.o Que la política económica del [...] no no ha detenido el alza de las [...] la dificultad para obtenerlas se [...] po restado al trabajo diario;

2.o Que diversos gremios han [...] miento en su situación económica [...] fundamento al encarecimiento de [...]

3.o Que algunos de esos mejora[...] sido a título permanente y otros [...] tificación anual, aun cuando las [...] desfinanciadas y sus balances [...]

Se inaugurará hoy el Congreso Sudamericano de Tiro al Blanco

EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.

El acto inaugural del Congreso Sudamericano de Tiro al Blanco se efectuará hoy a las 19 hrs. en el Salón de la Sociedad Nacional de Minería, ubicado en calle Moneda N.o 759, con participación de los delegados de Argentina, Uruguay, Brasil, Perú y Chile.

En este Congreso se conocerán diversas materias relacionadas con las sedes de los próximos campeonatos, la regularidad de los mismos, y bases definitivas de las competencias.

MAÑANA EMPIEZA EL TORNEO

De acuerdo con lo dispuesto por la dirigente organizadora, el torneo de tiro de fusil y de pistola, comenzará mañana a las 10 horas, y tendrá como escenario el polígono del Club Nacional, ubicado en Avenida Recoleta esquina El Salto.

Los conjuntos de Argentina y Chile, los dos únicos participantes en este certamen, han seguido preparándose en los últimos días, adaptándose, principalmente, al uso de los fusiles, que serán los que emplea el Ejército de nuestro país. En cuanto a los tiradores de pistola estos emplearán sus armas propias.

En la etapa inaugural del torneo se hará tiro de fusil, por equipos e individual; en la segunda jornada, dispararán con pistola; y el domingo, en la etapa final, se clasificarán los "maestros" en ambas armas.

UNA MANIFESTACION SE OFRECE MAÑANA A DON LUIS MESA

Mañana a las 21 horas, en el Tap Room, calle Estado N.o 266, se efectuará la manifestación que ofrecen los socios del Club Deportivo Magallanes y sus amigos personales, a don Luis Mesa Araya, ex presidente de esa institución, en reconocimiento a la labor desplegada durante los seis años que ocupó ese cargo.

Las adhesiones para este acto se reciben hasta hoy a las 20 horas, en calle Moneda N.o 1075 fono 94088.

Partidos restantes del certamen de la División de Ascenso

SE JUEGAN EL DOMINGO

Varios partidos pendientes del torneo de la División de Ascenso, cuyo campeón es ya el team del Fortín Mapocho, se jugarán el domingo próximo. Indicamos los siguientes:

CANCHA NORTE AMERICA. — Arturo Prat con Comercio Atlético.

EN PAINE.— Tricolor Nacional con Metropolitano.

CANCHA FERROVIARIO N.o 1.— Deportivo Flecha con Ferroviarios.

El domingo 19 se verificarán matches entre Gimnástico Arturo Prat con Metropolitano y Deportivo Flecha con Comercio Atlético.

CITACIONES

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Junta general, hoy a las 21.30 horas, en Olivares 1648.

TENIENTE GODOY F. C.— Reunión general, hoy a las 21 horas, en Emilio Vaïsse 530

CONTINUA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE EDUCACION FISICA

Mañana y el sábado, a las 8.30 horas, el Comité de Profesores Pro Ley de Educación Física, celebrará nuevas reuniones con el Ministro de Educación señor Ríos Valdivia, con el objeto de continuar el estudio del proyecto de Ley de Educación Física.

Estas reuniones se efectuarán en el local del Instituto de Educación Física.

Don Hidalgo Ceballos B., intervendrá en la composición del directorio del Magallanes

La renuncia del señor Eugenio Barriga Errázuriz, como presidente del Club Deportivo Magallanes, y de varios de sus directores, han motivado la realización de una asamblea extraordinaria que tendrá lugar mañana.

Sin embargo, podemos adelantar que durante el día de ayer, connotados socios del Magallanes se acercaron donde el ex presidente del club y prestigioso dirigente del fútbol nacional, señor Hidalgo Ceballos Bustos, con el objeto de que interviniera como mediador en la gestación de un directorio que contemporizara con las corrientes existentes.

Sin duda que la presencia del

REPRESENTANTES DE LAS DOS CORRIENTES EXISTENTES SE ENTREVISTARON AYER CON EL DISTINGUIDO DIRIGENTE Y LE SOLICITARON SU CONCURSO COMO MEDIADOR

señor Ceballos en estos trámites que son de trascendencia para el Magallanes, servirá para armonizar ideas y llevar a la mesa directiva a gente responsable y que sea de una utilidad práctica para la institución.

Conversamos ayer al respecto con el señor Hidalgo Ceballos y nos declaró que efectivamente había recibido la visita de representantes de las fracciones que imperan en su club solicitándosele su concurso para que confeccionase una lista que contemplara los intereses generales de la entidad, antes que nada. Nos agregó que confiaba en el éxito de la misión que se le encomendaba, sobre todo, porque conocía de cerca la capacidad de la gente que siempre ha había luchado por un Magallanes mejor y sabía también que cuando estaban de por medio problemas importantes que había que resolverlos a corto plazo, los motivos personalistas y pequeños detalles desaparecían totalmente para dar paso a ideas que sólo tienden al engrandecimiento del club. Permítanme, terminó diciéndonos el señor Ceballos, que no les pueda adelantar nombres, pero que tengan confianza y sean optimistas los socios del Magallanes, en cuanto a que dispondrán de un directorio de lujo— si cabe la expresión y que llegarán a la mesa directiva personas honorables, de conocida responsabilidad deportiva y dispuestos a trabajar como verdaderos soldados de una institución que no está dispuesta a ver mellada su bien ganada tradición y que persiste en llenar una labor de preponderancia en el fútbol nacional.

Interesante charla dió Alberto Zozaya en el club J. Vicuña

ANTENOCHE

Alberto Zozaya, el ex jugador de Estudiantes de la Plata y actual director técnico del primer equipo de esa institución, dió antenoche en el Club Juan Vicuña, una conferencia intitulada "Impresiones sobre el fútbol de la época de oro y el actual", siendo muy aplaudido.

El señor Bernardo Sampietro integrante de la delegación de Estudiantes, habló también sobre la importancia que se da en Argentina a las divisiones inferiores y la señorita Sabina Gildzveig sobre el tema: "Cultura y éxito".

Esas charlas constituían los números principales de la celebración del décimo aniversario del Deportivo Juan Acuña, quien obsequió a los conferenciantes diplomas recordatorios. Asistió un numeroso público y los jugadores profesionales de la institución de La Plata.

El Dr. Mario Cifuentes, reelegido como presidente de la S. Cadetes

EL RESTO DE LA MESA DIRECTIVA PARA 1947.

El consejo de delegados de la Sección Cadetes, dependiente de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, se reunió antenoche con el objeto de conocer la memoria anual y designar la nueva mesa directiva para el período 1947-1948.

Efectuada la votación, resultó reelegido para el cargo de presidente, el distinguido dirigente doctor Mario Cifuentes. El resto del directorio quedó compuesto así:

Vicepresidente, señor Enrique Concha.

Tesorero, señor Ernesto Rosso (reelegido).

Secretario, señor Héctor Green.

Director, señor Enrique Jiménez.

Comisión clasificadora de jugadores, señores Héctor Green, Enrique Jiménez, Raúl Laval, Alejandro Tala y Carlos Passi.

Esta comisión entrará en funciones desde hoy, de 19 a 21 horas, en la secretaría, Agustinas 1559, para continuar los días viernes y sábado de cada semana.

Se fijó días de clasificaciones los jueves, viernes y sábado.

Se advierte a los jugadores que hayan cumplido los 15 años, deberán presentar su carnet de identidad, caso contrario, no serán atendidos. Los que se inscriban por primera vez deberán presentar tres fotografías tamaño carnet, certificado del civil los jugadores de 12 y 14 años, y carnet de identidad los de 15 años cumplidos. Los de 17 años cumplidos quedan automáticamente clasificados como jugadores juveniles.

EXHIBICION DE LOS CAMPEONES DE TENIS

HONOLULU, 8.— (U. P.)— Al hacer una escala en Hawaii en su viaje de regreso, desde Australia trayéndose la Copa Davis, Jack Kramer, derrotó a su colega de equipo Ted Schroeder, por 6|2 y 6|1, en un match de exhibición.

Después ambos formaron pareja y derrotaron a los campeones de dobles de Hawaii Chin Sunn y Clayton Benham por 6|4, en un match de un sólo set.

Atletas fondistas se preparan para el Sudamericano

TENDRAN PRUEBAS TODOS LOS DOMINGOS

Con el objeto de ir preparando a los fondistas para el próximo Campeonato Sudamericano de Atletismo que tendrá lugar en Río de Janeiro, la Asociación Atlética de Santiago iniciará el domingo en el Parque Cousiño una serie de pruebas pedestres.

La competencia del domingo comenzará a las 10.30 horas, dándose la partida desde frente al Retén de Carabineros del Parque. Desde luego ya se cuenta con la intervención de elementos de las condiciones de Manuel Díaz, Esteban Fornells, Luis González, Julio Montecinos, Augusto Peña, Juan Saavedra, José Pinto, Ruperto Albornoz, Segundo Rozas y muchos otros de no menos aptitudes.

Las inscripciones para actuar en esta jornada se recibirán en el mismo punto de partida, hasta las 10 horas.

Para el 26 se fijó en definitiva la realización de la competencia de autos "El Circuito Apoquindo"

El automovilismo iniciará sus actividades correspondientes al presente año, con el "Circuito Apoquindo", que se correrá el domingo 26 del mes en curso.

La Asociación de Volantes de Chile, organizadora de esta competencia, ha escogido una ruta íntegramente pavimentada, en la que seguramente habrá oportunidad de ver a las máquinas desarrollar el máximo de su potencialidad. Así, por ejemplo, los coches deberán pasar por la Avenida El Bosque, Colón y Apoquindo. Se trata de arterias bastante amplias y que se prestan para jornadas de esta naturaleza. El circuito tiene diez kilómetros, calculándose que en dar la vuelta cada máquina empleará menos de seis minutos.

CARROZADOS Y FUERZA LIBRE

El "Circuito Apoquindo" ha sido dividido en dos categorías: carrozados y fuerza libre. Los participantes de la primera especialidad deberán dar seis vueltas y en cuanto a los coches preparados disputarán la carrera en series. Habrá dos series y una de repechage. Los clasificados en los primeros puestos de cada una de estas categorías, disputarán la final en quince vueltas.

INTERVENDRAN LOS CRACKS

Hasta el momento puede darse por segura la participación de la totalidad de nuestros "cracks" del volante. Están trabajando activamente en la preparación de sus autos Tito Fernández, Miguel Nacrur, Oscar Rosas, Cremer, Astorga, Sosa, etc. Otro de los aspectos salientes lo constituirá, seguramente, la rentrée de Oscar Andrade que según se nos ha informado, guiará un poderoso Oldsmobile. En cuanto a Pedro Campos, ganador de las dos últimas carreras efectuadas en nuestro medio, aún no se sabe si actuará o no.

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones ya están abiertas y se atienden diariamente en la Asociación de Volantes, Lord Cochrane 66. Quedarán cerradas el viernes 24.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

GANO POR 1 a 0.— En un encuentro amistoso de fútbol efectuado en el Estadio Lo Saez, el cuadro de honor del Deportivo Libertad de Chile se impuso por 1 a 0 sobre el Deportivo Enrique Concha, adjudicándose una copa.

ANIVERSARIO DEL ROYAL. — Continuando con su programa de festejos en conmemoración al 34.o aniversario de fundación, el Círculo Atlético ral, ha preparado para el mingo una serie de actos, durante los cuales se procederá a repartir los premios correspondientes a la temporada de 1946.

OBTUVO TRES TRIUNFOS. En matches de fútbol frente Deportivo Oriente, el Club San Pedro de Bogotá venció con primer cuadro por 3 a 1, con segundo por 3 a 1 y con el infantil por 1 a 0.

---

que debe soportar toda la nación, como en el caso de los ferrocarriles y tranvías;

4.o Que la Comisión respectiva estudió acuciosamente el proyecto de ley del Ejecutivo de reajuste de sueldos a los miembros de las Fuerzas Armadas;

5.o Que para estudiar el proyecto de ley que reajusta los sueldos al Cuerpo de Carabineros espera la Comisión de esta Honorable Cámara el despacho del anterior, y

6.o Que tanto las Fuerzas Armadas como el Cuerpo de Carabineros sufren las consecuencias del encarecimiento de la vida, que ha llevado a los mejoramientos aceptados, y, en parte, concedidos por el Ejecutivo,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República se sirva incluir en la convocatoria del actual período el proyecto de ley referido, que mejora la situación del Cuerpo de Carabineros".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor GODOY.—¿Quién propone este proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor García Burr.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Amunátegui apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que hace cerca de un año y medio fué levantada la línea férrea de la Avenida Matucana, en la esperanza de que se iniciaran las obras de progreso que se habían consultado para esta importante Avenida, y que, hasta ahora, no puede realizarse su pavimentación y embellecimiento mientras la Empresa Nacional de Transportes no elimine, por su parte, la línea de tranvías de esta misma Avenida, adoptando el nuevo recorrido que para e[illegible] ya se ha convenido.

LA CAMARA DE [illegible]UTADOS ACUERDA: Solicitar del señor M[illegible] del Interior se sirva obtener de la Empresa Nacional de Transportes el retiro inmediato de la línea de tranvías de la Avenida-Matucana, adoptándose el recorrido resuelto por la I. Municipalidad de Santiago, con el fin de que puedan comenzarse los trabajos de pavimentación y hermoseamiento de esta Avenida, según el proyecto y fondos consultados para estas obras por la I. Municipalidad de Santiago".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Gardeweg, Aldunate, Escobar, don Andrés, y Ahumada, apoyados por los Comités Conservador, Liberal, Progresista Nacional y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar de S. E. el Presidente de la República, la pronta promulgación y publicación del proyecto de ley que autorizó la contratación de empréstitos para la terminación de las obras del Estadio Nacional, proyecto de ley cuya tramitación constitucional está a la fecha totalmente terminada".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dara por aprobado.

Aprobado

El señor SECRETARIO.— El señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que por oficio N.o 46, de 3 de junio de 1946, la Cámara de Diputados adoptó un acuerdo en orden a solicitar del señor Contralor General de la República el envío de una nómina de todo el personal de la enseñanza pública que acumula sueldos o cargos fiscales o semifiscales, que les produzcan una renta anual superior a 132 mil pesos;

Que hasta la fecha el señor Contralor no ha dado respuesta a la petición formulada por acuerdo de esta Corporación,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: reiterar el oficio N.o 46, de fecha 3 de junio de 1946, en el sentido de que, si lo tiene a bien, se sirva enviar la nómina mencionada en los considerandos que sirven de fundamento a este proyecto de acuerdo".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Ha terminado la lectura de los proyectos de acuerdo.

22.—FALTA DE PAN EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente.— Corresponde el último turno al Comité Agrario.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Antes que Su Señoría comience a usar de la palabra, el Honorable Diputado señor Curti desea que le conceda una interrupción de dos minutos.

El señor ECHAVARRI.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor CURTI.— Muy agradecido, Honorable Diputado.

Deseo referirme, brevemente, al problema que se ha creado a los habitantes de la provincia de Concepción, debido a que, desde hace tres días, no se expende el principal alimento popular, o sea, el pan, creando con ello a la población una situación mortificante y desesperada.

Este problema es de mucha gravedad, sobre todo si se considera que la población de Concepción que es densamente obrera, se alimenta, especialmente, de pan.

Por lo demás, señor Presidente, esta carencia de pan, de trigo y harina en los molinos se hace fuego con las declaraciones que en el curso del año ha venido haciendo el Instituto de Economía Agrícola, el cual ha manifestado que las expectativas de existencia de trigo eran suficientes para el mantenimiento de la población.

Este error del Instituto de Economía Agrícola ha venido a repercutir hondamente en nuestro país y lo ha movido, en la hora undécima a contratar partidas de trigo de Argentina al precio excesivamente alto de 35 nacionales el quintal, vale decir, de trescientos y tantos pesos chilenos el quintal de dudosa calidad.

El señor GARDEWEG.— De pésima calidad.

El señor CURTI.— Esto, señor Presidente, viene a acusar una gran imprevisión y negligencia de parte de las autoridades que están encargadas de proporcionar este elemento tan vital e indispensable para la alimentación popular.

Pido, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Agricultura, en el sentido de que cuanto antes tome las medidas tendientes a regularizar esta grave situación y a impedir que siga la población de Concepción careciendo de este artículo tan vital para su alimentación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicitó el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio correspondiente al señor Ministro de Agricultura.

Acordado.

23.— CONSECUENCIAS DE LA POLITICA ECONOMICA IMPLANTADA POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable, señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente: En la sesión del jueves 12 de diciembre ppdo. el señor Ministro de Hacienda hizo una exposición ante esta Cámara, tratando de explicar los beneficios que habían traído consigo las medidas económicas aplicadas por el Gobierno, en el sentido de restringir el crédito. Pero, pese a los esfuerzos hechos por el señor Ministro, su exposición no logró otro efecto que el de aumentar la desconfianza existente.

Señor Presidente, de acuerdo con lo manifestado en la sesión del jueves 12, los diputados agrio-laboristas pensamos que el señor Ministro de Hacienda, en su exposición del Plan Económico del Gobierno, evitó con mucha inteligencia referirse a un problema de palpitante actualidad como es el del Crédito, que está íntimamente ligado con el pulso económico de nuestra producción nacional en todos los rubros en que ella se encuentra dividida.

Nosotros, representantes genuinos en esta Cámara de las regiones agrícolas, hemos podido comprobar el desaliento y la desconfianza con que han sido recibidas las declaraciones del señor Ministro de Hacienda, pues ellas no demuestran que las medidas tomadas obedezcan a un proyecto debidamente estudiado, sino que por el contrario, nos dan la idea de un plan económico, sin la coordinación necesaria para que pueda ser garantía de asegurar una justa recompensa a los esfuerzos gastados en el largo proceso de la producción. Es así como los primeros frutos recogidos de esta experiencia han sido la desconfianza con que el público tenedor de dineros en los Bancos ha recibido dichas medidas económicas, puesto que el ha ido paulatinamente retirando sus depósitos, lo que puede comprobarse con precisión por las cifras que paso a dar a conocer a la Honorable Cámara:

Con fecha 5 de noviembre del presente año, o sea, el día antes de la restricción del Crédito determinada por el señor Ministro de Hacienda, había en depósito en todos los Bancos de Santiago, la apreciable suma de 4 mil 262 millones de pesos. El día 20 del mismo mes esta suma había bajado a la cantidad de 4 mil 218 millones de pesos, para quedar el día 30 de noviembre reducida a la suma de 3 mil 995 millones de pesos, y por último, el día 11 de diciembre, a la suma de $ 3.960.000.000.— Tenemos, pues, que en un período de 35 días, el público ha retirado la cantidad de $ 302.000.000 de los Bancos Particulares. Como las Instituciones de crédito sin excepción han mantenido sus colocaciones al máximo de lo que les permite la ley, estos retiros las han obligado a restringir en la misma cantidad de pesos las operaciones que a diario realizan con el público, con las desastrosas consecuencias que hemos podido observar en este lapso. Ahora, por otras cifras que daré a continuación, dejaré prácticamente demostrado que esta disminución en los depósitos, ascendente a la suma de 302 millones de pesos, en la ciudad de Santiago, y que vino a disminuir las posibilidades de crédito en igual suma, afectó, con mayor fuerza, el resto del país; dicho en otras palabras, Santiago sintió con menor intensidad la restricción del crédito que las regiones agrícolas y madereras del sur del país, como paso a demostrar con el cuadro siguiente:

COLOCACIONES EN EL PUBLICO

	Bancos	Caja de Ahorros
Nov. 5 de 1946 ..	$ 4.271.000.000	$ 862.000.000
Nov. 15 de 1946 ..	$ 4.279.000.000	$ 869.000.000
Nov. 20 de 1946 ..	$ 4.253.000.000	$ 873.000.000
Nov. 25 de 1946 ..	$ 4.253.000.000	$ 879.000.000
Nov. 30 de 1946 ..	$ 4.217.000.000	$ 892.000.000
Dic. 5 de 1946 ..	$ 4.189.000.000	$ 902.000.000
Dic. 6 de 1946 ..	$ 4.192.000.000	$ 902.000.000
Dic. 11 de 1946 ..	$ 4.122.000.000	$ 908.000.000

Del cuadro anterior se desprende que las colocaciones de los Bancos al público de Santiago, han bajado de $ 4.271.000.000.—, que eran el 5 de noviembre a $ 4.122.000.000.—, el 11 de diciembre, o sea, el público de la capital ha sufrido en 35 días una rebaja de $ 149.000.000, en los créditos que tenía contratado con los Bancos y como éstos, durante el mismo tiempo sufrieron retiros de fondos por $ 302.000.000, la diferencia entre las sumas retiradas de los Bancos y las rebajas de créditos concedidos al público, o sea, la suma de $ 153.000.000.— las hicieron pesar las instituciones de créditos en las operaciones que realizan en provincias por intermedio de sus Sucursales. Agrava la situación crediticia fuera de la capital el hecho de que de los 1.500 millones de pesos que las Cajas tienen depositados en los Bancos sólo 100 millones están depositados en los Bancos de provincia.

Las razones expuestas explican ahora con toda claridad la justa alarma de las provincias que no sólo se vieron en la dura situación de ver disminuidas sus posibilidades de crédito por los naturales retiros de dineros que se efectuaron en sus propias plazas, sino que debieron hacer frente al 50 por ciento más o menos de los retiros efectuados en Santiago, ya que las oficinas centrales no rebajaron en esta capital las operaciones con el público en la misma cantidad en que les bajaban los depósitos, lo que habría sido de mayor justicia para que cada plaza hubiera afrontado las rebajas del crédito en la proporción en que les bajaban los depósitos.

Aun de las cifras dadas a conocer se desprende algo más, señor Presidente; que la plaza de Santiago tuvo una disminución de sólo 103.000.000 en el crédito dentro del plazo de 35 días, pues, si observamos que los Bancos rebajaron sus operaciones en 149.000.000, podemos ver también que la Caja Nacional de Ahorros, en ese mismo lapso, aumentó sus operaciones en 46.000.000.—. De las dos cifras anteriores se desprende una disminución del crédito controlado por las instituciones de esta índole dentro del plazo de 35 días, en Santiago de sólo 103.000.000 de pesos (ciento tres millones de pesos).

Ahora podrán comprender mejor los Honorables Diputados y seguramente los personeros del Gobierno, cuan duras han resultado las llamadas medidas económicas para las provincias, que han debido soportar en mayor grado las tantas veces aludidas restricción del crédito, ahora también podemos comprender mejor la justicia de todas las protestas llegadas al Gobierno de todas las organizaciones de productores que a lo largo del país han hecho sentir su clamor por la inoportunidad con que estas medidas han sido aplicadas en provincia, ya que se han hecho efectivas en el período de mayor inversión de dineros, tanto para la recolección de las próximas cosechas, cuanto para la transformación industrial de los distintos productos proveniente de la tierra.

Antes de terminar, señor Presidente, quiero dejar establecido que el señor Ministro de Hacienda con sus exigencias de garantía ha concluído de una plumada con algo que desde mucho tiempo habían procurado establecer las instituciones de créditos particulares, semifiscales y especialmente Gobiernos anteriores, y era establecer lo que se había dado en llamar el crédito al individuo. Estos se otorgaban a personas de trabajo que desarrollaban una actividad modesta pero interesante, ya sea, en la pequeña industria, en la distribución o en el comercio y que careciendo de medios efectivos para responder a las sumas solicitadas en préstamos, conseguían, sin embargo, los créditos, en atención a la utilidad del trabajo que desarrollaban y debido a su alto sentido de responsabilidad con relación a las deudas que contraían.

A este grupo puede agregarse el importante sector de ciudadanos que comprende a todos los profesionales, los cuales en razón también de su sentido del deber y del capital en trabajo que significa su conocimiento y especialidad, tenían las consideraciones indispensables en las instituciones de créditos con las cuales compraban mejores elementos para hacer más útil su labor y llegaban con sus benéficas intervenciones a mayor número de personas mediantes las facilidades que a su vez otorgaban a sus clientes.

El Gobierno, a nuestro juicio, debe procurar el inmediato restablecimiento de la confianza que el público ha perdido en el crédito, a fin de que la inmensa masa que labora apoyado en esta palanca poderosa, no se sienta desamparada y abandone su fructífera labor, cuyas consecuencias fatales para nuestra economía repercutirían en el bienestar de toda la ciudadanía.

24.—SITUACION DE LOS OFICIALES CIVILES, ADJUNTOS EN LA PROVINCIA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Por acuerdo de la Cámara, tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Cámara escuchará a Su Señoría con mucho agrado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se trata de algo breve.

Deseo referirme a la situación que se ha creado a algunas Circunscripciones del Registro Civil en la provincia de Chiloé.

La Ley Orgánica del servicio, establece que el Oficial Civil designado en propiedad, tiene facultad para designar a quién haya de reemplazarlo en calidad de adjunto, a fin de que haya así continuidad en esta labor social tan importante. Ahora bien, la ley 7.200, que fijó la planta definitiva y estableció la planta suplementaria de los Servicios públicos, ha creado una situación especial a este personal del Registro Civil. Más tarde, cuando el Congreso despachó una ley de beneficio para este mismo personal, hubo interés porque fueren designados Oficiales en propiedad aquéllos que servían como adjuntos por más de un año. Pero este propósito, Honorable Cámara, se ha visto entrabado, especialmente, por las plantas suplementarias a que aludo. En estos instantes ocurre en Chiloé, por ejemplo, que en distintas circunscripciones actúa sólo el Oficial Civil, son poder nombrar Oficial adjunto. Yo quiero llamar la atención a este respecto, porque este Oficial tiene una labor de carácter importantísimo y se encuentra en la imposibilidad de designar reemplazantes, de modo que, cuando faltan sus servicios la situación que resulta es sumamente grave, porque podría llegar a perturbar la constitución social de la familia, ya que corresponde a estos funcionarios, como lo sabe la Honorable Cámara, el asiento de las partidas de matrimonio, las inscripciones de nacimiento, los certificados de defunción para la sepultación de cadáveres, etc., todo lo que imprime a los servicios del Registro Civil un carácter de servicios constantes y permanentes. Pues bien, es el caso que en estos instantes, en Chaitén, en Chaulinec, en Ayacara y en Melinka, por ejemplo, no se ha designado reemplazantes a los Oficiales Civiles, y no ha podido hacerse esto, porque el señor Juez de Letras de Castro que, por el ministerio de la ley, debe designar a los Oficiales Adjuntos a propuesta de los Oficiales Civiles en propiedad, se ha negado a nombrarlos en los departamentos de Castro y de Quinchao, que transitoriamente sirve, porque como no hay funcionarios en propiedad en las Circunscripciones que menciono, legalmente se ha negado a reconocer las propuestas formuladas por la Dirección General o por los Oficiales Civiles que actualmente se desempeñan en carácter de transitoriedad.

En este caso, señor Presidente, quiero representar esta situación al señor Ministro de Justicia, a fin de que arbitre los medios necesarios para corregir esta situación. Al mismo tiempo, deseo que intervenga cerca la Contraloría General de la República para que busque una solución en favor de los Oficiales Adjuntos a quienes la ley ha querido favorecer y que, por las razones que menciono, no pueden ser designados en propiedad. Lo que pido, entonces, es que se ratifique el espíritu del legislador que favorece las aspiraciones de ese personal.

Ruego que, en mi nombre, se envíe el oficio que he solicitado al señor Ministro de Justicia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Justicia el oficio que solicita Su Señoría, con las observaciones que ha formulado.

25.—SITUACION DE LA SOCIEDAD "YROUME, BOUZOT Y CIA., UBICADO EN LA COMUNA DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE LA UNION.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR BARRIENTOS, SOBRE EL PARTICULAR.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Conforme a un acuerdo de la Cámara, tiene la palabra el Honorable Diputado señor Labbé

El señor LABBE.— Señor Presidente, creo que es necesario decir unas pocas palabras frente a las observaciones que ha desarrollado el Honorable señor Barrientos.

No obsta la exposición que yo hice, a que pueda rectificar por ahora, algunas afirmaciones que he oído al expresado Diputado en el curso de sus palabras. Todo lo contrario.

Es un hecho, señor Presidente, que dentro de esta propiedad, el dominio y la posesión han estado discutidas y es un hecho que esta propiedad ha estado y sigue estando ocupada en parte de su superficie. Es un hecho, también, que los Tribunales de Justicia, a petición de la sociedad antecesora a la comunidad, actualmente dueña, en cumplimiento de pactos sobre el particular, inició las acciones judiciales; y esa misma sociedad, fué la que pidió el cumplimiento de los fallos que culminaron con la resolución de lanzamiento ordenada por los Tribunales. Que, como consecuencia de esto, se enviaron los oficios respectivos al Gobierno, y éste, ante los reiterados oficios y por los fundamentos legales conocidos, resolvió expropiarlo

Todavía más, señor Presidente, las diligencias respectivas para el lanzamiento las produjo la sociedad antecesora en virtud, como lo he dicho, de obligaciones pactadas.

Rige toda expropiación, señor Presidente, la Constitución y las leyes sobre la materia, que determinan las atribuciones de quién expropia y los derechos de los expropiados. Este es un asunto que se resuelve por la Carta Fundamental y la ley respectiva; todo lo demás es inconducente.

He dado a conocer antecedentes que han servido de base a la valorización, y que emanan naturalmente de terceros, porque la comunidad en nada, absolutamente en nada, ha tenido intervención, ni ha podido producir tasación de ninguna especie. Esta deriva de la comisión designada por el Gobierno, en conformidad a la Constitución, y ella fué aprobada legítimamente por el Gobierno.

No conozco los antecedentes que, aparte de estos, ha referido el Honorable señor Barrientos.

No soy técnico en materia de valorización de tierras, ni de valorización de maderas, ni de valorización de construcciones. Me atengo al valor del informe de los Hombres Buenos, como lo manda la Constitución.

El Honorable colega no se refirió, en sus observaciones, a las construcciones. Se refirió a las maderas.

Advierto que en lo relativo a las maderas, hay apreciaciones contradictorias dentro de las cifras que él proporcionó y que, naturalmente, por primera vez yo escuchaba; en algunos se advierte que junto con hablar de la calidad de forestación, luego se refiere a posibles erosiones de la tierra y así otros conceptos, etc.

El valor de las maderas — señor Presidente anoto un hecho general —, por depresión de la moneda o por otras circunstancias, en muy escaso tiempo se ha quintuplicado. Hoy día, toda madera tiene valor: la "comprensión" de la madera, ha hecho útil toda variedad.

En cuanto a la existencia misma de madera esto es materia que los técnicos han establecido. Es un hecho. En una montaña de mil quinientas hectáreas, los hombres versados en esta materia han informado extensamente, y en forma muy diversa a las opiniones del Honorable señor Barrientos.

En cuanto a la valorización de la tierra, puedo decir que el costo de limpieza y destronque en el sur, con quien quiera informarse, no es menor de tres mil pesos la hectárea. Los hombres buenos han tasado en una cantidad muy inferior. Esa cifra ya había en forma elocuente en relación con los informes que dí a conocer en mi exposición.

También ha de saber la Honorable Cámara que en la provincia de Cautín, la Corporación de Fomento de la Producción, con maquinaria importada, con toda clase de elementos, con una economía formidable de tiempo y de mano de obra, contrata la limpia por hectárea, pero sin cerrar, ni cultivar la tierra, y sin empastarla, a 2.200 pesos la hectárea.

De manera que, si esto lo hace la Corporación de Fomento, con toda su potencialidad económica, es lógico pensar que, cuando se limpia en un trabajo manual y lento, el costo excede en mucho de la cifra anotada.

Anoto esta circunstancia para concluir de ella, como razonamiento de orden general, que naturalmente el valor de una tierra limpia no puede ser menor que el valor de costo de limpia.

Creo, señor Presidente, que en forma global nada más tengo que decir sobre este particular.

Ni defiendo, ni impugno, ni intervengo en ninguna expropiación.

Como parlamentario, fiscalizaré lo que convenga hacer y lo que no convenga hacer; y vuelvo a declarar que, en este asunto como en ningún otro, no he tenido participación de ninguna especie.

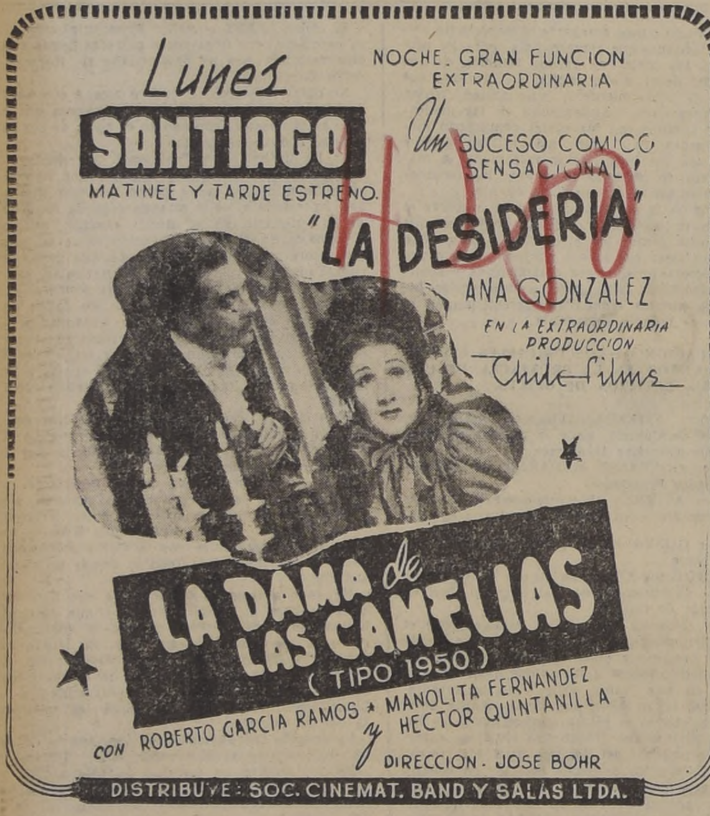
Nada más, por ahora, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 32 minutos.

ENRIQUE DARRAUY P.
Jefe de la Redacción





"FU MANCHU" DEBUTARA EN EL T. SANTA LUCIA

Conocido y celebrado en el mundo entero es "Fu-Manchú", mago e ilusionista que hace derroche de grandes conocimientos en el arte que cultiva y del lujo fastuoso con que presenta sus espectáculos.

En Chile se le recuerda con cariño, pues se le admiró sin reserva. Volverá nuevamente, esta vez al teatro Santa Lucía, donde debutará el 21 del presente.

"NO BASTA SER MADRE", REPITE HOY PEPE ROJAS, EN EL COLISEO

Esta bellísima comedia cómico sentimental ha servido a Pepe Rojas y su Compañía de Comedias para reafirmar la brillante temporada que viene realizando en el popular Teatro Coliseo, pues con "No basta ser madre", ha logrado llevar enorme concurrencia a cada una de sus representaciones, atraída por la espléndida versión que de esta obra hacen todos los elementos del espléndido elenco que Pepe Rojas está presentando.

Los principales roles de la obra lo tienen Manolita Fernández, Conchita Buxón y Pepe Rojas los que hacen una verdadera creación de sus correspondientes papeles y así lo ha comprendido el público que los premia con verdaderas ovaciones en los principales pasajes de la obra, aplaudiéndolos en forma delirante al final de cada uno de los actos.

Hoy en las funciones de especial y noche, va nuevamente "No basta ser madre", lo que asegura que el popular Coliseo se verá muy concurrido de público.

"LA VOZ DE LA TUMBA" SE ESTRENA EN EL SANTA LUCIA



Pocas veces ha sido llevado a la pantalla un tema de mayor suspenso y emoción como el que se desarrolla en la magistral producción "La voz de la tumba", basada en la difundida novela de Jo Elsinger "The Walls Came Tumbling Down", y que Columbia Pictures presenta desde el martes próximo en la pantalla del Teatro Santa Lucía. "La voz de la tumba" está llamada a obtener un éxito sostenido, no sólo por su argumento que mantendrá en constante tensión al espectador, sino por su interpretación magnífica en la cual intervienen figuras artísticas de reconocidos merecimientos, como la encantadora Marguerite Chapman y el varonil galán Lee Bowman, que junto al celebrado actor Edgar Buchanan y a George Macready, encabezan un reparto de gran categoría.

"UNOS PASOS DE MUJER"

Impresionante, dramática y tiernamente romántica es la cinta española "Unos pasos de mujer", que triunfalmente está dando el teatro Continental.

Lina Yegros y Fernando de Córdoba, son los sobresalientes intérpretes de esta cinta, tomada auténticamente en los pequeños puertos de Galicia, donde transcurre su acción, con todo el encanto de esa tierra privilegiada y el de los personajes impregnados de la bondad y, al mismo tiempo, de la reciedumbre de los pobladores de esa tierra.

"Unos pasos de mujer", es aprobada por la censura para mayores y menores de 15 años, y va hoy nuevamente en las tres funciones del teatro Continental.

ESPECTACULO MUSICAL EXH... HOY LA PANTALLA DEL R...



Tal como lo hemos venido anunciando, hoy se estrenará en el Teatro Rex, la comedia musical "Música y mujeres", que protagonizan en sus partes centrales Betty Grable y Dick Haymes.

George Seaton, ha escrito y ha dirigido la soberbia producción que nos ocupa, la cual deberá alcanzar un ex... sus exhibiciones ... incomparable ... rece más estupend... Asimismo, aparece ... mujeres hermosas ... do seleccionadas ... a que particip... zación cinematográ...

ESTRENO DE "EL HOMBRE DE GRIS" HA DESPERTADO GENERAL INTERES

General interés ha despertado en nuestra capital, la noticia del estreno, el martes próximo, en el Teatro Central, de la producción británica "El hombre de gris", que interpretan las estrellas Margaret Lokwood, Phyllis Calvert, James Mason y Stewart Granger.

"El hombre de gris" es una cinta que viene precedida de especial prestigio, por su excepcional éxito en Inglaterra y los Estados Unidos. Su estreno en Chile, será seguramente otro acontecimiento cinematográfico.

Al interés del argumento, y al de su perfecta realización, se une en esta película, el atractivo de las cuatro estrellas, quienes ya gozan entre nuestro público, de justa fama. Entre ellas, cabe destacar a James Mason, el aplomado actor que triunfó en "El Séptimo velo". Es de destacar que James Mason ha llegado al estrellato después de desempeñar sólo papeles de villano o de perverso. En "El hombre de gris" encarna también a un hombre de ruines sentimientos.



James Mason

"El hombre de gris" fué filmada en los Estudios Gainsborough de Inglaterra, bajo la dirección de Leslie Arliss.

EN EL LUX SE ESTRENARA UNA COMEDIA DE EGLANTINA SOUR

Como despedida de las actividades teatrales y radiales, la destacada actriz chilena Eglantina Sour, estrenará mañana en funciones de tarde y noche, su última producción literaria.

En efecto, Eglantina se ha abocado al difícil trabajo de dar satisfacción a su público, que año tras año, la sigue en los diversos micrófonos de la capital en que ha actuado, escribiendo esta comedia que, sin duda, resultará todo un éxito y muy del agrado de sus numerosos radioescuchas.

Los días 10, 11, 12 y 13 del presente, tendrán sus admiradores la oportunidad de aplaudir a su favorita; el escenario del teatro Lux, Huérfanos esquina de Morandé servirá para que los artistas que componen su elenco y que a través de varios años la acompañan, demuestren también el grado de adelanto en el perfeccionamiento de su arte.

La comedia es en tres actos, será bien montada, con decorados especiales, que para el efecto se han confeccionado, buena presentación y lujosa "mise en scene". Terminarán todas las funciones con un nutrido programa de variedades y un recital poético a cargo de la actriz.



AGRICULTURA

Las pollas requieren buena atención en el verano

El alimento, el agua, el pasto y la sombra necesitan atención para hacer pasar el tiempo caluroso a las pollas sin quebranto para su salud. El darle una alimentación escasa es un error, pues las pollas necesitan un amasijo para el desarrollo, y granos.

Un buen pasto verde reduce la cantidad de pienso que requieren y ayuda a conservar las pollas lozanas y en crecimiento. Si no hay suficiente pasto de yerba sudán, o zacate azul, debe dárseles cortes de avena o de nabo silvestre. La lespedeza y la alfalfa hacen buenos pastos para las pollas.

El alimento más barato y que se descuida con mayor frecuencia en la ración de verano es el agua. Las pollas necesitan agua limpia todo el tiempo.

Por lo tanto, en verano hay que suministrarles a las pollas amasijo, granos y agua a la sombra. Si no hay árboles, se debe hacer un sencillo cobertizo para proporcionarles la sombra necesaria sin quitarles el aire.

AVICULTURA:

EL PATO, PRODUCTOR DE CARNE Y HUEVOS

POR HUGO V. HOLLE M., PROFESOR ESPECIAL DE AVICULTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

Nada se ha hecho en nuestro país para impulsar esta importante rama de la avicultura, posiblemente porque el chileno recién está aprendiendo a darle valor a la exquisita carne del pato. Se puede decir que antes de la última guerra mundial no se consumía carne de patos, y han sido los inmigrantes israelitas quienes conocedores de este exquisito bocado, han solicitado en los restaurantes de lujo esta carne, creando de este modo un mercado.

Nuestro país tiene climas privilegiados para el cultivo del pato; me refiero a la zona central y sur del país. Hay pastos en abundancia y el clima no es demasiado caluroso, base suficiente para desarrollar esta industria en gran escala.

Analicemos algunas características del pato: Son pocos los que saben, que un pato Pekín pesa a las ocho semanas 2 1|2 kilos y que la pata adulta produce 24 y más huevos al año. Se cree generalmente que el huevo de pato no tiene aplicación ni precio en el mercado, lo que es un error, ya que las panaderías y otros establecimientos que se dedican a la fabricación de pasteles, fideos, etc., los prefieren a aquellos de gallina por ser más grandes, contener más albúmina y por ser la yema amarilla obscura.

El pato no es andariego, de modo que se puede criar en sitios relativamente reducidos y en todo caso no ocupan más espacio que una gallina. También se cree erróneamente, que se requieren lagunas o acequias para instalar una industria de esta índole. Sólo los reproductores, para hacer la copulación, requieren una pequeña poza con agua, no así los patos que serán destinados para el consumo.

Se cree que el pato consume mucho alimento y que por esta razón no es comercial criarlos. También esto es un error. La alimentación de un pato es de costo igual o inferior a la de una gallina, ya que consume preferentemente productos vegetales y son justamente estos productos los ingredientes más baratos que entran en la composición del Mashfood para gallinas. El pato consume poco grano. Además se balancean los alimentos en casa, lo que significa una fuerte economía.

Se dice que la carne de pato es dura y por lo tanto no se consume. Concuerdo en que un pato viejo no debe expenderse en el mercado, ya que las dueñas de casa no lo saben preparar, no así el pato nuevo de 2 a 4 meses, cuya carne es tan blanda como aquella da una pollita nueva.

Para instalar un plantel de gallinas ponedoras se requiere mucho capital por ser las instilaciones costosas. No ocurre lo mismo al instalarse con patos. Así personas de pocos recursos pueden iniciarse en esta industria. Los patos viven a partir de la cuarta semana de vida al aire libre, y no requieren un refugio para pernoctar, el que puede consistir de una mediaagua techada con cartón u otro material barato. Se les dará salida todos los días a las nueve de la mañana porque hasta esa hora han puesto sus huevos. No habrá pérdidas de huevos, porque las patas no ponen durante el día, y es por lo tanto un error manifestar que al criar patos se pierden muchos huevos.

Siendo nuestro país un fuerte consumidor de carne y no alcanzando la producción de carne, vacuna para satisfacer el mercado habría la conveniencia de que el señor Ministro de Agricultura, por medio de un propaganda provechosa, fomentara esta industria. Por lo demás, el huevo es caro y escaso, lo que se subsanaría produciendo huevos de patas.

CULTIVO DEL PATO.— Distinguimos dos grupos de patos, los Sudamericanos y los Mallard. Se trata de dos especies absolutamente diferentes, tanto es así, que al cruzar ambas razas producen híbridos hibridos.

El pato Sudamericano se conoce en nuestro país bajo el nombre de pato mudo o pato brasileño. Se diferencia a primera vista del pato Mallard por ser el macho notablemente más grande que la hembra, por carecer de las plumas enruladas del sexo, por tener una voz muy baja casi imperceptible (de ahí el nombre de pato mudo) y finalmente, por tener carnosidades en la cabeza (carúnculos). El pato chileno es un pato Mallard degenerado y que no sirve para explotarlo industrialmente por su tamaño pequeño. Sin duda alguna, el pato que más conviene para criarlo es el pato Pekín de la familia de los Mallard. Es de gran porte, huevos abundantes y grandes, de crecimiento rápido y que se adapta admirablemente bien al clima nuestro. Un pato adulto de esta raza pesa 4.100 gramos, la hembra joven 3.170 gramos. Su plumaje es enteramente blanco y puede ser vendido a buen precio

(Continuará)

UN METODO SENCILLO PARA OBTENER CHOCLOS LIBRES DE GUSANOS

Durante los últimos años se han realizado experiencias con el objeto de estudiar cómo se podrían evitar los gusanos o isocas en las espigas de choclos, y los resultados obtenidos han demostrado que cortando la parte de los estigmas que queda fuera del marlo algunos días después de la fecundación puede evitarse que los gusanos ataquen la espiga del maíz.

Repetida la experiencia en mayor escala los resultados corroboraron los del primer ensayo, llegándose a la conclusión de que cortando los estigmas unos cuatro o seis días después que la polinización ha terminado, lo que se nota por el color oscuro de aquéllos, se reduce notablemente el porcentaje de las espigas con isocas, aun cuando éstas sean abundantes.

De 740 espigas a las cuales se les cortaron los estigmas cuatro a seis días después de la polinización completa, un 85 por ciento no tenían gusanos, mientras que de 350 espigas a las que no se aplicó el procedimiento sólo 24.5 por ciento estaban sin gusanos. Por otra parte, los cortes anteriores o posteriores al tiempo indicado no fueron tan eficaces.

Este tratamiento es muy sencillo. Se observa el color de los estigmas vulgarmente llamados cabellos, deben ser quemados, enterrados a unos quince centímetros de profundidad o dados a las aves.

Los agricultores o quinteros que se dedican a la producción de choclos para el mercado deberían adoptar este procedimiento, que no sólo les aseguraría una mejor y más sana producción, sino que evitarían el desagradable aspecto que producen los choclos agusanados.

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

CHAPE Y CARPOCAPSA. — Se aplican los últimos tratamientos arsenicales para combatir estos insectos. En guindos tiene gran importancia el control del "chape" por cuanto el ataque de este insecto es de agotantes consecuencias en las arboledas.

En las variedades tardías de manzanos y perales, deben continuarse las pulverizaciones de arseniato de plomo para evitar la depreciación de la fruta que provoca la "carpocapsa" o "polilla de la manzana".

OIDIO EN MELONES, ZAPALLOS Y SANDIAS. — Está atacado con intensidad el "oidio en cucurbitáceas". Para su control se recurre a espolvoreaduras de azufre, en las mismas condiciones fijadas para el "oidio de la vid".

OIDIO DE LA VID. — Se continúa con las últimas aplicaciones de azufre en los viñedos. Ya se ha recomendado en anteriores colaboraciones, evitar un exceso de azufre en estas aplicaciones, por cuanto, este elemento, aplicado en exceso, provoca qeumaduras no sólo en el follaje, sino que en los sarmientos. Es importante, asimismo, evitar las "chapodas", muy fuertes que exponen a los viñedos a sufrir daños de consideración por efectos de quemaduras también.

TRATAMIENTOS CONTRA CONCHUELAS. — Estamos en época oportuna para el control de estos insectos en citrus y olivos, especialmente. Se prescriben tratamientos a base de aceite mineral emulsionable de verano al 2 por ciento en agua. Tal como se ha indicado en anteriores colaboraciones, estamos en época oportuna para el control de estos insectos, que, en gran porcentaje se encuentran en su estado más vulnerable. En paltos deben controlarse las conchuelas con pulverizaciones de aceite, tal como el señalado más arriba, pero a concentración de 1 1|2 o|o, añadiendo además, sulfato de nicotina, a razón de 1 por 600 en agua, adición que es altamente conveniente para el control de numerosos otros insectos.

ESCAMAS DE SAN JOSE. —Ha recrudecido en algunas localidades el ataque de esta conchuela que es una verdadera amenaza a la frutitcultura nacional. Se trata de una conchuela de 1 a 2 mm. de diámetro, de color gris, que presenta en el centro una prominencia de color más oscuro. Ataca a las ramas intensamente, llegando a cubrirlas por completo en forma de costra. En los frutos se reconoce fácilmente, pues a su alrededor aparece una aureola de color rojo vinoso, síntoma que se observa también en forma visible en las ramas tiernas. Esta conchuela ataca diversas especies de árboles frutales y aún plantas ornamentales y forestales, y se multiplica en tal forma que al cabo de 2 a 3 años, puede secar el árbol si no se le combate enérgicamente. En este período es aconsejable el control de la "Escama de San José", mediante pulverizaciones de aceite mineral emulsionable de verano, al 1 y 1.5 o|o.

Si desea mayores inofrmaciones sobre el consejo de hoy, o si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, recurra al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, Teléfono 91763, casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en provincias, en donde se le atenderá sin costo alguno.

El agua es lo más importante en el verano

No se debe descuidar el proporcionar al ganado el agua necesaria en los meses de calor. Las vacas beben algo más de dos kilogramos de agua con los pastos verdes suculentos, y beben además por cada kilo de leche que producen. Puesto que la evaporación del agua ayuda a regularizar la temperatura del cuerpo, las vacas utilizan más agua durante la época del calor.

En un experimento reciente, se encontró que las vacas lecheras que tenían acceso al agua libremente, bebieron como diez veces su ración diaria como promedio, ingiriendo una tercera parte entre las 5 P. M., y las 5 A. M. Bebieron 18 veces más agua que cuando se las llevaba a beber dos veces al día, y produjeron un poco más de leche y de grasa butirométrica. Las vacas que se alimentaban únicamente con piensos, bebieron más agua que las que recibían forraje verde y ensilaje, como parte de la ración diaria. Se observó también que las vacas bebieron más agua a medida que avanzaba la estación calurosa.

A las vacas les gusta la sombra durante el calor del día, y el agua fresca es más agradable que el agua tibia. El uso de alguna pulverización contra las moscas o repelente a ellas, da más comodidad a las vacas, y es además, conveniente para el ordeñador. No debe olvidarse que las vacas contentas son las que rinden más leche.

DIMINUTO MODELO DE UNA G... EN UN MUSEO

CHICAGO (Sipa).— ¿Qué papel hace en la vida estadounidense la agricultura? La respuesta la da una exhibición agrícola permanente que hubo de idear para el Museo de Ciencia e Industria de esta ciudad la International Harvester Company. Encuentra allí el público la reproducción exacta, en minúscula escala, de un típico modelo de granja. Primero ve uno un grupo de aperos agrícolas que revela la evolución que en el curso de la historia se ha efectuado en el particular, después viene la casa principal con su moderna cocina, en que ve uno lo fáciles que los adelantos industriales le han hecho sus quehaceres a la mujer del dueño de la granja.

Desde el porche trasero divisa uno un cuadro en que se halla comprendido, en todas direcciones cuanto están acostumbrados a ver en sus granjas o haciendas los agricultores. Las milpas, los trigales y demás sembrados aparecen en dioramas iluminados de manera que causen la impresión de estar bañados por la luz del sol, y dotado cada uno de la correspondiente máquina. Un criadero de pollos demuestra los métodos modernos que se siguen en la cría de aves de corral.

Claro está que de la exhibición lo que más interesa a los niños son el establo y la casa de ordeño. Cinco figuras de vacas representan las castas más productivas del ganado que se de... ducción de leche. ... figuras se hallan ... los ojos, las orejas ... do la impresión de ...

En la sección ... exhibición se ... aspectos científicos ... tura y la cría de ... mis que allí se de... "El campo es la ... nomía nacional" ... paraciones fotográ... vista el hecho de ... ridad del campo ... prosperidad urbana ... y demuestran cuán ... parablemente unida ... hallan.

Yendo más al fo... de este fenómeno, ... el primer elemen... de la finca agrícola ... una grande esfera ... ta a nuestro plan... ... delgada es la ... del suelo, esto es, ... que depende nu... En otras secciones ... versos tipos de ... hombre y los ani... de ella, por medio ... ción los alimentos ...

Dos modelos ... otro, demuestran ... descuido en la ... lo que ocurre ... uno de ellos, se ... za antigua, en ... sin tener en cuenta ... contorno, las lluvias ... zanjas profundas ... consigo lo más ... hacienda: la capa ... tierra. Y en el otro ... siguen los proced... servación del suelo ... cultivo del contorno ... franjas, el agua ... absorbida por el ... renta el desarro... brados.

El aprovecham... de los productos ... ha harto importa... para dar relieve a ... turen de manera ... la exhibición refe... principales mater... ganado, el algodón ... productos deriva... de las pieles, las ... terias plásticas, ... nente, su primer ... campo; y así lo ... nente pintura mu... también la ... productos les dan ... llones de perso...

JUEVES

.30 Noticiario BIMA
Noticias LA NACION y CABLES
.00 Cancionero Popular
.00 Melodías del Mundo
.30 El diario de Josefina: Jebele Sand
.00 DISCOMANIA NOBEL: El diario del oyente
.30 Concierto matinal
.00 Demostraciones de jazz
.15 Canciones de moda
.30 Ritmo Tropical
.45 Orquestas populares
.00 Boletín de la BBC
.15 Desfile ODEON
.30 Música ligera
.45 Solistas populares
.00 Canciones inolvidables
.15 Noticias LA NACION
.30 Conciertos CAZANOVE
14.30 Variedades
17.30 Noticias de EL IMPARCIAL
17.35 Variedades
18.00 Boletín de la NBC
18.15 Variedades
18.25 Telemundial
18.30 Cajita de Música Ester Cosani
19.00 CINE AL DIA
19.30 Variedades musicales
21.15 Radio Gaceta desde la BBC
21.30 TOPAZE EN EL AIRE
22.00 Variedades
23.00 Canciones de moda
23.15 Noticias LA NACION
23.30 CONCIERTO DE MEDIANOCHE
24.00 Buenas noches

[M]AÑANA REAPARECE EN EL TEATRO IMPERIO, LUCHO CORDOBA

[...] la "premiere" de su diver[tida] y espectacular comedia "El [...]ero de las siete lunas", re[...]ce mañana en la noche a las [...]ras en el teatro Imperio, el gracioso y aplaudido de los [...]s cómicos, el regalón de[l] [...]o público, Lucho Córdoba. [...] un elenco completamente [...]ado y compuesto de 25 fi[...] nuevas, vestuario, decorados [...]ebles confeccionados expre[...]te para la espectacular obra, [...]sta el gran suceso del año [...]e inicia.

El elenco lo encabezan, como siempre, Olvido Leguía y Lucho Córdoba y lo integran Andreita Ferrer, Viviana de Valera, Carmen Inclán, Ernestina Paredes, Clara Guerrero, Cora Reyes, Victoria Duval, Teresa Nolan, Maruja Ríos, Juan Corona, Rubén Darío Guevara, Humberto Onetto, Rey Di Marías, Francisco Adamús, René Squella, Germán Becquer, Carlos Molina y Gustavo Galdós.

Las escenografías serán de Vicente Peralta.





PASARA AL VICTORIA LA PRODUCCION "EL SUSTO"

Después de sus triunfales exhibiciones en el Teatro Rex, se anuncia que la producción "El Susto" se presentará nuevamente desde el lunes en la pantalla del Teatro Victoria.

En esta cinta se destacan como animadores principales, Vincent Price y Lynn Bari, quienes entregan a la consideración del público un trabajo artístico de primer orden, el que ya fué aplaudido por los periodistas especializados en criticar los estrenos de la semana, estando cada uno de ellos de acuerdo en que el film próximo a exhibirse reunía un tema y una interpretación de calidad.

En próximas ediciones daremos a conocer mayores detalles de este film que ha despertado interés en los círculos de nuestra capital.





GUIA DEL ESPECTADOR .:. TEATROS, CINES Y VARIEDADES .:.

[T]EATROS

[...]O.— Arturo Prat 1081. — [...] N.o 89075.— [...]h y noche: Cía. Pepe Ro[...] basta ser madre.

[...]O.— Estado 239.— Teléfono [...] noche: reaparición de Lucho [...]

CINES

[...]DA.— Alameda B. O'Higgins — Teléfono N.o 91254. — [...]y noche: Un beso en la [nuca y N]adie como tú.

[...] — Avda. Irarrázaval 435.— [...]N 43811.— [...]y noche: Un beso en la [nuca y N]adie como tú.

[...]A.— Avda. Vicuña Macken[na] — Teléfono N.o 84066. — [...]y noche: Disloque musical [...]a es así.

[...]A. — Nuble N.o 690. — [...]N.o 52443.— [...] Perversa, El amigo lobo y [...]o tú.

[...]O — Plaza Almagro — [V]ermouth y noche: La dama [de las ca]melias y Cuatro testamen[tos].

APOLO.— Victoria 763.— Teléfono 51746.
Rotativo: Melodías de ayer, La maldición de la momia, La mujer fiera y serial.

ALCAZAR.— Avda. Brasil N.o 373.— Teléfono N.o 80122.—
Vermouth y noche: Unos pasos de mujer.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta N.o 618. Teléfono N.o 51455.—
Rotativo: La reina de la opereta, Defensor culpable y Esa mujer es mía.

BALMACEDA.— Artesanos N.o 841.— Teléfono N.o 88768.—
Rotativo: Perversa, La reina de la opereta y Las casadas engañan de 4 a 6.

BLANCO ENCALADA.— Av. B. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787.—
Rotativo: Bambú, Mundo, demonio y carne y La reina de la opereta.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono N.o 80306 —
Vermouth y noche: Aventuras de Marck Twain y Una noche en Casablanca.

BOLIVAR.— Tarapacá N.o 761. —
Rotativo: Ojos acusadores, Mensaje a García y serial.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050 —
Cerrado por refacción.

BANDERA. — Bandera N.o 70. — Teléfono N.o 90577.—
Matinée, vermouth y noche: Casi un paraíso.

CAUPOLICAN.— San Diego 858. — Teléfono N.o 8591[...] —
Vermouth y noche: La silla de la fortuna, La liga de Gertrudis y seriales.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41.— Teléfono 60735.—
Matinée, vermouth y noche: Unos pasos de mujer.

CENTRAL.— Huérfanos N.o 930.— Teléfono N.o 33[...].—
Matinée, vermouth y noche: Celos.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 184.— Teléfonos 8569 y 89615.—
Matinée, vermouth y noche: Vidocq, el bribón de París.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas N.o 748.— Teléfono N.o 33550.—
Rotativo: Un beso en la nuca y Albergue de mujeres.

CAPITOL.— Avenida Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89581.—
Rotativo: Los dos rivales, Canción del desierto y A través del Pacífico.

COLON. — San [Pabl]o esq. Maipú.— Teléfono N.o 90577.—
Vermouth y noche: Un beso en la nuca y Nadie como tú.

CARRERA. — Avda. B. O'Higgins N.o 2151 — Teléfono N.o 85912.—
Matinée, vermouth y noche: La dama de las camelias y Cuatro testamentos.

COUSIÑO.— San Ignacio N.o 1240.— Teléfono N.o 50657.—
Rotativo: Dos mil mujeres y Club de pícaros.

CHILE.— Avda. Recoleta N.o 2104.— Teléfono N.o 60728 —
Rotativo: Angel de ensueño y Mundo, demonio y carne.

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio N.o 819.— Teléfono N.o 80836.—
Rotativo: La canción del desierto, A través del Pacífico y Envuelto en las sombras.

DELICIAS.— San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 91941.—
Rotativo: Desdichado don Juan, Selección de cómicas, Marte invade la tierra y Avlloff, tenorio.

ESMERALDA.— San Diego 1035. — Teléfono N.o 64303.—
Rotativo: Cementerio de las águilas, Bambú y Albergue de mujeres.

EL GOLF — Av. Apoquindo 614 — Teléfono N.o 64305.—
Vermouth y noche: Casi un paraíso.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754.—
Rotativo: Un mañana más, El pequeño lord, El defensor culpable y serial.

HOLLYWOOD. — Avda. Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono N.o 42389.—
Vermouth y noche: Un beso en la nuca y Nadie como tú.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344.— Teléfono N.o 51112.—
Rotativo: Dakota, Triunfo supremo y A orillas de Río Grande.

INDEPENDENCIA.— Avda. Independencia.
Rotativo: Bambú, Cementerio de las águilas y Tribunal de Justicia.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono N.o 41883.—
Rotativo: Bambú, A orillas de Río Grande y Reina de la opereta.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono N.o 92188.—
Rotativo: Esa mujer es mía, La silla de la fortuna y Chiruca hereda un millón.

LO FRANCO.— Carrascal N.o 4604.— Teléfono N.o 92705.—
Rotativo: Campeonato cómico y agregados.

L. X. — Huérfanos número 1150 — Portales. — Teléfono N.o 94594 —
Rotativo: Ucrania en llamas y nosotros, los muchachos.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.—
Matinée, vermouth y noche: Los verdes años.

MINERVA.— Chacabuco N.o 778.— Teléfono N.o 1464 —
Rotativo: Un mañana más, Chiruca hereda un millón, Corazones sin rumbo, serial y Not. RKO.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Tel. 66959.—
Rotativo: El premio mayor, El pequeño lord y Albergue de mujeres.

MIRAFLORES.— Miraflores 378. — Teléfono 30909.—
Rotativo: Programa cómico, Un mañana más y Desdichado don Juan.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins N.o 3943.— Teléfono N.o 91555.—
Rotativo: La reina de la opereta, Albergue de mujeres y Chiruca hereda un millón.

NACIONAL.— Avda. Independencia N.o 801 — Teléfono N.o 63568 —
Rotativo: Perversa, El pequeño loro y Albergue de mujeres.

NORMANDIE.— Avda. B. O'Higgins N.o 130.— Teléfono N.o 87749 —
Matinée, vermouth y noche: Rapsodia de juventud.

NOVEDADES. — Cueto esq. Avda. Portales.— Teléfono 94594.
Matinée, vermouth y noche: Béseme, doctor y La última puerta.

ÑUÑOA. — Avda. Irarrázaval N.o 2706.— Teléfono 43152.—
Rotativo: Bambú, Corazones sin rumbo y Caravana.

ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono N.o 41345.—
Vermouth y noche: Melodía mortal.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 86929.—
Rotativo: Cementerio de las águilas, Perversa y Tribunal de Justicia.

PRINCESA.— Av. Recoleta 345.— Teléfono N.o 87502.—
Rotativo: Envuelto en la sombra y Aventuras de Mark Twain.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162.— Teléfonos N.os 83572 y 65741.—
Rotativo: El tío de la barba, La fuerza y el derecho, En busca de oro y Navegando en canoa.

PROVIDENCIA.— Av. Manuel Montt N.o 62.— Teléfono N.o 46073 —
Rotativo: Bambú, Un beso en la nuca y Perversa.

PARIS.— Castro N.o 130.— Teléfono 80336.
Rotativo: Las llaves del reino, La bomba y agregados.

[RE]AL. — Compañía N.o 1[...] — Teléfono N.o 65555.—
Matinée, vermouth y noche: Sacrificio por mis hijos.

RECOLETA.— Avda. Recoleta 597.— Teléfono: N.o 63874.—
Rotativo: Perversa, Tribunal de Justicia y Bambú.

REPUBLICA.— Av. República 239.— Teléfono N.o 93613.—
Rotativo: Un mañana más, Esa mujer es mía, El legado de amor y serial.

RIALTO.— Av. Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono N.o 51607.—
Rotativo: La reina de la opereta y Esa mujer es mía.

SANTA LUCIA.— Av. B. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379.—
Matinée, vermouth y noche: Melodía mortal.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178.— Teléfono N.o 61557.—
No hay función.

SANTIAGO.— Merced N.o 839. — Teléfono N.o 32888.—
Matinée, vermouth y noche: Vértigo.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557.
Vermouth y noche: Perversa y La casa del muerto.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021 —
Rotativo: La condesa de Costamora.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 9 DE ENERO DE 1947 — PRECIO EN TODO [...]

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Actividades Gremiales

RESOLUCIONES EN PRO DEL COSTO DE LA VIDA ADOPTO CONGRESO CTCH

FIJACION DE PRECIOS MINIMOS A LOS ARTICULOS VITALES PARA EL SUSTENTO POPULAR.

En su reciente Tercer Congreso Nacional, la CTCH., que dirige don Bernardo Araya Zuleta, adoptó resoluciones en pro de la baja del costo de la vida, especialmente de los artículos que son indispensable para el sustento popular.

LAS MEDIDAS

Las medidas adoptadas, fueron las siguientes: Fijar precios mínimos a los artículos vitales y de primera necesidad; creación de la Central de Compras del Estado sobre la base de los artículos alimenticios indispensables y vitales para la población; ampliación de los créditos controlados y a los pequeños productores; fomento de Cooperativas de Consumo de los pequeños productores y consumidores; creación de los Economatos y Cooperativas de Consumos, controlados y administrados por los propios obreros; utilización de todos los medios de transporte del Estado, para trasladar de las zonas de producción, los artículos alimenticios vitales para el consumo de la población; creación de cinturones agropecuarios alrededor de los centros de consumo, realizando las expropiaciones necesarias y declarando estos predios, artículos de primera necesidad; declarar artículos de primera necesidad o de uso y consumo habitual, todos aquellos que sean factor de especulación o monopolio debido a su escasez y formación de Comités de Subsistencias, con participación activa de los Sindicatos, para llevar con éxito la lucha contra los acaparadores y especuladores y a su vez el establecimiento de los artículos alimenticios para la población.

PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Con respecto al actual problema de la vivienda, se acordó auspiciar el requisamiento de todas las habitaciones que sus propietarios se nieguen a entregarlas en arriendo; terminar con los lanzamientos, mientras los arrendatarios no tengan asegurada su nueva habitación y luchar por la reforma del artículo 1.951 y otros relativos a arriendos establecidos en el Código Civil evitando con esto la dualidad de poderes de la Justicia Ordinaria y del Comisariato.

AMPLIADO DE DIRIGENTES SE EFECTUARA HOY EN LA CTCH

LLAMADO DEL CONSEJO PROVINCIAL.— ASAMBLEA PRO ROMPIMIENTO DE RELACIONES CON EL GOBIERNO DE FRANCO.— HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL 28 DE ENERO

El Consejo Provincial de la CTCH., que preside el secretario general provincial señor Luis Ortega (directivo nacional del señor Bernardo Araya Z.), ha convocado para hoy, a las 19 horas, a un ampliado de dirigentes sindicales, a fin de tratar la posición de la clase trabajadora ante las situaciones que se vienen produciendo a la población consumidora con las alzas del precio de la leche, pan, electricidad y posiblemente de la movilización.

La CTCH. Provincial efectuará el 15 del actual una asamblea de solidaridad con el pueblo español, solicitando el rompimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con el Gobierno de Franco.

ANIVERSARIO DE SUCESOS EN LA PLAZA BULNES

Además, la dirigente sindical provincial realizará el 28 del presente un significativo acto de homenaje a las víctimas de los sangrientos sucesos ocurridos en igual fecha del año ppdo. en la Plaza Bulnes, acto en el cual se abogará por la total reincorporación a sus labores de los obreros que aún permanezcan fuera de ellas.

SE ENTREVISTARON CON S. E. LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS

DIRIGENTES DEL SINDICATO GENERAL DEL GREMIO LE EXPUSIERON ANTECEDENTES RELATIVOS A PROBLEMAS DE LA ALIMENTACION.

La directiva del Sindicato General Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, que preside don Rubén Ayala, se entrevistó en la tarde de ayer con S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, con el fin de darle a conocer diversos asuntos de importancia fundamental para el normal desarrollo del comercio de los dueños de carnicerías en general, tanto en la compra que diariamente efectúan estos comerciantes en el Matadero Municipal, como para el abastecimiento normal de la población, en que estén garantidos los intereses tanto de los comerciantes detallistas en carne, como de la gran masa consumidora.

En esta entrevista, los dirigentes expresaron a S. E. que se encontraba el gremio dispuesto a colaborar abiertamente con el Supremo Gobierno, a fin de que en ninguna época se presenten problemas en este rubro de la alimentación, tal como se ha estado produciendo anualmente en la época de invierno, que es cuando el problema del encarecimiento del ganado hace crisis, y a su vez la escasez ficticia, que producen los intereses creados que giran alrededor de este comercio. Sobre estos puntos, los dirigentes hicieron entrega al Primer Mandatario de un memorial, en el cual están condensadas algunas aspiraciones de los dueños de carnicerías.

El Excmo. señor González Videla, quedó de estudiar el memorial, a fin de encontrarle una solución que satisfaga los anhelos del gremio en referencia y que vaya en defensa de los intereses de los consumidores.

SESIONA HOY LA COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros "México", celebrará hoy, a las 21 horas, reunión de su Consejo de Administración, en Constantino 978, con el objeto de tratar la celebración de la próxima asamblea general de socios y diversos otros asuntos de importancia.

Entre los puntos a tratarse esta noche, figura la inauguración oficial de su local social.

OPERADORES DE CINE SE CONCENTRAN HOY

Por acuerdo de los directorios de los Sindicatos Profesionales de Operadores de Cines de Chile y Operadores y Empleados de Teatros, esta noche, después de la función nocturna, los operadores, empleados y ayudantes, deberán concentrarse en el local social ubicado en Puente 765.

Esta asamblea tiene por objeto considerar el informe que entregará la comisión sobre el cumplimiento del contrato colectivo firmado el 25 de noviembre pasado, ante el Subsecretario del Ministerio del Trabajo. Además, la asamblea conocerá el programa elaborado para celebrar las festividades del "Día del cinematografista".

HOY FESTEJARA A SUS SOCIOS COOPERADORES LA UNION MUTUALISTA

La Unión Social Mutualista, llevará a cabo hoy, a las 21 horas, una comida en honor de los socios cooperadores de la institución, acto al cual la directiva ha invitado en forma especial a parlamentarios, autoridades de la comuna y miembros honorarios.

Además, la comida en referencia es con el objeto de celebrar las primeras actividades societarias de la institución en el presente año. La manifestación en referencia se realizará en el local social de Avenida Manuel Montt 340 (Providencia).

SESIONA HOY EL SIND. DE FLORISTAS

El Sindicato Profesional de Floristas de Santiago, celebrará hoy, a las 20 horas, una asamblea general de socios, en el local social de costumbre, con el fin de tratar diversos asuntos que van en beneficio directo de sus asociados. En esta ocasión, se escuchará la cuenta que dará la directiva acerca de la labor desarrollada en el año que recién termina.

EL SINDICATO DE CORTADORES DE CARNE SESIONA HOY

El Sindicato Profesional de Cortadores de Carne, celebrará hoy, a las 20.30 horas, una asamblea general de socios, en el local de Avenida La Paz 134, con el objeto de tratar los diversos problemas que afectan en la actualidad a los que ejercen esa profesión.

En forma especial, se tratará la apertura y cierre de los negocios de carnicerías, como asimismo el salario que percibe el gremio.

SOCIEDA MUTUALISTA UNION DE PELUQUEROS

La Sociedad "Unión de Peluqueros" celebrará el próximo domingo, a las 15 horas, en Santa Rosa 555, el cambio de directorio, sesión en la cual su actual presidente, don Rubén Cornejo, dará cuenta de la labor que ha desarrollado la organización en el período que termina. Leerá también el balance, el tesorero señor Francisco Torres.

Luego de la lectura de esta cuenta, el señor Cornejo tomará juramento al nuevo presidente, don José Vergara Pizarro, finalizando este acto con un baile familiar.

Durante esta reunión, se colocará en la secretaría un retrato de la ex reina de la institución, señorita Carmen Farías M. (Q. E. P. D.)

RECOMENDACIONES A DUEÑOS DE DEPOSITOS

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores, pone en conocimiento de todos sus socios, que en conformidad a la actual Ley de Alcoholes, deben renovar en el presente mes las patentes municipales para lo cual los interesados serán atendidos todos los días de 13 a 17 horas, en el hall de la I. Municipalidad, debiendo llevar la última patente y el carnet de identidad.

Se hace presente, a la vez, a los comerciantes del ramo, que deberán llenar un formulario, para hacer la declaración de reclasificación, por el quinquenio de los años 1948 a 1952. Estos formularios se encuentran en poder del recaudador, quien los atenderá, de 18 a 20 horas, en Rosas 1??0.

MERCADO DE VALORES

Movimiento flojo en oro y acciones, y activo en bonos, fué el que registró ayer la Bolsa de Comercio de Santiago. En estos rubros, y en volumen, los negocios alcanzaron a $ 26.000, a 65.915 unidades y a $ 4.045.000 nominales, respectivamente, destacándose dentro de estas cifras las transacciones realizadas en Deuda Interna 7-1, Amigos, Punitaqui, Bima, Madeco, Vestex, Mademsa, Victoria de Puente Alto N/E, Universo, Yarur, Lozas Penco, Viña Concha y Toro, y Vapores.

Las operaciones se encuadraron en un total de 37 fluctuaciones, produciéndose 16 alzas y 21 bajas, cuyo significado fué el siguiente: oro, bajó 2 puntos; bonos, 1 alza y 1 baja; títulos bancarios, 2 bajas; mineros, 3 alzas y 5 bajas; textiles, 2 alzas y 4 bajas, e industriales y varias, 10 alzas y 9 bajas.

Desde el momento de su iniciación, la plaza acusó inactividad, cerrando el mercado en estas condiciones y con tendencia de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA

2000	Oro, OD.,	890
1756000	Deuda Int., 71,	84
372000	Caja, 6-3/4,	69
20000	Caja, 6-3/4, 1943,	69 3/4
506000	Hipotec., 6-1,	68
150	Bco. Osorno,	130
20000	Amigos,	1
700	Lota,	84 1/2
1000	Bima, febrero 6,	126
1000	Bima, febrero 6,	125
100	Copec, enero 23,	24
200	Copec,	23 7/8
700	Enlozados,	17
200	Gas Stgo., OD.,	58
20	Gas Stgo.,	58
2000	Madeco, febrero 6,	51 1/2
1800	Madeco, febrero 6,	51 1/2
600	Madeco, enero 23,	51
300	Madeco,	51
300	Mademsa,	16
400	Sonavela,	22
100	Vapores,	171
1400	Vestex,	23
500	Ref. Viña,	79

OPERACIONES FUERA DE RUEDA, DE LA MAÑANA

1000	Oro,	885
400000	Deuda Int., 7-1,	84
117000	Caja, 6-3/4,	69
64000	Caja, 1944, 6-3/4	69 3/4
55000	Hip., 6-1,	68
10000	Hip. Valp. 6-1,	67
300	Lota, enero 23,	85
200	Lota, enero 23,	85 1/2
1000	Punitaqui,	17 3/4
100	Totoral, febrero 6,	15
500	Cartones,	48
100	C. Melón,	114 1/2
100	C. Melón, enero 23,	115
400	Cervezas,	99
500	Cic,	43 1/2
100	Copec,	23 7/8
50	Copec,	24
100	Ind. Varias	52
1000	Lamifún,	38
200	L. Penco,	26
100	Madeco, enero 23,	50 3/4
1000	Madeco, enero 23,	51
700	Madeco,	50 1/2
1900	Madeco,	50 5/8
500	Madeco, enero 23,	51
2000	Mademsa,	16 1/4
2100	Mademsa, febrero 6,	16 1/[illegible]
1500	Mademsa, feb. 6,	16 1/2
300	P. Tomé,	69
300	Progreso,	21 1/2
71	Progreso,	21
100	Pte. Alto,	32
2400	Pte. Alto N/E,	23 1/2
250	Ref. Viña,	79
50	Sofruco,	25
400	Tej. Salto,	57
2300	Universo,	33 1/2
700	Vapores,	171
1000	Viña C. y Toro, feb. 6,	44 3/4
500	Yarur, enero 23, OD,	225
300	Yarur,	221
2200	Yarur, feb. 6,	223
100	Yarur, enero 23,	222
1000	Zig-Zag,	23

SEGUNDA RUEDA

24000	Deuda Inte., 7-1,	84
130000	Caja, 6-3/4,	69
100000	Hipotec., 6-1,	68
100	Bco. Crédito,	97
3800	L. Penco,	26
200	Copec,	23 7/8
100	Madeco,	50 1/2
100	Madeco,	50 3/4
100	Madeco,	50 1/2
1500	Mademsa,	16 1/2
100	Pizarreño,	39

100	R. Urbana,	425
100	R. Urbana,	426
100	R. Urbana,	427
1500	V. C. y Toro, feb. 6,	44 3/4

FUERA DE RUEDA, TARDE

8000	Oro,	885
15000	Oro,	887
30000	Deuda Int., 7-1,	84
120000	Paviment., 7-1,	83 1/2
10000	Caja, 6-3/4, enero 1944,	69 3/4
120000	Caja, 6-3/4,	68 1/2
70000	Hip., 6-1,	67 1/2
80000	Hip., 6-1, OD,	67
40000	Hip., 6-1,	67
1000	Debentures, m.	63
220	Bco. Chile,	480
100	Bco. Sud-Am.,	14 1/2
500	Condoriaco,	2
1500	Merceditas, OD.	2 3/4
500	Disputada, m.	36
3	C. Melón,	114
1100	C. Melón,	115
1000	Copec,	23 3/4
100	Chiteco, OD.,	105
100	Gas,	58
900	Indac, px.	23
400	Indac,	22 5/8
100	Interoceánica,	48 1/2
700	P. Tomé,	70
100	Pte. Alto,	23 1/2
300	Tocopilla,	71
1600	Vapores, px.	175
500	Vapores,	175
100	Yarur, px.	223

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

175000	Valpso., 6-1,	67
300	Ast. Habas,	58
100	Cartones,	48 1/4
600	C. Melón,	114 1/2
250	Cervezas,	99 1/2
7	Cervezas,	99
13	Chiteco,	03
1500	Copec,	23 5/8
1500	Enlozados,	17
600	Ind. Varias	52 3/4
100	Ref. Viña,	80
100	Ref. Viña,	80
100	Vapores, febrero 6,	175
31	V. Planos,	38

SEGUNDA RUEDA

500	Oro,	890
32000	Caja, 6-3/4, OD.,	69
20000	Hip. Chile, 6-1,	68
150000	Caja, 6-3/4,	68
800	Amigos,	0.85
1200	Lota,	86
1000	P. de Lobos	32 1/4
600	Ast. Habas,	57 1/2
200	Cervecerías,	99 1/2
1400	Mademsa, feb. 6,	16 1/4
200	Madeco, enero 23,	51
500	Madeco, febrero 6,	51
900	Papeles y C.,	48 1/4
100	Sonavela,	23 1/2
200	Sanitas,	71
1000	Ch. Sederías, OD.	58
1050	Viña C. y Toro,	44
900	Vidrios,	39
200	Tabacos,	90

OCURI

Durante diciembre ppdo., esta Compañía produjo 240 quintales españoles de barrilla de estaño.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS

H. Valpso. 6-1 66 1/2 c a 67 1/2 t.

MINERAS

Cerro Gde. 13 3/4 n a 14 1/4 cc.
Lota 84 1/2 tc a 86 cm.
Patiño 480 n a 510 tm.

TEXTILES

P. Tomé 69 cc a 70 vc.
T. Progreso 21 1/2 cc a 21 3/4 cc.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Ast. Habas 57 tc a 58 cc.
C/ Melón 114 1/2 vc a 116 1/2 cp.
F. Química 98 cc a 100 cp.
Mademsa 16 1/4 cp a 16 5/8 cp.
Indust. Varias 51 1/2 tc a 52 cc.
R. Urbana 425 vc a 427 vc.
Sanitas 72 vc a 73 cp.
Vapores 174 cp a 175 tc.
V. C. y Toro 44 1/2 tp a 44 3/4 cp.
Zig Zag 22 3/4 n a 23 tc.

BAJARON

ORO

889 t a 887 t.

BONOS

Hipotecario 6-1 68 t a 67 t.

BANCOS

Central 2.000 n a 1.500 t
Chile 485 tp a 480 tm.

MINERAS

Bellavista 5 1/2 n a 5 vc.
Condoriaco 2 1/8 n a 2 t.
Punitaqui 18 cp a 17 3/4 cp.
R. Negro 3 3/4 v a 3 1/2 v.
Tocopilla 74 vp a 73 vp.

TEXTILES

Sumar A. 109 1/2 tp a 109 vc.
Vestex 23 1/8 n a 23 cc.
Vict. P. Alto A. 33 vc a 32 1/4 cc.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Bima 127 n a 123 vc.
Cic 44 1/2 vc a 43 1/2 vc
Copec 23 7/8 tc a 23 3/4 tc
Gas Stgo. 58 1/2 tc a 58 tc.
Madeco 51 1/2 tp a 50 1/2 cc.
Muelles 27 1/2 vc a 27 1/4 vc.
Pizarreño 39 1/2 n a 39 vc.
Socoviec 73 tp a 71 tc.
Viñas Unidas 42 3/4 n a 41 1/2 vc.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 887 t.

BONOS

D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1/2 c.
Paviment. 7-1 83 1/2 c.
Caja 6 3/4 68 1/2 t.
Hip. 6-1 67 t.
Valpso. 6-1 67 1/2 t.
Debentures 63 tm.

BANCOS

Central 1.500 t.
Chile 480 tm.
Chile N/E 475 n.
Crédito 97 tc.
Español 284 vc.
Israelita 100 cc.
Osorno 130 vc.
S. Americano 141 1/2 tc.

MINERAS

Amigos 1 v.
Bellavista 5 vc.
Cerro Gde. 14 1/4 cc.
Condoriaco 2 t.
Disputada 36 tm.
Espinos 1 1/2 c.
Galleguillos 7 cc.
Lota 86 cm.
Manganesos A. 16 vc
Merceditas 2 3/4 t.
Patiño 510 tm.
Punitaqui 17 3/4 cp.
Río Negro 3 1/2 v.
Tocopilla 73 vp.
Totoral 14 1/2 vp.

GANADERAS

Rupanco 115 vc.
T. del Fuego 480 n.

TEXTILES

Caupolicán 74 n.
Chiteco 105 tc.
P. Bellavista 138 vc.
P. Concepción 54 1/2 vc.
Paños Tomé 70 vc.
Sumar 109 vc.
Tej. Salto 57 vc.
Textil Progreso 21 3/4 cc.
Vestex 23 cc.
Vic. P. Alto 32 1/4 cc.
Vic. P. Alto B. 23 1/2 tc.
Yarur 223 cp.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Alcoholes 16 vc.
Alpargatas 64 n.
Arrocera 29 1/2 n.
Ast. Habas 58 cc.
Bima 123 vc.
Cemento Melón 116 1/2 cp.
Cervecerías 99 vc.
Cic 43 1/2 vc.
C. Industrial 60 cc.
Copec 23 3/4 tc.
Cristales 37 1/2 vc.
Electr. Ind. 62 cc.
Enlozados 17 tc.
Farmo Química 100 cp.
Gas Stgo. 58 tc.
Hücke Hnos. 80 n.
Ind. Varias 52 cc.
Indac 23 tp.
Ingelsac 17 vc.
Interoceánica 48 1/2 cc.
Lamifún 38 tc.
La Rural 100 tc.
Lozas Penco 26 cc.
Madeco 50 1/2 cc.
Mademsa 16 5/8 cp.
Mecánica 42 vc.
Muelles 27 1/4 vc.
Papeles y C. 48 vc.
Pizarreño 39 vc.
Ref. de Viña 79 vc.
Renta Urbana 427 vc.
Sanitas 73 cp.
Socoviec 71 tc.
Sofruco 25 n.
Sonavela 22 tc.
Tabacos 90 cc.
Teléfonos 82 vc.
Universo 33 1/2 tc.
Vapores 175 tc.
Vidrios Planos 40 n.
Viña C. y Toro 44 3/4 cp.
Viña La Rosa 25 1/2 n.
Viñas Unidas 41 1/2 vc.
Volcán 50 n.
Zig Zag 23 tc.

SEGUROS

Colonial 33 n.
Industrial 130 n.
Marítima 130 n.
Previsión 450 n.
U. Chilena 230 n.
Vasconia 71 n.

TRANSACCIONES

ORO	26.000
BONOS	4.045.000
ACCIONES	65.915

LOS REMATES DE HOY

Mercaderías diversas, como ser: vidrios con alambre para claraboyas, tinas de fierro enlozado, carpas de tela de buque, etc., a las 9.30 horas, en Carmen 187. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Judicial, de una carretela con caballo, planchas de zinc, radio R.C.A. Víctor, etc., a las 10 horas, en San Martín 173. Martillero señor Enrique González Echeverría.

Gondola "International", averiada por incendio, a las 10 horas, en Placer 790. Martillero señor Roberto Fernández Vicuña.

40 carpas de tela de buque, importadas de la India, a las 10.30 horas, en Carmen 187. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Materiales de construcción, a las 15 horas, en Avenida Manuel Montt 1704. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Maquinarias, mercaderías, licores, vinos, etc., a las 15 horas, en Teguaida 1631. Martillero señor Nicanor Marticorena.

Menaje de casa de la Sucesión de la señora Teresa Dávila de Corvalán, a las 15 horas, en Catedral 2109. Martilleros señores Jorge Balmaceda Alamos y Gustavo Echeverría Vigil.

Menaje de casa del teniente coronel señor E. M. O. Neill K. Kane, a las 15.30 horas, en Avenida Holanda 1467. Martillero señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

REMATE DE ACCIONES

El remate de acciones realizado a las 16 horas de ayer, en la Bolsa de Comercio de Santiago, tuvo el siguiente resultado:

46	Viña C. y Toro	32 1/4
30	P. Concepción	50
29	Refinería Viña	21
66	Copec	23
1	Ind. Varias	48
50	Sumar A	108
15	Bco. Chile, N/E.	470
20	Fuegos	470
3	Fuegos	25 1/2
80	Vidrios	40 1/4
28	Madeco	51
25	P. Tomé	70
1	Club de la Unión	13900
40	Gente Gande	160
3	Gente Grande	201
50	Copec	22 1/4
50	P. Bellavista	135
10	P. Bellavista	137
6	P. Bellavista	140 1/2
12	Vapores	168
50	Cic	44 1/2
14	Bima	120
6	C. Melón	115
5	Stade Francais	170
122	La Rural	100
25	Electricidad Industrial	61
32	Tabacos	88
32	O. Industrial	61
5	Fuego	504
85	Madeco	50 1/4
800	Patiño (Enero 23)	510
40	Mademsa	16 1/2
4	Mademsa	17 1/8
12	Arrocera	26 1/2
32	Vestex	22 1/4
8	Vestex	24
14	Bco. Sud Americano, N/E.	136
14	Bco. Sud Americano	138
67	O. Industrial	60 1/2
34	Juan Soldado	15 1/4
4	Lamifún	37
1	Lamifún	36
12	Vapores	168
3	Marítima	106
20	Bco. Central (Clase D)	1500
16	Puente Alto, N/E.	20

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 8 DEL PRESENTE

Bueyes	6
Novillos	452
Vacas	32
Total	490
En vara	42
Total	532
Terneros	87
En vara	5
Total	92
Corderos	896
En vara	305
Total	1.201
Cerdos	252
Vivos	2
En vara	
Total	254

Buey 1.a	9.40	9.60
Id. 2.a	9.00	9.20
Id. 3.a	8.60	8.80
Novillos 1.a	9.80	10.—
Id. 2.a	9.40	9.60
Id. 3.a	9.—	9.20
Vacas 1.a	9.60	9.80
Id. 2.a	9.20	9.40
Id. 3.a	9.—	9.20
Terneros 1.a	10.—	11.—
Id. 2.a	9.20	9.60
Cordero 1.a	13.—	14.—
Id. 2.a	12.20	12.60
Id. 3.a	11.40	11.80
Cord. Magalanes	5.55	
Ovejas 1.a	7.—	8.—
Id. 2.a	6.20	6.60
Id. 3.a	5.40	5.80
Cerdos 1.a	19.—	20.—
Id. 2.a	18.20	18.60
Id. 3.a	17.40	17.80
Grasa	9.—	
Sebo	5.—	

Precios de los cueros

Machos mayores de 37 kilos	5.—	
Machos menores de 37 kilos	5.50	
Cuero de vaca	5.—	
Cuero de cordero	20.—	34.—

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 8.— (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co., del 4 1/2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 8.— (U. P.)— Al cierre de la Bolsa de Valores, las acciones estaban irregulares, los bonos irregulares, en tanto que los títulos del Gobierno norteamericano no se transaron. Las ventas sumaron 790.000 acciones y 4.250.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones indicó los siguientes promedios: 178.06 para las acciones industriales; 50.46 para las ferroviarias, y 37.04 para las acciones de empresas de servicios de utilidad pública.

Las acciones subieron irregularmente con escaso volumen de operaciones. No hubo noticias favorables de carácter general, pero en cambio se anunció que la Alleghany Corporation había adquirido 162.500 acciones de la New York Central, por valor de dos millones de dólares, y que los almacenes Woolworth darían un dividendo adicional de medio dólar por acción, lo que hizo subir dos puntos las acciones de esa empresa.

Hubo una gran demanda de acciones especiales, mientras la lista principal fluctuó ligeramente.

La Bolsa sigue aún bajo la influencia de los juicios obreros por pagos de jornales puerta a puerta, y la posible controversia entre Truman y el Congreso sobre los impuestos fiscales.

Las acciones de automóviles subieron fracciones. Las obligaciones oscilaron entre alzas y bajas, y los títulos extranjeros bajaron en general.

En el mercado de productos, los cereales estuvieron irregulares y el algodón de baja.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 8. (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 174 1/8; American Can, 93 3/4; American Foreign Power, 6; American Metals, 31 5/8, ex div.; American Radiator, 15 1/2; American Smelting, 59 1/4; American Tel. & Tel., 172 3/8; American Tobacco "B", 82 1/4; American Woolen "B", 31 3/4; Anaconda Copper, 39 5/8; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 14 3/8; Atlantic Gulf Westindies, 28; Atlas Corporation, 23 3/4; Bendix Aviation, 36 7/8; Bethlehem Steel, 92; Canadian Pacific, 13; Case Threshing Machine, 36; Cerro de Pasco Copper, 33 3/4; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 90 7/8; Columbia Gas, 11 3/4; Consolidated Edison, 28 1/2; Continental Can, 39; Continental Steel, 16 1/2; Crow Zeller, 33 3/8; Cuban American Sugar, 20 1/8; Du Pont de Nemours, 186 1/4; Eastern Airlines, 30 3/8; Eastman Kodak, 225; Electric Power & Light, 17; General Electric, 37; General Food, 45 1/2; General Motores, 54 7/8; Gillete, 31 1/4; Goodyear Rubber, 55 3/4; Hudson Motores, 17 1/2; International Business Machines, no se cotizó; International Harvester, 73 7/8; International Nickel, 35 1/2; International Tel. & Tel. Domestic, 16 5/8; International Tel. & Tel. Foreign, 16 3/4; Kennecott Copper, 50 1/2; Kroger Grocery, 49 1/2; Lambert Corporation, 42 1/4; Lehmann Corporation, 46; Lockheed, 19 1/4; Loew, 25 1/4; Lone Star Cement, 77 1/2; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 22 1/4; Montgomery Ward, 61 3/8; National Cash Register "A", 37 1/2; National Lead, 35; New York Central, 18; North American Corporation, 32; Otis Elevator, 30; Pacific Gas Electric, 42 1/4; Pan American Airways, 12 1/2; Paramount Pictures, 29 3/8; Patiño Mines, 12 3/4; Pennsylvania Railroad, 25 3/4; Phillips Pet, 57; Public Service New Jersey, 23 1/2; Radio Corporation, 9 1/4; Reo Motors Voting Trust Cert. 26 1/2; Socony Vacuum, 15; Southern Railways, no se cotizó; Standard Brands, 37 1/4; Standard Oil California, 57; Standard Oil Indiana, 41 5/8; Standard Oil New Jersey, 70 1/4; Swift and Co., 36 1/2; Swift International, 26 5/8; Texas Corporation, 59 1/4; Texas Gulf Sulphur, 52 1/2; Unión Carbide, 95 1/2; Unión Pacific, 129 7/8; United Aircraft, 18 7/8; United Fruit, 47 3/8; United Gas Improvement, 24; United States Leather, 7 1/8; United States Smelting 47 1/4; United States Steel, 72; Warner Brother, 16 5/8; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 25 1/4; Woolworth, 49 3/4; American Gas Electric (Curb.), 41 7/8; Brazilian Traction (Curb.), no se cotizó; Electric Bond & Share (Curb.), 16 7/8; Niagara Hudson Power (Curb.), 10 1/8; United Gas (Curb.), no se cotizó; Banker's Trust, 43 1/4; Chase National Bank, 38 3/8; First National Bank Boston, 51 3/4; National City Bank, 44 1/2; Chile Bonds 6 o/o, 1960, 23 3/4; Chile Bonds 6 o/o, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 1/2 o/o, 1957, 23 1/4; Chile Caja 6 3/4 o/o, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o/o, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o/o, 1962, no se cotizó; Perú Bond 6 o/o, 1960, 18; Perú Bond, 6 o/o; 1961, no se cotizó; Perú Bond 7 o/o, 1959, no se cotizó; Lautaro 4 o/o, 1975, 83 1/2. Las ventas alcanzaron a un total de 790.000 acciones.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles:

OVEJUNOS

CORDEROS: 112 de Melipilla a $ 300; 112 de Talca, a 288; 110 de Longaví, a 269; 61 de Santa Cruz, a 254; 110 de Longaví, a 252; 120 de Santa Cruz, a 215; 120 de Peralillo, a 211; 89 de Santa Cruz, a 211; 104 de Población, a $ 165; 91 de Alcones, a 163; 120 de Colchagua, a $ 160; 103 de Colchagua, a 144; 92 de Alcones, a 139.

OVEJAS: 73 de Melipilla, a $ 1??; 72 de Lío-Lleo, a 180; 20 de Ñuñoa, a 172; 99 de Población, a 168; 32 de Mallarauco, a 127.

INFORMACIONES DE INTERES [...] SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y [...]

Molinera Koster, enero 7 a enero 11. Neto $ [...] oficinas.

Farmo Química, diciembre 30 a enero 11. Neto [...] sus oficinas.

Viña Concha y Toro, diciembre 31 a enero 11. Neto [...] en sus oficinas.

Compañía Industrial, diciembre 24 a enero 13. Neto [...] para pagar emisión.

Cemento Melón, diciembre 26 a enero 15. Neto [...] bre acciones N/E.

Cemento Melón, diciembre 26 a enero 15. Neto [...] bre acciones A. E. Saldo de $ 2.50 neto.

Schwager, enero 4 a enero 15. Neto $ 4.0375. Enero [...]

Agencias Graham, enero 13 a enero 30. Neto $ [...] oficinas.

Pizarreño, enero 4 a enero 16. Neto $ 0.85. Enero [...]

Hücke Hnos., enero 6 a enero 15. Neto $ 1.4875. [...] Español.

Banco Israelita, enero 8 a enero 16. Neto $ 4.25. [...] cinas.

Electricidad Industrial, enero 2 a enero 16. Neto $ [...] Banco de Chile.

Codina, enero 15 a enero 21. Neto $ 4. Enero 21, [...]

Sanitas, enero 10 a enero 19. Neto $ 3.40. Enero [...]

Banco Hipotecario, diciembre 26 a enero 9. J. Ord. [...] ce y dividendo.

Banco de Talca. J. Ord. Enero 9, por balance y di[...]

Banco Sud Americano, enero 5 a enero 10. J. Ord. [...] ce y dividendo.

Banco de Chile, diciembre 20 a enero 10. J. Ord. [...] ce y dividendo.

Banco de Curicó, enero 1.o a Enero 11. J. Ord. [...] ce y dividendo.

Banco Edwards, enero 1.o a enero 14. J. Ord. [...] ce y dividendo.

Transportes Unidos, enero 10 a enero 14. J. Ext. [...] cinas.

Banco Osorno, diciembre 16 a enero 15. J. Ord. [...] ce y dividendo.

Banco Italiano, enero 2 a enero 15. J. Ord. [...] ce y dividendo.

Tattersall, enero 7 a enero 15. . Ord. Enero 15, [...]

Banco Israelita, enero 8 a enero 16. J. Ord. Enero [...] dividendo.

Instituto Bío Químico Beta, enero 8 a enero 16. [...] sus oficinas.

Banco Hipotecario Valparaíso, enero 2 a enero 1[...] por balance y dividendo.

Ocuri, enero 7 a enero 17. J. Ext. Enero 17, [...]

Hargreaves, enero 13 a enero 17. J. Ext. Enero [...] capital a 15.000.000 de pesos, mediante la emisión [...] a $ 10 cada una.

Banco Español, enero 7 a enero 18. J. Ord. Enero [...] dividendo.

Banco de Crédito, enero 13 a enero 20. J. Ord. Enero [...] dividendo.

Renta Urbana, enero 6 a enero 22. Por J. Ord.

Seguros Alsacia Santiago, Protectora, Mapocho y [...] 11 a enero 15. Por J. Ord.

Seguros Israelita, diciembre 28 a enero 27. J. Ord. [...] oficinas.

Seguros Cons. Generales, enero 10 a enero 27. Por J. [...]

Seguros Comercial, enero 10 a enero 27. Por J. Ord. [...]

Sumar, enero 13 a enero 27. J. Ord. Enero 27, [...]

Madeco, enero 14 a enero 29. J. Ext. Enero 29, [...] pital.

Refinería de Viña, enero 10 a enero 31. Por divid[...]

Agencias Graham, enero 13 a enero 30. Emisión [...] por 7, a $ 50. Plazo para suscribir y pagar la prime[ra] entre el 15 y el 30 de enero. Pago segunda cuota [...] y el 15 de abril.

Codina, enero 15 a enero 21. Emisión 250.000 acciones [...] proporción de 1 por 5, a $ 40. Plazo para suscribir [...] cuota de $ 20, hasta el 31 de enero. Plazo para pagar [...] de $ 20, hasta el 31 de enero de 1948. Las acciones [...] derecho a los dividendos que se acuerden con [...] cicio de 1947. Las cuotas pagadas devengarán interés [...] cargo al ejercicio.

Compañía Industrial, diciembre 24 a enero 30. Para pagar el impuesto de $ 3 por cada acción emitida, [...] al 14 de febrero.

Cristalerías de Chile, plazo para suscribir y pagar [...] hasta el 31 de enero.

Seguros La Nacional, plazo para suscribir y pagar [...] de $ 12.50 de la N/E., hasta el 20 de enero.

Volcán, plazo para suscribir y pagar los $ 20 de la [...] de enero.

Victoria de Puente Alto, plazo para pagar la [...] la N/E., hasta el 15 de enero.

Banco de Concepción, plazo para pagar la segunda [...] de la N/E., hasta el 15 de enero.

Banco Italiano, plazo para pagar la segunda cuota [...] N/E., hasta el 15 de enero.

Termas Panimávida, plazo para pagar la segunda [...] la N/E., hasta el 30 de enero.

Banco de Curicó, plazo para pagar la segunda cuota [...] N/E., hasta el 31 de enero.

Banco Israelita, plazo para pagar la tercera cuota [...] N/E., hasta el 31 de enero.

TRANSACCIONES DE PROP[IEDADES]

Bravo, Raúl compra a Faúndez, María; Madrid [...]

Bonati, Agustín a Zalles, Juan; Alameda Bernardo [...] y Merced 24, $ 4.500.000.

Cifuentes, Virgilio a Waisman, Boris; [...] $ 160.000.

Costa y otros, Ricardo a Vargas, Amelia; Libertad [...] Escobar, Aída a Barbano, Augusto; Cladys [...] $ 300.000.

Fernández, Paz a Ibáñez, Mario; parte [...] Henry, Irmgard a Larraín, Sergio; sitio 13, [...] Av. Ossa, Ñuñoa, $ 143.000.

Infante, José a Sociedad Staudt y Cía. Ltda. [...] zana 2, Población Buzeta, Maipú, $ 177.000.

Leixelard, Juan a Morandé, Sara; parte propiedad [...] cial El Golf, Las Condes, $ 100.000.

Leiva, Héctor a Torrealba, Abel; Suárez Mujica [...] Lehmann y otros, León a Duhalde, Edelmira [...] Fontecilla, Las Condes, $ 700.000.

Mena, Juan a Ipinza, Randolfo; Santos Dumont [...] Meneses, Héctor a Moder, Oscar; Camilo Henríquez [...] Morales y otro, Celia a Mastellón, Margarita [...] 1061, $ 170.000.

Morel, Manuel a Hevia Isaac; Caliche ex [...] $ 250.000.

Oyarzún, Luis a Chala, Santiago; La Transversal [...] guel, $ 250.000.

Ramos, Serafín a Miranda, Ernesto; Eduardo [...] Rodríguez, Hermógenes a Bakovic, Nicolás; Avenida [...] Avenida 4434, $ 480.000.

San Severiano, Florencio . Sepúlveda y otros, [...] zote 235, $ 150.000.

Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales [...] Nibaldo; San Pablo 4896, $ 185.000.

Schulz, Ana a Bravo, Aurelio; Pío Nono 271, [...] Sotomayor, Oscar (adjudicación) de Piguillem, [...] Rozas 2482/90, $ 450.000.

Sociedad Juan Eblen y Cía. (aporte) de Kate [...] Thompson 3975, estimada en $ 1.100.000.

Sociedad Hubner y Cía. (aporte) de Hubner [...] Elena 1185/9, estimada en $ 1.200.000.

Sociedad Juan Eblen y Cía. (aporte) de Eblen [...] tugal 684/90 estimada en $ 1.500.000.

Sociedad Juan Eblen y Cía. (aporte) de Kate [...] Chacabuco 29/31-C, y Pasaje Zuazagoitia, estimada [...]

Ugarte, Gerardo a Larraín, Roberto; Av. Santa María [...] Vidal, Juan a Gómez, Carmen; Av. El Bosque [...] $ 750.000.

MERCADO DE CAMB[IOS]

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por [...] bal, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de [...] tiago:

MONEDAS	
Dólar D. P.	—
Libra D. P.	—
Nacional Exp.	—
Dólar libre	—
Libra billete	—
Nacional Ch. Exter.	—
Soles billete	—
Franco suizo	—